
Viaje al rio de la plata

Autor:

Data de publicació: 27-12-2007

VI AJ E DE

ULRICH

SCHMIDEL

AL RIO DE

LA PLATA

1534-1554

Edición

CABAUT & C

Buenos Aires

MCMIII

Eaouoo DE ARMA9

DE LA FAMILIA 80HMÍ0EL

BIBLIOTECA

DE LA

Junta de Historia y Numismática
Americana

TOMO I

Biblioteca de la Junta de Historia
Y Numismática Americana

SOBRE LA

REGIÓN DEL RÍO DE LA PLATA

PUBLICADA BAJO LOS AUSPICIOS

DE LA

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

Esta colección está destinada á reproducir libros que se encuentran hoy fuera del comercio y que se refieran á la región del antiguo Virreinato del Río de la Plata, tanto durante la época colonial como de la independencia. Serán traducidos aquellos que, refiriéndose á la misma región y publicados dentro ó fuera del país, sean hoy raros ó curiosos. Como regla general se hará la reimpre-
sión simple, pero, siempre que la Junta lo considere conveniente, se publicará una edición crítica, anotada y con introducción biográfica y bibliográfica. El propósito es facilitar el conocimiento de los libros que hoy son curiosidad bibliográfica y salvar los escritos inéditos, como son las memorias de los próceros de la independencia. Así se reunirán elementos de importancia para la historia de esta parte de América.

JUNTA DE HISTORIA Y NUMISMÁTICA AMERICANA

Presidente

Teniente General Bartolomé Mitre

?

Vicepresidente

Señor Alejandro Rosa

Secretario

Doctor José Marcó del Pont

Prosecretario

Doctor Jorge A. Echayde

Miembros activos

f

Señor Amadeo Juan Carlos
Señor Ambrosetti Juan B.
Doctor Arata Pedro N.

Señor Biedma José Juan
Señor Cadelago Antonio
Doctor Cárcano Ramón J.

Señor Carranza Adolfo P.
Doctor Carrasco Gabriel
Doctor Decoud Adolfo
Doctor García Juan A. (hijo)
General Garmendia José Ignacio
Doctor González Joaquín V,
Señor Lafone Quevedo Samuel A.

Doctor Leguizamon Martiniano
Doctor Mantilla Manuel F.
Señor Meabe Alfredo
Doctor Molina Arrotea Carlos
Señor Ortiz Basualdo Eduardo
Señor Outes Félix F.

Señor Pelleschi Juan
Señor Peña Enrique
Señor Pillado José Antonio
Doctor Quesada Ernesto
Doctor Ramos Mejía José María
Doctor Urien Carlos M.

Doctor Zeballos Estanislao S.

Miembros correspondientes

Doctor Domínguez Manuel
Doctor Garzón Ignacio
Señor Gez Juan W.

Señor Lassaga Ramón

Señor Miguens Julián
Doctor Ortiz José Florencio
Señor Quiroga Adam
Señor Ramírez Gensérico

VIAJE AL RIO DE LA PLATA

TIRADA ESPECIAL

40 ejemplares sobre papel Holanda

-w?.

ÜLRICH SCHMÍDEL

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

(1534 - 1554)

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

POR

BARTOLOMÉ MITRE

PRÓLOGO, TRADUCCIÓN Y ANOTACIONES

POR

SAMUEL A. LAFONE QUEVEDO

BUENOS AIRES
CABAUT Y Cía., Editores

Librería del Coleoio — Alsina 500

1903

/

- 3S S J L

Verahiftoria,

ADMIRAND/ECVIVS

dam naüigationis,quam Huí-

derícus Schmídel,Straub;ngeníis,ab Anno t/^ 4 ,
ufq;cadannuTn t^s4, Atocricam vel nouum

Mundum , iuxtaBrariliain& Rio dclla Plata< confrcit Quid
prrhoíceannos I 9 .ru(linuerit">quatn varias &quam mirandas
regiones ac homiues viderit. AbipfoSchmidelio Germanice,

delcripta: Nnn'£ vero, emendatis & correçlis Vibium, Regio.
DUIQ& Ruminumnomii^ibus, Adieçlaetiamtabula
Ceographica, figuris 8(alijs notacioni*
bus quibi'fdam in hancfor.
mam reduela.

NORIBERGIE,

Impenfis Levini Húlin* | f 9 9.

ADVERTENCIA

Schmídel, el más conocido para nosotros de cuantos en el siglo XVI escribieron sobre la historia de la conquista y colonización del Río de la Plata, ha tenido la desgracia de ser el peor interpretado de todos ellos ; y no sólo esto, sino también el de servir como original de muchos errores que se han hecho clásicos entre los escritores de las épocas posteriores. Los errores propios de él, aumentados por los que resultaban de las glosas latinas y las traducciones de éstas, han formado escuela. La versión castellana no iba más allá; la inglesa publicada por la Sociedad tiakluyt de Londres, acepta sin rectificación el texto del autor ; y la edición alemana que ha servido de original para este trabajo, no se ha creído en el deber de corregir los lapsus frecuentes del famoso viajero y compañero de don Pedro de Mendoza, muy particularmente en aquello que se refiere á los nombres de los protagonistas en el drama de los acontecimientos pre-

XIV —

vios á la llegada de Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Para llenar este vacío y subsanar las deficiencias y errores de este tan interesante relato, se ha traducido la obra de Schmídel de nuevo y directamente de la última edición alemana.

En el prólogo se da cuenta de las confusiones y deficiencias que aparecen en el texto del autor, y se explican, hasta donde ello es posible, mediante lo que sobre los mismos hechos nos han legado escritores contemporáneos.

En las notas al pie de la traducción se indican

los puntos que requieren modificación, con llamada á los párrafos correspondientes del prólogo.

En los apéndices se reproduce la documentación en que se fundan los argumentos del prólogo ; mucha parte de ella inédita hasta ahora, y la demás corregida según los mejores M. SS. que se han podido conseguir, ó cotejada con ediciones como aquella de las Cartas de Indias.

Einalmente, se incluye una reproducción de las láminas que embellecen la edición latina de Levino Hulsio, generosamente facilitada con este objeto por el Teniente General Bartolomé Mitre.

Se reproducen también tres mapas, uno de los cuales corresponde á la edición latina citada, que no es mejor ni peor que otros muchos de la época. El segundo es copia del que figura en el «Chaco», del abate Jolis, que, como mapa etno-

gráfico del siglo XVIII, es de los mejores que tenemos. El tercero tiene por original un mapa de Delisle, el que, aunque del año 1700, es probable responda á datos del siglo XVI, por contener muchos nombres de lugar, etc., que hallamos en nuestro autor y otros contemporáneos.

De hoy en adelante no tendrán disculpa los que citaren á Schmídel para comprobar la conexión que existió entre ciertos personajes históricos y la actuación que se les atribuye en los hechos de la epopeya nacional en su primera época. Todo se aclara si con constante y verdadero empeño «*lucem quaerimus* ».

ULRICH SCHMÍDEL

PRIMER HISTORIADOR DEL RÍO DE LA PLATA

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

POR EL TENIENTE GENERAL

Don Bartolomé Mitre

ULRICH SCHMÍDEL

SCHMÍDEL Y BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

Con motivo del famoso libro de Bernal Díaz del Castillo, hemos señalado la coincidencia de que los dos primeros historiadores de Méjico y del Río de la Plata hayan sido dos simples soldados, tan ingenuos como incultos, héroes y testigos presenciales en los sucesos que narran, y que el género á que sus obras pertenecen constituye una singularidad en la literatura histórica de todos los tiempos.

Los grandes capitanes antiguos y modernos han contado lo que hicieron, lo que vieron y lo que pensaron, complementando así la acción con la pluma; pero eran hombres de mando y de pensamiento, cuya palabra es una vibración del temple de sus almas, que miraban las cosas desde arriba y

4

ULRICH SCHMÍDEL

de SU punto de vista, incorporándolas á la historia de su propia personalidad. Mientras tanto, ningún legionario de César, ninguno de los expedicionarios de las falanges macedónicas de Alejandro, ni uno solo de los Diez mil de Jenofonte, ni veterano alguno de Federico ó Napoleón, han escrito memorias geniales que trasmitan á la posteridad los sentimientos y las impresiones de las multitudes que acaudillaron, reflejando los juicios de la colectividad que obedecía.

Es un rasgo característico del descubrimiento del Río de la Plata y de Méjico, que sus dos primitivos y más genuinos historiadores sean dos oscuros soldados que, al contar lo que hicieron, se hayan hecho célebres por sus escritos, legando á la posteridad, no sólo un auténtico documento histórico, sino también una obra original, espontánea, hija del instinto y de la observación propia, y por lo mismo llena de la más imparcial y equitativa verdad, y uno de ellos, con una animación y colorido, cual el más consumado arte literario no ha podido jamás reflejar en sus páginas.

Las cartas de Hernán Cortés no nos darían una idea del espíritu de los aventureros que le seguían, si no tuvieran por comentario la Verdadera Historia, como la llama su autor, de Bernal Díaz del Castillo. Los comentarios del Alvar Núñez Cabeza de Vaca carecerían de sentido, si el Viaje de

¡Ulrich Schmídel no nos suministrara los elementos de un juicio completo respecto del carácter de los primeros caudillos conquistadores del Río de la

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

5

Plata, desde don Pedro de Mendoza hasta Irala, porque les faltaría la opinión que de ellos y de sus actos formaron los soldados colonizadores que los acompañaban.

Bien que la obra de Schmídel pertenezca al género de la de Díaz del Castillo, la de éste le es muy superior, como producto de un genio nativo, siendo única en la literatura universal. La del primero, alemán de temperamento flemático, observador atento y tranquilo de la naturaleza, sin imaginación y despreocupado aunque no exento de preocupaciones vulgares y de prevenciones personales, narra seca y concisamente los hechos, establece las fechas, determina las distancias, describe lo que ve como lo comprende, sin ornamentos de estilo ni divagaciones, y sólo de vez en cuando formula un juicio, hace una reflexión ó consigna datos etnográficos, geográficos, estadísticos, astronómicos ó de historia natural, que en breves rasgos nos dan un retrato, bosquejan una comarca, describen un animal ó una planta, señalan un punto en el espacio ó dan idea de razas y costumbres perdidas, suministrando á la vez elementos preciosos para la cronología y para la historia de la colonización inicial del Río de la Plata por la raza europea. La obra de Díaz del Castillo, español de temperamento nervioso, es abundante en la palabra, proliza, animada, llena de colorido y eclipsa, como narración, como descripción y como pintura, todas las crónicas é historias escritas antes ó después sobre el mismo asunto.

6

ULRICH SCHMÍDEL

Ambos libros tienen de común, el carácter militar de sus autores, la ingenuidad del relato, la libertad de los juicios respecto de los hechos, hombres y cosas; la pintura al natural de los caracteres sorprendidos en la acción; las pasiones de partido de que participan, y sobre todo, ser ellos la expresión fiel de la opinión de los soldados en guerra con los

salvajes y envueltos en discordias civiles, que con el criterio de las multitudes, juzgaban las acciones de sus jefes y los hechos en que eran actores. Son documentos históricos á la vez que elementos morales, que explican los hechos y los ilustran, animándolos con cierto soplo democrático, que hace vibrar la fibra humana al través del tiempo.

11

BIBLIOGRAFÍA DE SCHMÍDEL

La obra de Schmídel fué escrita en alemán. La primera edición se publicó en 1567 en una colección de viajes en 2 volúmenes ó partes, sin numeración de tomos, pero con distinta foliatura cada uno, en cifras arábigas y romanas. El título de la primera parte es como sigue:

Erst theil dieses Welt- / buchs von Newen / erfundnen Landtschafften : / Warhafftige / Beschreibunge aller theil der Welt etc. etc.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

7

¡ Durch Sebastian Franck von Word etc. etc. / — (Dos viñetas representando guerreros asiáticos.) — Anno m.d.lx.vii. — (Primera parte de esta historia universal de países nuevamente descubiertos. Verídica descripción de todas las partes del mundo... etc. Publicado por Sebastián Franck de Word, pero corregido y revisado nuevamente). 1 vol. fol., letra gótica.

El título de la segunda parte, abreviado, es textualmente como sigue:

Ander theil dieses Welt. / buchs von Schiff- / fahrten. / Warhafftige Be- / schreibunge aller / and mancherley sorgfeltigen Schiff- / farten, auch viler unbekanten erfundnen Landtschafften, Insu- / len, Konigreichen, and Stedten... Darch Ulrich Schmidel von Straubingen, etc. / — (Dos viñetas representando dos hombres de mar en paisaje marítimo). — Getmckt zu Franckfurt am Main, Anno 1567. (Otra parte de esta historia universal de navegaciones. Verídicas descripciones de varias navegaciones, como también de muchas partes desconocidas, islas, reinos y ciudades... también de muchos peligros, peleas y escaramuzas entre ellos y

los nuestros, tanto por tierra como por mar, ocurridos de una manera extraordinaria, así como de la naturaleza y costumbres horrible-

8

ULRICH SCHMÍDEL

mente singulares de los antropófagos, que nunca han sido descriptas en otras historias ó crónicas, bien registradas y anotadas para utilidad pública. Por Ulrich Schmídel de Straubing).- — (Al fin:) Betruckt zu Franckfurt am Mayn bey Martin Lechler, in verle- I Sigmund Feirabends / and Simón Hue- 1 ters. j {Marca del librero). — Anno MD.LXVII. / — 1 vol. fol., letra gótica. — 5 fsf., prel., con dos foliaturas: 1.^ 1-110 ff. — 2 A 1-29 ff., y una foja para el colofón ya descripto.

En la segunda foliatura (bis), desde la foja 1 á 26 inclusive, se registra la narración de Schmídel, con el siguiente título particular por encabezamiento de la primera página:

Warhafftige and liebliche Beschreibung etlicher furnemen Indianischen Landtschafften and Insulen, die vormals in keiner Chronicken gedacht, and erstlich in der Schiffart Ulrici Schmidts von Straabingen, mit grosser gefahr erkundigt, and von ihm selber auff's fieissigst beschrieben and dargethan. (Verídica é interesante descripción de algunos países indianos é islas, que no han sido mencionadas anteriormente en ninguna crónica, explorados por la primera vez en el viaje de navegación de Ulrich Schmídel de Straubing con mucho peligro, y descriptos por el mismo con mucho esmero).

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

9

Á esta edición le falta el preámbulo y el epílogo del autor. Es tan rarísima, que muy pocos la han visto en el espacio de cerca de tres siglos, y algunos han dudado de su existencia. León Pinelo en su Epítome, aunque dice que fué impresa en alemán, sólo menciona otra muy posterior en latín ;

y Barcia, en su Biblioteca adicionada, repite lo mismo con algunos pormenores más. Meusel, uno de los más eruditos bibliógrafos alemanes, dice en su Bibliotheca Histórica, que jamás consiguió ver un ejemplar. Camus, en su estimada Memoria sobre los viajes de Thevenot y De Bry, dice: «No sé si el original de esta relación, escrito en alemán, ha sido impreso en esta lengua, en otra parte que en la colección de Teodoro De Bry.» — Angelis, en su Col. de Documentos, decía en 1836: «De todas las obras que tratan de la conquista del Río de la Plata, la de Schmídel es la más rara, y casi puede tenerse por irreperible. » Ternaux Compans en 1837, consignó por la primera vez el título abreviado de la segunda parte en su Bibliothèque Américaine. — En el catálogo de la Bibliotheca Qrenvilliana, Payne señaló como casi desconocido un ejemplar completo, que actualmente existe en el Museo Británico. En 1861 apareció por la primera vez en el comercio de libros, ofrecido á la venta por Brockhaus, en Leipzig, y en 1864 en el catálogo de la librería de Franck, en París, de donde lo obtuvimos al precio de 100 francos. Brunet no parece haberlo visto, pues aunque lo mencionó en 1864, le da un título incorrecto, como lo

10

ULRICH SCHMÍDEL

observa Quaritch, que es uno de los últimos que lo cita, señalándole el precio de 5 libras esterlinas. En 1878, Maisonneuve (Bib. Leclerc) le asignaba el precio de 450 francos. — En Buenos Aires existen tres ejemplares de esta edición.

' La segunda edición alemana, apareció en la famosa colección de los grandes viajes de Teodoro de Bry, y forma la séptima parte de ella con el siguiente título:

Das VII Theil America / Warhafftige und
liebliche / Beschreibung ettlicher furnemmen
I Indianischen Landschafften and Insulen /
die vormals in keiner Chronicken gedacht,
und erst- / lich in der Schiffart Ulrici
Schmidts von Straubingen mit grosser
gefahr erkundigt, un von / ihn selber auff's
fleissigste beschrieben / und dargethan. ꝑ —
Und an Tag gebracht durch Dietterich /
von Bry. / — Anno m.d.xcvii. / — Venales
reperiuntur in officina ꝑ Theodori de Bry.
— (Parte Vil. América. Descripción verídica é interesante de algunos países é islas de importancia, de que no se ha' hecho mención todavía en ninguna crónica, y

cuyas exploraciones han sido llevadas á cabo por primera vez en el viaje de navegación del Ulrich Schmidt de Straubing, con grandes peligros y que han sido descriptos y explicados por él con toda diligencia. — Dado á luz por Teodoro de Bry). — 1 vol.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

11

4º mayor, letra gótica. Con 2 fs. f. prel., incluso frontispicio grab., y 31 ff. de texto con una lámina en la primera página.

A esta edición le falta como á la primitiva, el preámbulo y el epílogo, como que es una reproducción de ella, con la sola diferencia de dividir el relato en XXXIII capítulos sin títulos.

Dos años después (15QQ), el mismo De Bry la incluyó en su serie de grandes viajes en latín, traducida á este idioma por Gothard Arthus, con este título :

Americae Pars Vil. — / Verissima et Jvcvndissima Descriptio Praecipvarum Quarvndam Indiae / regionum & Insularum, quae quidem nullis antea / temporibus visae cognitaeque, iam primum / ab Virico Fabro Straubingensi, multo, cum per icalo inue-
ntae & ab eodem summa diligentia consignatae fuerunt, ex germanico in latinum sermonem conversa autore M. Gotardo Artus Dan-
ico / — Illustrata vero pulcherrimis imaginibus, & in lucem emissa, studio & opere Theodo-
rici de Bry piee memoriee relictæ / viduae & filiorum. — Anno Christi, M.D.xcix. — Venales reperiuntur in officina Theodo-
rici de Bry. — 1 vol. 4.º mayor con 82 pp. incluso la portada grabada igual á la anterior, y el prefacio, que ocupan dos fojas, y una lámina idéntica en la primera página del texto.

12

ULRICH SCHMÍDEL

Esta edición, salvo el idioma, está ajustada en un todo á la anterior alemana del mismo De Bry.

En el mismo año, fué incluida, en alemán también, en la 4.ª parte de la colección de Levinus Hulsius, con este título: Wahrhafftgen Historien einer Vunderbahen Schiffart welche Vlrich Schmiedel von Straubingen von anno 1534 bis 1554 in American oder Neuen Welt bey Brasilia und Rio delta Plata gethan. — Nuremberg 1599. — (Verídica historia de una navegación maravillosa, llevada á cabo por Ulrich Schmiedel de Straubing, desde el año 1534 hasta el año 1554, en América ó Nuevo Mundo, en el Brasil y Río de la Plata).

Comparado el texto de esta edición con la alemana, de De Bry, vese que ambos editores tuvieron á la vista un original distinto, y en efecto, el mismo Hulsius declara que la hizo con arreglo á un manuscrito, de que daremos noticia más adelante, y que difiere en parte del primitivo texto.

Casi simultáneamente, el mismo Hulsius, publicó aparte una traducción latina, cuya portada, con el retrato del autor, montado en una llama, con lanza al hombro, y escoltado por indios del Chaco, que llevan el tembetá, reproducimos en facsímil en su formato en 4.º.

Esta portada, ocupa la 1 foja, y el reverso está en blanco. Sigue otra hoja, á cuyo reverso se encuentra el retrato del autor de cuerpo entero, con sus atributos guerreros, pisando un tigre, con blasón á la izquierda y una especie de serpiente á la derecha, cuyo facsímil damos también.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

13

La foliatura comienza con la dedicatoria del editor al obispo príncipe soberano de Bamberg (Baviera) con las armas de éste al frente, grabada en cobre como las anteriores. Sigue el Admonitio de Hulsius al lector, inserto en las páginas 3-5, á cuyo pie se encuentra el preámbulo del autor que falta en las primeras ediciones. Al reverso de la página 5 empieza el texto, que termina en la página 101, con la inserción del epílogo, que también faltaba en las ediciones indicadas. Está dividida en LV capítulos con títulos, en vez de los XXXIII de De Bry, pero su contenido es sustancialmente el mismo, salvo lo apuntado. Contiene 20 láminas sueltas, grabadas en cobre, incluso las ya citadas (dos intercaladas en el texto), y entre ellas, un mapa de la América, desde el trópico de Cáncer hasta el Estrecho de Magallanes y parte de la Tierra del Fuego.

Tales son las ediciones primitivas de la obra de

Schmídel, hechas en el siglo XVI, todas las que hemos tenido á la vista al escribir estas notas. La de Hulsius es la más correcta y completa, y la más elegante como trabajo tipográfico. Ella ha servido de texto á las traducciones que posteriormente se han hecho al francés y al español.

(1) Con posterioridad á este estudio, se ha publicado otra edición del viaje de Schmídel, arreglada al texto del manuscrito de la Biblioteca de Munich de que se da noticia en su lugar, el cual se considera como el más antiguo y se supone sea copia del original. Su título es : Ulrich Sckmidels Reise nach Süd-Amerika in den Jahren 1534 bis 1554. Nach der Manchener handschrift herausgegeben von Dr. Valentín Langmantel. — Taringen 1889. — in 8.® 162 pp.

14

ULRICH SCHMÍDEL

HI

EL NOMBRE DE SCHMÍDEL

¿Cuál es el verdadero nombre del primer historiador del Río de la Plata? He aquí una cuestión que todavía no ha sido resuelta.

En la primera edición alemana de 1567, se le llama Ulrici Schmidts y Schmidt; en la segunda de De Bry, se le llama solo Schmidts; pero en la latina del mismo se latiniza su nombre, y se convierte en Ulríco Fabro. Hulsius, en la edición alemana, le llama Ulrich Schmiedel, y en la latina, Huldericus Schmidel. Por el nombre de Schmídel es universalmente conocido, y es el destinado á prevalecer, por cuanto á él está vinculada su celebridad.

El primero que promovió la duda acerca de este punto, fué el doctor Burmeister en su Description physique de la République Argentine.

La cuestión sinónimo-biográfica que se relaciona con este nombre (que significa herrero), había sido tratada antes en general por Oetz respecto de todos los escritores apellidados, en alemán Schmiéd, en inglés Smith, en francés Lefevre, en español Fabricio, y en latín Faber. Burmeister, contrayéndose especialmente al punto en discusión, sostiene, que Schmídel, es una falsificación, y que debe escribirse Schmidt, dando por razón ser un nombre muy generalizado en Alemania.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

Los nombres de Schmídel ó Schmidl han sido llevados por nobles familias teutónicas, sin que la adición final altere sustancialmente el significado de su origen. La l adicional en el bajo alemán y el en el alto alemán, es una partícula, equivalente á coma, ó proveniente de Schmidt, así como en castellano. Rodríguez significa hijo de Rodrigo y González hijo de Gonzalo. A veces la terminación se convierte en partícula comparativa, para formar un nombre diminutivo, como sucede con el famoso jefe de los ubicuitarios luteranos, que fué apellidado Schmidlin, ó sea el herrerito, á causa de que su padre ejercía este oficio y él lo practicó en sus, primeros años. Por lo demás, ambos reconocen el mismo origen con el mismo significado, pues derivan del gótico Smitha y del frísico Smeth, como puede verse en Webster. En el antiguo alemán era Smit ó Smid, lo mismo que en el alto ó bajo alemán. En el moderno alemán es Schmied, y así lo escribió Hulsius al tiempo de la muerte del autor, agregándole la terminación el. Esto por lo que respecta á la historia de los nombres y á su etimología con sus desinencias.

Considerada la cuestión bajo su aspecto puramente biográfico, ella se reduce á averiguar cómo se denominaban sus antepasados, cómo lo llamaban á él y cómo se llamaba él á sí mismo. Son los documentos escritos los que deben decidirla.

El último que sobre Schmídel haya escrito, es Johannes G. Mondeschein, rector de la Academia de Straubing y compatriota suyo, quien, después

ULRICH SCHMÍDEL

de registrar todas las bibliotecas bávaras y especialmente los archivos de su ciudad natal, le llama constantemente Schmídel ó Schmidl (que es lo mismo), exhibiendo en su apoyo los documentos más auténticos. En 1881 publicó su trabajo . en alemán, en un folleto de 46 páginas y adelantó mucho las noticias biográficas y bibliográficas que acerca de él se tenían, con pruebas, que no dejan duda respecto de su genealogía. He aquí su título: Ulrich Schmídel von Straubing and seine Reisebeschreibung. (Ulrich Schmídel y su relación de viaje).

El nombre de Schmídel ó Schmidl, según Mondeschein, era tradicional en Straubing y sus inmediaciones; está consignado en los árboles genealó-

gicos de su nobleza, así como en los registros municipales de la ciudad, estando además registrado en algunos títulos de enfeudación que existen originales y grabado en las piedras tumularias de sus antiguos cementerios.

En la biblioteca real de Munich existe un manuscrito antiguo, que examinó el mismo Mondeschein, el cual había pertenecido á la de la ciudad de Regensburg (última residencia del autor), que parece ser una copia del original. Lleva el milésimo de 1564 en el lado interior de la tapa. Arriba del título, de letra distinta, que se supone con algún fundamento ser la del autor, se lee esta inscripción; It gehering ulich Schmidl (pertenece á Ulrich Schmidl). Este manuscrito lleva el preámbulo que no se encuentra en la primera edición alemana de 1567, pero le falta el epílogo. Su relación es más

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

17

tosca que la del primer texto alemán impreso, como producto nativo antes que sus editores lo puliesen al publicarlo.

Hulsius hizo la impresión alemana y la traducción latina, de que hemos hecho antes mención, sobre un manuscrito distinto, que él consideraba original, y que parece indudable lo era. Llevaba el retrato del autor dibujado, con algunas láminas más, que él reprodujo fielmente por el grabado, aumentándolas con otras de su invención. A su frente puso el nombre de Schmidel, con que es conocido. El manuscrito, que sirvió de texto, fué adquirido por el barón de Molí, secretario de la Academia de Baviera, por el precio de 6 florines. Más tarde pasó á formar parte de la biblioteca pública del reino, de donde ha desaparecido, y «es de esperarse que no para siempre», dice su último y bien informado biógrafo.

Existen además otras pruebas escritas, y algunas de ellas grabadas en piedra dura que deciden la cuestión en favor del nombre de Schmidel ó Schmidl. Los nombres de su padre, llamado Wolfgang Schmidel, y el de un hermano Tomás Schmidel, están grabados con todas sus letras en las piedras tumularias de los antiguos cementerios de St. Jacob y St. Peter en Straubing. ,

El sepulcro de Schmidel no se conoce, pero en la casa por él habitada en sus últimos años y edificada por él en Regensburg, existe en un vestíbulo del primer piso, una chapa de mármol con el bla-

són de su familia, y abajo esta inscripción:

18

ULRICH SCHMIDEL

1563

ULRICH : S C
MIDL — VON
STRAVBINQ

En la pared exterior, en la parte más antigua de la casa, que da á la Wallerstrasse (calle de Waller), existe otra chapa de mármol, incrustada en ella con esta inscripción:

DIESES HAUS WAR DAS WOHNHAUS
DES

ULRICH SCHMIDL VON STRAUBINQ
DES

MITENTDECKERS VON BRASILIEN
UND

MITERBAUERS VON BUENOS AIRES

(Esta casa fué la residencia / de / Ulrich Schmidl de Straubing / co-descubridor del Brasil / y / co-fundador de Buenos Aires).

Esta casa pertenecía en 1881 á un farmacéutico llamado Schmídel, que, á pesar de la analogía del nombre, no tenía ningún grado de parentesco con su antiguo propietario, pero que conservaba por tradición algunos recuerdos suyos, entre ellos el retrato de Schmídel, grabado por Hulsius, algunas conchas extrañas y un fragmento de piedra bolea-

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS IJ

dora, perteneciente tal vez á los antiguos querandíes que destruyeron la primera población de Buenos Aires. No se conoce en Europa ningún manuscrito auténtico de Schmídel, pues el que se reputaba por tal, y parece que lo era, se ha perdido, según queda explicado. Por acaso, encontróse en el archivo de la Asunción del Paraguay un documento con las firmas autógrafas de una gran parte de los antiguos conquistadores del Río de la Plata que acompañaron á don Pedro de Mendoza y á

Cabeza de Vaca, que lleva la fecha de 13 de Marzo de 154Q y se encuentra en el archivo de don Andrés Lamas. Entre estas firmas se destaca por lo bien conservado de la tinta, el carácter elegante de la letra, la firmeza del pulso y la soltura del rasgo, la de Ulrich Schmídel, cuyo facsímil es este:

Como este autógrafo pudiera dar todavía motivo para una cuestión paleográfica, queremos agotar la materia, demostrando histórica, ortográfica y gráficamente, que Schmídel se firmaba Ulrich Schmidl, lo que resuelve definitivamente la cuestión. Utz es una abreviación de Ulrich, como Fritz de Friedrich, y existe como comprobante el antecedente histórico de un antiguo y legendario duque de Baviera llamado Ulrich, que en las antiguas cróni-

20

ULRICH SCHMÍDEL

cas y poemas de la edad media se le llama Utz. Por lo que respecta al modo como está escrito el apellido, los dos rasgos que preceden á Smidl (que son clarísimos), representan la sh ligadas, que todavía se usa en la escritura alemana, distinguiéndose de la st ligadas, en que no se lleva el nudo ó cruz indicante de la segunda letra. En cuanto á la ortografía del nombre en sí, Schmidl es lo mismo que Schmídel, como lo hemos apuntado antes, según consta de los documentos y originales citados. Después de esta demostración no quedará duda que Schmídel se llamaba Schmídel.

IV

BIOGRAFÍA DE SCHMÍDEL

De la vida de Schmídel no se tenían más noticias que las que él mismo suministra en su concisa historia cuando en 1881 Mondeschein publicó la interesante biografía de que hemos hecho mención antes, merced á la cual puede seguirse desde sus orígenes hasta sus últimos años, en que se pierde su rastro en la vida.

La familia de Schmídel era antiquísima en Baviera, y desde 1364 este nombre figura en su -historia municipal. Sus antecesores fueron ennoblecidos por Federico 111, quien les concedió por blasón un escudo de armas con la cabeza de un toro negro

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

en cuerpo blanco, con una corona alrededor de las astas, que es el mismo que se ve en el retrato grabado por Hulsius, y que éste copió del manuscrito original del autor, según lo declara.

El padre de Schmídel, que se llamaba Wolfgang, fué tres veces burgomaestre de la ciudad de Straubing, procurador de Azlburg y Augsburg, diputado á la Convención de los Estados en 1506 al final de la guerra de sucesión, y murió en 1511, según consta de su piedra tumularia. Hay motivos para creer que fué casado dos veces. Tuvo tres hijos varones: Federico, el primogénito, cuyo fin se ignora, y Tomás, de quien Ulrico hace especial mención en su historia, que heredaron sucesivamente las prerrogativas de su padre. Respecto del nacimiento del que debía dar celebridad á su nombre, no existen datos, pero es seguro que debió tener lugar antes de 1511, en que murió su padre, ó sea á principios del siglo XVI; y que fué en Straubing no hay duda, pues él mismo lo declara: von Straubing.

Nada se sabe de la juventud de Schmídel. Parece que recibió alguna educación elemental, ó por lo menos que frecuentó una escuela en su niñez, y el carácter correcto de su letra, así como algunas citas literarias de su obra (si es que no son ornamentaciones de sus copistas ó editores), así lo harían suponer. Un cronista de Regensburg, ciudad donde el autor pasó los últimos años de su vida, deduce de algunos antecedentes vagos, que se trasladó muy joven á Amberes, en calidad de

ULRICH SCHMÍDEL

dependiente de comercio. Lo sabido es que en 1534 se encontraba allí, según consta de su narración, cuando se alistó como simple soldado voluntario con el propósito de dirigirse al nuevo mundo, de que se contaban tantas maravillas.

Al embarcarse en Amberes debía tener por lo menos 25 años, pues hacía 23 que su padre había muerto, y por su retrato, hecho por los años 1564, se ve un hombre robusto en todo el vigor de la edad viril, con todo su pelo y barba entera, que no representa más de cincuenta años.

En el mismo año llegó á Cádiz, y el 1.º de Septiembre de 1534, según él, salló de San Lúcar

con la expedición del Adelantado don Pedro de Mendoza, con destino al Río de la Plata, descubierto por Solís, explorado por Gaboto y visitado por Magallanes al dar la vuelta al mundo. Esta expedición, la más considerable y de gente más distinguida que hasta entonces hubiese salido de España para conquistar y poblar nuevas tierras, se componía de 14 grandes navios, con 2,500 hombres y 150 soldados de la alta Alemania, flamencos y sajones, armados como arcabuceros (bombardis traduce Hulsius) y lansquenets, debiéndose contar él entre los últimos, según él mismo se ha representado en su retrato.

Su vida, durante sus peregrinaciones por América, es bien conocida por su propia relación, y puede seguirse casi paso á paso en el espacio de veinte años, que forman su cómputo histórico (1534-1554). Es una odisea, sin más poesía que

NOTAS BIBLIOGRAFICAS Y BIOGRÁFICAS 23

ia de los hechos descarnados, que empieza con el incendio de una nueva Troya de paja y termina, como la del héroe griego, en el hogar paterno.

La expedición de que Schmídel formaba parte, atravesó el Atlántico, y tocó en Río de Janeiro, á la sazón despoblado. Allí tuvo lugar la primera tragedia, precursora de la conquista y colonización del Río de la Plata, que debía ensangrentar su cuna y dar origen á sus revueltas intestinas. Por orden del Adelantado, fué muerto á puñaladas por cuatro de sus oficiales, su segundo Juan de Osorio, y su cadáver expuesto en la plaza, publicándose por bando que moría por traidor, y que en igual pena incurrirían los que se moviesen por su causa. La opinión de los soldados condenó este atentado, según nos lo hace saber el soldado historiador, con estas palabras: « En lo cual se procedió sin motivo justo, porque Osorio era bueno, íntegro, fuerte soldado, oficioso, liberal y muy querido de sus compañeros. » Este fallo ha sido confirmado por la historia.

En 1535 llegó al Río de la Plata. Fué uno de los primitivos fundadores de Buenos Aires en la embocadura del Riachuelo, y se halló en la batalla de Matanza, en que murió el hermano del Adelantado. En la edición de Hulsius está pintada esta batalla en una curiosa lámina, que reproducimos en facsímil. (Ver lámina cap. VIII)

Padeció el hambre que afligió á los primeros fundadores de la nueva ciudad, y estuvo presente en el asalto que le llevaron los querandíes, presenciando

ULRICH SCHMÍDEL

el incendio de sus ranchos y de parte de sus naves el día de San Juan de 1536. Más adelante publicamos la lámina de la edición de Hulsius, en que se representa la escena del asalto y del incendio de las naves, que por su interés histórico reproducimos también fielmente, lo mismo que la que conserva memoria de una de las atroces escenas de aquel primer sitio. (Ver láminas caps. IX y XI.)

Después de este contraste se pasó revista á las tropas, y sólo se hallaron presentes 560 hombres de los 2,500 salidos de España. «Los demás, dice Schmídel con su habitual laconismo, habían muerto, y la mayor parte de hambre. » En seguida concurrió á la campaña contra los timbús, que dió por resultado su sometimiento, siendo uno de los fundadores de Corpus Christi, en el Paraná, que él llama Buena Esperanza, tercera estación de la colonización europea en el Río de la Plata.

En 1536-1537 formó parte de la expedición de Ayolas, sucesor de Mendoza, subiendo los ríos Paraná y Paraguay para descubrir nuevas tierras, y fué uno de los fundadores de la Asunción, después de asistir á todos los combates que precedieron á este establecimiento. Desde entonces continuó militando bajo la bandera de Domingo Martínez de Irala, de quien fué constante partidario, y á cuya proclamación como jefe de la reciente colonia, por el voto de los conquistadores, concurrió, haciéndole como historiador la justicia que la posteridad le ha hecho. Volvió á Buenos Aires; y enviado á la costa del Brasil formando parte de un

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

convoy en busca de víveres, naufragó á la entrada del Río de la Plata en 1538, presenciando el año 1541 el abandono de la primera población de Buenos Aires, fundada en el Riachuelo.

En el Paraguay continuó guerreando por el espacio de cuatro años. Desde 1542 sirvió con el Adelantado Alvar Núñez Cabeza de Vaca, del que se muestra enemigo, y á quien trata con menosprecio, juzgándolo con su criterio de aventurero: «No era hombre para tanta empresa — dice en su historia, — y le aborrecían todos porque era perezoso y

poco piadoso con los soldados. » Por este tiempo navegó el Paraguay hasta sus nacientes en los Xarayes, penetrando tierra adentro con sus compañeros en busca del país de las Amazonas, del que dió noticias de oídas tres años antes que Orellana acreditase esta fábula. En esta expedición dice él que los soldados ganaron 200 ducados. De regreso de ella, Cabeza de Vaca pretendió despojarlos en provecho propio de su botín de guerra, y esto provocó la primera sublevación contra él, en que tomó parte activa Schmídel. “Nos tumultuamos, dice, contra el Adelantado, diciéndole cara á cara nos restituyese lo que nos había quitado, que de otro modo veríamos lo que habíamos de hacer”. Cabeza de Vaca hubo de ceder, y desde entonces su autoridad, ya moralmente comprometida, quedó quebrada. Poco después (1544), el Adelantado fué depuesto por un pronunciamiento unánime de “nobles y plebeyos”, según la expresión de Schmídel, y aclamado nuevamente Martínez de Irala, quien

26

ULRICH SCHMÍDEL

con su autoridad y sus talentos consolidó la colonización emprendida y sometió todo el país á sus armas y á su ley.

Schmídel acompañó á Irala en todas sus empresas y trabajos, mereciendo su confianza, á pesar de no ser sino un soldado raso. En seguimiento de su caudillo cruzó el Chaco, en 1548, hasta el Alto Perú, donde los conquistadores del Río de la Plata se encontraron en la ciudad de La Plata con los del Perú, pasando los emisarios de Irala hasta Lima. En esta marcha extraordinaria llena de peripecias, en que los expedicionarios padecieron hambre y sed, llegaron á un lugar en que sólo existía un manantial por cuya posesión los naturales se hacían guerra entre sí. Schmídel fué nombrado centinela y distribuidor del agua por designación expresa de su general, y desempeñó su cometido con tanta firmeza, previsión y equidad, que se granjeó la estimación general, lo que indica el grado de consideración que gozaba entre oficiales y soldados. De regreso de esta expedición en 1549, tomó parte en las revueltas intestinas que agitaron al Paraguay, y fué entonces cuando suscribió en San Fernando, el 13 de marzo de 1549, el acta en que por el voto de todos los conquistadores se confirmaba el nombramiento de Irala como gobernador, y en la cual se registra la única firma autógrafa que de él se conoce, y de que hemos dado noticia ya con su facsímil. Afirmada la autoridad de Irala en 1552, la colonización se consolidó y la tierra entró en paz.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

27

en que le llamaba con instancia, y en consecuencia solicitó licencia para retornar á Europa, la que al principio le fué negada, y á sus ruegos concedida al fin con recomendaciones muy honrosas por sus buenos servicios. Después de veinte años continuos de navegaciones, fatigas, combates, exploraciones, descubrimientos y fundaciones de ciudades nuevas, se despidió de sus compañeros de armas y recorrió con veinte hombres y en veinte días en medio de peligros y combates, parte del camino mediterráneo que Cabeza de Vaca había andado en ocho meses con más de 400 hombres. Embarcóse en el puerto de San Vicente en el Brasil, y pasando por Portugal, España é Inglaterra, regresó á su patria el 26 de enero de 1554, dando gracias al Todopoderoso por haber preservado su vida en medio de tantos trabajos, miserias y peligros.

Aquí terminan las aventuras y observaciones escritas por él mismo, y hasta aquí alcanzaban las noticias que de él se tenían, cuando en 1881 publicó Mondeschein su biografía completa.

A los ocho meses de restituido á su hogar, murió su hermano Tomás, que le había llamado, el 20 de septiembre de 1554, instituyéndole heredero de una parte de sus bienes á la par de su viuda, por testamento escrito tres días antes de morir, heredando á la vez el blasón de su familia como último representante de ella por línea directa.

En su testamento, Tomás legó un capital de 2000 florines, que debía producir una renta anual de 100 florines, con destino á los estudiantes de la familia

28

ULRICH SCHMÍDEL

Schmídel, y en caso de no existir miembro alguno de ella, beneficiar con la renta á dos estudiantes de la universidad de Ingolstadt que diesen pruebas de saber bien el latín, lo que indicaría que Tomás poseía una fortuna bastante considerable y que era tradicional en su familia la cultura del espíritu. En la carta fundamental de la institución que aun exis-

te, Ulrico aparece como ejecutor testamentario de la voluntad póstuma de su hermano. En 1558 figura como consejero de su ciudad natal, lo que indica que gozaba de popularidad y de consideración social entre sus conciudadanos.

La reforma de Lutero, que había agitado profundamente á la Alemania durante la ausencia del guerrero-historiador, tuvo una repercusión póstuma en Straubing, y vino á perturbar su descanso en su pacífico hogar. Schmídel se declaró reformista, y á consecuencia de la activa participación que tomó en las agitaciones que con tal motivo sobrevinieron, hasta en el seno del mismo consejo de que era miembro, fué desterrado de su país natal en 1562.

El proscripto se refugió en la imperial ciudad de Regensburg, donde recibió de los habitantes y de sus autoridades una munificente hospitalidad, juntamente con otros ciudadanos de Straubing, extrañados por cuestiones religiosas. El 1.º de marzo de 1563 tomó carta de ciudadanía en su nueva residencia, según consta de los registros municipales que aun se conservan. Allí, gozando de mucha consideración, y al parecer dueño de una regular

NOTAS BIBLIOORAFICAS Y BIOGRÁFICAS

29

fortuna, compró un terreno con una casa en ruinas sobre las cuales edificó una nueva.

Fué probablemente por este tiempo cuando empezó á escribir sus memorias, consultando sus apuntes de viaje, pues así se deduce de la multitud de hechos, nombres, fechas y cantidades que cita en ellas, y cuya exactitud el tiempo ha confirmado.

El milésimo de 1564 que lleva el código de Munich, juntamente con el nombre del autor que se tiene por autógrafo, prueba que en este año había terminado su obra, y que corrían de ella copias manuscritas, pues se conocen dos que corresponden á esa época.

Una especie de misterio acompaña esta última época de su vida. Al trasladarse á Regensburg, llevaba consigo una niña llamada Ana Weberin, de nueve años de edad, nacida en Landau, que le sobrevivió, muriendo á los 92 años. Todo esto induce á pensar, que vivió soltero, y que con él se extinguió su estirpe.

Aquí se pierden los últimos rastros de la vida de

Schmídel. Es probable que terminase sus días en la casa por él edificada, como lo indicarían las piedras que atestiguan que la habitó y los recuerdos tradicionales que aun se conservan en honor de su memoria. Un anticuario bávaro le hace vivir hasta 1581, época en que se reedificaba la ciudad de Buenos Aires, de que había sido primitivo fundador, pero no existen documentos que lo comprueben.

El retrato de cuerpo entero de Schmídel da la

30

ULRICH SCHMIDEL

idea de un hombre de constitución robusta, con miembros bien distribuidos y una poderosa musculatura, apropiada para el ejercicio de las armas de que está revestido. En su fisonomía se hermana la benevolencia con la fuerza. Sus trabajos dan la muestra de su resistencia física. Su letra indica una mano firme y experta. Su relato revela el carácter sólido de un alemán de temperamento sanguíneo-linfático, con propensión instintiva á las aventuras, á la par de un juicio sano y un sentido moral que se subleva contra la injusticia en su medida. En medio de esto, cierta indiferencia del soldado de valor frío, que mata, incendia, saquea y cautiva hombres y mujeres, en cumplimiento del deber ó su provecho propio. Como historiador, se limita por lo general á narrar lacónicamente los hechos, malos ó buenos, sin reprobarlos ni aplaudirlos, y sólo una que otra vez formula una condenación relativa, ó consigna el juicio de la colectividad á que pertenecía, y de cuyas pasiones participaba con una templanza rara en un aventurero de aquella época, tratándose de salvajes que sus contemporáneos consideraban poco menos que bestias. La fidelidad á su caudillo de elección es otro de sus rasgos característicos.

Las comisiones arriesgadas que desempeñó con éxito en varias ocasiones, á pesar de no ser sino un simple soldado, demuestran que mereció la confianza de sus jefes. De la consideración que gozaba entre sus camaradas, dan testimonio su influencia en los pronunciamientos en que fué actor, la cir-

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

31

cunstancia de ser llamado á autorizar con su nombre las deliberaciones de los oficiales que figuraban en primera línea, y, sobre todo, el episodio del manantial de agua, de que se proveía el ejército en un desierto, cuando todos padecían sed, y de que él fué custodio y distribuidor.

La redacción de sus memorias es la de un hombre de acción, más apto para manejar las armas que la pluma, con poca imaginación y ninguna inclinación á lo pintoresco ó adornos del estilo que aun después de limadas por su primer editor y vertidas al culto idioma latino, acusan su nativa torquedad. Empero, algunas de sus citas literarias indicarían cierta cultura, como, por ejemplo, cuando compara á Cabeza de Vaca á un personaje de Terencio, ó dice que los tupis hacían una vida epicúrica (que Hulsius traduce: *Vitam agunt, ut Epicurei de gregi porci*). A veces se manifiesta algo crédulo respecto de las cosas que se le cuentan, con tendencia á exagerar el número de las tribus bárbaras con que combate. A la vez se nota en él un espíritu despreocupado, aunque religioso, y observador atento de todo lo que ve, aunque no muy penetrante. Lo que apunta de paso sobre los animales y las plantas, los paisajes que describe con un breve rasgo, la designación que hace de los astros para marcar posiciones geográficas en los mares y en la tierra, indican que los fenómenos de la naturaleza no pasaban para él desapercibidos y que llamaban fuertemente su atención. Un sentimiento de verdad en cuanto á los hechos, de

32

ULRICH SCHMÍDEL

exactitud y precisión en cuanto á los lugares, fechas y distancias; un instinto de imparcialidad sin afectación, con tendencia á identificarse con la multitud de que forma parte, le caracterizan como historiador. Como lo hemos dicho antes, es, á la par de Bernal Díaz del Castillo, aunque en escala inferior, uno de los dos únicos historiadores-soldados que en su género cuenta la literatura universal.

V

LA OBRA DE SCHMÍDEL

La obra de Schmídel carece de un texto correcto que la presente ante la posteridad tal como es y como debe ser. El manuscrito que sirvió de original para la primera edición alemana, está plaga-

do de errores ortográficos, que hacen ininteligibles los nombres de las personas, de las tribus y de los lugares, errores que fueron reproducidos en las dos ediciones de De Bry. Hulsius corrigió algunos nombres de personas y diversas inexactitudes de detalle, pero dejó subsistentes muchos lunares, que es muy fácil borrar. Barcia, que la tradujo sobre el texto latino de Hulsius, hizo algunas correcciones y anotaciones, pero desgraciadamente murió antes que saliese á luz su trabajo en su colección de los «Historiadores primitivos de Indias». Angelis, que la incluye en su colección de «Documentos para la

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

33

historia del Río de la Plata», se limitó á reproducir con muy poca diferencia el texto de Barcia, sin co-tejarlo con las ediciones originales, que, á estar á su propia declaración, parece que entonces no conocía, ni siquiera la de Hulsius. Ternaux Compans, que la tradujo al francés, se ha ceñido al texto de Hulsius, ateniéndose alguna vez á la letra de la primera edición alemana, y ha procurado ilustrarla con algunas notas, pero ha adelantado muy poco, porque no estaba bien preparado para la tarea. En suma, está todavía por hacerse una edición de Schmídel, comparada, correcta y bien ilustrada, que fije su texto, á fin de que sea más útil á la historia como documento.

El juicio respecto del libro de Schmídel está definitivamente formado y es unánime. Hulsius dice que leyó el manuscrito original «con placer y admiración». Camus, entre otros méritos, le reconoce el ser uno de los primeros que se hayan escrito sobre esta parte de la América meridional. Azara, tan severo con los cronistas del Río de la Plata, y juez competente en la materia como geógrafo y conocedor del país, declara que «su obra es la más exacta, la más puntual en las situaciones y distancias de los lugares, y la más ingenua é imparcial». Ternaux Compans, como americanista ratifica estos juicios y agrega que «su narración lleva un gran carácter de verdad». La opinión de Burmeister, no menos severo y competente que Azara, es que «su relación quedará como un documento importante de la colonización europea en América, y sería bien

34

ULRICH SCHMÍDEL

precioso que existiesen otras relaciones de la misma época tan dignas de fe, sobre las demás comarcas de la América del Sud».

El libro de Schmídel, casi desconocido por el espacio de dos siglos y medio, á causa de los idiomas en que fué impreso, es muy poco conocido aún en la misma Alemania. «Puede asegurarse, dice su último biógrafo alemán, que la obra de Schmídel es más conocida y apreciada en la República Argentina que en su propia tierra. Su misma ciudad natal no posee siquiera un ejemplar del libro que apareció impreso en cantidad». Corresponde, pues, á los argentinos, á quienes interesa más y que lo aprecian en lo que vale, hacer una edición completa y correcta, que fije su texto definitivo y lo ilustre, confrontándolo con los documentos, y determinar sobre esta base la carta etnográfica del país al tiempo de la conquista, á la vez que el itinerario de su primer colono-historiador.

Para desempeñar cumplidamente esta tarea, sería necesario tomar por base el manuscrito antiguo que existe en la biblioteca de Munich, ya que el original que sirvió de texto á Hulsius ha desaparecido, y cotejarlo con el texto de la primera edición alemana. Prescindiendo de las ediciones de De Bry, que sólo tienen un valor relativo, debe tenerse presente en la comparación la traducción latina de Hulsius, que la corrige en parte, la abrevia en otras y la ilustra en algunos de sus parajes. Tomando en cuenta las correcciones y anotaciones que posteriormente se han hecho en las ediciones en español

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS Y BIOGRÁFICAS

35

y francés, sería fácil depurar el texto con presencia de la historia de Azara, que, escrita sobre documentos originales, da la llave de la nomenclatura geográfica y biográfica, de la cronología y de la etnografía de la época del descubrimiento, conquista y población del Río de la Plata.

PRÓLOGO

DEL TRADUCTOR

D. Samuel A. Lafone Quevedo

I

PRELIMINAR

1. Este Prólogo tiene por principal objeto tratar con algo más de extensión aquellos puntos del texto de Schmídel que no se prestan á ser aclarados en las cortas notas que nos permite el reglamento á que se sujetaron las publicaciones de nuestra Sociedad: ellas han de limitarse á una sencilla y breve explicación del texto, cuando éste lo requiera. La limitación es acertada, porque notas largas interrumpen la lectura y fastidian, sobre todo cuando sucede que el texto es de una ó pocas líneas y la nota de todo el resto de la página. A este mal se aumenta otro, que la nota va en tipo diminuto, lo que cansa la vista. Quedaba el otro recurso, el de notas completas en un apéndice; mas esto también tiene sus inconvenientes : no siempre se siente uno con voluntad de revolver las páginas al fin de un volumen. Se ha creído, pues, que todos estos in-

40

ULRICH SCHMÍDEL

convenientes se podrían salvar en un Prólogo con párrafos numerados en que se presentasen al lector los fundamentos de las explicaciones dadas en resumen en las notas al texto. Para mayor facilidad de referencia, cada capítulo, á más de su número, llevará también un título alusivo á la materia de que se trata.

II

CRONOLOGÍA

2. Se le acusa á Schmídel de ser inexacto á este respecto, y seguramente las fechas que él da no siempre son las de los acontecimientos á que corresponden. La cuestión es si estos son errores de pluma, de ignorancia ú olvido, ó de computación por diferencia de calendarios; pero cierto es que el error de Schmídel de incluir la primera fundación de Buenos Aires en el año 1535 ha sido madre fecunda de muchos otros durante el siglo que acaba de terminar (XIX). Madero en su conocida obra dejó establecido el año 1536 como el que correspondía á la tal fundación. — Como se verá en la nota al pie de la página citada. Madero deduce que esto debió suceder á mediados del mes de Marzo

de 1536. Villalta dice que Mendoza «llegó á la

(1) «Historia del Puerto de Buenos Aires», 1892, p. 106.

Í2) Relación de Villalta, § 1. Ver Apéndice A.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

41

isla de San Gabriel entrante el año de 536,» mientras que Schmídel (ó cuenta que, Dios mediante, llegaron al Río de la Plata el año 1535. Una de las dos fechas está mal, y por cierto que no es la de Villalta. ¿Cómo se explica entonces la diferencia? Muy fácilmente. Para un Bávaro, que escribía ó dictaba en Baviera, y probablemente valiéndose de un clerical, el año 1535 duraba hasta el 28 de Febrero del que para nosotros (y, para Villalta también) sería 1536 Acostumbrados como estamos al calendario reformado, en uso actualmente, nos olvidamos que en otros tiempos y en otros países se computaba el año de distinta manera. De esto resulta que Schmídel en su relación arranca su cronología con atraso de un año. Veamos si este error es constante. Empecemos por eliminar la fecha 1538 ®, que es la de la llegada de Alonso de Cabrera al Río de la Plata. Pasemos al cap. XL en que se da la fecha de la prisión de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, día de San Marcos (Abril 25) de 1553. Está visto que este es un error de pluma por 1543, como está en la edición alemana de 1567. El hecho tuvo lugar en el día citado, pero del año 1544 p. 181. Aquí, pues, tenemos nuevamente el año de diferencia y en el mismo sentido. Dos fechas más se dejan para tratarlas con la de arriba de 1538, y

(1) Cap. VI.

(2) Ver N.º 29 de la «Revista del Instituto Paraguayo», art. Schmídel, y «Dice. Encicl. Hisp. Amer.*», voz Año.

(3) Dice la nota al texto alemán que el MS. da aquí 1539, como estaba en las ediciones antiguas, p. 36, nota 2.

(4) «Memoria de Pero Hernández», ed. de Pelliza, p. 181, etc.. Ap. B.

42

ULRICH SCHMÍDEL »

son estas: (1) el levantamiento de los Carlos, 1546,

y (2) la expedición al Perú, 1548. El 25 de Julio de 1552 recibe Schmídel cartas de España llamándolo á su país y el 26 de Diciembre del mismo año parte de la Asunción. El 24 de Junio de 1553 se embarca en el puerto de San Vicente (Santos), llega á Lisboa el 30 de Septiembre, y el 26 de Enero de 1554 desembarca en Amberes. Según la hipótesis ya enunciada, 1554 debería ser 1555, y en tal caso las dos fechas anteriores 1552 y 1553 serían respectivamente 1553 y 1554, sin que sea una dificultad la referencia al «día de año nuevo» en Enero de 1554; porque las variaciones de calendario no impedían que se llamase así el I.º de Enero

3. En todas las fechas anteriores tenemos que dos de ellas llevan un año de atraso, y en las demás sospechamos que suceda lo mismo ; pero quedan unas 3 en que el autor aumenta un año y son : — (1) 153 Q ® por 1538 — llegada de Alonso Cabrera (2) 1546 por 1545 — guerra con los Caríes ; y (3) 1548 por 1547 — partida de Irala al Perú No nos explicamos cómo ha podido suceder esto, no siendo que Schmídel apuntaba las fechas sobre poco más ó menos, como que probable es que hacía su relación de memoria, y que le perturbaba el diferente modo de computar el año.

4. La cosa no es de mayor importancia, y en los

(1) Véase la cita anterior del «Dice. Encid.», voz Año.

(2) P. 36, ed. alemana de 1889.

(3) «Memoria de Pero Hernández», ed. Pelliza, p. 163. Ap. B.

(4) Guerra con los Garios 1545. Carta de Irala 1555. «Schmídel» de Pelliza. 1881, p. 126. Ap. C.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

43

casos de significación tenemos documentos á la mano que nos dan las fechas exactas.

5. Es curioso que en una de las ediciones alemanas dice Schmídel que regresó á los 20 años (de 1534 á 1554), mientras que en la latina los años son 19 calculados entre los mismos 1534 y 1554.

111

DISTANCIAS

6. Schmídel siempre habla de «?millas[^], y las más de las veces agrega esto — wegs — «de camino», que no es la misma cosa que distancia absoluta, ó por altura, que sería la que calculaban los pilotos. El mapa en la edición latina de Hulsius (1599) trae una escala de millas en la que se ve que 60 millas italianas son iguales á 17 4 españolas, así que las «^millas» en nuestro continente son de á 17 4 en grado, ó sea una legua de algo más que tres millas. Algunas de las distancias se ve que resultan de error de pluma, como aquella de 20 millas entre San Lúcar y las Canarias, según la edición alemana de 1567. La del año 1889 da aquí 200 millas, pero no dice el editor si es corrección de él ó transcripción exacta del MS. Las 500 millas del Janeiro al Río de la Plata serían unas 1500 á razón de

(1) «Entrada de Irala al Perú», *ibid*, p. 126 et seq.

(2) Véase el mapa I.

44

ULRICH SCHMÍDEL

3 por 1 ; pero aun aquí es probable que el <^wega» que califica esta distancia represente el aumento ocasionado por una derrota que no es la de nuestros vapores de los siglos XIX y XX. Al fin del capítulo VI habla del ancho del Paraná en la altura de San Gabriel, ó la Colonia, y las ocho leguas que establece corresponden muy bien á las que se cuentan entre San Gabriel y la Punta de Lara. El explorador Boggiani, gran conocedor de muchos de los lugares citados por Schmídel, insiste en que las distancias citadas por nuestro autor son bastante exactas.

IV

EXPEDICIÓN DE MENDOZA

NÚMERO DE HOMBRES Y EMBARCACIONES

1. Schmídel dice terminantemente que fueron «2500 Españoles y 150 Alto-Alemanes, Neerlandeses, y Sajones» y que 14 eran los navios. No sé que el testimonio de Herrera haga fe contra lo que dicen Schmídel Isabel de Guevara <3)^ Oviedo y otros ®. El primero reduce á 800 más ó menos la gente que se embarcó con Mendoza ; pero él

(1) Dec. V, lib. IX, cap. X, p. 220, ed. Mad., 1730.

(2) Cap. I.

(3) Carta «Schmídel», ed. Pelliza, p. 244. Ap. D.

(4) «Hist. de Indias», lib. XXIII, cap. VI, p. 181.

(5) Ver «Schmídel». Artículo en la «Revista del Instituto Paraguayo», número 29, por S. A. Lafone Quevedo.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

45

escribía ateniéndose á lo que constaba de documentos oficiales, que no son el todo en esta clase de expediciones. Si se alega que Schmídel aumentaba, se puede contestar que Herrera disminuía, y que los agregados pudieron ser dos tantos más que los del escalafón oficial. Con 800 hombres no hubiesen quedado ni con quienes fundar la Asunción. Herrera tampoco nombra mujeres y sin embargo sabemos que las hubo ; entonces deberíamos también asegurar que Isabel de Guevara ni existió ni vió los 1500 hombres á que se refiere, porque Herrera no se acordó de ella. Esto no quiere decir que Schmídel no exageró el número de los expedicionarios, y que en lugar de 2500 no fueron sólo 1500, como asegura la Guevara, los que con los 150 Alemanes, mujeres, y otros, harían los 2000, que es el guarismo más general. Fácil es que se haya equivocado alguien escribiendo ó leyendo 2 mil por 1 mil : las cifras 1 y 2 no siempre se distinguen muy bien en los MSS. viejos. Sea de ello lo que fuere, en este punto no se le puede refutar á Schmídel con datos precisos como en el caso de la fecha 1535 por 1536, que es (esta) la verdadera de la fundación de Buenos Aires. En el artículo citado de la Revista Paraguaya concluyo así : «Toda la «lucidez y erudición exquisita» del señor Fregeiro no va más allá de establecer que, por el dato oficial, 2000 fueron los que Mendoza conducía por cuenta propia : Schmídel estaría, ó no, en lo cierto cuando escribió que de San Lúcar partieron 2500 Españoles y 150 Tudescos en 14 naves. No se ha probado que esto no sea así.»

46

ULRICH SCHMÍDEL

V

LAS MARAVILLAS DEL MAR

8. De admirar es que Schmídel se haya contentado con tan poca cosa, porque lo que cuenta de los peces raros poco discrepa de la realidad. El principal de ellos es ese Schaubhuetfischs, el Remora Remora, que Burmeister llama Echineis naucrates. El nombre alemán significa — pez-sombrero-de-paja — y se llama así porque sobre la cabeza tiene una especie de chupón ó fuente muy curiosa, ovalada, con la que se adhiere á otro cuerpo cualquiera. De ello nació el cuento de que atajaban los buques. Schmídel los describe dos veces, al principio y al fin de su relación, y en la segunda vez les da el nombre español de Sumére, que no puede ser otra cosa que Sombrero. Extraño es que sólo le hayan hablado de los golpes que estos peces daban contra los costados de las embarcaciones

9. Los peces sierra y espadas son tan conocidos hoy por las historias naturales que nadie se admira de ellos ; mas en aquel tiempo las ballenas y los peces voladores eran lo que sería el pez sombrero para nosotros ; y de los segundos se cuenta que una vieja se enojó con su nieto marinero cuando

Ojl Ver cap. IV al fin.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

47

éste le decía que en el mar había peces que volaban, y sólo se reconcilió con ella al inventarle que en el Mar Rojo habían pescado una de las ruedas del carro de Faraón.

10. Precisamente es por la seriedad con que Schmídel cuenta lo que vió en alta mar, por lo que podemos confiar en él cuando nos hace la relación de sus viajes. En el curso de su historia se verá que era un hombre sensato, y que cuando se trataba de consejas, y cosas por el estilo, no les atribuía más importancia que la que tenían, como por ejemplo en el caso de los basiliscos á propósito de los Yacaré. Lo de las Amazonas era creencia general, y así muchas otras tradiciones, como aquella de que un poco más allá estaba el Paititi, el País de la Sal, la Ciudad de los Césares, — en una palabra — El Dorado ; pero aun por este lado era muy sobrio el Estraubigense.

VI

MANDIOCA. MANDUBÍ Y BATATAS.

11. Tanto la mandioca cuanto el maní (Mandubí), y la batata, son plantas indígenas de América, como lo demuestra de Candolle y lástima es que

(1) Caps. XVI, XX, XXXII y XLIV.

(2) Alphonse de Candolle. Origine des Plantes Cultivées[^], pp. 27 et seq.

4S

ULRICH SCHMÍDEL

no haya conocido, ó que no haya citado, las noticias que Schmídel nos da de estas importantes plantas de nuestro suelo americano. Los lugares remotísimos en que se hallaron estos productos ya antes del año 1550, demuestra hasta la evidencia, y sin lugar á la menor duda, que en nuestro continente, y no en el de Africa, se descubrieron. La obra de Candolle es tan conocida, y de tan fácil consulta que no hay para que reproducir sus argumentos, y baste con decir que se refuerzan con las noticias contenidas en el texto de nuestro Schmídel.

12. Según informes del doctor Manuel Domínguez, se distinguen hoy muchas más clases de mandioca que las que menciona nuestro autor, pero nos limitaremos aquí á éstas, que parecen ser las mismas que cita Ruiz de Montoya

13. La mandioca es la raíz de una de las euforbias, plantas por lo general venenosas, pero muy útiles, como por ejemplo el castor ó tártago. Pohl la llama Manihot utilissima, y Lineo, Játropha Manihot

14. Schmídel hace mención de la mandioca cinco ó más veces, pero en sólo tres distingue entre las clases. Yo las identifico así:

15. Manteochade ó Manndeochade. — Mandióg eté ó tapou^{^^}. Esta es la Mandi-ó-tin del doctor Manuel Domínguez quien dice : «Es la

(1) «Tesoro de la Lengua Guaraní», voz Mandióg.

(2) De Candolle, obra citada.

(3) Caps. XVI, XX, XXXII, XLIV, etc.

(4) Ruiz de Montoya, voz Mannióg.

(5) Actual Ministro de Reí. Ext. en el Paraguay. Carta de Enero 12, 1902.

mejor mandioca. Es el pan de la mesa paraguaya». Ruiz de Montoya confunde la eté con la tapoü.

Mandecho mandepcere ó manndepone. — Esta puede ser la pepirá que es la colorada y dulce.

Mándeos perroy. — Si esta es la Mandi-ó-tapó-yo-á de Domínguez ® «es la mandioca más grande, un tanto insípida, pero se come : rinde mucho almidón». Ver arriba § 15.

Manteoch ó Manteos propie ó propy.— Es la poropi de Montoya ^3)^ que él llama «dulce» y Schmídel dice «que sabe á castañas».

16. E Manduiss^^ es nuestro maní. — Arachis hypogcea de Lineo Lo encuentra Schmídel en toda la tierra caliente del Interior y lo nombra varias veces. Es otra de las plantas utilísimas originarias de América, como lo es también la batata quQ tantas veces nombra nuestro autor

17. Oviedo en su historia da esta noticia del Mandubí: — «se siembra y nasge debaxo de tierra, y tirándose la rama se seca ó arranca, y en la rays está aquel fructo metido en capullos como los garbanzos y tamaño como avellanas, y assados y crudos son de muy buen gusto».

(1) Ruiz de Montoya, voz Mandióg.

(2) Carta citada.

(3) Mandubí. Ruiz de Montoya.

(4) De Candolle, p. 330.

(5) Caps. XX, XXXII, XLIV.

(6) De Candolle, obra citada. Convólvolus Batatas, Lineo, Batatas edulis, Chois.

(7) Lib. XXIII, cap. XII, p. 193.

18. Sólo nos falta en esta lista ese Vachgekhue ó bachakhue que yo identifico con el Mbacucú ó Xiquima de Ruiz de Montoya, quien sólo dice de ella que es raíz conocida.

Vil

CERRO DE SAN FERNANDO

IQ. El Pan de Azúcar del mapa de Azara, en 21°30'. Se halla cerca del puerto de la Candelaria por donde Juan de Ayolas hizo su entrada. Alvar Núñez Cabeza de Vaca lo coloca en 21° «menos un tercio», es decir 21° 20', y no 20° 40'. Es un modo de decir, porque el que subía le faltaba un tercio de grado para alcanzar á los 21°. Que esto es así se prueba fácilmente : Oviedo, después de contar los regocijos cuando Salazar se juntó con Vergara (Irala), dice que bajaron á lo que «agora llaman — la Asunción, questá en 25 grados menos un tercio^^. — Esta ciudad se halla en 25° 20' de Lat. Sur — más ó menos, y no en 24° 40'

(1) «Coment.», cap. XLIX.

(2) Lib. XXIII, cap. XIII, p. 195.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

51

vm

LOS HORRORES DEL HAMBRE

20. La traducción inglesa de 1891, publicada bajo los auspicios de la Sociedad «Hakluyt» trata de exagerada y de increíble á la relación de Schmídel en su capítulo IX. He aquí lo que al respecto dice Villalta ® :

«Llegados al Pueblo los Bergantines i poca
» gente que heñíamos hallamos que hera tanta la
» necesidad i hambre que pasaban que hera es-
» panto por (que) unos tenían á su compañero
» muerto 3 i 4 días i tomaban la Ración por po-
» derse pasar la vida con ella ; otros de berse tan
» Hambrientos les aconteció comer carne huma-
» na i así se bido que asta 2 ombres que hicie-
» ron justicia se comieron de la cintura para abaxo.»

En sus párrafos 6 y 11 Villalta agrega esto á propósito de las necesidades : — «dig-o los Soldados, porque los Capitanes i allegados á ellos estos nun-

ca pasaron necesidad, etc.»

21. Ruy Díaz de Guzmán w confirma todo esto;
entre otras cosas dice :

(1) Schmídel, p. 10, en la nota.

(2) Carta, § 7.º. Ap. A.

(3) La bastardilla es mía.

(4) «La Argentina», cap. XII.

52

ULRICH SCHMÍDEL

« Comieron carne humana ; así le sucedió á esta
» mísera gente, porque los vivos se sustentaban de
» la carne de los que morían, y aun de los ahorca-
» dos por justicia, sin dejarle más de los huesos, y
» tal vez hubo hermano que sacó la asadura y en-
» trañas á otro que estaba muerto para sustentarse
» con ella, etc.»

Si se objeta que este historiador no es de los
más fidedignos, acudamos á Herrera, quien com-
pulsó la mejor documentación de su tiempo En-
tre lo demás que conducía Antón López de Aguiar
venía un indulto al que se refiere el historiador de
indias en estas palabras :

« Y porque se entendió que la extrema hambre
» que aquellos castellanos habían padecido, los
» había forzado á comer carne humana y que por
» temor de ser castigados se andaban entre los In-
» dios, viviendo como Alárabes, el rey los perdonó y
» mandó que los recibiesen sin castigarlos por ello,
' teniéndolo por menos inconveniente, atenta la
» gran hambre que á ellos los necesitó que pasasen
» la vida sin oír los Divinos Oficios, ni hacer obras
» de cristianos. »

No hay para qué abundar en más citas : está
visto que Schmídel describía lo que presencié co-
mo testigo de vista, y como ésta muchas otras co-
sas más.

(1) Dec. VI, lib. III, cap. XVIII.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

IX

LOS COMEDORES DE CARNE HUMANA

22. Parece increíble que aun haya personas que duden de la existencia en todos los tiempos de «Comedores de carne humana», ó sean antropófagos, llamados en América «Caribes».

23. Alvar Núñez Cabeza de Vaca describe la ceremonia de cebar y comerse á los enemigos entre los Caríos, y Schmídel hace otro tanto al pasar por los Tupí del Brasil Las declaraciones de los testigos en las informaciones que se levantaron contra Sebastián Gaboto están llenas de datos sobre este rito de los Indios de raza Guaraní. Los Chiriguanos, Indios de la misma generación, tenían la misma horrenda costumbre, y aún se cuenta de algunos casos entre ellos en nuestros días. Los Caribes, los Mejicanos, los del Perú y los Araucanos, unos más y otros menos, todos participaban de la carne de las víctimas que sacrificaban, ya sea á algún Dios, ya á los manes de sus parientes que habían muerto á manos de los prisioneros ó sus compañeros.

(1) «Comentarios», cap. VI.

(2) Cap. XLII.

(3) Copias de los MSS. originales en la Biblioteca Nacional.

ULRICH SCHMÍDEL

24. Pero Hernández acusa á Irala de permitir que los Garios se comiesen á los Agaces cautivos en su presencia, y la de Alonso Cabrera y García Venegas ; y no es esta la única ocasión en que los Españoles se lo permitieron á los Indios. Este permiso otorgado por aquéllos á éstos cada y cuando les convenía, es más deshonoroso para la humanidad que el hecho de comer la carne humana en los Indios, puesto que ellos creían cumplir con un deber de su rito, mientras que los Españoles compraban su provecho á precio de horrendo, crimen.

X

DUCHKAMEYEN — TUCUMÁN

25. La edición inglesa de la Sociedad Hacluyt (p. 19), trae una nota en que se critica la identificación de Tucumán por Ternaux Compans.

26. Tucumán era una Provincia muy conocida por los Españoles desde los primeros días de la Conquista. Mendoza sabía que Almagro le había invadido su jurisdicción, y éste había pasado por las cabeceras del río Bermejo en la dicha provincia. Irala tenía que saber que entraba en sus 200 leguas de Norte á Sud.

(1) «Memoria», ed. Pell, p. 164. Ap. B.

(2) Cap. XIX, al final. La pronunciación en Schmídel por lo general dice «ciudad», pero es voz algo lata en su significación : aquí conviene traducirla así — jurisdicción.

30. Mientras viajaba Schmídel á Europa se estaba fundando la ciudad de Santiago del Estero (1553), capital que fué por muchos años de la Provincia del Tucumán, juríes y Diaguitas. Por aque-

(1) Villalta, §§ 15 y 16.

(2) Lozano, «Hist. de la Conquista», t, IV, pp. 57, etc.

(3) Sitio conocido hoy con el nombre de Pueblo Viejo.

55

ULRICH SCHMIDEL

líos tiempos era más cosa Tucumán que todo el Río de la Plata, sin que por ello faltasen algunos hombres que, como el licenciado Matienzo, presintiesen ya el espléndido porvenir de la cuenca de nuestro argentino río En el tiempo de Schmídel empero no había oro ni plata, se moría la gente de necesidad, de pura hambre se convirtieron en antropófagos, y poco faltó para que no emigrasen todos al Tucumán en pos de las riquezas y abundancia que les prometía Gerónimo ® Romero el de la entrada de Gaboto.

XI

ETNOGRAFÍA

31. Los datos etnográficos que contiene la relación de Schmídel son muy abundantes; falta saber si tienen valor científico. Esto es lo que se tratará de conocer en las siguientes consideraciones.

32. Para ser un buen etnólogo en el siglo XVI, como en todos, se necesitaba ser observador exacto y haber llenado las siguientes condiciones :

1. ^ Conocer personalmente á los Indios que se describen ;

2. ® Consignar sus rasgos físicos ;

(1) Itinerario reproducido en parte por Ximénez de la Espada en sus «Relaciones Geográficas», t. II, Apéndices.

(2) Villalta, § 17.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

57

3. ^ Describir sus usos y costumbres ;

4. ^ Fijarse en la lengua ó idioma ;

5. ^ Precisar la distribución geográfica ;

6. ^ Dar los nombres con que los conocían, propios y extraños.

Pedir más que esto serían exigencias impropias para aplicadas á un autor del siglo XVI, en que no se daba la importancia que nosotros les atribuimos á estas cosas. Veamos, pues, cómo se ajusta nuestro autor á las reglas á que pretendemos someterlo.

33. Llega Schmídel al Janeiro (Cap. V) y se da con los Thopiss (Tupí), de la raza Guaraní, que llamaban así en los dominios del Rey de Portugal. Sobre estos Indios algo más nos dice á la pasada por tierra de regreso á su país; pero en esta ocasión se contenta con nombrarlos como del Janeiro, y así cumple con las reglas 5.^ y 6.^.

34. Puesto en San Gabriel del Río de la Plata se encuentra con los Zechuruass (Charrúas), comedores de carne y pescado, que huyen con mujeres é hijos sin dejar qué pudieran alzar los muy honrados recién llegados ; éstos empero alcanzaron á ver que los hombres andaban desnudos, y que las mujeres se tapaban las vergüenzas con una especie de delantal. Aquí sólo faltan dos de nuestras reglas, 2.^ y 4.^, pudiéndose completar los datos por autores tan célebres como Hervás, Azara y d'Orbigny.

35. Pasan los expedicionarios á la banda occi-

ULRICH SCHMÍDEL

nos Aires, y se encuentran con los Carendíes (Querandí), que comían y vestían como los Charrúas, y andaban de acá para allá como los Gitanos, «d noche y mesón[^], como dice Villalta y hasta las 30 leguas y más á la redonda; á la sazón empero se hallaban como á 4 leguas del real, esto es, como por las Conchas. Los tales Querandí tenían sus aliados y amigos, se defendían con arcos, dardos y boleadoras, usaban mantas de pieles y hacían acopio de pescado, de aceite y harina del mismo ; sólo le faltó decirnos que eran hombres muy desarrollados y que hablaban la lengua tal ó cual.

36. Eran los últimos días del primer año de la existencia de la sin suerte Buenos Aires cuando acudieron á destruirla 23.000 guerreros de las 4 naciones — Carendíes (Querandí), Barenís (Guaraní), Zechuruas {Charma)y Zechaneís Diembus{0aná-Timbú De éstas la primera y la tercera nos son ya conocidas, no así las otras dos que para el editor de 1567 eran Zechuas y Diembus, y para Hulsius en su edición latina Sartenes y Timbúes. Nadie atinaba á identificar esos Bartenes desconocidos en la etnografía Platense, y nos contentábamos con atribuirlos á la ignorancia de Schmídel; mas hoy que los Bartenes de los editores se han trocado en los Barenis del autor, ya sabemos dón-

(1) Relación de Francisco de Villalta, § 4. Ver Apéndice A.

(2) Junio 24 de 1536.

(3) Ver Oviedo, Lib. XXIII, Cap. XII, p. 192. Habla de Baranís Caribes enemigos de los Timbas.

(4) Cap. XI, p. 15. Noribergae, 1599. El ejemplar citado se halla en la biblioteca del General Mitre.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

de estamos : á éste que de Paraguay hizo Pareboe, etc., Guaraní tenía que sonarle Barení^{^^} y, si no á él, á su amanuense, que tanto vale. Aquí pues

tenemos representados los Guaraní de las Islas, quienes por otros conductos sabemos que no eran amigos de los Españoles, y con sobrada razón, porque no era carga muy liviana dar de comer á 2.500 ó 1.700, ó sean sólo 800, huéspedes incómodos que se morían de hambre, por lo menos los que no eran capitanes, al decir de Villalta

37. En cuanto á Diembus y Zechenaís Diembus hay esta diferencia: este es "un nombre que precisa los Timbó que eran, porque el nombre sólo de Timbú es general de todo Indio que horadaba las narices, de suerte que los hallamos hasta en los confines de Bolivia, sin que por esto sean de la misma generación ó raza de estos Zechenaís. Sabemos por otros conductos que en el Río de la Plata había ciertos Indios á que los Guaraní llamaban Chana y de éstos había unos que eran Chaná-Mbeguá, ubicados en la Banda Oriental y Entre Ríos, y otros que se decían Chaná-Timbú y vivían desde cerca de Buenos Aires hasta las inmediaciones de Santa Fe (la de Cayastá). En todo tiempo parece que hubo Indios que se llamaban Chana, sin más calificativo. Los Timbú derivaban su sobrenombre de los adornos que se ponían en las nari-

(1) Como que Oviedo los llama Baranfs en el lugar citado.

(2) *Ibtd.* — § 11, etc. Ap. A.

(3) Va porque los consideraban sus parientes, ya porque eran salvajes. Los etimologistas aun no estamos de acuerdo al respecto.

60

ULRICH SCHMÍDEL

ces, y fueron los Guaraní quienes se lo aplicaron, como que por éstos fué por lo que los Españoles conocieron á aquéllos. En cuanto á los Mbeguá no podemos etimologar con la misma confianza es sin embargo fundada la interpretación de — Gente de tembetá ó barbote. — Schmídel no trata de estos Chaná-Mbeguá así por este nombre; lo que no quita que los Charrúa hayan podido formar parte de esta generación de Indios.

38. Se ve, pues, que en la enumeración de los Indios que él dice pusieron sitio á Buenos Aires, incluye precisamente á los únicos que pudieron hallarse presentes. Indios que conocemos con todos sus pelos y señales, y en cuanto á la lengua de los Querandí, sabemos que fué materia de un estudio, como idioma separado, por el bien conocido Padre Alonso de Bárcena S. J. La lengua de los Chañas ha sobrevivido y Hervás habló con los

que habían andado entre los Charrúas como misioneros : aquella no es Guaraní, esta según Her-
vás, Azara, d'Orbigny y otros no lo era tampoco.

39. En el Cap. XIII dice Schmídel que el principal de los Timbú se llamaba Rochera Wassu ó Zchera Wassu. — Esto es Guaraní puro: — Nuestra Cabeza (Cacique) Grande — y de ello se ha deducido que los Timbú hablaban Guaraní. — In-

(1) No está de más hacer notar que hay una voz Megiiá que dice «bellaco», que muy bien les vendría; y Burton en su edición de Hans Stade traduce Mbeguá así: — « peaceful » — pacífico. Ed. Hakluyt, P. LXVIII.

(2) Techo, «Hist. de los Jesuítas».

(3) «Los Chañas» de Lafone Quevedo. MS. en la colección Lamas ex Larranaga.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

61

dudablemente que lo hablaban, como nosotros francés cuando se ofrece ; pero el argumento es como este otro: — Almirante se llama el que manda nuestras escuadras, desde luego somos Moros todos, Ingleses, Franceses, Españoles, Italianos, etc. Andando veremos qué idioma hablaban los Timbú.

40. Fundado el presidio de Corpus Christi, ó sea de Buena Esperanza se dispuso Ayolas á buscar los Garios del río Paraguay, y sea que los vio en este viaje, sea que fué en algún otro, porque la relación es algo confusa en esta parte, entra Schmídel á darnos noticias etnográficas de la mayor importancia.

41. Antes de pasar adelante conviene que establezcamos una ó dos distinciones. (1) No es necesario que los Chaná-Timbú que ayudaron al sitio de Buenos Aires sean unos con los Timbú de Buena Esperanza, ni creo yo que lo fuesen, pues estaban separados por ciertos Indios de raza Guaraní, que pueden ó no ser los Careará del Carcaraná y río de Corrientes (2) El fortín de Oaboto estaba servido por naciones de los Guaraní, que eran comedores de la carne de sus enemigos ; mientras que Buena Esperanza y Corpus Christi estaban fundados en plena tierra de los Timbú, que no se sabe hayan comido carne humana bajo ningún concepto.

(1) El asiento de esta población se mudó varias veces, y siempre en las in-

mediaciones del antiguo fortín de Gaboto, pero en la isla de los Timbú. Duró de 1536 á 1539. Véase Villalta, §§ 8 á 23, Ap. A.

(2) Y por los Querandí del río del mismo nombre, tal vez el de Arrecifes.

62

ULRICH SCHMÍDEL

42. A 4 leguas de camino de los Timbú de Buena Esperanza, coloca Schmídel á los Karen-dos, los Corondas de los autores modernos, que comían pescado y carne; muy parecidos á los Timbú, con las mismas estrellas en las narices, altos como ellos, horribles las mujeres, sus vergüenzas tapadas, como las de los Timbú, con delantales, y las caras arañadas y ensangrentadas. Eran diestros en trabajar mantas de pieles, y tenían muchas canoas. Con los Garios eran enemigos, y dan á los Españoles un cautivo de éstos para que les sirva de baqueano y de «lengua».

43. De los Corondas, á las 30 leguas de camino, llegan á los Gulgeissen, gente que se atienen á pescado y carne, se horadan las narices, y hablan la misma lengua que los Timbú y Corondas. Lo demás se complementa, porque está visto que las tres naciones son de una sola raza ó generación. El nombre Oulgeissen, el ser laguneros, la distancia que media entre ellos y los Corondas, todo hace comprender que estos Indios eran los muy conocidos bajo el nombre de Quiloazas ó Quilbazas w. Sobre el río de este nombre se fundó la primera ciudad de Santa Fe. Los Indios especiales de Santa Fe son los Abipones, y sus rasgos físicos

(1) Los «Earinda», de Oviedo, Lib. XXIII, Cap. XII, p. 192.

(2) ¿No sería más bien embijadas ó tatuadas?

(3) Enthalten.—ÍAsíü interpretado «se abstienen». ¿Entonces qué comían? — Estos eran los Quiloazas, de otros autores. Ver Oviedo, Lib. XXIII, Cap. XII

(4) Gulgeissen suena en alemán Gulgaisen. — Las confusiones entre g, by u son interminables; por eso Gascón es el mismo nombre que Buscón, Vamba que Bamba, etc.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

63

corresponden perfectamente á los de las tres naciones citadas. Sabemos también que se metían plumas en las narices, desde luego que eran Timbú. Serán ó no serán estas tres naciones Abipones, pero Schmídel establece que ellas eran de raza Timbú, y que, por las señales que nos da, de ninguna manera podían ser de los Guaraní. Por ahora, á falta de prueba documentada, es preferible clasificar á los Timbú, Corandas y Quiloazas como naciones afines de los Chaná del Baradero y Soriano, todos más ó menos Timbú, porque se horadaban las narices. Estas naciones vivían del lado de Santa Fe, que Schmídel llama la margen izquierda del Paraná, á la inversa de lo que se diría ahora.

44. De los Gulgaíses caminaron 18 días sin encontrar gente, hasta llegar á los Machkuerendes distancia de 64 leguas, por las vueltas y revueltas del camino. Estos Indios eran comedores de pescado, y de carne, pero poca; buenos canoeiros y amigos de los Españoles, lo que se confirma en la carta de Irala de 1541. Vivían sobre un río que se metía tierra adentro (sin duda el que separa las provincias de Entre Ríos y Corrientes) sobre el lado oriental del río Paraná; hablaban «otra lengua», es decir, que no era la de los Corondas, Gulgaíses, etc., pero, por lo de las narices horadadas, no dejaban de ser Timbú. Los hombres eran hermo-

(1) Por Gulgeissen, adoptando el fonetismo castellano.

{2y.o^ Mocoretá^ de los demás autores. Azara llama Guaraní á éstos como á los Quiloazas, etc.; pero las clasificaciones de este autor, de Indios que no viera, no hacen peso.

64

ULRICH SCHMÍDEL

SOS de cuerpo, pero horrorosas las mujeres: en una palabra, eran de la raza non-Ouaraní que se había establecido en ambas márgenes del río Paraná, y que constaba de naciones que más se parecían en sus usos, costumbres y rasgos físicos que en su lengua ó idioma El río que desemboca en el Uruguay y separa Corrientes de Entre Ríos, aun conserva el nombre de estos Mocoretá.

45. Aquí llegamos á una jornada de las más interesantes en todo el viaje, porque en este capítulo (XVIII) se trata de los Indios llamados Zechenhaus Saluaischco — en buen castellano: Nuestros parientes salvajes, — que en boca de Indios Garios ó raza Guaraní equivalía á decir que los reconocían por paisanos. — ¿Y si estos eran paisanos de los

Guaraní porque se llamaban Chaná, por qué no lo eran los Chaná-Timbú, que oían también de Chaná? — La contestación la hallamos en el texto mismo del autor nuestro. Era aquélla «una gente petiza y gruesa» comía pescado, miel y toda clase de alimañas, y andaban hombres y mujeres, chicos y grandes, como la madre los largó al mundo. Vivían á 18 leguas de los Machueradeis y estaban de guerra con ellos; su morada quedaba á 20 leguas del río Paraná. No falta quien crea que los Caracará de la laguna Iberá eran Garios, y como se sabe que andaban por el río de Corrientes, no sería

(1) Estos Indios son los <'Mecoretaes», de Oviedo, quien los coloca en la margen oriental del río grande y más arriba de los *Ckanaes salvajes*.

(2) Kurz und dickh leut., p. 40, edición de 1889.

(3) Los Machkuerendes de más atrás.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

65

extraño que fuesen Garios- Caracará, que Schmídel vió y llamó Zechennauss Saluaischco.

46. Oviedo menciona á los Barrigudos en seguida de los Quiloages; mas como estos Indios no figuran en el texto de Schmidel, no hay para qué nos ocupemos de ellos Una cosa se debe observar, que ambas relaciones acusan un solo origen, y una á la otra se amplían y explican.

47. Según este historiador, los «-Chanaes salvajes» se hallaban «en la costa de Norte y par del Rio Grande» en seguida ó adelante de los Quiloages y Barrigudos, y más al Norte recién aparecen los 'Mecoretaes». Schmidel invierte el orden, y nombra primero á los Machueradeiss, y recién después á sus <[Zechennauss Saluaischco]^ — Hay una explicación sencilla de todo esto. Los tales Chaná serían los Careará de la laguna íbera que habían bajado por el río Corrientes de 20 leguas tierra adentro, donde era su morada, rompiendo así la zona dominada por los Mocoretá entre el Paraná y Uruguay, más ó menos por los 30°. El mismo Schmídel los trata de advenedizos en el momento que los vió. La etnología de la costa occidental de lo que es hoy la provincia de Corrientes está sin aclararse por falta de documentación precisa; pero si hubiesen sido naciones de la estirpe Guaraní ó Caria nos lo hubiesen hecho conocer.

(1) *Hist. deind.», Lib. XXIII, Cap. XII.

(2) Oviedo coloca á los Barrigudos «más adelante» de los Quiloages y del mismo lado del río, como se desprende de lo que sigue. Por los datos que consigna y la ubicación geográfica pueden identificarse con los indios Matará[^] Tonocoté ó Matacos de la región del río Salado.

66

ULRICH SCHMÍDEL

48. Las descripciones que de unos y otros Indios hacen Oviedo y Schmídel concuerdan bastante bien, así que no hay dificultad alguna en identificar los Mocoretá y Chana salvajes, de uno y otro autor.

49. Después de dejar á estos Indios, anduvieron unas 95 leguas de camino, algo más de dos grados de latitud, que corresponde á la región al norte del río de Santa Lucía, entre las Garzas y la embocadura del Paraguay, y allí dieron con los Mapenus (Mepenes) una numerosa nación y muy canoe-
ra, que se extendía 40 leguas á todo viento. Por desgracia, nuestro autor sólo se ocupa de contar cómo pelearon así que de esta relación no sacamos más que el nombre de ellos y su costumbre de pelear sobre el agua. Azara, en la edición francesa, dice que los Españoles llamaban á los Abipones, Mepones W; por el momento empero no hay más que dejar á los Mepenes, Indios acuáticos, como Mepenes, y á los Abipones, Indios terrestres, como Abipones. Todos los mapas colocan á los Mepenes en el rincón entre el Paraná y el Bermejo, que muy bien puede haber sido ocupado por los Abipones. Una cosa debe asegurarse, que no eran Garios, porque, si hubiesen sido, Schmídel nos hubiese contado que tenían mandioca, maní, etc.,

(1) Véase el mapa de JoHs al fin.

{2} Mepeos, átOwi[^]áo. Ibid. «Que duran hasta la boca del Paraguay.*

(3) Oviedo, por los rasgos físicos, etc., los clasifica con los Mocoretá.

Ibid. ,

(4) «Hist. del Paraguay», t. II, p. 167.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

67

y en Corrientes, y no en la Asunción, se hubiesen asentado los Españoles

50. A los 8 días y 40 leguas de camino llegaron los Españoles á los Kueremagbeis Indios que siempre se mostraron amigos de los Cristianos. Comían sólo pescado, carne y algarroba. Era gente alta y gruesa, hombres y mujeres. Se horadaban las narices para meterse plumas de papagayo; las mujeres tenían las mejillas tatuadas con rayas azules y las vergüenzas tapadas con delantales de algodón. He aquí una verdadera descripción de gente de raza Guaycurú, ya sea ella Toba, ya Abipona. El mismo nombre de Kueremagbeis ó Kurgmaibeis se presta á ser interpretado por este otro; Kuru-meguá

51. De los Kuremagbeis caminaron 35 leguas hasta llegar á los Aigeiss que ocupaban el territorio bañado por el río Bermejo ó Yepedy, como lo llama Schmídel Comían los Agá pescado y carne; eran altos y esbeltos, hombres y mujeres, éstas hermosas, pintadas y sus vergüenzas tapadas. Todo indica la raza Pampeano-Guaycurú, rama Payaguá-Mbayá. Eran ellos grandes guerreros por agua.

(1) Véase el mapa de Ruy Díaz.

(2) Carumías, Trad. Esp.—Mec/iefeses, de Oviedo; Ihiá.—K^ueremagbas, Ed. 567.—Cinamecaes, de Villalta, § 3l, ~Conamegoals, de Luis Ramírez. Madero, p. 346.—Tonamaguas, carta de Irala, 1541, Ap.

(3) Sarnoso-bellacOf que lo sería en boca de Guaraní. Mé'güá-hellaco.

(4) De muchos modos escribe Schmídel este nombre, como los demás. Oviedo los llama *Agafes»,

(5) El lo escribe Jepedy.

(6) Nótese que *Agases» es un plural de otro plural: Agd, Agds, Agases.

68

ULRICH SCHMÍDEL

52. Con estos Indios se cierra la lista de las naciones que fueron del Río de la Plata en tiempo de la conquista, pero que han desaparecido, siempre que no se admitan algunas de las identificaciones que se han pretendido hacer, como ser aquella de Mepenes convertidos en Abipones, etc. De los Aigeiss, Aeiges ó Aygass (porque todas estas variantes y otras más se encuentran en el texto) adelante, ya trata Schmídel de Indios que se han

perpetuado hasta nuestros días, y nos servirán de piedra de toque para aquilatar el valor científico del saber y observación de nuestro autor.

53. De los <^Aygasy> caminaron 50 leguas río Paraguay arriba, hasta dar con la nación de los Canos, como se llamaban en aquel tiempo los Guaraní del Paraguay. ¡Cómo se saborea el autor en medio de esa abundancia de maíz, mandioca, batatas, maní, etc., y también pescado y carne y aves de todas clases, y miel para comida y bebida! Era una bendición, era el paraíso. Dejaban atrás las miserias de la Raza Pampeana (nómades, más ó menos), y entraban en la tierra de promisión de la Raza Guaraní (sedentaria, más ó menos). Raza extendida, como dice Schmídel; gente petiza, corpulenta, apta para la labor— como dirían los naturalistas de hoy, — hecha para servir de hormiga negra á la hormiga blanca que se presentaba á sojuzgarlos. Los varones se abrían el labio infe-

(1) En el capítulo XXII dice que sólo son 30 leguas. Sería que los Agá ocupaban unas 20 leguas del río Paraguay.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

69

rior para ingerirle el barbote de cristal de dos gemes de largo. Hombres y mujeres andaban «como las madres los... y Dios los echó al mundo», cosa muy de los Garios y de sus congéneres, los Zennas Salmischco. Los padres, maridos y hermanos vendían sus hijas, mujeres y hermanas por cualquier baratija pero, naturalmente, estos Indios, como más civilizados que los Pampeano-Ouaycurú, tenían que estar más al corriente de estas cosas, y que lo observe Schmídel es prueba de que era un relator fidedigno del medio en que actuaba. «^Item más», como á veces decía nuestro autor, estos Garios comían... carne humana, siempre que podían, á saber: cuando estaban de guerra y les caía algún prisionero, hombre ó mujer, no importaba cuál, y se la saboreaban como á cualquier chanchito, y era ocasión de gran boda: sólo se escapaban las lindas, por su hermosura, y los viejos, por su carne dura!! Era la nación más extendida de todas en el Río de la Plata, y sus «pueblos ó ciudades» ocupaban toda la parte elevada del río Paraguay. — Sus pueblos ó ciudades estaban fortificadas de una manera muy curiosa, que el autor describe con toda minuciosidad, y que el artista de la edición latina de Hulsius ha pretendido reproducir; guárdese el lector, empero.

(1) Parabol dice el texto; pero P es S en boca y oídos del Bávaro, y l y t por ahí andan cuando se escriben.

(2) Una resina.

(3) Se nos ocurre preguntar ¿cuántas compraría Schmídel?

(4) Fleckhen oder stet.

(5) Véase la lámina, Cap. XXI.

70

ULRICH SCHMÍDEL

de creer que los demás Indios, como ser los Timbú, etc., tenían pueblos así contruidos. Esta es invención del que ideó las láminas. Las «-demás naciones» no contaban con más palizadas que sus piernas largas para huir, cuando no se creían con poder bastante para triunfar del enemigo. Cristiano ó Indio. Esta es una de las grandes diferencias que Schmídel establece con perfecta claridad, porque siempre habla de los pueblos (fleckhen) en general, mientras que á propósito de los Garios ya los distingue con esta advertencia: pueblo ó ciudad, fleckhen oder stet. Esto no obstante algunas tribus pueden haberle aprendido algo á los Garios, y entre estas acaso debemos incluir á los Indios Timbú y Careará.

54. Desde Buena Esperanza hasta la Asunción cuenta Schmídel 335 leguas, de camino se entiende; unos 10 grados por «altura».

55. A las 100 leguas «de camino» de la Asunción estaban los Piembas ó Paimbass, etc., como Schmídel llama á los Payaguá gente que vivía sólo de pescado, carne y algarroba..., que por lo tanto tenía que ser, como se ha visto que lo es, hasta por su lengua, rama de la Raza Pampeana-Quaycurú.

56. Cerca de estos Indios estaba otra nación, que Schmídel y otros apellidan de Naperus cuyo alimento de sólo pescado y carne los declara

(1) Los restos de esta poderosa y temible nación se hallan hoy asentados en las inmediaciones de la ciudad de la Asunción.

(2) Oviedo habla de *Mafaraes», Ibid., p. 194.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

nómades. Por la región que ocupaban es muy probable que sean nación de esa raza que hoy llamamos Lengua-Machicuy, que son los Lenguas modernos, Angaité, Sanapaná y Guana Indios que corresponderían perfectamente á la descripción de nuestro autor.

57. La expedición de Ayolas en la parte á que se refiere Schmídel, concluye en San Fernando y se reanuda cuando vuelve á este punto con Alvar Núñez Cabeza de Vaca Caminan las 100 leguas de camino entre la Asunción y los Payaguá, y otras 100 más, de la misma especie, hasta llegar á los Guajarapos, que nuestro autor llama Baschereposs, según su fonetismo bávaro; gente ésta que comía pescado y carne, era canoera, las mujeres se tapaban las vergüenzas, y, por consiguiente, no eras Caríos. Estos son los mismos Indios que Azara Hervás Casteinau ® y Martius llaman Guachi ó Guachica. Vivían tierra adentro del río Paraguay, más ó menos en el paralelo 20° y margen oriental de este río. Martius reproduce un corto vocabulario recogido por Castelnau, y, según éste, su clasificación debería buscarse entre la Raza Pampeana, rama Guaycurú,

(1) No se confundan con los Guana ó Quiniquinao, de Miranda, que son de raza Chañé. El explorador Boggiani se inclina á esta identificación de los Naperus.

(2) En los 21® 20', más ó menos. Ver mapa de Azara — el Pan de azúcar.

(3) «Comentarios», Cap. L, etc.

(4) Azara, «Hist. del Par.», t. I, pp. 193, etc. — Ed. de Madrid, 1847.

(5) Hervás, «Cat. de las Leng.», t. I, pp. 191, etc.

(6) Castelnau, *Martius Glossaria*, p. 131,

ULRICH SCHMÍDEL

pero con sus diferencias, que acaso respondan á influencias de las vecinas naciones.

58. Schmídel abrevia su relación, y omite Indios nombrados por Alvar Núñez, hasta que á las QO leguas de los Guajarapos dan con una nación que aquél llama Sueruekuessis y éste describe, sin nombrarlos como habitantes del puerto de los

Reyes. Las varones usaban orejeras, y las mujeres, tembetá ó barbote®: eran hermosas, y andaban en cueros. Cada Indio tenía su casa por separado, en la que vivía con su mujer y sus hijos, y eran agricultores. Por lo visto se trata de una nación Zamuca ó Chamacoca, como parece que eran también los Jarayes y Siberis. Schmídel dice que el barbote de estas mujeres era del largo y grueso de un dedo. Que las mujeres usen tembetá parece extraño.

59. De este punto parte Schmídel con Hernando de Ribera, río arriba, y llegan á unos Indios que vuelve á llamar Sueruckhuessis, y que compara á los Sueniekuissys ya nombrados; entre unos y otros mediaban 4 leguas. A los 9 días de viaje y 36 leguas de distancia, llegan á los Achcress, nación de mucha gente, altos y desarrollados, hombres y mujeres, como ningunos otros del Río de la Plata; no comían otra cosa que pescado y carne; las mujeres no se tapaban más que las ver-

(1) Ibid., cap. LIV. Relación de Hernando de Ribera, «Hist. Prim. de Indias», t. I, p. 598. Este los llama Urtiises, gente parecida á los Jarayes.

(2) Más adelante veremos que las mujeres de los Karkhohhies se ponían algo parecido.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

73

aüenzas Por las señas, estos Ajeres eran de Raza Pampeana.

60. A las 38 leguas de los Ajeres llegaron á los Schemess ó Jarayes. Estos Indios eran orejones, y usaban barbote de resina; se pintaban de azul hasta la rodilla, imitando ropa. Las mujeres se embijaban de otra manera, desde los pechos hasta las vergüenzas son hermosas á su modo y nada mezquinas estando á obscuras. Algunos autores quieren que sean Guarayos Se trata de una nación Chamacoca ó Zamuca, como se desprende de los usos y costumbres.

61. Lo que sean los Jarayes serán también los Syeberiss, porque Schmídel identifica las dos naciones, y otro tanto se puede asegurar de los Orttmses, Urtueses de Alvar Núñez, Indios todos agricultores, y por este lado interesantes para los Españoles, que buscaban Indios útiles. Pueden ser los Oíúquis, Indios de la raza de Chiquitos.

62. Después que Alvar Núñez Cabeza de Vaca
fué derrocado de su mando y remitido á España
los «Carias[^] y •¿?Aigaiss, con otras naciones más,
se sublevaron contra el Español, ó sean los Cris-
tianos, como los llama Schmídel y como los ape-
llidan siempre los Indios. Para conjurar este peli-
gro se hizo alianza con los Jheperus y Bata-

(1) Die frauen gehenn bedeckt mit ihrer scham. Ed. 188Q, p. 64.

(2) Según Boggiani, el tatuaje es desconocido entre estos Indios. «Rev. del
Inst. Parag.*, ano 1900.

(3) Trad. Ing. Hakluyt Society, p. 43— Nota.

(3) Es preferible clasificarlos como Zamucos ó Chamacocos.

74

ULRICH SCHMÍDEL

theiss Esta gente sólo comía pescado y carne,
y peleaba por agua y por tierra, lo más por tierra.
Sus armas eran dardos con punta de pedernal,
macanas y unos palillos con dientes de palometa,
con que degollaban á los enemigos que volteaban
con sus macanas. De las cabelleras hacían trofeos
para memoria de sus hazañas. Se trata, pues, de
Indios que no eran de la raza de los Guaraní.
¿Serían Tobas, Mataguayos ó Lenguas? — En
cualquier caso debieron ser Pampeanos, más ó me-
nos Guaycurú

63. Concluida esta guerra con los Garios y
entrado el año 1547, en alianza con los mismos
Garios ya reconciliados, parte Schmídel, bajo las
órdenes de Irala, con la expedición que se dirigía
al Perú Salieron del puerto de San Fernando
donde en aquel tiempo vivían los Payaguá. De allí
llegaron, después de 8 ó 9 días de viaje y 38 leguas
de distancia, á una nación llamada Naperus, que
sólo comían pescado y carne; eran gente alta y
corpulenta y sus mujeres feas, sin más adorno que
un delantal. — Todos los rasgos son de raza Pam-
peana— y lo probable es que hayan sido tribus de
Lenguas-Machicuy

(1) Jeperis y Bachacheis, Ed. Inglesa, p. 54. Yaporús y Nagases, Edición
Españ., Cap. XLI. Guatataes, de Alvaí* Núñez, Cap. XXIII. Siempre sospe-
cho que estos Batatá sean Matará ó Mataguayos.

(2) Matacos ó Matará.

(3) Las variantes de Pero Heinández. Ed. 1881, p. 162. «Información» de Gon-
zalo de Mendoza. Preg. 11. Apend. C.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

85

tantos errores de igual especie que notamos en el texto, debidos á olvido, descuido ó diferencia de modo de computar el año.

78. El silencio de Villalta y Peío Hernández se explica por la índole de sus relaciones, y sólo podíamos esperar alguna noticia del ataque llevado por los Indios contra la naciente ciudad de Buenos Aires en la información de Gonzalo de Mendoza: éste lo calla como suceso de Junio, porque no se halló presente, y lo calla también en Diciembre, sin duda, porque no sucedió en esta fecha. Queda, pues, establecido, hasta la presentación de mejor prueba en contrario, que el incendio de Buenos Aires tuvo lugar el 24 de Junio de 1536, fiesta de San Juan Bautista.

XIV

LOS VIAJES DE AYOLAS Á LOS TIMBÚ

7Q. Después que don Pedro de Mendoza' llegó á la margen occidental del Río de la Plata y fundó allí la primera ciudad de Buenos Aires, comprendió en seguida que poco podía esperar de los naturales para la alimentación de los suyos, y, en su mérito, despachó expediciones á todas partes. Una de ellas fué la de Gonzalo de Mendoza á Santa Catalina, de que se ha dicho algo en el capítulo anterior ; la segunda hizo una entrada por las islas al

SCi

ULRICH SCHMÍDEL

mando de un «caballero deudo» de don Pedro que Schmídel llama Jerg Lichtenstein y la tercera fué la primera de Juan de Ayolas río arriba al lugar que fué asiento del fortín de Sancti Spíritus®. En la laguna de los Timbú se establecen y regresa Ayolas á Buenos Aires en busca del adelantado. Más ó menos en Agosto ó Septiembre se embarcó Mendoza en la escuadrilla de 8 bergantines y bateles con Ayolas y 400 hombres y subieron río arriba al asiento de Buena Esperanza, de donde

regresó el adelantado á Buenos Aires antes del 15 de Enero, época en que despachó á Juan de Salazar en busca de Ayolas. Este es el segundo viaje de Ayolas según Villalta y el único según Schmídel. Lo que nos importa saber es que Schmídel acompañó á Mendoza y á Juan de Ayolas cuando éstos con el grueso de la gente pasaron á los Timbú y fundaron sus asentamientos en Buena Esperanza y Corpus Christi.

(1) Villalta. Carta de 1556, § 6. La madre de don Pedro era doña Cons-
tanza de Luxán. Madero. «Hisí. del P. de Bs. As.*», p. 123.

(2) La edición de Niremberga dice [^]Liicksatn.", la de Frankforí, Lanchs-
tein. Ed. 1889, p. 31, Nota. Ver Cap. IV, Jorge Mendoza.

(3) Villalta, §§ 8-17.

(4) Pero Hernández. Ed. cit., p. 162.

(5) Antes del 20 de Octubre de 1536. El Archivo Nacional de la Asiin-
ción, N.º 1, Documento VI, al fin.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

XV

LOS 4 AÑOS DEL CAP. XIV Y LOS 2 DEL CAP. XXX

80. •ínndiesem fleckhenn plieben wir 4 jhar lang» — «en este pueblo permanecemos durante 4 años» — dice Schmídel. El pueblo era el de los Timbú, y los 4 años pueden computarse desde fines de 1536 hasta principios de 1539, es decir, son 4 años incompletos, faltándoles meses. Es entendido que el wir — nosotros — se refiere á los Cristianos, y que no es necesario que los años sean enteros ; porque las relaciones, como por ejemplo la de Villalta, se hacen cargo de expresar que el año 1539 hubo un abandono momentáneo de Buena Esperanza ; pero se cae de su peso que éste abandono se haría definitivo cuando Irala retiró toda la gente de Buenos Aires y los puertos intermedios á la Asunción el año de 1541.

81. Los 2 años del cap. XXX son los que mediaron entre la subida de Cabrera con Ruiz Galán á la Asunción en 1539 y la llegada de Alvar Núñez Cabeza de Vaca á Santa Catalina. Si seguimos el orden del texto, parece que los 2 años deberían contarse desde la dejación de Buenos Aires ; pero, como se demostrará más adelante, el episodio del naufragio corresponde al año 1538 (l.º de Noviem-

ULRICH SCHMÍDEL

bre), y durante estos 2 años tuvieron lugar los acontecimientos que se cuentan desde el cap. XX hasta el XXVIII.

XVI

VIAJE DE RUIZ GALÁN Á LA ASUNCIÓN CON CABRERA

1539

82. Al doctor Manuel Domínguez, de la Asunción, se debe el descubrimiento de que Ruiz Galán — después que llegó Cabrera á fines de 1538, y pasaron con él á Corpus Christi, donde le juraron obediencia á Ruiz el 28 de Diciembre del 538 — en lugar de seguir viaje como equivocadamente lo supuso Madero regresó á Buenos Aires, « donde le encontramos administrando justicia con Cabrera en Febrero de 1539 siempre con Juan Pavón al lado». El 8 y 20 de Abril del mismo año aun estaba Ruiz en Buenos Aires como lo confiesa el mismo Madero y lo hace notar Domínguez y su partida para la Asunción debió tener lugar en seguida del despacho á España del galeón Santa Catalina ® ; porque, como dice el mismo en Julio, Ruiz ya fir-

(1) Juramento en favor de Ruiz Galán. Revista Inst. Parag. N.® 18. Ap. F.

(2) Hist. citada, p. 172.

(3) N.® 12 del Archivo de la Asunción. Apend. G.

(4) Correspondencia inédita del Dr. Domínguez. Sept. 22 de 1902.

(5) Hist. citada, pp. 172 y 3. El Arch. Nacional de la Asunción, N.® 2, pp. 72, 73, 74. Apend. H.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

89

maba documentos en la Asunción El viaje era de unos dos meses en aquella estación y basta esto para probar que Ruiz no pudo ir y volver á la Asunción para estar en Corpus Christi el 28 de Diciembre de 1538, en Buenos Aires en Febrero de 1539 y también en este puerto el 8 de Abril del propio año.

83. Aparte de todo esto hay que tener en cuenta el desastre de Corpus Christi, que Domínguez ha probado no puede haber ocurrido sino entre Diciembre 28 de 1538 y el 20 de Abril de 1539, porque, para las condiciones del problema histórico, Ruiz Galán tenía que estar en Buenos Aires. Madero, á pesar de la documentación que invoca, se equivocó en esta parte : lástima que no la publicó.

XVII

CONFUSIONES EN EL RELATO DEL AUTOR

84. No se puede negar que Schmídel se enredó más de una vez al hacer la historia de su famoso viaje: entre digresiones, ampliaciones, omisiones y algunos errores que no ha dejado de cometer vemos que hay que estudiarlo á la luz de los demás documentos de la época, que, sea dicho de paso, no son tampoco immaculados. Faltándonos por ahora parte de las informaciones á que se

(6) El Archivo Nacional citado, N.º 2, pp. 41 y 43. Apend. 1.

90

ULRICH SCHMÍDEL

refiere Madero, y que no publicó este señor, nos atendremos: (1) á las cartas de Irala, (2) á la memoria de Pero Hernández y Acta de 1538, (3) á la carta de Francisco de Villalta, (4) á la información de Gonzalo de Mendoza hasta donde la conocemos, y (5) á la historia de Oviedo en el Lib. XXIII y Caps. XII y siguientes.

85. Pero Hernández es muy breve en la primera parte de su relación. A los 7 meses de llegar don Pedro de Mendoza al Río de la Plata, despacha á su teniente Juan Ayolas á descubrir la tierra, con 3 navios y 150 hombres. El 15 de Enero de 1537 parte Juan de Salazar del puerto de Buenos Aires en busca de Ayolas. A los 4 meses después, regresa Mendoza á España dejando á Juan de Ayolas de su lugarteniente, y al capitán Francisco Ruiz Galán de interino en Buenos Aires. Salazar «viene» 6 meses después de salir Mendoza, y cuenta que Ayolas se había ido tierra adentro, dejando á Irala con 30 hombres en el puerto de la Candalaria, asiento de los Payaguá. Aparte de esto, avisa Salazar que al bajar había «asentado un pueblo en concordia de los naturales de generación Caríros», y en la ribera del río Paraguay. En Abril de 1538 llega á Buenos Aires el navio de Pan Caldo,

y en Octubre del mismo año Alonso Cabrera veedor, «con una nao é cierta gente». Se produ-

(1) Parece que en Mayo.

2) No dice si á Buena Esperanza ó á Buenos Aires.

(3) Dice:— «M7Z Domingo de Irala vízcamo»^ ed. Pell., p. 162. Apend. B.

(4) Ibid., p. 163.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

91

cen «pasiones y contentaciones» entre Cabrera y Ruiz por el mando y después parten los dos con 7 bergantines y 200 hombres para el Paraguay, «donde residía» Salazar, «para dar socorro á Juan de Ayolas, é llegados al puerto hallaron allí á Domingo de Irala, vizcaíno». Cabrera se entiende con Irala, destituyen á Ruiz, y queda mandando Irala

86. Madero citando una información de Junio 1538, dice que Ruiz y Cabrera dejaron una pequeña guarnición en Buenos Aires, y que con el grueso de la gente (200 á 250 hombres) subieron al Paraguay, y en una acta levantada de paso en Corpus Christi, firma Juan de Salazar, entre varios otros, reconociendo á Ruiz de teniente gobernador interino. En Enero de 1539 siguen viaje á la Asunción w. Hay desacuerdo con Irala, se retira Ruiz, y en Abril de 1539 estaba ya en Buenos Aires despachando el galeón Santa Catalina á España. De este viaje resultó la confirmación real de los títulos de Ayolas, que le llegaron á Irala más ó menos á principios de 1540 (5). Hasta aquí Madero.

87. Francisco de Villalta se extiende más, y suplementa mucho de lo que falta en los otros relatores: daré en resumen el contenido de sus párrafos : —

(1) Ibid., p. 163.

(2) Ibid., p. 163 y 4.

(3) «Historia del Puerto de Buenos Aires*, pp. 132 á 136. Col. de Doc., Garay, Asunción, 18Q9, pp. 200 eí seq. «Información* de Gonzalo de Mendoza. Esta es del 15 de Feb. de 1545.

(4) Erron véase el cap. anterior, XVI.

(5) Madero, p. 136 y demás documentos.

92

ULRICH SCHMÍDEL

1. 1536. Llegada de Mendoza á San Gabriel.
2. Fundación de Buenos Aires.
3. Número de gente: 1800; empiezan á morir de hambre.
4. Enfermedad de Mendoza y envío de Diego, su hermano, en busca de comida.
5. Pelea y muerte de Diego de Mendoza.
6. Manda Mendoza 200 hombres en busca de comida.
7. Regresan los bergantines. Grande hambruna. Comen carne humana, etc.
8. Mendoza envía á Sancti Spíritus al capitán Ayolas
- 9 y 10. Pasan éstos grandes necesidades.

11 y 13. Llegan á ios Timbú y Careará, se remedian del hambre, y regresan á Buenos Aires.
18. Arribo de Mendoza con Ayolas á los Timbú.
23. Regresa Mendoza á Buenos Aires, dejando á Alvarado en Buena Esperanza, porque Ayolas había partido con 160 hombres y 3 navios río Paraná arriba.

[Aquí empieza la relación del verdadero viaje de Ayolas, reproducido por Herrera en sus Décadas.

En el párrafo 36 deja á Ayolas, y narra lo que sucedía en los puertos de abajo

25 á 35. Sale Ayolas de viaje, pierde uno de los 3 navios, llega á los Caríos, éstos le dan maíz, etc., sigue á los Payaguá, 100 leguas

(1) Este es el primer viaje de Ayolas.

(2) Esta es la relación del verdadero viaje de Ayolas, reproducido por He-

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

93

más arriba, y se mete tierra adentro con 130 hombres. Irala queda con los 30 restantes esperando.

36. Mendoza despacha á Juan de Salazar en busca de Ayolas, y regresa á España, 1537.

37. Salazar é hala quieren entrar á socorrer á Ayolas. Las aguas y la mala voluntad de los Indios se lo impiden.

38. Funda Salazar la «cesa fuerte-^ en los Garios, sin dar el nombre.

39. Deja allí 20 hombres, y se vuelve á Buenos Aires á dar cuenta á Ruiz.

40. Sube Francisco Ruiz al Paraguay con 200 hombres, en socorro de Ayolas.

41. Peleas de los Españoles con los Indios por comida.

42. Vuelta de Ruiz á los Timbú.

43. Matanza de Indios por orden de Ruiz. Regresa éste á Buenos Aires.

44. Desastre en los Timbú, y abandono de ese pueblo.

45. Llegada á Buenos Aires de los dos bergantines que Ruiz mandó á los Timbú. Arribo de un navio que no pudo seguir viaje al Estrecho y, más tarde otro de Alonso Cabrera. Pasiones y revueltas con Ruiz. Pasan Ruiz y Cabrera á la Asunción con 250 hombres, algunos de ellos de la gente de Pan Caldo.

46. Cabrera y demás capitanes quitan el mando á Ruiz.

47. Derrocado Ruiz, hala (ó sea «capitán Ver-

Q4

ULRICH SCHMÍDEL

gara») hace una tentativa de socorrer á Ayolas, pero sin éxito, por el hambre y las inundaciones. Se les presenta un Indio, y avisa de la muerte de Ayolas.

48. Interrogan á ciertos indios Payaguá, y confirman éstos el testimonio del Indio Chañé.

49. Regresa Irala á la Asunción, y manda 3 bergantines á rescatar comida.

50. Vuelven los bergantines, y despacha otros 2 adelante, y siguió él después á despoblar Buenos Aires.

88. igual en importancia con la carta de Villalta es la Información levantada en la Asunción por Gonzalo de Mendoza el 15 de Febrero del año 1545. Este Mendoza fué yerno y sucesor de Irala, pero sólo le sobrevivió unos dos años Los declarantes son varios y entre ellos Francisco de Mendoza y Juan de Salazar, ambos protagonistas en la conquista Según el Interrogatorio, casi en seguida de llegar Mendoza, y de haber asentado su real y pueblo en el puerto que dicen de Buenos Aires, despachó al capitán Gonzalo de Mendoza á la costa del Brasil á rescatar bastimentos para aliviar el hambre que empezaba á hacerse sentir ; éste salió el 3 de Marzo de 1536. De allí no sólo trajo los bastimentos y otras cosas necesarias, sino ciertos cristianos que allí vivían con sus familias y es-

(1) Madero, «Hist. del Puerto de Bs. As.», p. 167. Irala murió en 1556 y Mendoza en 1558.

(2) Colección de Documentos del doctor Blas Garay, pp. 200, etc. Desgraciadamente la información está incompleta.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

95

clavos, para que les sirviesen de intérpretes en sus tratos con los Indios comarcanos. A Buenos Aires llegaron el 17 de Octubre de 1536. Más ó menos por el mismo tiempo regresó don Pedro de Mendoza de Buena Esperanza, y después que se concluyeron las naos que se estaban preparando (que eran 3), despachó á Juan de Salazar y á Gonzalo de Mendoza el 15 de Enero de 1537 en busca de Juan de Ayolas, demorando ellos 6 meses hasta llegar al puerto de la Candelaria Como habían dejado un navio en Buena Esperanza, los otros 2 con los 2 de Irala, en muy mal estado bajaron á un puerto de los Caríos. Mucho les sirvió de «lengua» el cristiano Juan Pérez, que Gonzalo de Mendoza

había traído del Brasil. Aquí se fundó la «casa fuerte» origen de la ciudad de la Asunción En seguida partió Juan de Salazar para Buenos Aires quedando Gonzalo de Mendoza al mando de la fortaleza.

89. Cinco ó seis meses después de esto llegaron al dicho puerto los capitanes Francisco Ruizyjuan de Salazar de Espinosa, de donde en seguida regresaron Ruiz y el capitán Gonzalo de Mendoza á Buenos Aires, y desde allí despachó Ruiz un galeón á la costa del Brasil por bastimentos el 4 de Junio de 1538 al mando del dicho Mendoza. En Santa Catalina se encontraron con el veedor

(1) El de San Fernando, en 21^h 20'.

(2) Seis meses del 15 de Enero, más el tiempo para bajar del puerto de la Candelaria, nos permiten fijar la fecha de la fundación, más ó menos el 15 de Agosto.

96

ULRICH SCHMÍDEL

Alonso de Cabrera y juntos se pusieron en viaje para el Río de la Plata, pero se perdió la nao de Gonzalo de Mendoza en la noche del 1.º de Noviembre á la entrada del río, ahogándose 5 personas y perdiéndose lo más del cargamento ; los sobrevivientes se reunieron en San Gabriel con Cabrera y la gente de la nao Marañoa.

QO. Subió Cabrera á los Indios Caríos con Gonzalo de Mendoza, y después que se dió «la obediencia al capitán Domingo de Irala» viendo que «estaba la tierra levantada» encargaron á Mendoza de la pacificación de los Indios, y partieron en seguida á «dar socorro al capitán Juan de Ayolas»

91. Todo esto, más ó menos, lo confirmaron los testigos Francisco de Mendoza y Juan de Salazar, con detalles interesantes, como por ejemplo : que Hernando de Ribera y Gonzalo Morán eran de los que Gonzalo de Mendoza trajera de Santa Catalina en su nao del mismo nombre; que éstos y Ruiz construían 3 bergantines para ir á presentarse á don Pedro de Mendoza en Buena Esperanza, pero antes de poderlos concluir bajó don Pedro á Buenos Aires y en tales bergantines despachó á Salazar y á Gonzalo de Mendoza en busca de Ayolas.

92. Según estas declaraciones, don Pedro permaneció muy poco tiempo en Buena Esperanza.

(1) No lo nombra á Ruiz Galán, ni tampoco hace referencia á ese regreso á Buenos Aires entre el 28 y 29 de Diciembre de 1538 y Febrero de 1539.

'Q.) Aquí cabe lo que cuenta Schmídel del asedio de Lambaré.

(3) Todavía soñaban con la idea de hallarlo vivo y esto sucedía estando avanzado ya el año 1539.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

Más Ó menos en Octubre envió Mendoza á Ayolas desde este puerto río arriba; el 15 de Enero de 1537 despachó de Buenos Aires á Salazar á buscarlo; el 17 de Octubre de 1536 Gonzalo de Mendoza entró de regreso de Santa Catalina á este puerto, de suerte que entre estas dos fechas debemos colocar el regreso de don Pedro á dicha ciudad. Si el asedio de Buenos Aires hubiese tenido lugar el día de San Juan Evangelista < 2) lo hubiese presenciado Gonzalo de Mendoza, é invocado para mayor aumento de méritos.

93. Nos queda por analizar lo que dice un historiador muy famoso acerca de la entrada de Ayolas. Oviedo en su Lib. XXIII y Cap. XII enreda la relación del viaje de Juan de Ayolas con la del de Alonso de Cabrera, y de una manera tal que medio justifica las confusiones de Schmídel. A propósito de la reunión de Cabrera con «Pancalvo, genovés» en el Río de la Plata pasa á contar lo de Juan de Ayolas en su entrada desastrosa. Llevaba Ayolas 160 hombres en 2 bergantines y una carabela mandadas respectivamente por Ayolas, don Carlos de Guevara y el capitán Domingo de Irala. En el camino se perdió la carabela, pero como pudieron llegaron á la «boca del Paraguay» donde encontraron una nación de Indios dichos «-Mechereses-», que estaban á la parte del Oeste dejando á la

(1) Pero Hernández, Apend. B. Edición 1881, Schmídel, p. 162.

(2) El 27 de Diciembre de 1536.

(3) Para los de ese tiempo «Este* y «Oeste* era «Norte» y «Sur*, por aquello de «Mar del Norte* y «Mar del Sur».

parte del Este «otras nasgiones e lenguas diferentes hasta llegar á la mar». Este curioso paréntesis

(que aquí acaba) interrumpe la relación que corresponde al viaje de Cabrera, y esta palabra «mar» le sirve para volver atrás y para reanudar el hilo de la narración del veedor Alonso de Cabrera, y el capítulo entero se dedica á datos etnográficos del mayor interés ; pero en la pág. 193 al llegar á los «Mechereses ya dichos» vuelve á acordarse del «Capitán Juan de Ayolas», y lo hace llegar á los «llamado^ Guaraníes (que) por otro nombre se digen Cariosa. De allí en el Cap. XIII lo hace subir á los «-Apayaguásy> , se entiende con ellos y con los «Mataráes» de más arriba «y se entró la tierra adentro», dejando por teniente á Domingo de Irala.

94. Vuelve la relación á hablar de Mendoza y del envío de Salazar y de Oongalo de Mendoga con 60 hombres en 2 bergantines, que «llegaron hasta donde estaba Domingo de Irala, que por otro nombre assimesmo se degia Domingo de Vergarai>. De allí bajaron juntos los 3 á «la cibdad que agora llaman de la Asungion, que está en veynte e ginco grados, menos un tercio» «é hicieron allí los nuestros una casa fuerte de madera, que llamaban ellos la fortalega»

95. Salazar regresó de allí en busca de don Pedro de Mendoza para darle cuenta de su comisión, pero halló que había partido para España dejando

(1) Aquí se ve claro que 25® <^menos un tercio^ son 25® 20' — la verdadera, altura, y no 24® 40'. Ver Cap. San Fernando en el Prólogo.

(2) Lo que significa que no se llamó más que ^fortalega^ al principio.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

99

á Francisco Ruiz Galán de su lugarteniente. Éste, desobedeciendo órdenes expresas que para el efecto tenía, en lugar de marcharse á España en pos de don Pedro, subió río arriba con Salazar á verse con Irala, y de paso se hizo jurar en «Buena Esperanza y Corpus Christi» De allí pasaron á la fortaleza en la Asunción y se encontraron con Irala (Vergara) quien le negó el juramento de obediencia á Ruiz. Por este tiempo, y durante la ausencia de Irala en la fortaleza, llegó Ayolas al puerto, y él y toda su gente fueron muertos á traición. Vuelve á subir Irala y casi cayó él también en una celada de los Indios.

Q6. Después de esto bajó Irala á la Asunción y fué mal recibido por Salazar, dejado allí por Ruiz Galán, quien bajó á Buenos Aires apurado por la falta de víveres. Éste á la pasada por el «Asiento

de los Timbus» perpetró la histórica felonía contra estos Indios y su principal «Chararaguagu, que quiere decir «capitán grande». Los demás Indios le suplicaron que retirase á todos los Cristianos porque era su intención matarlos á todos; mas Ruiz no hizo caso, sino que dejó allí á Antonio de Mendoza con 80 hombres y siguió viaje á Buenos Aires adonde lo esperaban una de las dos carabelas de Alonso Cabrera y la nao de «Pao Calvo».

97. Mientras esto sucedió la tragedia de Buena Esperanza tal y como la cuenta Schmídel pero con menos detalles, y sin fijarse en el orden cronológico.

(1) Falta esta acta.

loo

ULRICH SCHMÍDEL

Q8. En el Cap. XIV se da cuenta de la llegada de Cabrera con «provisiones para que Johan de Ayolas gobernasse ó aquel que él oviesse nombrado, é que si el tal nombrado no oviesse, que era la voluntad de Su Magestad que la gente se juntasse, y en conformidad que eligiessen gobernador, etc.» Marcharon Ruiz y Cabrera á la Asunción en 17 bergantines y con 340 hombres y allí, derrocado el primero, dieron la obediencia á Domingo de Irala, «alias Vergara», quien en seguida despachó á Ruiz Galán con 3 navios en busca de Juan de Ayolas, debiendo alcanzarlos él con la demás gente.

99. Cerciorados Irala y los demás de la muerte de Ayolas, regresaron á la Asunción y después de algún tiempo bajaron á despoblar Buenos Aires, como lo efectuaron, dejando cartas escritas en este lugar y en la isla de San Gabriel. Aquí intercala Oviedo cosas que ocurrieron en la Asunción durante su ausencia, y al concluir el capítulo, vuelve al viaje de Irala río arriba.

100. Así cuenta Oviedo los sucesos acaecidos entre los años 1537 y 1541, después de la partida de don Pedro de Mendoza para España, pero sin muchos de los detalles pintorescos que narra Schmídel. Restáurensen los verdaderos nombres de los jefes en esta relación y veremos que la historia de Oviedo y el viaje de Schmídel nacen del mismo origen. No es probable que se hayan copiado el uno al otro, pero todo lo que se cuenta gira al rededor de Alonso de Cabrera y de sus informes.

101. Otro documento muy importante es el

101

Juramento de Obediencia al Capitán Francisco Ruiz Galán, reproducido en la Colección de Blas Garay, páginas IQ á 24. Está fechado en el puerto de Corpus Christi, á 28 de Diciembre del año 1538, y en él figura Antonio de Mendoza (pág. 23) El acta habla de «las personas, etc., que están y residen en este dicho puerto», lo que prueba que aún no se había abandonado la colonia en los Timbú; por otra parte, como Antonio de Mendoza estaba aún en vida, no podía tratarse de un renacimiento de la plaza fuerte, se impone que el desastre de Corpus Christi recién sucedió después de la bajada de Ruiz á Buenos Aires en Enero de 1539, en esa misma vez en que fué jurado en dicho puerto y antes de emprender su viaje con Cabrera á la Asunción.

102. Todo esto parece muy claro y muy sencillo si no fuese que Villalta (§§ 40 á 44) en su relato introduce una nueva complicación. Según él, en seguida de la llegada de Salazar á Buenos Aires, de regreso del Paraguay, subió Ruiz río arriba para conocer el estado de las cosas. Poco tiempo permaneció con írala y «llegados á los Timbues y hecho el asiento y pueblo» manda hacer la matanza de Indios, á que se refieren todos, y baja al puerto de Buenos Aires «dejando 100 hombres en el pueblo y palizada questaba en los Tinbues». A continuación cuenta el desastre ocurrido allí, sin hacer referencia al intervalo que pudo separar la matanza

(1) El primero que se ha fijado en este nombre es el doctor Manuel Domínguez, actual Vicepresidente de la República del Paraguay. Esta cita fija el año de la tragedia en los Timbú.

102

ULRICH SCHMIDEL

de Indios de la venganza de los sobrevivientes, y sin fijar una sola fecha. En el párrafo 45 se trata de la llegada de Alonso Cabrera, casi como si fuese un incidente intercalado en los sucesos del § 44 ; pero sin que se aclaren las vagas noticias de los demás autores.

103. No es sólo Schmídel que, por su modo confuso de contar las cosas, nos expone á errar en materia del orden cronológico de nuestra historia primitiva. Sobre los hechos parece que no cabe

duda alguna, sólo las fechas son las que nos faltan. Ahora bien, los dos documentos citados son irreprochables, y por su calidad más expuestos á estar en lo justo que Schmídel. Es una prueba más de la necesidad de no limitarnos á la primera impresión que nos dejan los papeles consultados, y de tener en cuenta su índole. Schmídel hace la relación de un viaje ; para él lo importante eran los incidentes pintorescos, sin necesidad de observar el orden cronológico en toda su rigidez ; Villalta contaba los hechos de la entrada de don Pedro de Mendoza, y hasta donde cabía, empezaba y concluía cada episodio por sí. Pero Hernández era escribano, y establece que el 28 de Diciembre de 1538 existían aún el puerto de Corpus Christi y el capitán Antonio González. Se deduce, pues, que así como se leen, ni Villalta ni Schmídel bastan para establecer el orden cronológico de los sucesos en los Timbú. Este defecto no les quita méritos ni al uno ni al otro; sólo sí tenemos que ocurrir á Pero Hernández para determinar que la dejación de Corpus Christi

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

103

no pudo tener lugar antes de 1539, año que integra los 4 que dice Schmídel duró el asiento en los Timbú (Cap. XIV).

104. Por ahora estas son las principales fuentes que tenemos á la vista para el esclarecimiento del relato de nuestro autor Schmídel desde el arribo de Mendoza al puerto de San Gabriel, entrado el año 1536 hasta la dejación de la primera ciudad de Buenos Aires á mediados del año 1541 por Domingo Martínez de Irala.

105. Según lo que se ve, el itinerario que describe Schmídel corresponde al viaje con Alonso Cabrera en 1539, como se comprueba por lo que dice Oviedo en su historia Otro punto más se establece, que el despueble de Corpus Christi se efectuó después que Ruiz bajó de allí en Enero de 1539, después de haberse hecho jurar obediencia, según se dijo más atrás en el § 101. Ni Oviedo, ni Villalta, ni Schmídel, ni Ruy Díaz de Guzmán mencionan ese viaje de Ruiz Galán en Diciembre 1538 á Corpus Christi, ni menos su regreso y permanencia en Buenos Aires y posterior partida en Mayo de 1539 á la Asunción; siendo que justamente en este intervalo, es decir, entre Diciembre de 1538 y Mayo de 1539, es cuando debió suceder el desastre de Corpus Christi, según lo ha comprobado el doctor M. Domínguez con la documentación contemporánea en la mano. En la relación de Ruy

(1) «Hist. de Indias», Lib. XXIII, Cap. XII.

104

ULRICH SCHMÍDEL

Cáceres estaba en Corpus Christi el 28 de Diciembre de 1538 éste parece que se embarcó para España después del 20 de Abril de 1539, fecha después de la cual debió partir Felipe de Cáceres, cuya partida precedió á la noticia del «notable aprieto» de Antonio de Mendoza en Corpus Christi ¿Dónde queda, pues, la fecha del 3 de Febrero del año 1539, único que cuadra al desastre de aquel puerto, si hemos de estar á que Ruiz Galán, y no otro, despachara socorro en los dos bergantines? No cabe más respuesta que una: es esta otra de las varias fábulas interesantes, pero poco auténticas, del simpático historiador platenense.

106. Pero Hernández, el 28 de Diciembre de 1538, en el acta citada, habla de las personas '¿que están y Resyden en este dicho puerto^ (Corpus Christi), y uno de los que prestaron juramento de obediencia á Ruiz Galán fué ese mismo Antonio de Mendoza, quien, á estar al orden de la relación, ya debía haber muerto en el ataque llevado por los Indios, como muy bien lo hace notar el doctor Manuel Domínguez, de la Asunción.

107. La verdad del caso es que el acta aludida se labró entre las dos series de acontecimientos que sirvieron de causa y efecto para los sucesos de Corpus Christi. Es curioso que así Oviedo y Villalta como Schmídel hayan concluido con Corpus Christi antes de ocuparse de la entrada de Ca-

(1) Col. Doc. Blas Garay, N. 4, p. 20. Apend. J.

(2) Ruy Díaz. Hist. Ed. Pell, p. 76.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR 195

brera en todos sus detalles; pero siendo esto así en los tres casos citados, le cabe algo más de disculpa á Schmídel; que sí, es error exclusivamente de este autor equivocarse en muchos de los nombres de sus protagonistas en los diferentes episodios en que los hace actuar antes de la llegada de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Para él no había más

jefes que don Pedro de Mendoza, Juan de Ayolas y Domingo Martínez de Irala. Pasa por alto á Francisco Ruiz Galán y á Juan de Salazar de Espinosa, atribuyendo á otros hechos que correspondían á estos dos. Este descuido ú olvido del autor ha sido una de las causas de la confusión que hace siglos se ha implantado en la historia de la entrada de don Pedro de Mendoza. Era Ruiz, y no Ayolas, que fué el jefe de la expedición al Paraguay descrita por nuestro autor; era Ruiz, y no Irala, que mandaba en Buenos Aires cuando el viaje de Schmídel á Santa Catalina; no era Ayolas que tomó el « pueblo ó ciudad » de Lambaré. — Son estos descuidos los que han expuesto á nuestro autor á la crítica adversa y no mal fundada del doctor Domínguez. Lo que no se explica es que nadie haya advertido antes que la verdadera relación del viaje de Ayolas era la de Villalta reproducida por Herrera.

108. Algo más hay, empero, en lo que nos cuenta Schmídel, que requiere explicación. Se ha

(1) Para mí es esto una prueba más de que Schmídel refrescó su memoria con escritos y relaciones contemporáneas que le facilitarían los instigadores de su trabajo.

106

ULRICH SCHMÍDEL

observado que es el único que refiere el ataque de los Indios á la ciudad naciente de Buenos Aires, lo que es muy cierto, á juzgar por la documentación con que contamos por ahora Este argumento negativo en contra de nuestro autor pierde algo de su fuerza por las siguientes consideraciones: Pero Hernández tenía por principal objeto denigrar á Irala ; cuenta al galope los varios viajes río arriba y regreso de don Pedro de Mendoza á España, etc., hasta llegar á su vizcaíno. — Hace caso omiso de todos los detalles, tan conocidos, y, desde luego, su silencio en el caso del asedio no es de extrañarse.

109. Como Schmídel hace comprender que el incendio de Buenos Aires por los Indios tuvo lugar el día de San Juan, anterior á la subida de don Pedro á Buena Esperanza, el «San Juan» tiene que ser el Bautista (24 de Junio); por este tiempo Gonzalo de Mendoza se hallaba en viaje á Santa Catalina, con cual motivo esta escaramuza no pudo ser causa de una pregunta en el Interrogatorio, ni menos de una contestación por parte de los testigos. Lo único que se prueba con la Información

es, que el hecho pudo suceder el 24 de Junio, y no el 27 de Diciembre del año 1536. — Schmídel no ha inventado los demás incidentes del año aquel; justo es, pues, concederle que esta noticia curiosa y pintoresca sea auténtica.

(P Ver Colección de Documentos de Blas Garay; el «Schmídel* de Pelliza, ed. 1881; Madero, «Historia del Puerto de Buenos Aires»; las Cartas de Irala; Pero Hernández; Francisco de Villalta, etc.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

107

110. El silencio de Villalta es más grave; pero él mismo cuenta que por aquel tiempo andaba en viaje. Peleas con los Indios eran cosas tan comunes que no merecían especial mención para ellos.

111. Lo referente á Lambaré es una intercalación, y al hacerla ha vuelto á enredarse en los nombres y fechas nuestro Schmídel. Los autores de cartas, relaciones y memorias son muy amigos de ponderar «/as pacificaciones , k pero eran éstas á costa de hecatombes de Indios. La de Lambaré sería una de tantas.

112. En los siguientes párrafos se restablece el orden cronológico de los hechos que refiere Schmídel. Los números romanos dan los capítulos de las ediciones más conocidas, que se hallarán también en el texto de la traducción. Las omisiones se intercalan, pero van señaladas con este signo [].

113. Según Schmídel, pues: —

Llegó la expedición al Río de la Plata el año 1535 y puerto de San Gabriel, donde se encontraron con los Indios Charrúa; y de allí pasaron á la banda argentina del Paraná Quazú (VI) (VII) Se funda Buenos Aires en tierra de los Querandí, nación de Indios parecidos á los Charrúa: éstos dieron de comer á los Españoles, pero á los 14 días hubo sus diferencias, y se retiraron ; Juan Pavón va en pos de los Indios, y es corrido por

(1) ^Entrado el año 1536*^ Villalta, § 1, etc. Ap. A.

(2) Los números romanos éstos se refieren á los capítulos de las ediciones conocidas.

108

ellos, y con tal motivo Mendoza envió á su hermano don Diego á escarmentarlos (VIH) Triunfaron los Españoles, pero murieron varios, y entre ellos don Diego; los Indios huyeron todos, dejando sólo sus reales con las provisiones (pescado) y peleterías que en ellos se hallaron

114. (IX) Levantaron los Españoles una casa fuerte y los muros de la nueva ciudad, pero en medio de todo arreciaba la escasez de provisiones, así que no se excusaban de comer hasta los zapatos, y más tarde se comieron la carne de los ajusticiados, etc.

115. En tales apuros envió Mendoza á Jorge >íLichtenstein^ w con gente á buscar comida, yendo Schmídel con ellos; pero les fué mal, porque perdieron mucha gente de pura necesidad, y trajeron poco ó ningún auxilio de comida.

116. [Más ó menos por este tiempo ® debió marcharse Ayolas, en su primer viaje río Paraná arriba, á descubrir y poblar su presidio ó fortaleza de Buena Esperanza, en los Timbú, cerca de donde estuvo el fortín de Gaboto (Sancti Spiritus)

117. (XI) Por este tiempo 4 naciones de Indios, á saber: Querandí, Guaraní, Charrúa y Chaná-Timbú, pretendieron destruir la ciudad naciente

(1) Omite Schmídel dar cuenta del primer viaje de Gonzalo de Mendoza á la costa del Brasil. «Información» de éste ya citada. Ap. C.

(2) Más ó menos por esta época sale Gonzalo de Mendoza de viaje á Santa Catalina en busca de bastimentos. Ver «Infonnación». Ap. C.

(3) La exageración, si la hay, es de Villalta también. Ver § 7. Ap. A.

(4) Jorge (ó Diego, según Ruy Díaz) Lujan, deudo de Mendoza.

(5) Esta parece que es la primera omisión de Schmídel en su relato.

(6) Ver Villalta, §§ 8 á 13. Ap. A.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

ÍW

de Buenos Aires, pero fueron rechazados. Esto sucedió más ó menos por San Juan (Bautista, de 1536) (i).

118. (XII y XIII) Acaecido todo esto, y hallán-

dose Ayolas en Buenos Aires, delega Mendoza el mando en él. Se revista la gente, y dejando unos 160 hombres en Buenos Aires, se marchan los demás á los Timbó en 8 bergantines, Ayolas y Mendoza con ellos

119. p) En esta parte se planta Schmídel en los Timbó, y se debe ocurrir á la relación de Villalta para conocer los incidentes del viaje y desastroso fin de Juan de Ayolas. Lo que Schmídel más tarde cuenta al respecto, es lo que supieron de boca del Indio Chañé y de los Payaguá atormentados. Todo lo del viaje de Ayolas, y algo más, sucedió mientras pasaba lo que Schmídel cuenta en sus capítulos XIV, etc. La confusión nace del nombre Juan «Eyollas» por Juan de Salazar ó Francisco Ruiz Galán, á mediados del capítulo XV.

120. Tampoco menciona Schmídel el envío por Mendoza de Juan de Salazar en busca de Ayolas; Madero citando documentos de la época, hace que Salazar regrese á Buenos Aires en Octubre (1537), y dé cuenta de la casa que había dejado en

(1) San Juan, 1535, dice el texto. Ver Villalta, § 1.

(2) Más ó menos en Septiembre. Pero Hernández— Ed. citada, p. 162. Ap. B.

(3) Esta es la segunda omisión de Schmídel, y la más importante, porque calla la expedición de Ayolas al Paraguay, que nada tiene que ver con los acontecimientos que se relatan en los capítulos que siguen.

(4) Villalta, §§ 25 á 35. Apéndice A.

(5) «Historia del P. de Buenos Aires», pp. 129 et seq.

no

ULRICH SCHMÍDEL

el río Paraguay. , Con los informes favorables de este capitán partió Ruiz Galán con 150 hombres en 4 bergantines y 1 zabra, dejando en Buenos Aires 50 hombres y 3 navios grandes: Santa Catalina, Trinidad y Anunciada. Al pasar por Corpus Christi sacaron 50 hombres, y siguieron viaje á la «casa» que estaba en el río Paraguay, donde se reunieron con Irala. Hizo iglesia, y dejó 50 hombres al mando de Juan de Salazar. De allí regresó á Corpus Christi con Gonzalo de Mendoza, dejando en el fortín 100 hombres al mando de Antonio de Mendoza, y en seguida pasó á Buenos Aires, adonde llegó en Mayo de 1538

121. (XIV) En los Timbó permanecieron los

Españoles 4 años (de 1536 á 1539), y mientras esto, sucedieron muchas cosas. Mendoza volvió á bajar á Buenos Aires, de allí se embarcó para España, murió en el viaje, y en cumplimiento de promesas y disposiciones testamentarias, fué despachado Alonso Cabrera al Río de la Plata con socorro de gente y de toda munición. ,

122. (XXIX y XXX) Estando, pues, Schmídel en Buenos Aires, según él dice, con Irala de jefe, pero en realidad con Ruiz Galán, llegó una carabela de Santa Catalina con noticias del arribo á ese puerto del capitán Alonso Cabrera con 200 hombres, y el capitán (no lo nombra) envió una nao pequeña á que lo encontrase, al mando de

(1) Docum. citados por Madero, *ibid.*

(2) Aquí la relación salta al capítulo XXIX. Cabrera llegó en Octubre de 1538. — Se impone la intercalación según el orden cronológico.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

111

Gonzalo de Mendoza : ésta debía cargar víveres á la vuelta. Schmídel acompañó la expedición. Todos llegaron bien á Santa Catalina, y de allí regresaron al Río de la Plata, perdiéndose la nave en que iba Schmídel, como á 10 leguas de San Gabriel. Los náufragos y Alonso Cabrera llegaron juntos á Buenos Aires y se reunieron con Martínez de Irala según el texto de nuestro autor, lo que no es posible, desde que Ruiz Galán, y no Irala, estaba mandando en Buenos Aires é Irala ausente en la Asunción.

123. Madero confirma el episodio del viaje á Santa Catalina, y más ó menos como sigue:— El 4 de Junio de 1538 Ruiz despachó el galeón Anunciada con Gonzalo de Mendoza de capitán y Juan Sánchez de Vizcaya de piloto, á Santa Catalina ; allí se encontraron con la nao Maradona ® de Alonso Cabrera, y después de cargar bastimentos y lo demás necesario, partieron para Buenos Aires. La Anunciada se perdió á la entrada del Río de la Plata, ahogándose 4 hombres; los demás se reunieron en San Gabriel con la Maradona el 1.º de Noviembre

124. (XV) Habiendo llegado Cabrera á Buenos

(1) Irala estaba en la Asunción cuando llegó Cabrera en Octubre de 1538; fué en Abril y Mayo de 1541 que se tramitaba la despoblación de Buenos Aires entre Irala y los demás capitanes; pero en este tiempo no consta que espe-

rased socorro de Santa Catalina, ni había lugar de enviar á traerlo.

(2) «Hist. del Puerto de Buenos Aires», p. 131.

(3) La otra había logrado arribar á Buenos Aires antes de la partida de Schmídel para Santa Catalina.

(4) Ibid. Concuerda esta fecha con la de Pero Hernández, Octubre de 1538. «Información» de Gonzalo de Mendoza, Col. de Doc. de Blas Caray.

112

ULRICH SCHMÍDEL

Aires con sus navios, se propuso ir en busca de Juan de Ayolas, quien por la muerte de Mendoza venía á ser el gobernador en propiedad. Aquí se ve que hay un error en el nombre, porque mal podía Alonso Cabrera hacer junta con Juan de Ayolas á quien precisamente iba buscando, como perdido que estaba. Irala por aquel tiempo se hallaba en la Asunción, Ruiz Galán, empero, mandaba como interino en Buenos Aires, y sabemos que Juan de Salazar estaba allí también, ó en Buena Esperanza, porque firma el acta de obediencia á Ruiz el 28 de Diciembre de 1538 en Corpus Christi El dilema está entre Ruiz y Salazar; éste, al firmar el acta, confesaba que no era más que uno de los otros capitanes así, pues, lo cierto es lo del oberster hauptman (capitán general), que en cuanto al nombre le metió al que acababa de nombrar, Juan de Ayolas. La presencia de Irala fué en la Asunción, y no en Corpus Christi. En seguida pasaron revista de la gente, y encontraron que había 550 con los de Cabrera: es un error decir que se llevaron 400 consigo río Paraná arriba y que 150 quedaron en los Timbó, con Carlos Dubrín de capitán w.

(1) Se comprende que Schmídel se haya olvidado quién mandaba á la sazón; porque lo cierto es que en 1538 tres «magníficos señores* se disputaban el bastón: Ruiz, Cabrera é Irala.

(2) Colección de Doc., Blas Caray, pp. 19, etc. Ap. J.

(3) Anderen zeinen hauptleuUn. Schmídel nada dice del viaje de Ruiz á Corpus Christi en Diciembre de 1538, ni del regreso á Buenos Aires y permanencia allí hasta Abril de 1539.

(4) Se equivocan los que creen que Dubrín muriera con Ayolas: es uno de los firmantes del acta de Corpus Christi en Diciembre de 1538. Madero, p. 133. Col. de Doc., Blas Caray, pp. 19, etc. Ap.J. y Pero Hern. Ap. B., § 15.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

En esta relación se confunde Schmídel, por-
< }ue no consta que al subir Cabrera y Ruiz Galán
de paso á la Asunción hubiesen entrado á los
Timbóes, ni existía Corpus Christi.

Estos dos caudillos bajaron otra vez á Buenos
Aires en los primeros días de Enero de 1539, de-
jando á Antonio de Mendoza al mando de la
fuerza en Corpus Christi, como dice el mismo
autor en su Capítulo XXVI!. La confusión nace
de que Schmídel calla el primer viaje de los capi-
tanes Ruiz y Cabrera á los Timbóes, viaje que
precedió al desastre. Consta que Mendoza dejó á
Carlos Dubrin y á Gonzalo Alvarado mandando en
Buena Esperanza ó Corpus Christi En un caso
como éste el solo testimonio de Schmídel no
basta, porque ya conocemos la fragilidad de su
memoria en cuanto á los nombres de los caudillos
en cualquier acontecimiento.

125. (XVI á XX) Después del acuerdo de los
capitanes, marchan todos Paraná arriba en los 8
bergantines, sin decirse quien era el que los man-
daba, con ser que Schmídel es hasta cargoso en
aquello de repetir nombres. Para él era «Bon Es-
perainso», y no Corpus Christi^, el punto de
partida. Aquí sigue el famoso itinerario, que para
todos ha sido e! de Ayolas, pero que nunca lo
pudo ser, por razones que iremos haciendo notar.
A su tiempo llega la escuadrilla á los Garios, y allí
se planta el autor para describirlos

(1) Ver Ap. J. bis.

(2) Véase Oviedo, «Hist. delInd.<, Líb. XX!H, Cap. Xíl, etc.— Esta rela-
ción confirma la de Schmídel.

IU

ULRICH SCHMÍDEL

126. (XXI) Después cuenta cómo era la ciu-
dad « Lamberé » de los Indios Garios y cómo es-
taba fortificada, y para hacer resaltar lo inútiles y
contraproducentes que resultaron las zanjás con
hoyos y estacas puntiagudas, que empalaban á los
que en ellas caían, refiere lo que pasó cuando el
asedio de Lambaré. Este curioso episodio se intro-
duce con estas palabras, nemlich ais, — por ejem-
plo como cuando, — y, desde que Schmídel habla
de los 4 años de miserias pasadas antes de llegar á
esa tierra de promisión en los Garios, se compren-
de que se trata del año 1539, y no del 1536. Esta

misma mención de los 4 años hace imposible la presencia de Juan de Ayolas como caudillo de la jornada: sobre este punto no hay discusión posible, y Schmídel al nombrarlo cometió otro de esos errores inexplicables, que le han hecho acreedor á cargos muy graves. Para él Ayolas era — >¡-Ey ollas» tírala — «Ayolla». Esto puede explicar en parte la confusión; pero queda siempre lo otro, que en cada caso decía i-Jann Ey ollas» y <íMarthin Doménico Ayolla». Puede haber intervenido algún corrector de los MSS. á quien deba imputarse la confusión; pero ahí está ella.

127. No es esto lo único que hay que corregir, porque se dice que el nombre de «Asunción» se dió á la ciudad Lambaré porque fué tomada el 15 de Agosto en el 4P año de la conquista. Sabemos por acta del 28 de Diciembre de 1538

(1) Acta de Pero Hernández. Col. de Doc. Oaray— p. 22, etc. Ap. J.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

115

que el puerto en los Canos del Paraguay ya en esa fecha se llamaba «Nuestra Señora de la Asunción». Sabemos también que se fundó en paz y concordia con los naturales No es imposible que los acontecimientos del año 1539 hayan ocurrido más ó menos por la fiesta del Tránsito; pero esto podemos asegurar: que ni en la fundación de Juan de Salazar en 1537, ni en la época que cuenta Schmídel se halló presente Juan de Ayolas, para quien jamás había existido la Asunción del Paraguay.

128. (XXII y XXIII) Vencidos los Garios, se prepara la campaña contra los Agá. Estas guerras y expediciones tomaron tiempo, como lo dice el mismo Schmídel, y no sólo esto, sino que el capitán se queda 6 meses en la Asunción y emplaza para 2 meses después de esto á la gente para la entrada de los Jarayes. En sólo este párrafo se invierte un año de meses, sin tener en cuenta lo que corría desde Buena Esperanza hasta la toma de Lambaré.

A ser todo esto así, Juan de Salazar hubiese encontrado á Juan de Ayolas en la Asunción holgándose con las 6 indiecitas que le regalaron, la mayor de 18 años. Está visto, pues, que el Eyollas es por Ayolla (Irala), confusión del mismo Schmídel ó de su amanuense

129. (XXIV) Llegla la expedición á los Payaguá

(1) Carta de Villalta, Información de Gonzalo de Mendoza, etc. Ap. A. y C.

(2) Juan Ayolas, lo que es imposible. Sería Irala ó alguno de sus capitanes.

(3) Eso de las indiecitas le cuadra mejor á Irala que á Ayolas.

116

ULRICH SCHMÍDEL

y cerro de San Fernando y trataron de averiguar cómo eran los Jarayes y Careará.

130. Al fin de este capítulo se aumenta la confusión, porque aquí se ensambla la expedición de Irala (Noviembre de 1539) en busca de Ayolas con la del mismo Ayolas. Todo esto queda claro si pasamos al capítulo XXVI, en que cuenta el autor cómo supieron el trágico fin del desgraciado lugar teniente de Mendoza.

131. (XXV) Aquí introduce Schmídel el episodio de la entrada de Ayolas, y su muerte, contado por el Indio Chañé.

132. (XXVI) Con datos sueltos y enredados Schmídel da razón de cosas del año entero que permaneció Irala en la Asunción, antes de la llegada de Ruiz con Cabrera y concluye con la elección de Irala ® para capitán general de la Provincia, y en seguida (XXVII) nos presenta á Irala preparándose para bajar á despoblar Buenos Aires.

133. Sigue la relación y con un Und Zuvor — ya antes de esto — se remonta á la primera bajada de Ruiz á mediados del año 1538 y á la matanza que ordenó de los Indios Timbó y otros. Aquí debió Schmídel haber referido lo del viaje á Santa Catalina en busca de víveres y de Alonso Cabrera (XXIX); en lugar de esto, él, como Villaltay Oviedo,

(1) Llamado también Puerto de la Candelaria; el cerro este es el Pan de Aziicar del mapa de Azara en los 21° 20' más ó menos. Ver Mapa N.º 2.

(2) Por esta vez •Domingo Ayolla>. Villalta dice que «derrocaron» á Francisco Ruiz y que «eligieron y nombraron» al capitán Vergara (alias de Irala),
^ 46.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

117

pasa á concluir con el episodio de la pérdida de Corpus Christi, y hace figurar el nombre de hala en lugar del de Ruiz; siendo así que hala desde 1536 hasta Marzo de 1541 no volvió á salir del Paraguay; y desde que Ruy Díaz da la fecha de un 3 de Febrero como la del fracaso en Corpus Christi, si resulta esta ser cierta, no es posible la intervención de hala en aquellos acontecimientos. Lo que hay es esto: Schmídel, á propósito de la bajada de hala en 1541, se acuerda del episodio de Corpus Christi, que empezó antes y acabó después del viaje del autor con Gonzalo de Mendoza á Santa Catalina en 1538. Donde Schmídel dice «/rato» debe entenderse •Ruiz Galáii '»: — éste y no aquél tuvo que ver con todo lo de Corpus Christi y con el envío de Mendoza al Brasil.

134. La relación sigue dando curiosos é interesantes detalles hasta llegar á los capítulos XXIX y XXX, en que introduce el episodio del viaje á Santa Catalina. Este, como ya se ha visto, corresponde al año de la llegada de Alonso Cabrera y debe intercalarse en los capítulos XV y XXVII.

135. Desde aquí, es decir, el despueblo de Buenos Aires, el relato de Schmídel sigue con más orden. Schmídel no era literato, ni su época la de las exactitudes más ó menos científicas de la nuestra; relata lo que se acuerda de sus viajes sin importarle demasiado el orden cronológico; y cuando habla de su capitán, ó de su gobernador, no le

(1) Octubre 1558. Pero Hernández, pág. 163 y documentos citados por Madero. Historia, pág. 132. Información de Gonzalo de Mendoza.

118

ULRICH SCHMÍDEL

daba mucho cuidado si lo nombraba bien ó mal. Según la Memoria de Pero Hernández y la carta de Villalta podemos restaurar los verdaderos nombres y fechas, y vemos que, en lo general, lo que dicen estos escritores se ajusta bien á la relación de Schmídel y que unos á otros se suplementan y completan.

XVI

CORPUS CHRISTI Y BUENA ESPERANZA

136. ¿Eran éstos dos puertos ó sólo uno? Mendoza en Abril (1537) habla de Buena Esperanza ó Corpus Christi Villalta, en la carta que se encontrará en el Apéndice, habla de varios cambios de

asiento practicados por los Españoles después que Juan de Ayolas, por mandato de Don Pedro de Mendoza, subió á Sancti Spiritus (§ 8). Llegados los Españoles á la laguna y casas de los Timbú y Careará, ocupan una casa de éstos y regresa Ayolas á Buenos Aires (§ 13). En seguida, los que quedaron, hicieron un «asiento y pueblo» desviado délos Indios (§ 14). Después del regreso de Ayolas con Don Pedro de Mendoza mudan la población « 4 leguas más abajo», á unos pantanos plagados de mosquitos (§ 19). Ya se llamaba el pueblo Buena Esperanza (§ 23). Partido Ayolas, vuélvese á mu-

(1) Y la Información de Gonzalo de Mendoza. Col. Blas Garay. Ap. C.

(2) Poderes de Ayolas. Ap. J. bis.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

119

dar el pueblo al «asiento y tierra de los Timbú», que, sin duda, sería el que se llamó Corpus Christi, fecha en que más ó menos se fundaría el primer asiento.

137. En la lámina al Cap. XIII, se vé la isla ó estero de los Timbú, más arriba una fortaleza con el nombre de Corpus Christi, y más abajo un pueblo rodeado por una palizada, á que se le pone el letrero Buena Esperanza. El dibujante pudo haberse guiado por alguna relación oral ó escrita ; pero la verdad es que la lámina concuerda con la carta de Villalta.

138. Esto, en cuanto á las mudanzas del asiento de Buena Esperanza, que estaba ya fundada el 20 de Octubre de 1536, según consta en el título de veedor para el capitán Juan de Salazar de Espinosa, otorgado allí por el mismo Don Pedro de Mendoza En el momento que desaparece de la historia llamábase ya Corpus Christi, pero la fecha precisa de su dejación no consta de documento que conozcamos.

139. Pero Hernández no incluye mención en su memoria de los asientos en los Timbú, sin duda porque no le ayudaban á formular más cargos contra Irala; mas él firma el «Juramento de Obediencia » á Francisco Ruiz Galán, en Corpus Christi, el ,28 de Diciembre de 1538 ®; como Antonio de Mendoza es uno de los firmantes, el mismo que después murió en el asalto, podemos asegurar que ?el abandono de la colonia en Corpus Christi no

(1) El Arch. A/ac.— Agosto IQOO.— N.® VI, pp. 17 y 18. Apénd. M.

120

ULRICH SCHMÍDEL

pudo efectuarse antes del año 1539, sino después que Ruiz regresó á Buenos Aires.

140. En Febrero de 1539 Ruiz y Cabrera estaban en Buenos Aires administrando justicia ® en lugar de haber seguido viaje á la Asunción, como lo suponía Madero y allí permanecieron hasta después del 20 de Abril de ese año, como se comprueba por actas del 8 y 20 de Abril

141. Como muy bien observa Domínguez, Juan Pavón era el fidus Achates de Ruiz, y en julio 11 de 1539 firma aquél un documento en la Asunción (5), lo que prueba que Ruiz salió de Buenos Aires más ó menos á principios de Mayo. Ahora, pues, como el auxilio que fué en socorro de la gente de Corpus Christi fué despachado por Ruiz, cuando éste mandaba en Buenos Aires, según Villalta, Oviedo, Herrera y Ruy Díaz se impone que tuvo que ser en alguna fecha entre principios de Enero y fines de Abril del año 1539.

142. Ruy Díaz, expresamente dice que Ruiz supo del aprieto en que estaba Antonio de Mendoza en su casa fuerte de Corpus Christi después que partieron Felipe de Cáceres y Francisco de Alvarado á España Ahora, como Madero supone que Cáceres partió en el galeón Santa Catalina para Es-

(1) Sigo un estudio inédito del Dr. Manuel Domínguez.

(2) Archivo de la Asunción. N.º 12. Apénd. O.

(3) Hist. citada, p. 171.

(4) Id. pp, 172 y 173. El Arch. Nac. de la Asunción. Oct. 1900, p. 49: Apénd. K.

(5) El Arch. Nac. citado, p. 54, Apénd. L'

(6) Estudio citado de Domínguez.

(7) La Argentina. Ed. 1881, p. 76.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

121

pañá después del 20 de Abril mientras nos consta que el mismo Cáceres estaba en Corpus Christi el 28 de Diciembre de 1538 jurando obediencia á Ruiz Galán, si no sale á luz algún otro documento que más fe haga, habrá que interpretar muy latamente aquello de Ruy Díaz : — luego que desembarcaron (Alonso Cabrera y sus compañeros) se determinó volver á despachar la misma nao, por dar aviso á S. M., etc. », — porque el «-luego que» tiene que ser ó después del 29 de Diciembre de 1538 ó fines de Abril de 1539. No hay la menor prueba que entre Enero y Abril del año 1539 haya salido más embarcación para España que la consabida en la segunda fecha. Abril, sea ella llamada Maradona, con Ruy Díaz ó Trinidad y Santa Catalina, con Madero porque de los dos modos la llama.

143. Estas dos fechas son de mucha importancia para poder apreciar el valor de lo que á este respecto escribió Ruy Díaz. Si Cáceres partió en Mayo se viene abajo la fábula del asalto y salvación de Corpus Christi el 3 de Febrero de 1539; si hemos de estar á un viaje hipotético emprendido en Enero, difícilmente se pueden meter tantos acontecimientos en tan corto plazo: — bajada á Buenos Aires, despacho de un galeón á España, noticia de los apuros de Antonio de Mendoza, despa-

(t) Madero, pp. 172 y 173.

(2) Blas Caray, Doc. p. 20. Ap. J.

(3) La Arg. p. 75.

(4) Hist., pp. 172 y 173.

122

ULRICH SCHMÍDEL

cho de los 2 bergantines al socorro de los sitiados, tiempo consumido en el viaje por los mismos, y todo entre el 29 de Diciembre en que se juraba y festejaban juramentos en Corpus Christi y el 3 de Febrero inmediato. Yo le doy menos crédito á la fábula de esta fecha que lo que le concede Domínguez — es otra más de las tantas del ameno historiador del Río de la Plata. Domínguez ha probado hasta la evidencia en su Estudio sobre la materia que el asalto de Corpus Christi tuvo que suceder antes de la partida de Ruiz Galán con Cabrera; la cita de Ruy Díaz sola no abona la fecha del 3 de Febrero, fiesta de San Blas; cabe, pues, esta hipótesis. En momentos (fines de Abril)

que Ruiz Galán se preparaba para subir con Cabrera á la Asunción, llegan las nuevas del «aprieto» en Corpus Christi. Preocupados como estaban los dos caudillos con sus pretensiones de mandar en jefe, despachan el socorro en los dos bergantines y sin más se lanzan río arriba, desentendiéndose de Corpus Christi, á socorrer á Ayolas, como pretexto, arrebatarse el mando, si ello cabía. Lo que pueda haber más allá, está enterrado en la documentación inédita de la época.

144. En Villalta se encontrará una relación exacta de lo ocurrido en Corpus Christi, y en Schmídel la misma historia con más pintorescos detalles. Oviedo y Herrera se refieren también á los mismos acontecimientos: aquél se comunicó con muchos de los descubridores y conquistadores, y éste compulsó la documentación oficial contemporánea.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

123

Ruy Díaz consignó la historia legendaria y fabulosa, autor que debe ser prohibido, no siendo en una edición anotada á la luz de los documentos de la época.

XVII

NOMBRE DE LA ASUNCIÓN

145. Es el doctor Manuel Domínguez quien ha puesto en limpio este punto interesante en la historia del Paraguay. «Puerto de Nuestra Señora de la Asunción» se llamaba ya el 28 de Diciembre del año 1538, como se establece en el Juramento de Obediencia al Capitán Francisco Ruiz Galán Juan de Salazar salió en busca de Ayolas el 15 de Enero de 1537 Seis meses demoraron en llegar al puerto de la Candelaria, es decir, hasta mediados de Julio. En seguida bajaron é hicieron y asentaron «puerto y pueblo» en lo que es y fué la Asunción, en tierra de Caríos Las fechas de arriba nos permiten suponer que la fundación pudo hacerse el 15 de Agosto de 1537.

146. Todas estas noticias se confirman en la carta de Francisco Villalta, § 37 y 38 Lo que

(1) Col. de Doc. Blas Garay, p. 22, Ap. J.

(2) Pero Hernández, p. 162. Apéndice B.

(3) Inform. Gonz. de Mendoza, Preg. 13, 14 y 15. Col. Garay, pp. 204 y

(4) Ver Apéndice A.

124

ULRICH SCHMÍDEL

Schmídel! cuenta en sus capítulos XXI y siguientes, es un episodio intercalado de una escaramuza con los Indios del pueblo ó ciudad de Lambaré, ocurrida 4 años después de la entrada, más ó menos en 1539, época en que ya hacía mucho más de un año que el nombre de la Asunción figuraba en actas públicas de la gobernación. El dato contenido en el capítulo XXII que asigna el nombre de Nuestra Señora de la Asunción al pueblo, porque en ese día se rindieron los Indios Garios de Lambaré es un simple error, siempre que se entienda que eso quiso decir Schmídel. No negaremos que por casualidad la escaramuza de Lambaré pudo suceder en un 15 de Agosto también, pero si ese 15 de Agosto fué del año 1539, mal pudo ser causa de llamarse así el puerto de la Asunción; y si se trata del año 1537, no pudo haber tal escaramuza, porque Ayolas llegó á los Garios, trató de paz con ellos, le dieron «mucha comida de maíz y batatas i algunas abas por sus Rescates» y pasó de largo río arriba hasta los Payaguá La relación del capítulo XXII no está muy clara y bien puede suceder que Schmídel no quiso decir más sino que los Gristianos se posesionaron del puerto en los Garios el día de la Asunción, sin que necesariamente fuese consecuencia del episodio que precede.

(1) 1539.

(2) Villalta, § 31-33. Ap. A.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

125

XVIII

GOBIERNO DE ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA

147. En el capítulo XXXI cuenta Schmídel como llegó Alvar Núñez á Santa Catalina y de allí á la Asunción con 300 hombres y el resto de los 30 caballos que habían salvado del viaje. En el capítulo

XXXII refiere la muerte de Aracaré y en los siguientes trata de la guerra con Atabaré ó Taberé. Concluida ésta sale Alvar Núñez al descubrimiento de la tierra. Schmídel cuenta las cosas á su modo, y en todo demuestra que era poco afecto á Cabeza de Vaca. Para poder juzgar cuál de las dos relaciones es la más verídica, ésta ó la del mismo Alvar Núñez, sería necesario hacer un estudio detallado de los instrumentos que sirvieron en el juicio que se le siguió al adelantado en España. Si Schmídel no ha falseado los hechos, no era Cabeza de Vaca el hombre para dominar á la gente del Río de la Plata, y una vez producido el escándalo referido en el capítulo XXXVI¹, quedaba de manifiesto la incompetencia de aquel jefe, cuya autoridad desde luego desaparecía por completo. El historiador Oviedo confirma el juicio desfavorable de Schmídel lo que prueba que por algo se le retiró el

(1) .Hist, de Ind.. Lib. XXIII, Cap. XVI.

126

ULRICH SCHMÍDEL

mando al jefe derrocado. Hombres buenos se valen de malos elementos, y éstos comprometen la fama y reputación de sus superiores; pero éstos tienen que ser responsables de los excesos de sus subalternos. La verdad histórica de los hechos no se establece ni con la relación de Schmídel ni con la de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, para ello nos faltan las piezas del proceso á que fué sometido éste; pero en todos los casos habrá que tener en cuenta lo que dice nuestro viajero, quien nos ha dejado una descripción pintoresca y al parecer exacta de todo cuanto vió y experimentó.

XIX

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE SCHMIDEL EN EL RÍO DE LA PLATA

148. Después de la expulsión de Cabeza de Vaca pasa Schmídel á contar en el capítulo XLI lo ocurrido en la colonia bajo el mando interino de Domingo Martínez de Irala, hombre muy querido por todos los que no eran del bando del adelantado. Describe varias guerras contra los indios Caríos, etc., y marcha Irala á su famosa expedición á los Chamacocas y Corocotoquis, según él mismo nos la cuenta en su carta del año 1555. Creyeron llegar por allí á un «el Dorado», pero al fin se aproximaron al Perú. En la jornada medio se le sublevó

127

la gente, y algo de esto se desprende del capítulo XLVIH. Schmídel calla lo de la renuncia de Irala y su reelección en el puerto de San Fernando, pero sin duda, porque era cosa fea y que no conducía á nada. La gente quería hacer de las suyas mientras merodeaban entre los pobres Indios, pero al saber que, en la Asunción, Diego de Abreu había usurpado el mando después de dar muerte á Francisco de Mendoza, lugar-teniente de Irala, volvieron nuevamente á someterse á este caudillo.

14Q. Los tres viajes últimos de Schmídel deben ser anotados por personas que hayan andado por donde él pasó. Si el explorador Guido Boggiani no ha caído víctima de su temeridad al meterse sin más defensa que su bondad entre los Indios Chamacocos y Tuminahás, sabremos como eran los lugares y las naciones por donde se pasearon Irala, Hernando de Ribera y Ulrico Schmídel en busca de los Amazonas y su el Dorado; pero mientras este viajero (ó algún otro) no nos traiga noticias frescas de aquellos lugares, quedarán las cosas como nuestro Schmídel las dejó.

150. Otro tanto se dirá del viaje de la Asunción al puerto de mar. Alvar Núñez tomó por el Iguazú, Schmídel por el Uruguay: uno y otro se encontraron con Indios Garios ó Guaraníes, antropófagos, amigos de los Españoles á más no poder.

(I) Desgraciadamente se sabe que ésto es lo que ha sucedido: la ciencia y el arte han perdido un distinguido é intrépido investigador de cosas americanas.

128

ULRICH SCHMÍDEL

XIX

CONCLUSIÓN

151. Hemos llegado al fin de este Prólogo y no me resta más que llamar la atención á esa sencillez y claridad del relato, que contrasta tan bien con las noticias confusas de los demás papeles viejos, que tantas veces repelen al lector y lo dejan en peor duda que antes. Schmídel no era literato ni pretendía serlo, pero la misma sencillez de su estilo

le da méritos. Sus juicios son acertados y de un hombre de buen sentido. Para él Alvar Núñez carecía de méritos, á Irala le sobraban: y la verdad es que éste salvó la colonia española, mientras que al otro lo expulsaron indignamente. Por lástima se ensalzan los méritos, acaso negativos, de Cabeza de Vaca; — pero por casi un cuarto de siglo el porvenir del Río de la Plata estuvo en manos de Martínez de Irala. Al fin son los éxitos, y no los fracasos, que la historia celebra, y ésta se ha hecho cargo de demostrar que no era Cabeza de Vaca el hombre para suceder á Don Pedro de Mendoza, cuyo gobierno desde su cama de moribundo había triplicado las dificultades de la conquista de su gobernación del Río de la Plata, en aquel siglo, como en los posteriores, invadido por otras jurisdicciones.

vi) Descontado aquello de los errores cronológicos y de los cambios de nombres, unos por otros.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

129

152. En la traducción se ha tratado de conservar el estilo del original, tal vez en algunos casos con menoscabo de la lengua castellana ; pero hay que tener presente que el mismo texto alemán está plagado de españolismos, y que el autor, al pensar de nuestras cosas, escribía como pensaba; — en lengua mixta.

153. En algunas partes he introducido innovaciones en la traducción, porque el sentido de la frase así lo exigía: por ejemplo, como en el capítulo II donde dice — Unnd alda wirt feur gemacht — «muy abundantes de azúcar» en las ediciones corrientes, es más probable que sea «se hizo fiesta», Jeur por feir — fiesta; expresión ésta bastante usual en alemán.

En los capítulos XVI y XVII encontramos la frase — ennthaltenn sich von fischs and traducida en la edición inglesa así — se abstienen de pescado y carne. La edición de 188Q explica ennthaltenn como un bavarismo por erndhren ó erhalten—m?eí\i.ntx — y por lo tanto yo me atengo á la versión castellana, que dice que esto era lo que comían.

154. Los nombres de personas y de lugar se conservan en la misma forma del original, con las equivalencias del caso en el texto ó en las notas.

155. Parece increíble que durante un siglo ente-

ro nos hayamos ocupado en el Río de la Plata de nuestro célebre Schmídel, y que recién á fines del XIX se haya levantado en el Paraguay la voz

130

ULRICH SCHMÍDEL

del doctor Manuel Domínguez contra las deficiencias de los datos históricos contenidos en el viaje de nuestro autor. ¿Con qué nos disculparemos? En la primera mitad del siglo que fué nuestro contábamos con las Décadas de Herrera, que contienen la relación del verdadero viaje de Ayolas, cuando marchó á esa muerte, justo castigo por otra de que fué autor él antes de entrar al Río de la Plata; eran también conocidas la Memoria de Pero Hernández, y algunas de las cartas de Irala. En la segunda mitad del mismo siglo se publicó la Historia de Oviedo, en que se reproduce todo, ó casi todo, lo concerniente á la entrada de Alonso Cabrera: con esta crónica y lo que se halla en las Décadas, bastaban para establecer la verdad de los hechos citados por Schmídel. Más tarde se han conseguido la Relación de Villalta, original que le sirvió á Herrera, los documentos publicados por el doctor Caray en el Paraguay y algunas piezas más. Todo esto, no obstante, el año 18Q1, la Sociedad Hakluyt publicó una traducción inglesa en que no se utiliza para nada la luz que arrojan las historias y documentos conocidos por todos hasta esa fecha. Nadie se acordó de decir que la historia de la conquista del Río de la Plata no podía aceptarse como tal sin que primero se restaurasen los verdaderos nombres de los jefes y se asignasen sus fechas á los hechos narrados; porque de lo contrario se exponía á nuestro autor á los ataques bien fundados del ya citado doctor Domínguez.

(1) Vicepresidente de aquella República.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

131

156. No es fácil darse cuenta de cómo Schmídel, tan exacto en sus otros detalles, pudo confundir tan lastimosamente los nombres de los jefes que acaudillaron las expediciones anteriores á la entrada de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. Estas confusiones nos han inducido á todos en error, y recién,

cuando el doctor Domínguez impugnó los hechos á consecuencia del error en los nombres de los jefes, me hice cargo yo que rectificadlos se ponía todo en su lugar, si bien con ciertas advertencias que á su vez se irán haciendo notar.

157. Ahora que sabemos que no fué con Juan de Ayolas, sino en busca de él, que partieron Francisco Ruiz Galán, Juan de Salazar y Alonso Cabrera á reunirse con Domingo Martínez de Irala en la Asunción á principios de 1539 (Capítulo XV), con Oviedo en la mano podemos seguir á Schmídel sin más interrupción que para cambiar el nombre de Juan de Ayolas por el de Irala, ó de algún otro que corresponda, según los documentos contemporáneos, hasta que llegamos al 2P párrafo del capítulo XXVII, en que lo deja á hala preparándose para bajar á Buenos Aires, á despoblar esta ciudad y puerto.

158. Se ve, pues, como en muy pocos renglones hemos podido dejar la relación de Schmídel clara y ajustada á la verdad. Ignoramos si fué él ó alguno de sus secretarios ó copistas quienes introdujeron los serios errores que se han notado; pero, por suerte, la documentación contemporánea no es escasa, y mucha parte de ella se ha utilizado, así

132

ULRICH SCHMIDEL

no será necesario ya que se invoque á nuestro Schmídel cuando se quiera hablar de un Buenos Aires fundado en 1535; de un Ayolas, quien con numerosa escuadrilla, después de merodear por los ríos Paraná y Paraguay y de fundar la ciudad de la Asunción, recién se metió tierra adentro por el país de los Payaguá, á cuyas manos más tarde él y sus compañeros perecieron miserablemente; de un Irala, que regresara á Buenos Aires antes del año 1541; y de tantas otras cosas que tan lejos están de la verdad histórica, según la documentación contemporánea.

159. La traducción española del siglo XVIII, y las reproducciones por Angelis y Pelliza en el XIX, nos dejaron á Schmídel donde había quedado después de las ediciones latinas de Hulsius y de Bry á fines del siglo XVI.

160. El año 1891 la «Haklayt Society» de Londres, agregó un tomo más á su valiosa colección de textos raros sobre viajes. Las Notas é Introducción son de la pluma de don Luis L. Domínguez y el texto lo forman traducciones (1) del Viaje de

Ulrich Schmidt á los Ríos de la Plata y Paraguay y (2) de Los Comentarios de Alvar Núñez Cabeza de Vaca. La primera está basada en la edición alemana de 1567, y se atiene al texto con tal fidelidad que no se hace referencia alguna á la duda sobre si el año 1535 era ó no el de la fundación de Buenos Aires; se acepta sin nota ni observación

(1) El N.» LXXXI.

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

133

que Ayolas estaba vivo en la Asunción 4 años después de la entrada de Mendoza al Río de la Plata; y muchas otras cosas más que ya en el año 1891 podían ponerse en duda. Se imponía, pues, la necesidad de una edición castellana que á la vez de ser fiel reproducción del nuevo MS. publicado en 1889, salvase en el comentario y notas los errores que indudablemente afean el texto, sobre todos, aquel de poner un nombre por otro cuando se trata de los caudillos que actuaron en los acontecimientos materia de la relación.

161. Razón tenía el doctor Manuel Domínguez cuando fustigaba al pobre Ulrico Schmídel 9), y su dura crítica ha producido su efecto, porque en la nueva traducción se deja ver que muchos de los defectos no eran del autor, que otros respondían á la inexactitud y criterio de la época, mientras que otros eran lisa y llanamente el error craso de atribuir á Juan de Ayolas ó á Irala hechos que no eran hazañas de ellos, pero que como de otros, y en el propio lugar, quedaban subsistentes.

162. Todo esto va corregido en las notas con referencia á los párrafos correspondientes en el prólogo, y Schmídel dejará de ser un texto peligroso para los que lo han estudiado sin el cotejo indispensable con lo que dicen Oviedo, Herrera, Ruy Díaz de Guzmán y los documentos de la época, y esto sin haber perdido en nada lo útil y lo ameno por la infinidad de datos novedosos y

(1) «Rev. del Inst. Paraguayo».— Ano III, Tomo II, p. 3 et seq.

134

ULRICH SCHMÍDEL

pintorescos con que, como buen viajero y observador, ha salado su relación.

163. Se ha creído conveniente reproducirla división en capítulos con el resumen de su contenido, que son los mismos que están señalados en el texto alemán del 8Q. La traducción inglesa ha prescindido de esta comodidad con el resultado de que esta parte del libro es una pampa sin un solo ombú, — de suerte que el que busca una cita se pierde en ese maremagnum, sin faro ni pontón.

164. No será nuestro Schmídel la última palabra acerca del famoso Estraubigense y su obra; pero se han disminuido los escollos y se han abierto derroteros que podrán aprovechar otros cuando la documentación sacada á luz en el siglo XX venga á enriquecer la que tarde conocimos en el XIX.

Samuel A. Lafone Quevedo.

Museo de La Plata, 13 de Septiembre de 1902.

VIAJE DE ULRICH SCHMÍDEL

AL RÍO DE LA PLATA

(AMÉRICA DEL SUD)

VIAJE DE ULRICH SCHMIDEL

AL RÍO DE LA PLATA

En el año que se cuenta después de nacido Cristo nuestro amado Señor y Redentor 1534, yo Ulerich Schmidel de Straubing he visto las siguientes naciones y tierras, partiendo de Andorff (Amberes) por mar, á saber: Hispaniam (España), Indiam (Indias), y muchas islas; con peligros varios por lances de guerra las he visitado y recorrido; y este viaje (que ha durado desde el susodicho año hasta el de 1554 ® en que Dios el Todopoderoso me ayudó á llegar otra vez á mi tierra) juntamente con lo que á mí, y á los mismos mis compañeros aconteció y nos tocó sufrir, lo he descripto yo aquí con la brevedad posible.

(1) El año debe ser 1535, si bien pudo llamarse 34 antes del 28 de Febrero.

(2) 1554 Enero para los Bávaros sería 1555 para nosotros. Ver Nota anterior.

138

ULRICH SCHMIDEL

CAPÍTULO I

LA NAVEGACIÓN DE AMBERES Á ESPAÑA

En primer lugar después de haber partido de Andorff (Amberes) llegué á los 14 días á Hispania, á una ciudad que se llama Khalles (Cádiz), hasta allí se cuentan 400 millas (leguas) por mar.

En la costa de aquella ciudad vi una ballena ó cetáceo de 35 pasos de largo, de la que se sacaron unos 30 cascós llenos de aceite, cascós como los de harenques.

Cerca de la susodicha ciudad de Khalles (Cádiz) estaban surtos 14 grandes navios bien provistos de toda munición y de cuanto era necesario, que estaban por emprender viaje al Ríeo delle Platta en Indiam (Indias). También se hallaban allí 2500 Españoles y 150 Alto-Alemanes, Neerlandeses y Sajones, junto con el capitán general de todos nosotros, que se llamaba tum Pietro Mandossa.

Entre estos 14 navios estaba uno de propiedad de los señores Sewastian Neithart y Jacoben Welsch de Niremburgo, quienes mandaban á su factor

(1) La del autor es legua. Véase el mapa de Hulsius. Prol. N^o I. §6.

(2) Otros autores dan un número muy inferior. Ver Madero, «Historia del Puerto de Buenos Aires». Carta de Villalta, § 3 (dice 1800). Ver Prol. Cap. IV § 7.

VIAJE AL Río DE LA PLATA 13 q'

Heinrich Paimen con mercaderías al Ríeo delle Platta. Con estos partimos al Ríeo delle Platta yo y otros Alto-Alemanes y Neerlandeses, más ó menos en número de 80 hombres armados de arcabuces y ballestas. Después de esto salimos de Sievilla en 14 navios, con los susodichos caballeros y el capitán general en el susodicho año, y día de Sannt Bartholomei ® y llegamos á una ciudad en

Hísplanla llamada San Lucas (San Lucar de Barra-
meda), que está á 20 millas (leguas) de Sievilla.
Allí tuvimos que demorar hasta el 1.º de Septiem-
bre del susodicho año w, por causa de los tempo-
rales que corrían.

CAPÍTULO II

LA NAVEGACIÓN DE ESPAÑA Á LAS CANARIAS

Después de esto salimos de allí y arribamos á
tres islas que están cerca unas de otras, de las que
la primera se llama Dennerieffe, la segunda. Cu-
mero (Gomera) y la tercera, Polmant (Palma); y de
la ciudad de S. Lucas (San Lucar) á las islas se
cuentan más ó menos 200 millas (leguas). En estas
islas se dispersaron los navios. Las islas pertene-

(1) Mit pixenn unnd gewertenn. Ed. 1889, p. 22.

(2) Agosto 24 de 1535.

(3) Millas son leguas; pero falta que saber de qué nación. Ver. Escala en
Mapa de Hulsius. Prol. § 6.

(4) 1535 .

140

ULRICH SCHMÍDEL

cen á la Cesárea Majestad, y las habitan sólo los
Españoles con sus mujeres é hijos. Y allá descan-
samos Arribamos también con 3 de los navios
á la Palma y allí permanecemos unas 4 semanas
haciendo provisión y reparando averías.

Mas después de ésto, mientras nuestro general,
tum Pietro Manthossa se hallaba á unas 8 ó 9
millas (leguas) distante de nosotros, resultó que
habíamos tenido á bordo de nuestro navio á ton
Jerg Manthossa primo del señor tonn Pietro
Manthossa: este se había enamorado de la hija de
un vecino en Palman (la Palma) y como estába-
mos por salir al día siguiente, el dicho thonn Jerg
Manthossa bajó á tierra esa misma noche, á las 12,
con 12 compañeros de los buenos, y sin ser senti-
dos se robaron de la isla Palman á la dicha hija
de aquel vecino, con la doncella, ropa, alhajas y
algún dinero, volviendo en seguida al navio muy
ocultamente para no ser sentidos ni por nuestro
capitán, Heinrich Palmen, ni por otra persona
alguna de los del navio; sólo la guardia se aperci-
bió de ello, por ser la media noche.

Y cuando nos hicimos á la vela de mañana, antes de andar más de unas 2 ó 3 millas (leguas) se armó un fuerte temporal que nos obligó á volver á entrar en el mismo puerto de donde acabábamos de salir. Mas después que largamos nuestras anclas al agua, se le antojó á nuestro capitán, el dicho Heinrich Palmen, desembarcar en un pequeño

(1) *Feur gemacht xxiv feier gemacht*, expresión que equivale á *descansar**, «holgar», «hacer fiesta». Es lo natural, y no lo otro, «azúcar» ó «fuego».

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

141

esquife llamado *pot* (bote) ó *podell* (batel). Eso que se acercaba y estaba ya por poner pie en tierra, lo esperaban allí más de 30 hombres armados con arcabuces, lanzas y alabardas, dispuestos á tomar preso á nuestro capitán Heinrich Palmen.

En el mismo instante uno de su gente le advirtió que no saltase á tierra sino que se volviese á bordo; entonces el capitán se dispuso regresar al navio, mas no le dieron tiempo; porque los de tierra se le habían acercado demasiado en otras barquillas, que estaban allí ya preparadas: con esto y todo logró escapárseles á otro navio que se hallaba más cerca de la tierra. Como la gente no pudo tomarlo en seguida hicieron tocar á rebato en la ciudad de Palman, cargaron 2 piezas de artillería gruesa, y con ellas hicieron 4 descargas contra nuestro navio, pues nos hallábamos no muy distantes de la tierra. Con el primer tiro nos agujerearon el canillón que estaba en la popa lleno de agua fresca, de la que se derramaron 5 ó 6 baldadas. Después nos hicieron pedazos la mesana, que es el último mástil, el más inmediato á la popa. El tercero nos acertó abriéndonos un boquerón en el costado del navio, y nos mató un hombre. El cuarto nos erró del todo.

Estaba también otro capitán presente que tenía su navio á la par del nuestro, con rumbo á New-Hispanlen (Nueva España (ó sea) Mechsekhen (México): este se hallaba en tierra con 150 hombres, y cuando supo de nuestro combate, trató de hacer las paces entre nosotros y los de la ciudad,

142

ULRICH SCHMÍDEL

bajo la condición de entregarles las personas de ton Jerg Manthossa, la hija del vecino y su sirvienta. No tardaron en presentarse el Stathalter (Regidor) y el Richter (Alcalde) en nuestro navio, pretendiendo llevarse presos á thon Jerg Manthossa y á sus cómplices. Al punto les contestó él que era ella su legítima mujer, y á ella no se le ocurrió decir otra cosa, casándose en seguida, con gran disgusto del afligido padre; y nuestro navio quedó muy estropeado de resultas de los balazos.

CAPÍTULO 111

VIAJE DE LA PALMA A SANTIAGO

Después de todo esto dejamos en tierra á ton Jerg Manthossa y á su mujer, porque nuestro capitán no quería tenerlos más á su bordo.

Volvimos á aprestar nuestro navio y navegamos hasta llegar á una isla ó tierra que se llama de San Jacob, ó sea en español Augo (Santiago) es una ciudad que depende del rey de Portugal; los Portugueses mandan en el pueblo y los Negros les sirven. Esta ciudad está á 300 millas (leguas) de la dicha isla de Palman (Palma) de donde había-

(1) Sería curioso que este Jerg Manthossa resultase ser el Jorge Luján de la subsiguiente historia: que los Alemanes lo dejasen no quiere decir que no siguiese viaje con Mendoza.

(2) Archipiélago del Cabo Verde.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

143

mos salido Permanecimos allí 5 días, y de nuevo abastecimos el navio de provisiones frescas y de mesa, como ser: pan, carne, agua y todo lo demás que se necesita en alta mar.

CAPÍTULO IV

VIAJAN POR ALTA MAR Y DESCRIBE SUS MARAVILLAS

Así toda la flota, á saber tos 14 navios, se volvieron á reunir. Nuevamente salimos mar afuera y navegamos por dos meses hasta que arribamos á una isla en que no había más que aves que matábamos á garrotazos. En este lugar demoramos 3 días. La isla está del todo despoblada; tiene de ancho y largo unas 6 millas (leguas) á todo viento y dista de la susodicha isla de San Augo (Santiago),

de donde habíamos partido, 1.500 millas (leguas).

En este mar hay peces voladores, y otros muy grandes de la especie de las ballenas; otros también grandes, llamados Ichaub-huet-fischs (pez sombrero de paja) en razón de que un disco extremadamente grande les tapa la cabeza, con el que pueden ofender á los demás peces en sus

(1) Valga lo dicho ya sobre ^millas*. Ver escala en mapa de Hulsius y Prol. § 6.

(2) Profant.—Eá. 1889, p. 24.

(3) El original nuestro (1889) supone que sea el islote Fernando Noroña.

(4) Burmeister dice que es el echeneis naucrates, pez que con la cabeza se pega á los buques, etc. Este cysco es un chupón muy curioso que tapa la cabeza á manera de sombrero. Ver cap. LUI, p. III de la Ed. 1889.

144

ULRICH SCHMIDEL

peleas. Son peces de mucha fuerza y muy malos. Otros hay de cuyo lomo nace una especie de cuchilla de hueso de ballena, y se llaman en castellano pes espade (pez espada); y más otros con un serrucho de hueso de ballena que también arranca del lomo; son malos y grandes: se llaman pese de sere (pez sierra). Aparte de estos son muchos los peces raros que hay, cuya forma, tamaño y cualidades no puedo describir yo en esta vez

CAPÍTULO V

LLEGADA Á RÍO DEL JANEIRO V MUERTE DE OSORIO

Después navegamos-de esta isla á otra ® que se llama Río Genna (Río Janeiro) á 500 millas de la anterior dependencia del rey de Portugal : esta es la isla de Rio Genna (Río del Janeiro) en Inndia (Indias) y los Indios se llaman Thopiss (Tupís)

Allí nos quedamos unos 14 días. Fué aquí que thonn Pietro Manthossa, nuestro capitán general, dispuso que Hanss Ossorio (Juan de Osorio), como que era su hermano adoptivo, nos mandase en calidad de su lugar teniente; porque él seguía siempre sin acción, tullido y enfermo. Así las cosas él, Hans (Juan) Ossorio, no tardó en ser malquistado

(1) Ver cap. LUI.

(2) Modo de decir tratándose de Indias.

(3) No la nombra, la supuesta Fernando Noroña.

(4) Tupís.— Guaranís del Brasil.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA 145

y calumniado ante thonn Pietro Manthossa, su hermano jurado, y la acusación era que trataba de sublevarle la gente á thonn Pietro Manthossa el capitán general. Con este pretexto él, thonn Pietro Manthossa, ordenó á otros 4 capitanes llamados Joan Eyolas (Ayolas), Hanns Salesser (Juan Salazar), Jerg Luchilem (Jorge Lujan) y Lazaras Sallvaischo que matasen al dicho Hanns Assario (Juan Osorio) á puñaladas, ó como mejor pudiesen, y que lo tirasen al medio de la plaza por traidor. Más aún, hizo publicar por bando que nadie osase compadecerse de Assirio (Osorio) so pena de cprrer la misma suerte, fuere quien fuere. Se le hizo injusticia, como lo sabe Dios el Todopoderoso, y que El lo favorezca; porque fué aquel un hombre piadoso y recto, buen soldado, que sabía mantener el orden y disciplina entre la gente de pelea.

CAPÍTULO VI

LLEGAN AL RÍO DE LA PLATA V PUERTO DE SAN GABRIEL. LOS CHARRÚA.

De allí navegamos al Rio de le Platta y dimos con una corriente de agua dulce que se llama

(1) Estas repeticiones son características del original alemán, y las más de las veces se reproducen.

(2) Schmídel llama siempre á los ríos «agua corriente».

10

146

ULRICH SCHMÍDEL

Parnau Wassu (Paraná Guazú), y tiene de ancho en la boca, donde deja de ser mar, una extensión de 42 millas (leguas) de camino y desde Río Gena hasta esta agua se cuentan 500 millas (leguas) de camino

En seguida arribamos á una bahía que se llama

Sannt Oabrielhel (San Gabriel) ® y allí en la susodicha agua corriente Parnau largamos las anclas de nuestros 14 navios. Y como tuviésemos que hacer quedar los navios mayores á un tiro de arcabuz de la tierra, nuestro general thon Pietro Manthossa había ordenado y mandado que los marineros desembarcasen la gente en los pequeños esquifes, que con este fin estaban ya dispuestos, y se llaman podel ó poet (batel ó bote). Así pues, con el favor de Dios llegamos al Rio de la Platta el año 1535

Allí nos encontramos con un pueblo de Indios llamados Zechuruass (Charrúas) ® que constaba como de unos 2.000 hombres, y que no tenían más de comer que pescado y carne. Estos al llegar nosotros, habían abandonado el pueblo huyendo con mujeres é hijos, de suerte que no pudimos dar con ellos. Esta nación de Indios se anda en cueros vivos, mientras que sus mujeres se tapan las ver-

(1) Es más ó menos la distancia en la embocadura.

(2) Falta que saber cómo se las anduvieron y contaron.

(3) Hoy la Colonia.

(4) 1536. Ver Madero, Relac, de Villalta y Ruy Díaz de Guzmán.

(5) Flecken.—ksi llama siempre al pueblo de Indios.

(6) La ubicación es exacta. Las costumbres de estos Indios nos enseñan que no eran de la raza Guaraní. Ver Prol. Cap. XI § 34.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

147

güenzas con un paño de algodón que les cubre desde el ombligo hasta la rodilla.

Entonces el general thon Pietro Manthossa mandó que se vuelva á embarcar la gente, y que la hagan pagar á la otra banda del agua Pernaw (Paraná), que allí no tiene más anchura que 8 millas (leguas) de camino

CAPÍTULO VII

LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y LOS INDIOS QUERANDÍ

Allí levantamos una ciudad que se llamó Bonas Ayers (Buenos Aires), esto es en alemán — gueter

windt (buen viento) También traíamos de España, en los 14 navíos, 72 caballos y yeguas.

En esta tierra dimos con un pueblo en que estaba una nación de Indios llamados Carendies como de 2.000 hombres con las mujeres é hijos, y su vestir era como el de los Zechurg (Charrúa),

(1) Es lo que habrá entre Buenos Aires, ó mejor dicho, Punta de Lara y San Gabriel ó la Colonia.

(2) El nombre oficial era: — Nuestra Señora de Buenos Ayres — Instrucción de Mendoza á Ruiz — Abril 20 de 1537; ó 5.» 5.*» Mana de Buen Ayre. Escritura de Ruiz Galán, 1538. Col. Garay, pp. 18 y 30. Ap. N. y O.

(3) Los usos y costumbres de los Querandi, así como sucede con los Charrúa, indican que no son de la raza Guaraní : los Araucanos aún no habían entrado en la Pampa. Los Querandí eran los verdaderos Pampas y forman parte de la Raza Pampeana de d'Orbigny. Estos eran los Querandí que recorrían la ribera sur del Plata entre el Cabo de San Antonio y el río de las Conchas. Ver Pról. Cap. XI § 35.

148

ULRICH SCHMÍDEL

del ombligo á las rodillas; nos trajeron de comer, carne y pescado. Estos Carendies (Querandí) no tienen habitaciones propias, sino que dan vueltas á la tierra, como los Gitanos en nuestro país; y cuando viajan en el verano suelen andarse más de 30 millas (leguas) por tierra enjuta sin hallar una gota de agua que poder beber. Si logran cazar ciervos ú otras piezas del campo, entonces se beben la sangre. También hallan á veces una raíz que llaman Cardes (Cardos) la que comen por la sed. Se entiende que lo de beberse la sangre sólo se acostumbra cuando les falta el agua ó lo que la suple; porque de otra manera tal vez tendrían que morir de sed

Estos Carendies traían á nuestro real y compartían con nosotros sus miserias de pescado y de carne por 14 días sin faltar más que uno en que no vinieron. Entonces nuestro general thonn Pietro Manthossa despachó un alcalde llamado Johann Pabón y él y 2 de á caballo se arrimaron á los tales Carendies, que se hallaban á 4 millas (leguas) de nuestro real. Y cuando llegaron adonde esta-

(1) Ruy Díaz dice que corrían «desde el Cabo Blanco hasta el río de las Conchas», p. 30. Ed. 1881.

(2) Hirschen. Lo común es llamarlos Venados.

(3) Wurtzel á veces dice — «planta» — en nuestro autor. Cardones llaman en el interior á las tunas altas.

(4) Todo esto indica que los Querandí la vida nomádica del de-

sierto, y no la semicivilizada del Guaraní. Villalta cuenta que los Querandí era gente que andaba á 3 » Parr. 4.^a — El cereus ó cardón es muy aguanoso y aplaca la sed.

(5) Richter.

(6) Ruiz Galán, dice la versión castellana, el alier ego de Pavón, al decir del Dr. Domínguez.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA 149

ban los Indios, acontecióles que salieron los 3 bien escarmentados, teniéndose que volver en seguida á nuestro real.

Pietro Manthossa, nuestro capitán, luego que supo del hecho por boca del alcalde, (quien con este objeto había armado cierto alboroto en nuestro real) envió á Diego Manthossa, su propio hermano, con 300 lanskenetes y 30 de á caballo bien pertrechados: yo iba con ellos, y las órdenes eran bien apretadas de tomar presos ó matar á todos estos Indios Carendies y de apoderarnos de su pueblo. Mas cuando nos acercamos á ellos había ya unos 4.000 hombres, porque habían reunido á sus amigos

CAPÍTULO VIH

LA BATALLA CON LOS INDIOS QUERANDÍ

Y cuando les llevamos el asalto se defendieron con tanto brío que nos dieron hartó que hacer en aquel día. Mataron también á nuestro capitán thon Diego Manthossa y cOn él á 6 hidalgos de á pie y de á caballo. De los nuestros cayeron unos 20 y de los de ellos como mil. Así, pues, se batieron tan furiosamente que salimos nosotros bien escarmentados.

(1) Otros Indios de la comarca que no eran Querandí.

Estos Carendies usan para la pelea arcos, y unos dardos (dardos), especie de media lanza con punta de pedernal en forma de trisulco También emplean unas bolas de piedra aseguradas á un cordel largo; son del tamaño de las balas de plomo que usamos en Alemania. Con estas bolas enredan las patas del caballo ó del venado cuando lo corren y lo hacen caer. Fué también con estas bolas que mataron á nuestro capitán y á los hidalgos, como que lo vi yo con los ojos de esta cara, y á los de á pie los voltearon con los dichos dardos.

Así, pues. Dios, que todo lo puede, tuvo á bien darnos el triunfo, y nos permitió tomarles el pueblo (3); mas no alcanzamos á apresar uno sólo de aquellos Indios, porque sus mujeres é hijos ya con tiempo habían huido de su pueblo antes de atacarlos nosotros. En este pueblo de ellos no hallamos más que mantos de tiuederen (nutrias) ó ytteren como se llaman, iten harto pescado, harina y grasa del mismo (5); allí nos detuvimos 3 días y recién nos volvimos al real, dejando unos 100 de los nuestros en el pueblo para que pescasen con las redes de los Indios y con ello abasteciesen á

(1) Como dice la versión castellana.

(2) Hirschen ciervo.

(3) Flechen — la voz usual en Schmídel

(4) Myopotamus coypus. Burmeister.

(5) Las voces en el original son *^fischsmel** y **fischsschmalz**. Dice Hans Stade: «Hacen harina de carne y pescado así (Los Guaraní del Brasil): la asan al fuego en medio del humo, la dejan secar, desmenuzándola en seguida y la vuelven á secar en ollas que llaman Yueppaun (Cambocy, dice Burton). Después la muelen en mortero de palo, la ciernen en cedazo, y la reducen á polvo. Se conserva mucho tiempo, etc.» — 2.* Parte, Cap. X. Ed. Hakluyt Society, p. 132.

ucnas Jitrts- .

VIAJE AL RIO DE LA PLATA

151

nuestra gente; porque eran aquellas aguas muy abundantes de pescado; la ración de cada uno era

de 6 onzas de harina de trigo por día y al tercero un pescado. La tal pesquería duró dos meses largos; el que quería aumentar un pescado á la ración se tenía que andar 4 millas (leguas) para conseguirlo.

CAPÍTULO IX

SE FORTIFICA BUENOS AIRES V SE PADECE HAMBRE

Y cuando volvimos al real se repartió la gente en soldados y trabajadores, así que no quedase uno sin qué hacer. Y se levantó allí una ciudad con un muro de tierra como de media lanza de alto á la vuelta, y adentro de ella una casa fuerte para nuestro general el muro de la ciudad tenía de ancho unos 3 pies; mas lo que un día se levantaba se nos venía abajo al otro; á esto la gente no tenía qué comer, se moría de hambre, y la miseria era grande; por fin llegó á tal grado que ya ni los caballos servían, ni alcanzaban á prestar servicio alguno. Así aconteció que llegaron á tal punto la necesidad y la miseria que por razón de la hambruna ya

(1) Probablemente de tapia y de adobes crudos con algunos techos de «torta» de barro, y otros de paja, como se acostumbra aún en el Interior. Siendo la *torta> bien podrida forma un techo impermeable y de bastante duración.

(2) Esta llevaría techo de «torta», el Ziegel del cap. XI.

152

ULRICH SCHMÍDEL

no quedaban ni ratas ratones, ni culebras, ni sabandija alguna que nos remediase en nuestra gran necesidad é inaudita miseria; llegamos hasta comernos los zapatos y cueros todos Y aconteció que tres Españoles se robaron un rocín y se lo comieron sin ser sentidos; mas cuando se llegó á saber los mandaron prender é hicieron declarar con tormento; y luego que confesaron el delito los condenaron á muerte en horca, y los ajusticiaron á los tres. Esa misma noche otros Españoles se arrimaron á los tres colgados en las horcas y les cortaron los muslos y otros pedazos de carne y cargaron con ellos á sus casas para satisfacer el hambre. También un Español se comió al hermano que había muerto en la ciudad de Bonas Ayers

(1) Weder ratzen noch meís, p. 30, Ed. 1889. Eso de los gatos era cosa de la versión castellana. Gatos pudieron llevar, pero serían pocos. Ratas no fal-

tarían en los navios. A los caballos los salvaban por razones que se imponen, y porque no era la superioridad que tanto padecía, al decir de Villalta. Ver Prol. Cap. VIII §§ 20 y 21. Villalta § 10.

(2) Villalta confirma todo esto, §§ 6.º y 7.º, y agrega que tenían los muertos en sus casas días para lograr la ración. Se ha criticado la noticia ésta como exageración de Schmídel; tal vez valga más la palabra de Villalta, su compañero.

i 3) Hechos bien comprobados. Véase Prol. cap. VIII, §§ 20 y 21.

VIAJE AL Río DE LA PLATA

153

CAPÍTULO X

EXPEDICIÓN DE JORGE LUJAN

Ahora, pues, nuestro capitán general thon Pietro Manthossa vio que no podía mantener la gente por más tiempo allí, así ordenó y mandó él á una con sus capitanes, que se aprontasen cuatro pequeñas embarcaciones que habían de navegar á remo, y se llaman parckhadiness (Bergantines), en que entraban hasta 40 hombres; como también otras tres menores á que llaman podel (batel) ó potht (bote), y cuando los 7 navios estuvieron listos y provistos hizo que el capitán nuestro reuniese toda la gente y envió á Jerg Lichtenstein con 350 hombres armados río Parnau arriba, á que descubriesen Indios, que nos proporcionasen comida y víveres. Pero ni bien nos sintieron los Indios nos jugaron una de las peores, porque empezando por quemar y destruir su pueblo, y cuanto tenían de comer, en seguida huyeron todos de allí; y así tuvimos que pasar adelante sin más de comer que tres onzas de pan al día en pischgosche (biscocho).

(1) Nuestro <^orden y mandos, 'ordinirt und manndirt'> . Proí. Cap. XII §. 75, Ed. 1889, p. 31.

(2) Las demás ediciones alemanas dicen George Lanchstein, y Luchsam, eí Jorge Liján de las otras ediciones. Es probable que sea Diego y no Jorge Luján. Ver Ed. 1889, p. 31 en la Nota.

(3) Vülalta dice 200 más ó menos.

154

ULRICH SCHMÍDEL

La mitad de la gente se nos murió en este viaje de esta hambre sin nombre, y la otra mitad hubo que hacerla volver al susodicho pueblo, do se hallaba nuestro Capitán General. Thonn Pietro Manthossa quiso tomar razón á JergenLichtensteinen nuestro capitán en este viaje, porqué tan pocos habíamos vuelto siendo que la ausencia sólo había durado 2 meses á lo que le contestó éste que de hambre habían muerto, porque los Indios habían quemado la comida que tenían y habían huido, como ya se dijo antes en pocas palabras.

CAPÍTULO XI

EL SITIO DE BUENOS AIRES

Después de esto ® seguimos un mes todos juntos pasando grandes necesidades en la ciudad de Botias Ayers hasta que pudieron aprestar los navios. Por este tiempo los Indios con fuerza y gran poder nos atacaron á nosotros y á nuestra ciudad de Bonas Ayers en número hasta de 23.000 hombres; constaban de cuatro naciones llamadas, Carendies, Barenis (Quaranís), Zechuruas, (Charrúas)

(1) Ver la nota anterior. Villalta dice que fué un deudo de Mendoza, pero sin nombrarlo. (Ver § Esto desvirtúa la suposición que tué uno de tantos alemanes. La madre de Mendoza era una Luján.

(2) Villalta la confirma, § 6.

(3) Aquí más ó menos entra el primer viaje de Juan de Ayolas á descubrir y poblar el ciento de Buena Esperanza.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

153

y Zechenais Diembus {ChanásTimhús) La mente de todos ellos era acabar con nosotros; pero Dios, el Todopoderoso, nos favoreció á los más; á él tributemos alabanzas y loas por siempre y por sécula sin fin; porque de los nuestros solo cayeron unos 30 con los capitanes y un alférez.

Y eso que llegaron á nuestra ciudad Bonas Ayers y nos atacaron, los unos trataron de tomarla por asalto, y los otros empezaron á tirar con flechas encendidas ® sobre nuestras casas, cuyos techos

eran de paja, (menos la de nuestro capitán general que tenía techo de teja) y así nos quemaron la ciudad hasta el suelo. Las flechas de ellos son de caña y con fuego en la punta; tienen también cierto palo del que las suelen hacer, y éstas una vez prendidas y arrojadas no dejan nada; con las tales nos incendiaron, porque las casas eran de paja. A parte de esto nos quemaron también cuatro grandes navios que estaban surtos á media milla (legua) de nosotros en el agua. La tripulación que en ellos estaba, y que no tenía cañones cuando sintieron el tumulto de Indios, huyeron de estos 4 navios á otros 3, que no muy distante

(1) /a«í— Ed. 1889, p. 33. Bastimento.

(2) Los viajes de Ayolas, según Villalta, fueron dos, y recién en el segundo se llevó á don Pedro de Mendoza; en el primero se embarcó en 3 navios con 270 hombres y llegaron á los Timbú. En el camino perdieron unos 100 hombres de hambre. El viaje duró 50 días. §§ 8 á 13.

(3) La distancia era de 60 leguas. Villalta, § 18.

(4) Ver Ruy Díaz— La Argentina, pp. 30 y 31. Ed. 1881. Concuerdan las •dos descripciones. «Son más afables y de mejor trato y costumbres que los ?de más abajo».

158

ULRICH SCHMIDEL

trario, viejas y mozas, son horribles, porque se aran la parte inferior de la cara que siempre está ensangrentada

Esta nación no come otra cosa, ni en su vida ha tenido otra comida, ni otro alimento que carne y pescado. Se calcula que esta nación es fuerte de 15.000 ó más hombres. Y cuando llegamos como á 4 millas (leguas) de esta nación, nos vieron y salieron á recibirnos de paz en 400 canoas (canoas) ó barquillas con 16 hombres en cada una. Las tales barquillas se labran de un solo palo, son de 80 pies de largo por 3 de ancho y se boga como en las barquillas de los pescadores en Alemania, sólo que los remos no tienen los refuerzos de hierro.

Cuando nos juntamos en el agua (el río) nuestro capitán, y<7íz«« Eyollas, mandó al Indio principal ® de los Tiembú, que se llamaba Rochera Wassú una camisa, un gabán, un par de calzas y varias otras cosas más de reschat (rescate). Después de esto el dicho Zchera Wassú nos condujo á su pueblo y nos dió de comer carne y pescado hasta hartarnos. Pero si el susodicho viaje durara

unos 10 días más á buen seguro que todos de ham-
bre pereciéramos; y con todo, en este viaje, de los

(1) Pluetig—VntáQ sospechase que sea de — azul— en cuyo caso se
referiría ai tatuage. Ver adelante.

(2) Los Timbú por sus rasgos físicos, usos y costumbres no eran de la ge-
neración Guaraní. Ver Prólogo, Cap. XI, § 37.

(3) La palabra ^cacique* aun no había entrado en uso, y los Españoles
oían de boca de guaranizantes.

(4) Nombre con que los Indios Guaraní de Ayolas llamaban al principal
de los Timbú y Caracará.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

159

400 hombres, 50 sucumbieron en esta vez nos
socorrió Dios el Todopoderoso, y á El se tributen
loas y gracias.

CAPÍTULO XIV

REGRESA DON PEDRO DE MENDOZA Á ESPAÑA Y MUERE EN EL VIAJE

En este pueblo permanecimos por espacio de 4
años Mas nuestro capitán general, thonn Pietro
Mantossa, agobiado de sus dolencias, ya no podía
mover ni manos ni pies, y había gastado en este
viaje 4.000 ducados en oro o); ya no podía quedarse
más tiempo con nosotros en este pueblo y se volvió
con dos pequeños parckhadienes (bergantines) á
Bonas Ayers á juntarse con los 4 navios gran-
des [de los que tomó dos] con 50 hombres y par-
tió para Hispanien. Mas cuando llegaron como á
medio camino, la mano de Dios, que todo lo puede,
cargó sobre él, así que murió miserablemente.
¡Dios le tenga misericordia! ®

El, empero, nos había prometido, antes de dejar-

(1) Villalta dice que murieron como'300 hombres en los 2 viajes. §§ 9 y 18.

(2) Desde 1536 hasta 1539, más ó menos.

(3) Las otras ediciones dicen 40.000.

(4) A fines del año 1536. Ver Información de Gonzalo de Mendoza. Ap. C.

(5) Esto y lo que sigue hasta llegar á la Asunción es un episodio intercala-
do que interrumpe el hilo de la historia, según ella consta en Villalta. Sugere-

tionado por el nombre de Cabrera, pero con el nombre de Ayolas en la cabeza, relata lo que corresponde á la entrada de aquél, como si fuese de este capitán. Ver Oviedo, Lib. XXII. Cap. XII á XIV.

160

ULRICH SCHMÍDEL

nos, que al punto de llegar él ó los navios á España, mandaría otros 2 al Río delta Plata, lo que también se consignó fielmente en su testamento y se cumplió. Así, pues, luego que los 2 navios arribaron á Hispania y que lo supieron los del consejo de la Cesárea Majestad, sin demora y en nombre de Su Majestad hicieron aprestar y despacharon al Río delta Platta otros navios con gente, comida y rescates y lo demás que podría faltarles.

CAPÍTULO XV

ALONSO CABRERA LLEGA AL RÍO DE LA PLATA

El capitán de estos 2 navios se llamaba Aluiso Qabrero (Alonso Cabrera), y se traía 200 Españoles y víveres como para 2 años; llegó á Bonas Ayers, á donde los otros 2 navios habían quedado, con los 160 hombres, el año 1538

Y cuando llegó el capitán Aluiso ® Cabrero á la isla de los Tyembús á verse con nuestro capitán Johan Eyollas se dispuso á despachar un navio

(1) «Una nao é una caravela», dice Oviedo. Los hombres «eran hasta 140». Equivoca la fecha 1537 por 1538. Lib. XXIII, Cap. XII.

(2) Mal hizo el editor de 1889 al alterar la fecha del MS. y de las dos ediciones alemanas primitivas. Cabrera llegó el año 1538, pero partió para la Asunción el 1539, fecha en que quedaron los susodichos. Ver Ed. 1889, p. 36, en la Nota. Pero Hernández. Ap. B, § 7.

(3) Alonso Cabrera,

(4) Porque aun ignoraba que hubiese muerto. Llama la atención que Oviedo en el Cap. XII trata de Cabrera, en el Cap. XIII, de Ayolas, y en el Cap. XIV vuelve otra vez á Cabrera.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

161

nuevamente á Hispienia, porque así era la volun-

tad y mandamiento del Concejo de la Cesárea Majestad, que se le haga saber al dicho Concejo cómo eran los arreglos en aquella tierra y en qué «stado se hallaba.

Después de todo Joann Eyollas, nuestro capitán general, hizo junta con Aluiso Gabrero y con Mart[no Thomingo Ayona (Domingo Martínez de Irala) y otros de sus capitanes. También se resolvió que se pasase revista de la gente, y se halló que con los nuestros y los otros recién llegados de Hispanien, había 550 hombres ; se separó, pues, 400 hombres para sí, y los restantes 150 los dejaron en los Tiembús, porque no alcanzaban los navios; á éstos les nombraron un capitán llamado Carollus Doberin ® para que los mande y gobierne éste

(1) Esto que cuenta Schmídel es materialmente imposible: Juan de Ayolas, Alonso Cabrera y Domingo Martínez de Irala, jamás pudieron reunirse en

jDarte alguna del Río de la Plata. Este párrafo confunde hechos del tiempo de Mendoza con otros que corresponden á la entrada de Cabrera y su partida para la Asunción con Ruiz en 1539. Los únicos jefes que podían reunirse en aquel entonces, serían Francisco Ruiz, Alonso Cabrera y Juan de Salazar; porque Irala no se había movido del Paraguay.

Schmídel calla el verdadero viaje de Ayolas, y el de Salazar en pos de aquél, como lo mismo el de Ruiz y Salazar al puerto de la Candelaria en San Fernando de los Payaguá para verse con Irala, y el regreso de Ruiz á Buenos Aires antes de Junio de 1538. Todo lo que sigue se relaciona con la entrada de Cabrera. Ruiz era quien mandaba interinamente en Buenos Ayres, y Ayolas seguía perdido en el Chaco de los Payaguá, cerca del Pan de Azúcar, en los 21®20' río Paraguay arriba.

(2) Se halló en la jura de Corpus Christi el 28 y 29 de Diciembre de 1538. Doc. Blas Caray, p. 23, Apénd. J., y en Buenos Aires el 20 de Abril de 1539. Madero, p. 133. Este hecho, al decir de Oviedo, se refiere á la subida de Ruiz con Salazar á la Asunción en 1537. De paso entró y se hizo jurar obediencia en Buena Esperanza y Corpas Christi de los Timbú, donde mandaban García Benegas y don Carlos de Ugrie (Dubrin), dejados allí por -Alvarado, tenierite de D. Pedro. Lib. XXIII, Cap. XIII. Ver Ap. J. bis.

(3) Guberniren. Ed. 1889, p. 36.

11

162

ULRICH SCHMÍDEL

en otro tiempo había sido paje de Su Cesárea Majestad

CAPÍTULO XVI

Á LOS CORONDAS

Después de esto, pasado el acuerdo de los capitanes, partimos con los 400 hombres en 8 pequeños navios (ó) parchadines (bergantines) aguas arriba del Paranaw, en busca de otra agua corriente llamada Paraboe (Paraguay), adonde viven los Carlos que tienen trigo turco (maíz), y una raíz con el nombre de manteo chade (mandioca) y otras x 2 lzqs zovao padades [hdA. 2 á.a.s.) '^ y manteoch propie y mandeoch mandepore. La raíz padades (batatas), se parece á la manzana y es del mismo sabor ; mandeoch propie sabe á castaña ; de man-

(1) Como se ha visto, esto de Carlos Dubrin es un recuerdo de la primera subida de Ruiz á la Asunción, 1537. Vuelve en seguida á lo que corresponde á la entrada de Cabrera, 1539, pero siempre con el enredo de Ayolapor Ruiz.

(2) El verdadero viaje de Ayolas se contiene en Oviedo, Lib. XXIII, Cap. X y XIII, en Villalta, §§ 25 á 35. Ap. A, en Herrera, Dec. V, Lib. X cap. XV. La relación de éste y capítulos siguientes corresponde á la entrada con Cabrera y Ruiz. La gente, según Villalta, (§ 45), eran 250. Oviedo dice que fueron 340 más ó menos, y 7 los bergantines que hicieron. Cap. XIV. En una palabra, los hechos son del tiempo de Cabrera, 1539, dos años después de la muerte de Ayolas.

(3) Los Guaraní del Paraguay. Ver Pról. Cap. XI, § 53.

(4) Varias clases de mandioca. Ver Pról. Cap. VI, § 15. La nota á la edición de 1889 (p. 37) dice que la apropié» es la manihot Janipha^ la dulce, llamada en Guaraní propopí. Ld. pepita es la mandioca dulce y colorada.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

163

deoch poere se hace vino, que beben los Indios. Estos Garios tienen pescado y carne, y unas ovejas muy grandes como las muías de esta tierra (Alemania); iten más tienen chanchos del monte, avestruces y otras salvajinas; iten más gallinas y gansos en gran abundancia

(3) Así, pues, partimos del puerto Bon Esperainso (Buena Esperanza) f'*) con los dichos 8 navios parckhadienes, y el primer día, á las 4 leguas de camino, llegamos á una nación con el nombre de Kar endos (Corondas). Ellos se mantienen de carne y pescado, son fuertes de 12.000 hombres, todos aptos para la pelea. Esta nación se parece á la anterior, es decir, á los Tiembú usan estrellitas en las narices, y son bien formados de cuerpo; iten las mujeres son horrosas, viejas y mozas, con las caras arañadas y siempre ensangrentadas ; iten

visten, como los Tiembú, un corto paño de algodón que las cubre del ombligo á las rodillas, como ya

(1) En este caso, guanacos.

(2) Aquí acaba el paréntesis.

(3) Según parece, aquí empieza un itinerario abstracto, que se ajusta bien

al que reproduce Oviedo en su Lib. XIII, Cap. XII, á propósito de la su bida de Cabrera con Ruiz. El puerto se llamaba Esperanza o.n 1537,

cuando Ruiz subió con Salazar, pero ya se conocía como Corpas Christi en Abril ó Mayo de 1539, época en que Ruiz y Cabrera pasaron á la Asunción. D. Pedro de Mendoza nombra á los dos en los poderes que dejó á Ruiz. Ap. J. bis.

(4) Así también lo llama Villalta, § 24,

(5) Ennikalten quiere decir «se abstienen de»; pero el editor de 1889 advierte que es un bavarismo por erhalten ernahren, «alimentarse». Ver Cap. XXIII.

(6) Tiembú, Karendos, etc. Ver Pról. Cap. XI, § 37.

(7) En cuanto á *arañadas'^ será por el tatuaje ; por lo que respecta á ^ensangrentadas'^ solo sería con pintura. Ver atrás p. 158. Ñola 1.

164

ULRICH SCHMÍDEL

se dijo antes. Estos Indios tienen gran copia de pieles de nutria ; iten muchas cannaon (canoas) ó esquifes. Ellos se compartieron con nosotros de su pobreza, como ser, carne, pescado [y pieles]; nosotros les dimos abalorios, rosarios, espejos, peines, cuchillos [y anzuelos]; 2 días permanecimos con ellos, y nos dieron 2 Garios cautivos que eran de ellos: éstos deberían servirnos de baqueanos y ayudarnos con la lengua.

CAPÍTULO XVII

LLEGAN Á LOS QULQAISES Y MACHKUERENDES

De allí, seguimos nosotros adelante hasta llegar á otra nación, que se llaman Gulgeissen que alcanzan á ser unos 40.000 hombres de pelea, se mantienen de pescado y carne, también tienen 2 estrellitas en las narices ; iten más se hallan á unas 30 millas (leguas) de camino de los Carendes (Corondas) ; hablan una sola lengua con los Tiembú y Carendes ; viven en una laguna que mi-

(1) Se distingue entre Cavíos y las otras naciones.

(2) Aquí se ve que los Gulgaieses eran de la misma generación ó raza que los Timbó, y los Coronda., en usos, costumbres y lenguas, y de suponer es que en rasgos físicos también. Estas 3 naciones corresponden á la Raza Pampeana. Ver Pról. Cap. XI, § 43. De sospechar es que los tales Gulgaieses sean los Quiloazas, cuya laguna y río son famosos en las relaciones de la conquista. Son los Indios de Cayastá, primer asiento de Santa Fe.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

165

del lado izquierdo del Parnau ; 4 días nos quedamos con ellos ; compartieron también con nosotros de su pobreza, como igualmente nosotros de la nuestra con ellos.

De allí seguimos adelante sin encontrar más Indios por 18 días; después dimos con un agua que corre tierra adentro, y allí encontramos mucha gente llamada Machkuerendes Estos no tienen más comida que pescado y algo de carne ; son fuertes como de unos 18.000 hombres de pelea, tienen muchas canaen (canoas) ó esquifes ; nos recibieron bien á su modo haciéndonos parte de su miseria. Ellos viven del otro lado del Parnaw, esto es, á la derecha ; hablan otra lengua, se ponen 2 estrellitas en las narices. Altos y bien formados los hombres, las mujeres empero son horribles, como se dijo ya. Están á 64 meil (leguas) de los Gulgaieses.

Y cuando se cumplieron los 4 días de estar con ellos, hallamos estirada en la tierra una serpiente extremadamente grande, que medía 25 pies de largo y gruesa como un hombre, overa de negro y amarillo; y la matamos con un arcabuz. Y eso que la vieron los Indios se maravillaron de su tamaño,

(1) Nosotros diríamos derecho, es decir, margen occidental.

(2) Machkuerendes. Interprétense la derecha y la izquierda de un río coma se quiera, queda el hecho que Schmídel colocó á los Gulgaieses de un lado y á los Machkuerendes del otro, y dadas las demás noticias, parece que éstos estaban del lado de Entre Ríos ó Corrientes, Lo probable es que sean los Mocoretá, cuyo nombre aún se conserva como el de un río entre las dos provincias. En razón de las narices horadadas, son Timba, como lo son también por sus rasgos físicos, etc.; por lo tanto, son Pampeanos — Ouaycurú— en su generación ó raza, y no Guaraní. Ver Pról. Cap. XI, § 44. Las distancias son «de camino» que las aumenta por las vueltas y revueltas.

165

ULRICH SCHMÍDEL

porque jamás habían visto otra igual. Esta serpiente, según nos contaron, los tenía mal á los Indios; porque cuando se bañaban en el agua siempre solía estar oculta en el agua, envolvía á los Indios con la cola y zambulliendo con ellos se los tragaba; así que muchas veces Indios desaparecían sin que se supiese la suerte que habían corrido. Yo mismo medí esta serpiente con carne y todo, así que me doy cabal cuenta de como era de larga y gruesa. Esta serpiente después los Indios la despedazaron, la asaron, la hicieron hervir y se la comieron en sus casas.

CAPÍTULO XVIII

LLEGAN Á LOS ZECHENNAUS SALUAISCHCO Y MEPENES

De allí navegamos el Paranaw arriba y después de 4 días de viaje llegamos á una nación que se llama Zechennaus Saluaíschco (Chaná-Salvajes) [son] gente petiza y gruesa, no tienen más de comer que pescado y miel. Esta gente, tanto hombres como mujeres, mozos como viejos, andan en cueros vivos, así como fueron lanzados al mundo.

(1) Zechennaus ó Zennas Saluaischco~Ch 2 .ni. Salvajes. — Chana había de varias generaciones ó razas. Esta, por sus rasgos físicos, se diferencia radicalmente de los Chana Tímbú, y más se parecen á los Guaraní. Ver Pról, Cap. XI, § 45.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

167

de suerte que no visten ni un trapillo ni cosa alguna que Jes sirva para tapar las vergüenzas; están de guerra con los Machueradeiss y su carne es la de ciervos chanchos del monte, avestruces y conejos que parecen ratones, pero sin la cola.

Esta nación está á 18 millas (leguas) de los Machueradeis. Esta jornada la hicimos en 4 días. Permanecemos sólo una noche con ellos, porque

ni para ellos tenían de comer; es una nación que se parece á los salteadores de caminos de nuestro país. Viven ellos á unas 20 millas (leguas) del agua (el río), para evitar que los tomen de sorpresa sus enemigos. Pero en esta ocasión habían bajado al agua 5 días antes de llegar nosotros para proveerse de pescado y para pelear con los Machurades; son fuertes de unos 2.000 hombres.

De allí partimos y llegamos á una nación que se llaman Mapenuss (Mepenes) Estos son fuertes como de 100.000 hombres ®, viven en todas partes de aquella tierra, que se extiende por unas 40 millas (leguas) á uno y otro viento, pero se los puede reunir á todos por tierra y agua en 2 días; tienen más canoas ó esquifes que cualquier otra

(1) Ver Cap. anterior.

(2) Ciervos (cervus paludosus) . El nombre general es «venados».

(3) Conejos — aperladas — (Cavia leucopyga).

(4) Villalta trata á los Indios en este viaje de ^Sartehadores.* § 25.

(5) Mapenuss, una de las naciones más conocidas por las relaciones; figuran en casi todos los mapas de aquella época. Algunos quieren que sean Abipones, pero no está probado. No eran Ouaranis. Ocupaban las márgenes del Paraná al sud de la boca del río Paraguay. Ver Pról. Cap. XI, § 49, y Mapa.

(6) Las otras ediciones dicen 10.000.

168

ULRICH SCHÄFDEL

nación de las que hasta allí habíamos visto; en cada una de estas canoas ó esquifes cabían hasta 20 personas

Esta gente nos salió al encuentro por agua en son de guerra, con 500 canoas ó esquifes, pero sin sacarnos mayor ventaja. les matamos á muchos con nuestros arcabuces, porque hasta entonces no habían visto arcabuces ni cristianos Mas cuando llegamos á sus casas no les pudimos sacar ventaja alguna, porque el lugar distaba una milla (legua) de camino del agua Paranaw, donde teníamos los navios, y sus pueblos estaban rodeados de agua muy profunda á todos vientos, así que no les pudimos hacer mal alguno, ni quitarles nada; y como hallamos 250 canoas, ó esquifes, las quemamos y destruimos. Tampoco nos pareció prudente apartarnos demasiado de nuestros navios, porque rece-

lábamos que nos pudiesen atacar por el lado opuesto; así, pues, nos volvimos á los navios; porque la guerra que ellos hacen es sólo por agua.

Hasta estos Mapenus, desde la antedicha nación que acabamos de dejar (se cuentan) 95 millas (leguas) de camino.

(1) Person.

(2) Indudablemente habían visto á Oaboto, que por allí pasó con su gente y los nombra.

(3) La distancia ésta es exageradísima; pero rebajando los caracoleos, porque caminaban á toa y remo, se comprende la cifra alta del leguaje. Tal vez ni 60 se deberían contar.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

163.

CAPÍTULO XIX

LLEGAN Á LOS KUEREMAGBEIS Y AGÁ

Desde allí á los 8 días llegamos á un agua corriente llamada Paraboe (Paraguay); por ella navegamos aguas arriba. Allí encontramos muchísima gente, (que se llaman) Kueremagbeis, que no tienen más de comer que pescado y carne y pan de San Juan ó cuerno de cabra (algarrobo), de lo que hacen vino; esta gente nos trató muy bien y nos proporcionó cuanto nos faltaba. Son altos y corpulentos, así hombres como mujeres. Estos hombres se horadan las narices y en la aberturita meten una pluma de papagayo; las mujeres se pintan la parte inferior de la cara con unas rayas largas de azul, que les duran por toda la vida y se tapan las vergüenzas con un pañito de algodón desde el ombligo hasta las rodillas. Hay desde los dichos Mapenniss hasta estos Kurgmaibeis 40 millas (leguas) de camino; paramos 3 días con ellos.

De allí llegamos á una nación llamada Aigeiss (Agazes) tienen pescado y carne; iten son altos

(1) Los Conamaguas de Irala, Carta de 1541, Apénd. C, y Cinamecaes de VUlalta, §31. Los usos y costumbres son de los Tobas y sus congéneres. Ver Pról. Cap. XI, § 50.

(2) Rasgos éstos muy de los Guaicurú, Abipones ó Tobas.

(3) Aigeiss— Lo% Agaces, algunos quieren que sean nación de los Payaguá, y por sus rasgos físicos, usos y costumbres pueden serlo. En tal caso serían Pampeanos Guaycurú-Payaguá.

ULRICH SCHMÍDEL

y bien formados, uno y otro sexo; las mujeres son lindas, se pintan y se tapan las vergüenzas.

Eso que llegamos adonde ellos estaban, se presentaron de guerra dispuestos á pelearnos; y con esto creían no dejarnos pasar adelante; cuando esto vimos y que no había más remedio, nos encomendamos á Dios, el Todopoderoso, y nos preparamos en orden de batalla por agua y por tierra, los peleamos y acabamos á muchísimos de los Algas, y ellos nos mataron 15 hombres. Dios los favorezca á todos. Estos Aeiges son buenos guerreros, los mejores que hay, si es por agua, pero por tierra no lo son tanto.

Con tiempo habian hecho huir á sus mujeres é hijos, del mismo modo habían ocultado la comida y cuanto tenían, así que no les pudimos quitar ni aprovechar nada. Mas cómo les fué al fin es lo que á su tiempo se dirá.

Su pueblo está cerca de un agua corriente (río) que se llama Jepedy (Ipiti), se halla en la otra banda del Paraboe, nace de la sierra del Perú, de una ciudad llamada Duchkameyen (Tucumán)

A los Aeiges de los dichos Kuremagbeis son 35 milla (leguas) de camino.

(1) Para Schmídel «río» es fliesenten Wasser, p. 43.

(2) El Bermejo.

(3) 7"ME'M/7za«— Schmídel salió del Paraguay en 1554, y el Barco de Tucumán se fundó por Juan Núñez de Prado en 1550; á parte de esto escribió •cuando ya en Europa se conocían estas conquistas. El Bermejo nace en la antigua provincia de Tucumán. Ver Prol. Cap. X, §§ 25-30.

Ca-MOI

VIAJE AL RIO DE LA PLATA

CAPÍTULO XX

Después de esto tuvimos que dejar á estos Aygass y llegamos á una otra nación, llamada Caries (Carlos) están á 50 millas (leguas) de camino de los Aygas; allí Dios, él que todo lo puede, nos dió su santa bendición, porque estos Carias tenían trigo turco ó meys (maíz) y manndeochade (mandioca) padades (batatas), manndeos perroy, mandeporre, manduris (manduvis) vachgekhue también pescado y carne, ciervos (=) y chanchos del monte, avestruces, ovejas de la tierra (guanacos), conejillos, gallinas y gansos; también tienen miel, de la que se hace vino, en mucha abundancia, iten hay muchísimo algodón en la tierra.

La tierra de estos Caríos es de mucha extensión, casi 300 millas (leguas) de ancho y largo son hombres petizos y gruesos y más capaces de ser-

(1) Carlos, los Guaraní del Paraguay, Villalta, § 31. Apénd, A. Prol. Cap. XI, § 53.

(2) Mandioca. Ver. Prol. Cap. VI, §§ 11 15.

(3) Manduvi— Ver Prol. id. § 17.

(4) Vachgekhue— Bocaja-palmera acrocomía. Nota Ed. 1889, p. 43.

(5) Ciervos— los venados de los demás autores.

(6) Estas uotidas de Schmidel parece que resuelven las dudas que aun le quedaban á de Candolle (Alfonso) sobre si eran ó no plantas indígenas de América la mandioca y el maní. Ver Prol. Cap. VI, § 11 .

(7) 300 leguas — pero con interrupciones, como se hará notar después.

172

ULRICH SCHMIDEL

vir á otros. Iten los varones tienen en el labio un agujero pequeño en el que meten un cristal amarillo, que en lengua de ellos se llama parabol (barbote), de dos jemes de largo y grueso como el canuto de una pluma. Esta gente, hombres y mujeres, andan en cueros vivos, tal como Dios los echó al mundo. Entre estos Indios el padre vende á la hija, iten el marido á la mujer, si esta no le gusta, también el hermano vende ó permuta á la hermana; una mujer cuesta una camisa, ó un cuchillo de cortar pan, ó un anzuelo ó cualquier otra baratija por el estilo.

Estos Carlos también comen carne humana,

cuando se ofrece, es decir, cuando pelean y toman algún enemigo, sea hombre ó mujer, y como se ceban los chanchos en Alemania, así ceban ellos á los prisioneros; pero si la mujer es algo linda y joven, la conservan por un año ó más, y si durante ese tiempo no alcanza á llenarles el gusto la matan y se la comen, y con ella hacen fiesta solemne, ó como si fuese para una boda; mas si la persona es vieja la hacen trabajar en la labranza hasta que se muere.

Esta gente es la más caminadora de cuantas naciones hay en el Río delle Plato.', son grandes guerreros por tierra. Sus pueblos ó ciudades están en las alturas del agua (río) Paraboe

(1) El famoso tembetá de resina. Parabol por Barabot.

(2) Garios caminadores — Con razón decía Schmídel esto, porque los hallaba en muchas partes; en las islas del Delta del Plata, en el Paraguay, en el alto Paraguay, en el alto Perú, en el Brasil, pero con otras generaciones de por medio.

(3) Esta descripción es general de los Garios, como lo es también lo que sigue.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

173

CAPÍTULO XXI

DESCRIBE LA CIUDAD DE LAMBARÉ Y SU CAPTURA

Y este pueblo antes se llamó, en lengua de Indios, Lamberé (tambaré) la ciudad de ellos está rodeada con 2 pallersaide (palizadas) de madera, cada poste del grueso de un hombre; y la una pallersaide está á 12 pasos de la otra; los postes están enterrados ó clavados en hondura de 6 pies, y se levantan del suelo lo que puede alcanzar un hombre con la punta de su tizona

líen habían cavado unos fosos también á distancia de 15 pies del muro de esta su ciudad habían dejado unos hoyos en que podían pararse 3 hombres, adentro habían clavado (como para que no sobresaliesen) estacones de palo duro y puntiagudos como aguja; y habían tapado estos hoyos con paja y ramas cubiertas de tierra y pasto, á fin de que cuando nosotros los Cristianos persiguiésemos á los Caríos ó atacásemos su ciudad, cayésemos en estos hoyos; pero fueron tantos los hoyos

cavados, que al fin los mismos Indios se caían en ellos.

(1) Este es otro de los tantos paréntesis intercalados.

(2) *Lambaré» no es guarani. Sin duda es un fósil recuerdo de otra generación de Indios.

(3) Rapi. Ed. 1889, p. 44.

(4) Schanzgreben. Ibid.

174

ULRICH SCHMÍDEL

Como por ejemplo cuando nuestro capitán general Ey ollas ® puso en orden á toda nuestra gente menos 60 hombres que dejó de guardia en los par (k) adiennes (bergantines), y con ella llevó el ataque contra Lambore la ciudad de ellos, y nos divisaron estando nosotros como á un tiro largo de arcabuz de distancia, siendo ellos unos 40.000 bien armados con arcos y fleschen (flechas), y nos mandaron decir que nos retirásemos á los parekhadienes y nos volviésemos; porque así nos proveerían de comida y de lo demás que nos hacía falta, y que con esto nos fuésemos en sana paz, que de no se convertirían en enemigos nuestros; mas esto de ningún modo convenía á nuestro capitán general ni á nosotros; porque la tierra y su gente nos parecía bastante bien con su abundancia de comida; y sabido era que en los últimos 4 años no habíamos probado ni visto siquiera bocado de pan, y sólo con pescado y carne nos habíamos alimentado.

Entonces empuñaron los Garios sus arcos y sus rodela, con ellos en las manos nos recibieron y ésta fué la bienvenida que nos dieron. Ni aun así quisimos nosotros hacerles mal, y les rogamos por

(1) Un cuento al caso y nada más, introducido con las palabras *Nemlich als> (Ibid. p. 45).

(2) ^o//a5— cosa imposible, porque estaba ya perdido en el Chaco desde 1537. Sería Irala ó Riiiz, y el año, 1539.

(3) La Asunción era una casa fuerte sobre el mismo puerto; Lambaré sería la población Guaraní inmediata.

(4) Estos 4 años excluyen toda idea de que se trata de la entrada de Ayolas y año 1536 y 7; mientras que en el supuesto de referirse á la expedición con Alonso Cabrera se ajustan bien á las escaseces de los años 36, 37, 38 y 39.

tercera vez que se mantuviesen de paz [porque deseábamos ser sus amigos]; mas ellos no quisieron hacer caso, porque no habían experim'entado lo que eran las rodela y los arcabuces nuestros. Y cuando ya nos pusimos cerca de ellos les hicimos un descarga con nuestras bocas de fuego; eso que la oyeron y vieron que su gente caía al suelo, y, que no asomaban ni jara ni flecha alguna y sólo sí un agujero en el cuerpo, se llenaron de espanto, les entró miedo y al punto huyeron en pelotón y se caían unos sobre otros como perros; y tanto fué el apuro de meterse en su pueblo que como unos 200 Garios cayeron ellos mismos en sus ya dichos hoyos durante el descalabro

Después de esto nosotros los Cristianos nos acercamos al pueblo de ellos y lo atacamos, mas ellos se defendieron lo mejor que pudieron, hasta el tercer día. Como ya no podían resistir más y temían por las mujeres é hijos, que también tenían consigo en la ciudad, nos pidieron misericordia prometiéndolo complacernos en todo con tal que les perdonásemos las vidas. También le trajeron á nuestro capitán Jann Eyollass 6 mujeres, de las que la mayor tendría unos 18 años; iten le presentaron también 8 venados, ciervos y otras salvajinas más. De ahí se empeñaron con nosotros para

(1) La Información de Gonzalo de Mendoza (p. 208) dice que estaba la tierra levantada cuando entró Cabrera. Ap. C. Ayolas fué bien recibido y pasó de largo. Villalta, § 32.

(2) Error por Irala {Eyolla} ó Ruiz. Véase el Prólogo Cap. XVII. A Irala conviene mejor aquello de las «chinitas», porque era aficionado.

(3) Presenntireten — le regalaron. Ver Pról. — Españolismos, Cap, XII, § 7?.

ULRICH SCHMÍDEL

que nos quedásemos con ellos, y le regalaron á cada soldado 2 mujeres, para que nos sirvan en el lavado y cocina. También nos dieron comida y de cuanto nos hacía falta. Así de esta manera se hizo la paz entre nosotros.

CAPÍTULO XXII

Después de esto se vieron obligados los Garios á levantarnos una gran casa de piedra, tierra y madera, para que si con el andar del tiempo llegase á acontecer que se levantasen contra los Cristianos, tuviesen estos un amparo y pudiesen defenderse. Tomamos este pueblo de los Garios el día de Nuestra Señora de Sunsió [ganado el año 1536] y se llama todavía Nuestra Señora de Sunsió esta su ciudad; en esta escaramuza cayeron de los nuestros 16 hombres; y quedamos allí 2 meses largos. A estos Garios desde los Aygaysen (Agaces) hay

(1) Encierra otro paréntesis: Nach dem etc. — Tiempo después.

(2) 1536. Siguiendo nuestra regla sería 1537, y 15 de Agosto. Las 2 ediciones primeras dan la fecha 1539. Villalta cuenta como Mendoza despachó á Juan de Salazar en pos de Ayolas, y como Salazar fundó la «Casa fuerte* en el Paraguay y todo con fecha de 1537. §§ 36 y 37. Ver Prol. Cap. XVII, § 85. Domínguez puso en limpio esta fecha. Probable es que el nombre se derive del 15 de Agosto de 1537, y que en ese día Juan de Salazar haya tomado posesión del puerto. El nombre ya era corriente á fines de 1538. Ver Jura. Apén. J; así que no pudo deberse á la época de Cabrera, y no le cabe otro origen que el de N.º S.º de Agosto del año 1537, como lo ha probado el Dr. Domínguez. Ver Prol. Cap. XVII, § 149.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

177

30 millas (leguas) y desde la isla Bon Esperainso, esto es, Gueíe Hofnung (Buena Esperanza) donde viven los Tiembus, cerca de 335 millas (leguas) de camino

Así celebramos un contrato con los Garios, por el que se obligaban y prometían acompañarnos á la guerra y auxiliarnos con 8.000 hombres contra los antedichos Aygaissen (Agaces)

Después que nuestro capitán general hubo arreglado todo esto, sacó él 300 Españoles con más los Garios estos y navegó aguas abajo, y después por tierra las 30 millas (leguas), hasta donde los dichos Aigais vivían, de quienes y de cómo nos trataron se dijo ya en el Gap. XIX. Los encontramos en el mismo lugar en que los dejamos, y los sorprendimos, sin que nos sintiesen, en sus casas, porque aun dormían, entre las 3 y 4 de la mañana; porque los Garios los habían descubierto ó espionado; allí matamos chicos y grandes dando muerte á todos; porque es costumbre de los Garios, cuando guerrear y salen ganando, que matan á todos, y no se compadecen de nadie.

Después de esto tomamos nosotros 500 canna-
non (canoas) ó esquifes y quemamos todos los
pueblos que pudimos hallar é hicimos mucho daño.
A los 4 meses vinieron algunos de los Aygaissen,

(1) Más atrás, cap. 20, cuenta 50 leguas. Sin duda esta vez se calculó por «al-
tura». Aquí se ve que Buena Esperanza estaba en la isla y no en tierra firme.

(2) Por las vueltas y revueltas del Río.

(3) Aquí concluye el paréntesis. Ver atrás, p. 176.

(4) Villalta calla esta expedición, Pero Hernández la precisa y con Irala
de caudillo y año 1539. Ap. B, §§ 9 y 10.

12

178

ULRICH SCHMIDEL

que no habían tomado parte en la tal escaramuza,
por no haberse hallado en sus casas y pidieron
perdón. Este se lo tuvo que conceder nuestro capi-
tán general según orden de la Cesárea Majestad,
que se había de perdonar á los Indios hasta la ter-
cera vez; pero había de ser así que si alguno se
alzase por tercera vez, debería quedar preso [ó de
esclavo] por toda su vida.

CAPÍTULO XXIII

LOS PAYAQUÁ. VIAJE DE DESCUBRIMIENTO

Después de esto permanecimos nosotros 6 me-
ses más en esta ciudad Nostra Singnora de Sun-
sión, en Alemán — Unnser Trauen Himelfart (El
Tránsito de N. S.), y descansamos esa temporada.
Por ese tiempo hizo nuestro capitán Jann Eyollas
que estos Caños le contasen de una nación lla-
mados P/e/zóc/s (Payaguá); contestaron ellos, que
de esta ciudad Sunsión hasta los Pienbas había
100 millas (leguas) de camino aguas arriba del
Paraboe (Paraguay). Otra vez hizo preguntarles
nuestro capitán á los Caños, si también ellos, los

(1) Villalta cuenta la entrada esta á los Payaguá y los coloca á 100 leguas
de la Asunción, como Schmidel. §§ 33 á 35.

(2) Error por Marthin Eyolla (Irala), Aun se dudaba de la muerte de Ajeó-
las. Muchos olvidos y confusiones pueden atribuirse á la costumbre de lla-
mar á Irala ^capitán Vergara*.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

179

Pienbass (Payaguá) tenían comida, y qué era lo que no les gustaba iten, la clase de gente que era y cuáles sus defectos; así contestaron ellos, los Piembas no tienen más comida que pescado y carne, iten cuerno de cabra, ó algarabo (algarroba) ó pan de San Juan; de estos cuernos de cabra (vainas de algarroba) hacen ellos miel que comen con el pescado; también de esto hacen vino, y es dulce como la hidromel en Alemania.

Y luego que nuestro capitán Jann Eyolias supo todo esto de los Garios les mandó ® que cargasen 5 navios con comida de trigo turco (maíz) y de lo demás que había en el país, lo^que se había de hacer plazo de 2 meses, porque en este tiempo también él y los suyos se prepararían para el viaje, y visitarían en primer lugar una nación llamada Charchareis (¿Jarayes?) la primera después de los Pambas (Payaguá)

Entonces se obligaron los Garios á prestarse siempre y ser obedientes y á cumplir en todo lo que el capitán mandase. Así consiguió también nuestro capitán de los marineros que acabasen de aprestar los navios para realizar este viaje

Guando todo aquello quedó arreglado y lis-

(1) Von wohe sie sich ennthilten—áe. qué hacían su ayuno— el mismo idiomismo bávaro de los capítulos. Ver Cap. XVI.

(2) Martínez de Irala, el *Eyolla> del autor; Juan de Ayolas no podía ser. Manndirt,

(3) Caracará, según Angelis, Indios de raza Guaraní según Maríus. Beit. I S. 186.

(4) No tan la primera.

(5) Información de Gonzalo de Mendoza. Ed. citada, p. 208, preg. 21; y las Respuestas á la misma. Apéndice. C.

180

ULRICH SCHMIDEL

to, y cargado el bastimento en los navios, hizo nuestro capitán que se reuniese toda la gente y de los 400 hombres separó 300 bien armados, y á los too los dejó en la antedicha ciudad Vordelesso (Fortaleza) esto es, Nostra Singnora de Sunssión, donde en aquel tiempo vivian los susodichos Garios.

De ahí navegamos aguas arriba y encontramos á cada 5 millas (leguas) de camino un pueblo de los dichos Garios, asentados sobre el agua (rio) Pero-boe; [estos] nos trajeron á los Gristianos lo necesario y comida de pescado y carne, gallinas, gansos, ovejas de los Indios [y] avestruces. Mas cuando al fin llegamos al pueblo de los Garios que se llama Weybingon (Guayviaño) ® que cae á 80 millas (leguas) de la ciudad Nostra Singnora de Sunssión, allí tomamos nosotros de estos Garios comida y todo lo demás que nos hacia falta y de ellos pudimos conseguir.

(1) Stat Vordelesso, plaza fuerte. — Se ve aquí que aun en 153Q los Indios Garios compartían el lugar con los Españoles.

(2) Ovejas de los Indios— guanacos.

(3) Germanización del nombre Guayviaño como lo escribe Herrera, Dec. VII, Lib. VI, Cap. XIV, p. 125, á propósito de la entrada de Alvar Núñez, y dice así: «Puerto de Guaybiaño, que es adonde acaba la Nación de los Indios Guaraníes*. Es probable que sea el mismo que en otras partes Schmídel llama Frontera.

VIAJE AL RIO DE LA PLATA

181

CAPÍTULO XXIV

CERRO DE SAN FERNANDO Y VIAJE A LOS PAYAOUÁ

De allí llegamos á un cerro llamado 5. Ferdinann que se parece al Pn[^]«/?g/-[^](Bogenberg); allí encontramos á los susodichos Pienbas; á estos de Weibingen (Guayviaño) hay 12 millas (leguas) de camino; y nos salieron á recibir de paz, pero con mala intención, como lo sabréis más tarde. Nos llevaron á sus casas y nos dieron de comer pescado y carne y cuernos de cabra, ó pan de San Juan (algarroba). Así permanecimos nosotros 9 días con estos Pienbass.

Después de lo cual nuestro capitán hizo preguntar al principal de ellos lo que sabía de una nación que se llama Carchkareisso dijo él, que no sabía nada de cierto de la tal nación, no siendo lo

que por casualidad habían oído; que debían hallarse
ó vivir lejos de allí tierra adentro, y que debían tam-

(1) Cerro de San Fernando, ó sea el Puerto de la Candelaria, en «21 grados menos un tercio» según Alvar Núñez, Com., pero en realidad en 21° 40' según Boggiani. — Cartas inéditas. Azara en su mapa coloca el Pan de Azúcar precisamente en los 21° 30'; lo de Pan de Azúcar condice con la descripción de Schmídel que se parecía al Bogenberg en Baviera. Esto lo hizo notar Boggiani, quien tiene varios cuadros pintados de este curioso cerro. Véase Mapa de Azara— Pan de Azúcar, y Pról. Cap. VII, § 19. La altura sería 21° 20'— esto es— un tercio de grado antes de 21° subiendo.

(2) Capitán. — No lo nombra. No podía ser otro que Irala. Todo esto se refiere al viaje de 1539, pero enredado con reminiscencias del de 1537.

(3) Carchkareisso, — Carácará en ciertas combinaciones se refiere á la gente del Perú. Ver González Holguín in voce.

182

ULRICH SCHMÍDEL

bién tener mucho oro y plata; pero ellos, los Piembas, no habían visto nada. También nos contaron que los Karkeis eran gente entendida, como nosotros los Cristianos, y que tenían mucho de comer, trigo turco (maíz), mandeoch (mandioca), manduiss (maní), padades (batatas), wackekhue mandeoch proprie, mandepore ® y otras raíces más, carne de las ovejas de los Indios antas, esta una bestia como un burro, pero que tiene patas como una vaca, y el cuero grueso y obscuro; ítem venados, conejillos, gansos y gallinas en gran cantidad. Pero ni uno solo de los Piembas lo había visto personalmente, y sólo lo sabía de oídas; mas nosotros experimentamos como era la cosa.

Después de esto nuestro capitán general w pidió algunos Pyenbas, para que fuesen con él tierra adentro; se prestaron de buen grado, y al punto el principal Pyenbas separó 300 Indios para que lo acompañasen y cargasen la mantención, y lo demás que les hacía falta, y mandó nuestro capitán que se aprestase la gente esta, porque él partiría dentro de 4 días; en seguida hizo que de los 5 navios los 3 zarpasen y en los 2 metió él 50 ® hombres de nosotros los Cristianos, desde que nosotros deberíamos permanecer allí por 4 meses durante su

(1) Wackekhue, etc. Ver Pról. Cap. VI, 18.

(2) Varias clases de mandioca. Ver Pról. Cap. VI, §§ 11 á 18.

(3) Llamas, alpacas, guanacos, vicuñas.

(4) Es decir Irala (1539). Todo lo que precede y esto se refiere á la entra-

da de Irala con Cabrera á socorrer á Ayolas.

(5) Zerprechen, dice el texto alemán.

(6) 50. Vülalta dice 30, § 35 y 130 los que llevó Ayolas, § 34; pero él describe la entrada de Ayolas 1537 y Schmídel la del año 1539.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

183

ausencia, y si llegase el caso que el capitán no se volviese á juntar con nosotros dentro del plazo estipulado, deberíamos nosotros regresar con estos 2 navios á la ciudad Nostra Singnora de Sunsión. Aconteció, pues, que aunque nosotros permanecimos con los Payenbas durante 6 meses no supimos nada de nuestro capitán Jan Eyollas; ya no teníamos cosa que comer, así que nos vimos obligados á viajar con este nuestro dicho capitán Marthin Thomingo Ayolla de vuelta á la ciudad Signara (Asunción), según lo mandado por nuestro capitán general

CAPÍTULO XXV

AYOLAS VIAJA POR TIERRA DE LOS PAYAQUÁ Y NAPERÚ

Y primero ® después que partió délos Pyembas, llegó él á una nación llamada Naperus que son amigos de los Pyembas y no tienen más que pescado y carne; es una nación de mucha gente. De estos Naperus también nuestro capitán general se separó algunos que le sirviesen de baqueanos; pa-

(1) Parece como si Schmídel hablase en general, y que el ^nosotros» no dijese más que «nuestra gente». No consta que él haya subido con Ayolas, y por eso ha confundido tanto toda su relación.

(2) Aquí realmente cuenta Schmídel algo que corresponde á la entrada de Ayolas.

(3) Naperus.— TsX vez los Lengua-Machicuy de hoy. Prol. Cap. XI, § 55.

184

ULRICH SCHMIDEL

saron en seguida por muchas naciones con grandes penas y trabajo, y se les hizo gran resistencia; también murieron de hambre en este viaje la mitad del número de los Cristianos; y en eso llegó á una nación llamada Payssenos (Payzunosl t''); de allí no pudo pasar más adelante, sino que se vió obligado á retroceder con la gente, menos tres españoles, que por estar enfermos tuvo que dejar atrás entre los Paysennos. Así él, nuestro capitán Jann Eyollas salverende (sano y salvo) en cuanto á su persona, es decir gesunndt, regresó con la gente á los Naperus; allí quedaron y descansaron hasta el tercer día, porque la gente estaba muy cansada y enferma, y ya no les quedaba más munición.

Estando las cosas así convinieron los Naperrus con los Payenbas y se obligaron entre sí que al capitán Jann Eyollas y á los suyos les darían muerte ó los acabarían, como que así más tarde también lo cumplieron. Y eso que Jann Eyollas, el capitán, con los Cristianos, marchaban de los Naperrus á los Pyembas, á medio camino como estaban y al descuido fueron sorprendidos por los Naperrus y Pyembas con gran fuerza en un espeso bosque; porque los Naperrus y Pyennbas, según su convenio de sorprender[los] en la selva por donde tenían que pasar [los] Cristianos, embistieron sin piedad al capitán y [á los] Cristianos, como si fuesen perros rabiosos, y acabaron de matar y destruir á los debilitados Cristianos junto con el capitán Jann

(1) Payssenos .~ el Cap.,XLVI.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

185

Eyollas de suerte que ni uno de ellos escapó.
Dios se apiade de ellos y de todos nosotros y nos tenga misericordia.

CAPÍTULO XXVI

SE SABE DE LA MUERTE DE AYOLAS. — ELIGEN
k IRLA

® Ahora [pues] nosotros los 50 hombres, eso que fuimos al asiento Nostra Singnora de Sunsión y allí esperábamos á Jann Eyollas, el capitán, y á nuestros soldados, supimos como les había ido por un Indio, que era esclavo del finado Jann Eyollas y que él había traído de los Payse[n]os; este gracias á su lengua había escapado, nos contó todo de principio á fin como había sucedido; sin embargo no

(1) En todo esto se narra la tragedia de Juan Ayolas y su gente como la contó el Indio Chañé. Es un episodio intercalado, y no depende de lo que precede, porque esto se refiere á la entrada de Irala y Cabrera á socorrer á Juan de Ayolas en 1539, como lo cuenta Villalta en los § 47 y 48. Si Schmídel acompañó á Ayola tuvo que estar de vuelta en Buenos Ayres con Ruiz en Mayo de 1538; pero más bien se debe suponer que contaba de oídas.

(2) En este Capítulo XXVI sigue Schmídel la enredada relación de lo que corresponde al año 1539 en que supieron definitivamente la suerte que corriera el desgraciado Ayolas. Parece increíble que durante 2 años no se pudiese establecer la verdad de los hechos; pero, valia la pena de que se permaneciese en duda: en ello le iba el mando á uno ó más de los magníficos. Aquí se refiere al Indio Chañé, pero la relación de éste se había anticipado en el capítulo anterior.

(3) Este «año» sólo se refiere al largo tiempo que duró la incertidumbre acerca del fin que tuvieron Ayolas y su comitiva; y el plural de primera persona es simplemente general, porque se trata de los «nuestros Cristianos».

186

ULRICH SCHMÍDEL

maneamos en la dicha ciudad Nostra Singnora, y sin poder conseguir la menor noticia ni voz alguna de como les había ido á nuestra gente, sólo los Garios le anunciaban á nuestro capitán Domenigo Eyolla ser voz general que nuestros Cristianos tenían que haber perecido todos á manos de los Peyenbass, como se decia. Pero nosotros no queríamos creer que fuese cierto mientras no lo oyésemos declarar á un Payenbas que la tal cosa era así. A los 2 meses de este tiempo llegaron allí los Garios y le trajeron á nuestro capitán Marthin Domenigo Eyolla (hala) 2 Payenbas, que habían tomado prisioneros; cuando nuestro capitán los vio les preguntó si ellos habían tenido parte en la muerte de los Cristianos; aquí mintieron mucho y dijeron que él, nuestro capitán general, y su gente aun no habían llegado de tierra adentro. En seguida el capitán consiguió del justicia y del maestre de campo que se interrogase á los Payenbas con apremio, porque así se averiguase la verdad; y se les dió tormento á tal punto que declararon y confesaron ser verdad que ellos habían muerto á los Cristianos con su capitán. Después de esto nuestro capitán Marthin Eyolla hizo condenar á los dos Bayenbas y atarlos á un palo con una gran hoguera á la vuelta para quemarlos

(1) Tormendt.—TQxio alemán.

(2) Villalta, § 48, confirma esto de la declaración de los Payaguá, pero omite dar cuenta del castigo espantoso de los pobres Indios, que serian ó no los

verdaderos culpables; porque el tormento saca verdades á gusto del que interroga. Villalta escribía para quejarse de Irala, y no para dar cuenta del fin y muerte de pobres Indios, que trataban de deshacerse de sus molestos huéspedes.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

187

Mientras esto nos pareció bien á los Cristianos todos tomarlo á Marthin Domenigo Eyolla (Irala) para capitán general nuestro, por lo mismo que se había portado tan bien con los soldados, hasta tanto que la Cesárea Majestad otra cosa proveyese.

CAPÍTULO XXVII

BAJADA DE IRALA Á BUENOS AYRES EN 1541.

TRAGEDIA DE CORPUS CHRISTI

Así pues mandó él, Marthin Eyolla (Irala), y ordenó que se preparasen 4 navios de los parckhadienes (bergantines) y tomó de los [soldados 150 hombres], á los demás los dejó él en la dicha ciudad Nostra Singnora de Sunsión y nos dió á entender que quería reunir en la dicha ciudad. Nuestra Singnora de Sunsión, á la demás gente que había dejado en los Tiembus de qué se trató ya en la p. 12 w, ítem 160 Españoles, que habían quedado en Bonas Ayers en los 2 navios, de los que se dijo ya en la p. 10.

En seguida partió Marthin Domenigo Eyolla

(1) «Mientras esto*— Aí/í rfer ZeíY.— Otra noticia fuera de lugar, porque la elección y nombramiento de Irala (Capitán Vergara) precedió á la captura de los Payaguá.— Villalta, § 46 y 47,

(2) Irala salió de la Asunción en Marzo de 1541. Pero Hernández. Ed. cit. p. 166. Ap. B. § 15.

(3) Los Timbú, es decir, Buena Esperanza ó Corpus Chrisfi. Ver Caps. XII y XV. Eran Ruiz y otros quienes los dejaron.

(4) Foliatuura dada por la edición de 1859[^] que no es la del MS.

188

ULRICH SCHMÍDEL

(Irala) con los 4 navios parckhadines aguas abajo del Paraboe y Paraneu Y antes de esto/^^ cuando él aun no había llegado á los Tienbus, se resolvió por los Cristianos, que allí nos esperaban, á saber, un capitán, que se llamaba Francisco Riss (Ruiz), y también Jann Pabón, un sacerdote, y un secretario, que se llamaba Jann Eronandus (Hernández), como gobernadores sustitutos de los Cristianos, que se había de dar muerte al Indio Principal de los Tiembus, y á ciertos otros Indios con él como que ellos así ejecutaron tamaño crimen, y los Indios, que por tan largo tiempo los habían servido en toda cosa buena, fueron pasados escandalosamente de la vida á la muerte, antes que llegáramos nosotros con Marthin Domingo Eyolla (Irala) nuestro capitán

Ahora pues, cuando Martín Domingo Eyolla (Irala), nuestro capitán, llegó con nosotros del asien-to Nostra Singnora de Sunsión á los dichos Tiembus [y Cristianos, mucho le pesó esta matanza y la

(1) La verdadera historia es esta: El 28 de Julio de 1540 Irala mandó á Juan de Ortega con 2 bergantines á Buenos Ayres como su lugar teniente allí. En Marzo de 1541 bajó Irala con otros 2 bergantines y se despobló Buenos Ayres. Mem. de Pero Hernández, p. 165 y 166. Apénd. B, §§ 15.

(2) Und Zuvor . — Episodio de la matanza que hizo Ruiz en Corpus Christi el año 1538, al bajar de la Asunción, y sus consecuencias. Nada tuvo que ver Irala con todo esto. Ver Pról. Cap. XVI, §§ 136 á 144.

(3) Villalta cuenta este episodio en breves palabras, pero no hace referencia á Irala á quien él suele llamar ^Capitán Vergara*. § 43 á 45.

(4) Todo este episodio, según Villalta, corresponde á las hazañas de Francisco Ruiz y año 1538. Ver § 43 á 45.

No es posible explicar la cosa si hemos de admitir que quede el nombre de Irala. Fué Ruiz el culpable de todo, y todo había pasado cuando bajó Irala de la Asunción en 1541. Schmidel no supo ordenar bien el hilo de su relación. Ver Pról. Cap. XVI, § 133.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

189

huida délos Thyembus]-, mas no halló qué hacerles y dejó bastimento y provisiones en Corporis Christi, también 20 hombres de los nuestros con un capitán Anthoni Manthossa y mandó, so pena de la vida, que no se fiase por nada de los Indios, sino que de día y de noche se asegurase bien con guardias, y si sucediere que llegasen los Indios y quisiesen volver á ser amigos que los trataran bien y les mostrasen la vieja amistad; pero que todo fue-

se sin descuidarse, mirando bien que no les pasase ningún perjuicio ni á él ni á los Cristianos.

Después de esto nuestro capitán general Marthin Doménigo Eyolla (Irala) se llevó consigo de allí las (3) personas, como causa efficiens de la matanza, á saber, el Francisco Reyss, el sacerdote, Jann Pabón y JannEronandus que era el secreta-

rio; y cuando estaban por partir y hacerse á la vela, se presentó allí un principal [de] los Tyembus, que se llamaba Zeiche Legemi, gran amigo que fué de los Cristianos, pero que á pesar de esto tenía que hacerles el gusto á los Indios por causa de su mujer é hijos y amigos, y dijo á nuestro capitán Marthin

(1) Bastamente profant. Todo esto corresponde á Ruiz y su tiempo.

(2) Madero repite el nombre de Antonio de Mendoza, pero no cita procedencia, p. 130. Villalta habla de «el Capitán» § 44, Fué Ruiz Galán que dejó al Capitán Antonio de Mendoza.

(3) Se vuelve aquí á Ruiz.

(4) Léase aquí Francisco Ruiz. Así también sale la cuenta, porque de lo contrario serían «4» y no «3» personas. El escribano se llamaba Pero (Pedro) y no Juan Fíernández. Este episodio, origen de la famosa leyenda de Lucía Miranda, corresponde todo él á los años 1538 y 1539, administración de Ruiz Galán.

(5) La nota en nuestro original da la interpretación de Burmeister. Knzike por Zeiche; p. 53.

190

ULRICH SCHMÍDEL

Thoménigo Eyolla (Irala), que debería llevarse á todos los Cristianos consigo, porque toda la tierra estaba alzada contra ellos y querían matarlos y expulsarlos del país; á esto te contestó el capitán general Domenigo Eyolla (Irala) que no tardaría en volver, que su gente se bastaba para con los Indios; y dijo más, que Zeiche Leymi debería mudarse con mujer é hijos, amigos también, y con toda su gente á los Cristianos; á lo que dijo él, Zeiche Lyetni, que así lo haría.

Al punto partió nuestro capitán general Marthin Doménigo Eyolla (Irala) aguas abajo y nos dejó solos allí.

CAPÍTULO XXVIII

Unos 8 días después sucedió que el dicho Indio Tyembus, Zeiche Lyemi, envió á uno de sus hermanos, llamado Sudaba con engaño, y rogó á nuestro capitán Annthoni Mannthossa que le mandase 6 Cristianos con arcabuces y otras armas, que

(1) Ruí2 se entiende.

(2) Es deer, Ruiz.

(3) Suelaba.—YjçXt debe ser el fabuloso Siripo, hermano de Mangoré, heroes del episodio trágico que figura en Ruy Díaz de Guzmán como acontecido en el fortín de Gaboto, cosa históricamente imposible. «La Argentina». Cap. vn.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

191

quería con ellos traernos su familia con los suyos, y en adelante vivir con nosotros; y además nos hizo saber, que él se recelaba de los Tiembús, y que sin esto no podría él llevar á cabo su propósito con seguridad. El se pronunció de tal manera [que nos convenció de sus muy buenas intenciones y nos prometió también] que él traería consigo comida y cuanto nos hacía falta; pero todo esto era picardía y engaño. En su mérito le prometió nuestro capitán que no sólo 6 hombres le daría sino 50 Españoles bien armados con armas de defensa y ofensa; lo que encargó nuestro capitán á estos 50 hombres fué, que no se descuidasen y estuviesen bien prevenidos, á fin de que no cayesen en alguna celada de los Indios.

Pero no había más que un medio cuarto de milla (legua) de distancia entre nosotros los Cristianos y estos Tyembus, y cuando estos 50 hombres nuestros llegaron á las casas de ellos en la plaza se les acercaron los Tyembus y les dieron un beso, como Judas el traidor al Señor Chriesto y les trajeron de comer pescado y carne; mientras comían los Cristianos se les fueron encima estos amigos y otros Tyembus que estaban ocultos en las casas y en los rastrojos y tes bendijeron la mesa de tal suerte que ni uno de ellos salió de allí con vida, salvo un solo muchacho que se llamaba Kalterón. Dios los favorezca y tenga misericordia de ellos y de todos nosotros. Amén

ULRICH SCHMÍDEL

Una hora después marchó el enemigo, fuerte de 10.000 ó más hombres, contra nuestro pueblo, nos asediaron y creyeron podernos vencer, mas esto no sucedió ¡Dios, el Señor sea loado! y durante 14 días acamparon fuera de nuestro pueblo y nos asaltaban día y noche. En esta ocasión ellos se habían fabricado lanzas largas con las espadas, como se lo habían aprendido á los Cristianos; con estas nos embestían y se defendían. Y aconteció en el mismo día en que los Indios con toda la fuerza nos llevaron el ataque nocturno y nos quemaron las casas, que al punto corrió nuestro capitán, Anthony Manthossa con un montante ® á un portón; allí estaban algunos Indios tan ocultos que no se los podía ver, y estos ensartaron al capitán con las lanzas, de suerte que ni ¡ay! no dijo ¡La misericordia de Dios le valga! Ya los Indios no podían estarse más tiempo, porque no tenían qué comer, por lo que tuvieron que levantar campamento y mandarse mudar. Después de esto nos llegaron 2 bergantincitos con provisiones de Bonas Ayers que nos mandaba nuestro capitán Marthin Doménigo Eyolla (Irala) para que nos sostuviésemos allí hasta la llegada del dicho capitán w, con lo que nos 'alegramos mucho, no así los que lie-

(1) Villalta cuenta que murió el capitán, pero no lo nombra.

? (2) Montante ó mandoble, espada que se manejaba con las dos manos.

(3) Ruy Díaz cuenta otra cosa, pudo recibir los últimos auxilios. Arg., Cap. XIV.

(4) Villalta lo confirma, pero dice que fué Ruiz que los envió, § 45; lo cual pone fuera de toda duda la colocación que debe dársele á este episodio, y los cambios que hay que introducir en los nombres de los jefes.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

^aron con los 2 berg(er)tin (bergantines), que sentían la muerte de los Cristianos. Así, pues, acordamos entre los dos bandos y tuvimos á bien no quedarnos más tiempo allí en Corporis Chriesti,

en los Tyembus sino que nos fuimos todos juntos aguas abajo y llegamos á Bonas Ayers, donde estaba nuestro capitán Marthin Doménigo Eyolla (Irala) con esto se alarmó mucho y fué grande ® su pesar por la gente que se perdió; porque no atinaba á saber qué sería de él [ni lo que haría con nosotros], porque ya no teníamos víveres.

CAPÍTULO XXIX

LLEGA LA CARABELA DE SANTA CATALINA Y VIAJE DEL AUTOR Á ENCONTRAR Á CABRERA

w Pero unos 5 días después de nuestro arribo á Bonas Ayers nos llegó de Hispanien una pequeña nao, llamada carabelle (caravela) y nos trajo buenas nuevas, á saber, que un navio más había arribado á Sannta Katarina, cuyo capitán, del mismo, llamado Aluiso Qabrero (Alonso Cabré-

(1) Como se decía siempre.

(2) Ruiz Galán.

(3) Ruiz tenía razón de afligirse, porque era el culpable de la tragedia de Corpus Christi.

(4) Desligúese esto de lo que precede: aquello se refiere á 1539, esto á Abril ó Mayo de 1538, fecha en que llegó Ruiz á Buenos Aires de la Asunción y Corpus Christi, después de la matanza de los Careará. Ver Inform. de ^Gonzalo de Mendoza. Ap. C.

13

194

ULRICH SCHMIDEL

ra) había traído consigo de Hispanien 200 hombres Ni bien supo nuestro capitán las tales nuevas hizo aprestar de los 2 navios uno, que era un ga líber (galeón) ® y lo despachó con el primero á S. Katarina en Presad (Brasil), que está á 300 millas (leguas) de Bonas Ayers, y le nombró un capitán, llamado Consalto Manthossa (Gonzalo de Mendoza) para que mandase el navio, y le encargó que tan luego como llegase á S. Catarina, en Pressel (Brasil), donde estaba el navio, había de cargar su nao con víveres de arroz, mandeoch (fariña?) y otra comida más que le pareciese bien.

Con esto el tal capitán Consaillo Mannthossa (Gonzalo Mendoza) pidió á nuestro capitán general Marthin Domenigo Eyolla (Irala) que le diese ó

facilitase 6 compañeros de la gente de guerra, para que pudiese darse vuelta; él se lo prometió; así pues nos llevó á mí y á 5 Españoles consigo, más 20 hombres de la gente de guerra y marineros.

Eso que partimos de Bonas Ayers al mes lie-

(1) Alonso Cabrera. Ver cap. XV. Sigue la actuación de Ruiz Galán. Véase Vállalta § 45, y la Información de Gonzalo de Mendoza, quien confirma el relato de Schmídel. Col. Doc. Blas Garay, p. 206 y 207. Pregs. 17-20. Ap. C.

Madero, que cita una Información del 3 de Junio de 1538 dice que el Piloto era Juan Sánchez de Vizcaya. «Hist. del Puerto de Bs. As.» p. 131. Ap. Q.

Vállalta nada dice al respecto, porque no le iba ni venía.

El galeón en que iba Schmídel se llamaba la ^Anunciada*. Mad. p. 132.

(2) Villalta omite todo el episodio del viaje á Santa Catalina en busca de Cabrera y del naufragio á la vuelta.

(3) El galeón ^Anunciada*. Madero, p. 131. Ver Ap. Q.

(4) Mandeoch.~j&. mandioca es una raíz delicada que se come fresca: está, claro que lo que conducían era la fariña^ que era y es el pan de los Guaraní y sus imitadores.

(5; Ruiz Galán, se entiende.

(6) El 4 de Junio de 1538— Inforín. G. de Mendoza, p. 206. Ap. C.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

195

gamos á Sannt Katarina, allí nos encontramos con el susodicho navio, que de Hispania había llegado, y al capitán junto con toda su gente; nos alegramos en grande, y nos quedamos 2 meses allí mismo, y cargamos nuestro galeón de arroz,, mandeoch (fariña?) y trigo turco (maíz) en mucha cantidad, de suerte que ya no podíamos meter más en los 2 navios; después de esto nosotros y los 2 navios y el capitán Aluiso (Cabrera) y toda su gente juntos salimos en viaje de S. Katarina á Bonas Ayers en Inndiam (Indias), y de allí llegamos como á las 20 millas (leguas) y dimos con un agua corriente Parnaw Wassu (Paraná Ouazú). Esta agua tiene de ancho en la boca 40 millas (leguas) ® y sigue de este ancho por 80 millas (leguas) de camino hasta que uno llega á un puerto llamado S. Gabriel; allí el agua Parnau tiene 8 millas (leguas) de ancho Así pues llegamos, como se dijo, á 20 millas (leguas) en esta agua, la víspera de Todos Santos, y arribamos al anocheecer á este punto con

los dos navios reunidos; y nos preguntamos el uno al otro si estábamos ya en el agua corriente Pernau] y aunque aseguraba nuestro piloto, que habíamos llegado ya al agua corriente, el otro piloto le decía á su capitán, que estábamos aun á 20 millas (leguas) de distancia de ese punto. Porque en el mar cuando 2, 3 ó más navios andan en com-

(1) Este era Alonso Cabrera.

(2) 40 leguas— Ya se dijo que es así más ó menos.

(3) 80 leguas— El ancho del estuario no es uniforme.

(4) 8 leguas es justamente el ancho del Río de la Plata entre San Gabriel y la Punta de Lara. La edición castellana da 18.

196

ULRICH SCHMÍDEL

pañía, siempre se juntan á puestas de sol; entonces se averiguan entre sí cuanto han caminado día y noche, y cual el rumbo á tomar en el siguiente, con arreglo á lo cual poderse reunir.

Después de esto el piloto nuestro volvió á preguntar al otro piloto, si quería seguirlo; mas éste le dijo que ya era casi de noche, y que por eso se quedaría mar afuera hasta la mañana de alba y que no estaba para tomar tierra á esas horas; este piloto era algo más avisado que el nuestro, como se verá más tarde. Así nuestro navio siguió su camino y se separó de la otra nao.

CAPÍTULO XXX

NAUFRAGIO CERCA DE SAN GABRIEL. LOS SOBREVIVIENTES LLEGAN Á BUENOS AYRES Y PASAN A LA ASUNCIÓN.

De este modo caminamos nosotros á obscuras y se levantó un recio temporal en la mar; y fué el caso que á eso de las 12 de la noche vimos nosotros la tierra, pero antes que pudiésemos largar nuestra ancla. Después encalló el navio, y nos faltaba una buena milla (legua) de distancia para llegar á tierra. Entonces comprendimos que no nos quedaba más remedio que clamarle á Dios Todopoderoso que nos favorezca y nos tenga misericordia. Y fué en el mismo instante que nuestro na-

vio se hizo cien mil pedazos y se ahogaron 15 hombres y 6 indios algunos escaparon sobre trozos de madera, yo y 5 compañeros más nos salvamos en el mástil; de las 15 personas no pudimos recoger un solo cuerpo. El Señor Dios nos favorezca, á ellos y á nosotros todos.

Después de esto nos vimos obligados á caminar á pie 10 millas (leguas); habíamos perdido toda nuestra ropa en el navio, y los víveres también; y nos tuvimos que remediar con las raíces y frutillas que hallábamos en el campo, hasta que llegamos á un puerto ó ensenada llamada 5. Gabrihel; allí, encontramos al susodicho navio con su capitán, que había llegado 3 días antes que nosotros.

Y se lo habían comunicado á nuestro capitán Marthín Domenigo Eyolla (traía) en Bonas Ayers él en persona se afligió sobremanera por nosotros y creyó que habíamos perecido, y por ello mandó decirnos algunas misas.

Y después que nosotros llegamos á Bonas Ayers, nuestro capitán Marthín Doménigo Eyolla (Irala) hizo llamar á nuestro capitán y al piloto ó timonel; y á no ser los grandes empeños w que por él se

(1) Gonzalo de Mendoza dice que fueron 4 y un fraile franciscano. Inform.. p. 207.— Ap. C.

(2) Se salvó el batel y algo de provisiones. La ropa y armas las perdieron. Marcharon por mar y parte por tierra, porque no cabían todos en el batel y llegaron al puerto de San Gabriel adonde estaba surta la nao Maraño-na de Cabrera. Inform. citada, p. 207— Ap, C.

(3) Francisco Ruiz Galán, se entiende, quien á la sazón mandaba en Buenos Ayres. Madero, p. 132.

(4) Si hubiese sido Irala lo hubiese hecho yerno al piloto, y no hubiese pretendido darle muerte.

ULRICH SCHMÍDEL

hicieron, lo hubiese hecho ahorcar al piloto; así y todo tuvo que pasar 4 años largos en la barquilla pergentin (bergantín)

Ahora ya que estaba toda la gente reunida en Bonas Ayers mandó en seguida nuestro capitán general, que se aprontasen los bergantín (bergantines), y reunió toda la gente y quemó los navios grandes y reservó la ferretería; y después navegamos nosotros aguas arriba del Parnau y al antedicho asiento Nostra Singnora de Sunssión; allí permanecemos 2 años largos esperando que la Cesárea Majestad otra cosa proveyese

(1) Con esto concluye el episodio de todo lo que precedió á la llegada de Cabrera, quien con Ruiz y Salazar subieron río Paraná arriba á reunirse con Irala. Aquí debe el lector retroceder al capítulo XVI, sin perjuicio de tener en cuenta la última parte del XV con los nombres corregidos, y continuar hasta mediados del capítulo XX, en que se pasa á dar noticias generales de lo que eran los Guaraní y su tierra.

(2) La fecha oficial de la dejación de la primera ciudad de Buenos Ayres es el 10 de Mayo de 1541. Ver la Relación de Irala, Apéndice E, Villalta, § 45, dice que sacaron 250 hombres de Buenos Aires, é Irala, que estos con los de la Asunción ascendieron á 400. Véase Villalta, § 50.

(3) Aquí se cierra otro período en la narración de Schmídel, es decir, el de la primera administración de Irala, y principia el gobierno de Alvar Núñez Cabeza de Vaca; pero hay que advertir que el autor cuenta 2 años largos después de la dejación de Buenos Aires y la llegada de Alvar Núñez, cosa imposible; es pues, un argumento más en favor de la interpretación que se da al texto del original, es decir, que los 2 años se refieren á la subida de ?Cabrera en 1539, y no á la de Irala en 1541.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

199

CAPÍTULO XXXI

LLEGA ALVAR NÚÑEZ CABEZA DE VACA Á SANTA CATALINA Y PASA Á LA ASUNCIÓN

Mientras esto llegó un capitán general de Hispania, que se llamaba Albernuso Capesa de Wacha al tal capitán lo había nombrado la Majestad Cesárea y venía con 400 hombres y 30 caballos en 4 navios, de los que 2 eran mayores y 2 Karabella (carabelas); y cuando él arribó con esta gente á un puerto ó bahía en Presel, que se llama Wilsey (Mbiagá?) mas este puerto se llama también S. Katarinna; allí quiso él cargar bastimento ó víveres; y cuando el capitán despachó 2 carabelas unas 8 millas (leguas) del dicho puerto á buscar víveres, les sobrevino tal tempestad, que las 2 tuvieron que quedar en el mar ó piélago y lo único que de ellas volvió fué la tripulación que en ellas había cuando el capitán general se impuso de la tal cosa, ya no se quiso exponer con sus 2 na-

vios mayores al viaje por agua; acaso porque no sería mucha la gana que tenía es que se recelaba

(1) Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, partió de S. Lucar el 2 de Noviembre de 1540 y llegó á Santa Catalina el 29 de Marzo de 1541,

(2) Wilsey. El territorio en frente de Santa Catalina se llamaba Biaza. Esta parte del Brasil era española.

(3) En los Com., capítulo IV, no dice que naufragaron los navios. Esta noticia es de oídas, y á esto puede atribuirse el error.

200

ULRICH SCHMÍDEL

de la cosa; y pasó por tierra hasta el Río delle Platta, y llegó hasta nosotros en el asiento Nostra Singnora en El Paraboe y lo condujeron 300 de los 400 hombres; los demás habían perecido de hambre y de enfermedad.

Este capitán demoró 8 meses de tiempo en el camino y hay 500 millas (leguas) de la ciudad Nostra Singnora hasta este pueblo ó bahía de 5. Katarina Traía pues consigo de Hispania su gubernación (provisión?) de la Cesárea Majestad, y decía que Marthin Domingo Eyolla (Irala), nuestro capitán, tenía que entregarle su gubernación (gobernación) y que toda la gente había de acatarlo.

A todo esto el capitán Marthin Domingo Eyolla (traía) y toda la gente se declaró estar pronta y obediente, pero con esta salvedad, que él Albeij)-nuso Capossa ¿[e] Wacha le mostrase algo como que él había obtenido y recibido la tal provisión de la susodicha Cesárea Majestad; misterio este que el común de la gente no pudo esclarecer, sino que los sacerdotes y 2 ó 3 de los oficiales ® lo verificaron y con ellos él, Albernuss Capossa etc., mandó y gobernó. Pero de cómo le fué es lo que se contará más tarde

(1) 8 meses.— Los Com. dicen que partió el 18 de Octubre de Santa Catalina (Cap. VI) y llegó á la Asunción el 11 de Marzo del año 1542. (Cap. XIII)*

(2) 500 leguas. Son como 20 grados. Villalta, p. 51.

(3) Fueron: Alonso de Cabrera, veedor, Felipe de Cáceres, contador, Pedro Dorantes, factor. Com., Cap. XIII.

(4) Es más ó menos lo que refiere Alvar Núñez. Hay que descontar algo de lo que uno y otro cuentan. Com., Cap. XIII.

201

CAPÍTULO XXXII

CABEZA DE VACA MANDA UNA EXPEDICIÓN A LOS SURUCHACUISS Y OTROS INDIOS

Ahora este dicho Capessa etc. hizo pasar revista de toda la gente; y así halló él que eran 800 hombres por toda cuenta; también por este tiempo hizo él hermandad con Marthín Domenigo Eyo-lla (Irala) y se juraron fraternidad, así que este tenía que hacer y que entender con la gente no menos que antes.

En seguida él, Albernuso Capessa de Wacha mandó aprestar 9 navicillas pergentin (bergantines) (2) y quiso navegar el Paraboe aguas arriba, hasta donde se pudiese; y así por este tiempo, mientras se alistaban los navios, envió 3 bergentín (bergantines) con 115 hombres que deberían subir hasta donde pudiesen y hallasen Indios que por allí tuviesen manndeoch (mandioca ó fariña) y algo de trigo turco, esto es, maíz; y nombró para que los mandasen á 2 capitanes llamados Anthoni Cabrero (Antonio Cabrera) y Tigo Tobellino (Diego Tabellino?); y llegaron primero á una nación

(1) Así en el original.

(2) Eran 1 «carabela y 10 navios de remos», según Alvar Nuñez. Com., Cap. XXXVI.

(3) Alvar Núñez dice que iba mandando Irala y que los Cristianos eran 90. Salieron el 20 de Noviembre 1542. Com., Cap. XXXIV.

202

ULRICH SCHMÍDEL

que se llaman Suruchakuiss; (Cacociés Chaneses?)

estos tienen algo de trigo turco (maíz) y man-deoch (fariña) y otras raíces, como manduies (maní) que se parece á las avellanas, ítem pescado y carne. Los hombres usan en los labios una piedra lisa y grande como ficha de damas; las mujeres andan con las vergüenzas por adorno

Con los de esta nación dejamos nuestras navicillas y algunos de nuestros compañeros en

ellas para su resguardo, y en seguida nosotros nos metimos tierra adentro unos 4 días de camino; así hallamos un pueblo que era de los Carlos, los que más ó menos eran fuertes de 300 hombres; también tomamos nosotros noticia de la tierra y ellos nos dieron buenos informes. Después de esto volvimos nosotros á las navecillas y navegamos el Paraboe aguas abajo y llegamos á una nación llamada los [A] cherery; allí encontramos una carta de nuestro capitán general Albernuso Capessa de Bacha; esta carta decía, que había que ahorcar ® al indio Principal de allí, Achere ® . Nuestro capitán obedeció la tal orden sin perder un momento; por ello y en seguida se armó una guerra grande, ^omo se oirá después. Ya que esto

"1} Suruchakuiss —Cova. Alvar Núñez, Caps. XXXIX y LIV. Ver Prol. Cap. XI, § 59.

(2) Cazabí.

(3) Gehenn bedeckht mit irer scham. Ed. 1889, p. 60. Según Alvar Núñez, «sus vergüenzas de fuera», Cap. LIV. Entiéndase así en XVI y XXIII.

(4) Por el Puerto de Jos Reyes, Com., Cap. XXXIX.

(5) Com., Cap. XXXV — Véase lo que dice Alvar Núñez de la mala conducta del Principal Aracaré, sobre todo en el Cap. XXXIX,

(6) Achere— Aracare—V . Com., Cap. XXXV, allí se verá lo que pasó. Dic. 1542. El relato está ampliado en el Cap. XXXVII.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

203

se había cumplido, á saber que el dicho Indio había tenido que recibir la muerte de esta manera, emprendimos nosotros viaje aguas abajo al asiento Nostra Singnora de Sunssión, y anunciamos á nuestro capitán general Albernuiso Capessa de Bacha lo que nosotros en este viaje habíamos hecho y visto

CAPITULO XXXIII

QUERRA CONTRA TABARÉ. ÉSTE ES VENCIDO

Después de ésto, dijo él al principal de los Indios que estaba en el asiento Nostra Singnora •que tenía que facilitarle 2.000 Indios y marchar con los Cristianos aguas arriba; los Indios se ofrecieron de buena gana y prometieron obedecerle, y agregaron esto más, que él, nuestro capitán general, debería pensarlo bien primero y no

lanzarse así no más tierra adentro; porque toda la provincia Dabre (Tabaré) de los Caríos estaba alzada con todo su poder y se disponían á marchar contra los Cristianos; porque este Dabre (Tabaré) era hermano del Acheres (Aracaré) que había sido ahorcado, por eso quería él vengar aquella muerte.

(1) Com., Cap. XXXIX— ano 1543 y Febrero.

(2) Tabaré. Ver Com., Caps. XL á XLII. El principal se llamaba Atabaré. SchmiDEL usa el nombre para designar al cacique ó á sus Indios.

(3) Hermano— así tratan los Indios á sus amigos.

204

ULRICH SCHMIDEL

Así pues, nuestro capitán general tuvo que dejarse de este viaje y á causa de esto prepararse y marchar contra sus enemigos. En seguida mandó de acuerdo con su hermano de adopción Marthin Domenigo Eyolla (Irala), que tomase 400 hombres ® y 2.000 Indios y marchase contra los susodichos Daberes (Tabarés) ó Carias y que á todos ellos juntos los expulsase ó destruyese. Marthin Doménigo Eyolla (Irala) obedeció la tal orden y marchó con esta gente de la ciudad Nostra Singnora y avanzó contra los enemigos, y primero hizo requerir al Damero (Tabaré) de parte de la Cesárea Majestad. Mas este Dabere (Tabaré) no quiso ceder ni prestarse; tenía mucha gente reunida y su pueblo bien fortificado con palizadas que es un muro hecho de maderos; de estos muros tenía el pueblo 3 á la redonda y zanjas muy anchas, como consta en el capítulo XXI; mas nosotros ya desde antes sabíamos qué valor darles á las tales cosas.

Así acampamos hasta el cuarto día en que ganamos la primera ventaja, y 3 horas antes de amanecer entramos al pueblo y matamos á todos los que encontramos y tomamos á muchas mujeres; que nos sirvieron de mucho después. En la tal escaramuza 18 Cristianos murieron y muchísimos de los nuestros fueron heridos; ítem sucumbieron

(1) Mandirt.

(2) Irala marchó con 150 hombres en 4 bergantines á socorrer á Gonzalo • de Mendoza río arriba. Com. XL. Los 400 serían con los de este Capitán.

(3) Mandat.

(4) Pallasaide.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

205

muchos de nuestros Indios; pero no nos llevaron mucha ventaja, porque de la parte de ellos los muertos de los Canibelless (antropófagos) alcanzaron á los 3.000.

No se pasó mucho tiempo sin que viniesen Dabere (Tabaré) con su gente á pedirnos perdón y nos rogaron que les quisiésemos devolver sus mujeres é hijos, porque así también él, Dabere (Tabaré), y su gente nos servirían á los Cristianos y serían nuestros súbditos. Lo cual tuvo que prometerle nuestro Capitán según las instrucciones de la Cesárea Majestad

CAPITULO XXXIV

CABEZA DE VACA SUBE Á SAN FERNANDO Á LOS PAYAQUÁ, QUASARAPOS Y SACOCÍES

Después que estas paces se ajustaron volvimos á tomar aguas abajo del Paraboe (Paraguay) á reunimos con el capitán general de todos A [1]-bernuso de Bacha y le hicimos relación de como nos había ido; así pues, resolvió él realizar su ya pensado viaje de marras, y pidió á Dabere (Tabaré), que ya estaba pacificado, 2.000 Indios arma-

{!} Canibelless, Ed. 1889, p. 61. Los Cámbales de otras ediciones.

(2) Com., Cap. XLII. Los principales nombrados son Alabaré y Ouacani.

(3) Com. XLII.

206

ULRICH SCHMIDEL

dos que marchasen con él; y manifestaron su buena voluntad, y prometieron que siempre la tendrían; también mandó él que ellos, [los] Garios cargasen 9 navecillas bergentin (bergantines). Eso que todo estuvo dispuesto, de los 800 hombres Cristianos tomó él 500 y á los 300 los dejó él, en la ciu-

dad Nostra Singnora de Sunssión, nombró un capitán llamado Jan Salleysser (Juan de Salazar) (2^a, en seguida emprendió la marcha aguas arriba del Paraboe con los 500 Cristianos y 2.000 Indios.

Los Carias tenían 83 conanen (canoas) ó esquifes ® y nosotros los Cristianos teníamos 9 navios bergentin (bergantines), y en cada uno de ellos 2 caballos pero á estos se los hizo caminar por tierra 100 /7z//tos (leguas), y nosotros marchamos por agua hasta llegar á un cerro llamado Sannf Ferdinandt allí se embarcaron los caballos y de allí caminamos y llegamos á los Payenbas (Paya-guá), enemigos nuestros; mas ellos no se dejaron estar sino que huyeron presto de allí con mujeres é hijos después de haber quemado sus casas. En seguida caminamos unas 100 ra/Ztes (leguas) más de marcha, en que no encontramos gente alguna;

(1) Diez bergantines. Com., Cap. XLIV. Indios 1.200 — Españoles 400. Los que quedaron en la Asunción eran 200 y tantos. Ibid.

(2) Com. Ibid.

(3) Las canoas eran 120, según los Com. Ibid.

(4) Los de á caballo 12. Com. Ibid.

(5) Com., Cap. XLVIII— Dice que en Itabitan embarcaron los caballos. Sannt Ferdinandt, ó puerto de la Candelaria, en 21® 20', el 21® menos un tercio de los Comentarios.

Ver Cap. XLIV.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

207

y después llegamos á una nación llamada Basche-reposs (Guaxarapos) tienen pescado y carne; es una gran nación y se extiende por unas 100 millas (leguas) y tienen hartas kannean (canoas), y baste con lo dicho de esto; sus mujeres se tapan las vergüenzas, no quisieron saber nada con nosotros, sino que huyeron de allí. De estos llegamos á otra nación, llamada de los Sueruekuessis ® (Saco-cíes) donde en aquella ocasión estuvieron los 3 antedichos navios; está á las 90 millas (leguas) de los Basherepass (Guaxarapos); nos recibieron muy de á buenas, cada cual tiene casa sola para sí con su mujer é hijos. Los hombres tienen una rodelita de madera como ficha de damero colgada en el lóbulo de la oreja; las mujeres tienen una piedra gris de cristal que les cuelga de los labios, es del largo y

grueso de un dedo son hermosas y andan en cueros vivos como nacieron. Item tienen algo de trigo turco (maíz), manndeoch (mandioca ó fariña), manduiss (maní), padades (batatas), pescado y carne en abundancia; es una gran nación; nuestro capitán les hizo preguntar de una nación llamada

(1) Los Guajarapos de Alvar Núñez.— Com. Cap. L y LL— El 18 de Octubre llegaron aquí. Estos Indios vivían tierra adentro del río Paraguay, margen oriental, entre los 19° y 20°: son los mismos que algunos autores llaman Guachi ó Guachica. Ver Pról., Cap. XI, § 57. Bedeckte scham.

(2) ^Sueruekuessis» son los Sacocies de Alvar Núñez, nombrados junto con los Xaqueses y Chañases. Son los llamados «Orejones». La descripción del autor concuerda con lo que de ellos cuenta Alvar Núñez. -Com. LUI y LIV. Ver atrás p. 202.

(3) Ver Prol. Ibid. § 58 y 59.

(4) De este ^tembetá» no habla Alvar Núñez. Com., Cap. LIV. No es general que las mujeres usen tembetá ó barbote.

208

ULRICH SCHMIDEL

Karkhareiss Careará, ¡ten más de los Garios '2); pero ellos no le pudieron dar noticias de los Karkhareiss, pero en cuanto á los Garios dijeron ellos, que estos estaban aun en sus casas; mas esto no era así

Después de lo cual nuestro capitán mandó que se aprestasen; él quería marchar tierra adentro y dejó 150 hombres allí con los navios y viveres para 2 años y se llevó los 350 hombres Cristianos

más los 18 caballos y los 2.000 Garios, que con nosotros salieron de la ciudad de Nostra Singnora de Sunssión, y se metió tierra adentro; pero poco fué el provecho que él sacó, porque no era el hombre para tanta empresa; á esto se agregaba que los capitanes y caballeros todos eran sus enemigos; á tal grado de demasia habia llegado él en su modo de portarse con la gente de guerra

Así pues, caminamos durante 18 dias, en que no hallamos ni Garios ni otra población alguna y no eran muchos los viveres [que nos quedaban], así que por eso nuestro capitán tuvo que contra-

(1) Fué á los Chaneses que interrogó Alvar Núñez.— Estos tenían guerra conloa *Chinteneos» y con los *Car cardes». Se averiguó también de los Gorgotoquies, Payzuñoes, Estarapecocies y Candírees, gente labradora y criadora. Estos Q=Y). Ed. 1889, p. 67, nota 2. Es la Rhea Ame-

ricana.

(5) Foriren. Ed. 1889, p. 67.

(6) Monnir. Ibid.

(7) Estos detalles todos son propios de nuestro autor.

(8) «Foja 34» dice el original.

216

ULRICH SCHMÍDEL

hacen unas mantas grandes de algodón, tan sutiles como tela de Arlas (Arles), en las que ellas después bordan varias figuras como ser venados, aves-truces, ovejas de Indias (llamas ó guanacos), ó lo que sea que se puede. En las tales mantas duermen cuando hace frío, ó se sientan sobre ellas, según la necesidad ó el antojo del momento. Estas mujeres son muy hermosas y grandes enamoradas muy corrientes y de naturaleza muy ardiente á mi modo de ver.

Allí ® nos demoramos unos 4 días, y en ese tiempo el rey preguntó á nuestro capitán cual era nuestro deseo é intención, y hacia donde queríamos marchar. A esto contestó nuestro capitán que él buscaba oro y plata. También le dió el rey una corona de oro que pesaba casi un marco y medio ítem una plenschen (plancha) de oro, que alcanzaba á jeme y medio de largo y á medio jeme de ancho; también un prusseleh (brazalete) esto es, un medio harnischs (arnés) y otras cosas más de plata, y dijo después á nuestro capitán, que él ya no tenía más oro ni plata y que estas susodi-

(1) Figuren. Ibid.

(2) Hirschen — ciervos.

(3) Qross pulerin. Ibid.

(4) Sehr hizig am leib. Ibid.

(5) Según Hernando de Ribera más ó menos en los 15® menos dos tercios ^ lo que tan puede ser 14® 20' como 15® 40', porque como subían río arriba se podía describir así esta última altura. Me decido por lo segundo. Ver Cap. XXXIV. Nota. San Fernando. Com., p. 59S. Irala dice 16®. Carta de 1555, Schmídel, Ed. Pell., p. 126.

(6) Annderhalb marckh. El marco era de 8 onzas, así que el peso era de 12 onzas. Ibid. p. 68.

(7) Planchas, etc. Confirmado por Hernando de Ribera. Ibid.

chas piezas las había tomado de los Amossenes (Amazones) en la guerra en tiempos atrás. Y entonces él se hizo oír acerca de los Amossenes (Amazones) y nos dio á entender cuán grande era su riqueza, así que nos alegramos mucho; y luego al punto preguntó nuestro capitán al rey si podríamos nosotros llegar allí por agua con nuestros navios y qué distancia habría hasta los dichos Amossenes (Amazones) A lo que contestó el rey, que no podríamos nosotros llegar allí por agua, sino que tendríamos que marchar por tierra y habría que andar 2 meses de tiempo uno en seguida de otro. Así resolvimos nosotros caminar á los dichos Amossenes (Amazones), como se pasará á contar

(1) Schmídel habla de los Amazones ó Indios del Mosu, uno de los nombres de El Dorado.

(2) Amazonas. La leyenda era de la época. Véase la Relación de Hernando de Ribera. Estos cuentos de Indios son generales. Así oyó Gaboto de Indios con las rodillas para atrás, y aun hoy es voz corriente que los hay en el Chaco. Yo he oído el cuento de boca de Indio Toba.

218

ULRICH SCHMIDEL

CAPÍTULO XXXVII

BUSCAN Á LOS AMOSENES Y PASAN POR LOS SYEBERIS Y ORTUESES

Las mujeres de estos Amossenes no tienen más que un pecho y sólo se juntan con sus maridos 3 ó 4 veces en el año, y si de este contacto con el marido quedan preñadas de varón, se lo mandan ellas á que se esté con el marido; mas si resulta mujer, la conservan á su lado y ellas no más le queman el pecho derecho, para que no pueda criarse más. Pero la razón es esta, para hacerse diestras y poder manejar sus armas, los arcos; porque son mujeres de pelea y hacen guerra contra sus enemigos.

También estas mujeres viven en una isla que está rodeada de agua á la vuelta y es una isla grande; si se quiere llegar allá hay que ir en cannaen (canoas); pero en esta isla los Amossenes (Amazones) no tienen ni oro ni [plata], sino en Terra ferma (tierra firme), esto es, tierra adentro, allí donde viven los maridos, ellos son los que tienen grandes riquezas. Es una nación grande y [un] rey pode-

roso que parece llamarse Jegiuss como también lo demuestra el lugar.

(1) Paititi dice la versión castellana. Todo esto es Folk-lore de El Dorado.

(2) Jegiuss ó sea Yegíuss. La edición alemana (1889) cree que pueden ser los Yaguas. P. 69.

VIAJE AL Río DE LA PLATA

219

Ahora nuestro capitán Ernando Rieffiro (Ribera) pidió al dicho rey de los Scherueses (Xarayes) que nos facilitase algunos hombres de su gente, porque él quería marchar tierra adentro y buscar á los susodichos Amossenes (Amazones), para que así los Scherues (Xarayes) cargasen nuestro botín y nos mostrasen el camino; de su parte el rey se hallaba dispuesto, mas demostró á las claras, que la tierra en este tiempo estaba anegada y que no era bueno por ahora viajar tierra adentro; mas nosotros no quisimos creer, sino que le exigimos los Indios, así pues él le dió á nuestro capitán para su persona 20 hombres, que debían cargarle el botín y los víveres, y á cada uno de nosotros 5 Indios para que nos sirviesen y cargasen lo que hacía falta, porque teníamos que caminar 8 días en que no encontraríamos más Indios

Así llegamos á una nación llamada de los Syeberiss (Paresis?) se parecen á los Scherues (Xarayes) en la lengua y en otras cosas. Estos 8 días caminamos nosotros siempre y siempre en el agua hasta la cintura y la rodilla, día y noche, así que de allí no podíamos ni sabíamos como salir. Si se nos ofrecía hacer fuego, teníamos que amontonar trozos grandes unos sobre otros y hacer el fuego encima; y aconteció muchas veces, que la olla en que teníamos la comida junto con el fuego

(1) Personn, Ibid. p. 69.

(2) Todos estos son detalles que no se encuentran en la relación de Hernando de Ribera.

(3) Ver Prol., Cap. XI, § 61. La Ed. 1889, p. 69, Nota 4, los identifica con los Tapayos. De Angelis los titula Paresis.

220

ULRICH SCHMÍDEL

se caían al agua y nos quedábamos por lo tanto sin comer; tampoco teníamos descanso, ni de día ni de noche, á causa de las pequeñas moscas (mosquitos), que no nos dejaban dormir.

Así preguntamos nosotros á los Syeberís si aun nos quedaba agua más adelante; dijeron ellos, que teníamos que andar aun 4 días enteros por el agua y de ahí todavía más de 5 por tierra, y que así llegaríamos á una nación llamada Orttuessen (Urtueses) y nos dieron también á entender que éramos nosotros muy pocos, y que convenía nos volviésemos. Mas nosotros no quisimos hacer tal cosa por considerar á los Schemes (Xarayes), antes bien estuvimos por despachar de vuelta á sus casas y su pueblo á los Schemes (Xarayes) que nos acompañaban, mas ellos, los dichos Schemes se negaron á hacerlo, porque su rey les había encargado, que no nos dejaran sino que nos sirviesen mientras no regresásemos nosotros otra vez de tierra adentro. Así pues los dichos Syeberís nos dieron 10 hombres para que junto con los Schemes (Xarayes) nos mostrasen el camino á los Ortheuesen (Urtueses). Así marchamos nosotros 7 días más por el agua que nos daba á la cintura ó á la rodilla. La tal agua estaba tan caldeada como si hubiese estado al fuego; esta agua también teníamos que beber, visto que con otra no contábamos. Pero era cosa como para creer que se trataba de un agua corriente lo que no era así, sino que

(1) Com., Cap. LIV. Ver Prol., Cap. XI, § 61.

(2) Es decir—un río.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

221

por aquel tiempo mismo había llovido tanto que la tierra estaba llena de agua, porque la tierra es una planicie llana; con el tiempo quedamos bien escarmentados de la tal agua, como oiréis más tarde.

Después de esto el día Q entre 10 y 11 del día llegamos al pueblo de los Orttuueser (Urtueses) y eso que fueron ya las 12 recién llegamos á la plaza en el pueblo, allí donde estaba la casa del principal de los Ortteuesen.

Pero casualmente por ese tiempo había una peste grande entre los Orttuessen, de pura hambre, porque no tenían qué comer; á causa de que los duckhuss (Tucus) ó langosta P' por segunda vez y casi por completo les había comido y destruido el maíz y el fruto de los árboles. Cuando nosotros

los Cristianos tal cosa comprendimos y vimos nos alarmamos mucho y nos convencimos que no podíamos quedar mucho tiempo en la tierra, porque nosotros tampoco teníamos mucho de comer. Así pues nuestro capitán le averiguó al principal de ellos acerca de los Amosenes (Amazones), y él le contó, que necesitábamos un mes entero hasta llegar á los Amosenes (Amazones), y más aun, que toda la tierra estaba llena de agua, como que al fin y al cabo así se dejaba ver.

Aquí fué que el principal de los Ortheueses dió á nuestro capitán 4 plenschen (planchas) de oro y

(1) Los Urtueses y Abarañes de Hernando de Ribera. Declaración del mismo en los Com. p. 598. Ap. R.

(2) Tucu, voz guaraní.

(3) Heyschneckhenn.

222

ULRICH SCHMIDEL

4 argollas de plata, que se ponen en los brazos pero las plenschen (planchas) ® las usan los Indios en la frente como adorno, así como en esta tierra (Alemania) los grandes señores usan ricas cadenas en los cuellos. En cambio de estas cosas nuestro capitán dio á este Indio principal hacha, cuchillo, rosario, tijera y otras baratijas más, de las que se fabrican en Niremberga; de buena gana les hubiésemos sacado más cosas, pero no nos atrevimos, porque nosotros los Cristianos éramos muy pocos, y por lo mismo había que desconfiar; los Indios eran muchos, al grado que yo jamás en todas las Indias he visto pueblo más grande ni más gente junta, y eso que he andado la ceca y la meca. Esta peste de los Indios, por lo que tantos morían de hambre, fué, á no dudarlo, nuestra salvación, porque de lo contrario lo probable es que los Cristianos no hubiesen salido de allí con vida.

CAPÍTULO XXXVIII

REGRESO DE HERNANDO DE RIBERA. SUBLEVACIÓN DE LA GENTE

Después de esto contramarchamos á los antedichos Syeborís y Scherues (Xarayes). Nosotros los Cristianos también estábamos mal provistos de ví-

(1) Ver Cap. XXXVI, al fin.

(2) De estas planchas existen algunas, una de ellas de oro, en la colección de Calchaquí, de Lafone Quevedo.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

223

veres, no teníamos otra cosa de comer que una pamb (palma) llamada palmides (palmitos) y cardes (cardos) y otras raíces del campo que se crían bajo de tierra.

Cuando llegamos nosotros á los Scherues estaba nuestra gente á la muerte de enferma por causa del agua, y de las necesidades que en este viaje habíamos sufrido; porque por 30 días y noches seguidas habíamos estado en el agua, y de la misma habíamos bebido. Así nos quedamos allí entre los Scherues, donde vive el Rey, unos 4 días; nos trataron ® muy bien y nos sirvieron al pensamiento, y el Rey encargó á sus súbditos que nos cuidasen y nos diesen cuanto nos hacía falta.

Así en este viaje cada uno de nosotros se había ganado un valor como de 200 ducados sólo en mantas de algodón de Indias y plata, que les habíamos comprado á ocultas, y sin que se sepa, por cuchillos, rosarios, tijeras y espejos

Después de todo esto volvimos á navegar aguas abajo á juntarnos con nuestro capitán general Alwiso Capessa de Bacha [Luego que llegamos á los navios, ordenó él, Albernunzo Capessa de Bacha] que so pena de la vida ni uno de nosotros

(1) Cardos^ estos son los Caraguatá^ especie de bromelia.

(2) Tragtirten.

(3) Mentí. Ibid. p. 72.

(4) Según los Com. (Cap. LXXII) H. de Ribera salió el 30 de Enero de 1543 (error por 1544), y según el mismo Ribera, partió él de los Reyes el 20 de Diciembre de 1543.

(5) Parece como si Schmídel se desahogase dándole á don Alvar Núñez el trato de 5cAí/z.— C iervos.

(3) Ovejas. —Guanacos.

(4) Sprach.

254

ñas que nos mostrase el camino, porque así tuviésemos agua que beber; desde que hay largos trechos en esta tierra sin agua.

Así llegamos nosotros á las 4 millas (leguas) á una nación llamada de los Maiehonas (Mayecuna?) ® donde nos quedamos un día, y de estos volvimos á tomar un «lengua», que nos mostrase el camino; estos se prestaron y nos dieron lo que necesitábamos. Desde allí marchamos nosotros 8 millas (leguas) y llegamos á una nación llamada de los Morroños; es una gran multitud de gente; nos recibieron muy bien; quedamos 2 días enteros entre ellos y tomamos relación de la tierra; de estos también sacamos nosotros un «lengua», que nos enseñase el camino; en seguida marchamos 4 millas (leguas) desde allí hasta una pequeña nación llamada de los Perronoss no tienen mucho que comer; son fuertes de unos 3 ó 4.000 hombres de pelea; quedamos un día entre ellos.

De allí marchamos nosotros 12 millas (leguas) á una nación llamada de los Sánennos w, es una gran multitud de gente toda junta, y se halla sobre un cerrillo alto; el pueblo de ellos está rodeado de un bosque espinudo ® como muro; nos recibieron con sus arcos y flechas [y nos dieron dardes (dar-

(1) Thohanas y Payhanas. — Ver atrás Nota. Prol. Cap. XI, § 68.

(2) Maiehonas y Morroños.— 'Naciones desconocidas; tal vez Morotocos. Mapa de Jolis. Prol. Ibid. Los Moyganos y Mogranoes del clérigo Martín González, Ap, P, §§ 29 y 31.

(3) Perronos. — Ver nota anterior.

(4) Sánennos.— el mapa de Jolis hay unos Zatienos.

(5) Tal vez del cereus llamado cardón.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

255

dos)] de comer; mas no las tuvieron mucho tiempo consigo; muy pronto tuvieron que abandonar el pueblo, pero primero lo incendiaron al mismo; con todo hallamos nosotros bastante que comer en el bosque; quedamos allí 3 días y los buscamos en los bosques y en el campo.

DE LOS BORRENES, LEICHONOS, KHARCHKONOS,
SYEBERIS Y PEYSSENNOS.

De allí marchamos en 4 días 24 millas (leguas) y llegamos á una nación llamada de los Borrenes estos no esperaron nuestra llegada, sino que cuando ya estábamos nosotros muy cerca de su pueblo, con tiempo emprendieron la fuga, mas no lograron escapársenos; les pedimos, pues, de comer, y nos llevaron allá gallinas, gansos, ovejas, avestruces y venados, también lo demás que habíamos menester, con lo que quedamos bien satisfechos; permanecimos 4 días enteros entre ellos y tomamos razón ® de la tierra.

De allí marchamos nosotros 3 días enteros, 12 millas (leguas) hasta una nación que se llama de los Leichonos Estos no tenían mayor cosa de

(1) Como se ve, jornadas algo forzadas de 6, debiendo ser de 4 leguas.

(2) Con los datos de Schmídel no es posible identificarlos.

(3) Relación.

(4) Ver Nota anterior N.º 2.

256

ULRICH SCHMÍDEL

comer, porque la langosta les había devorado el fruto. Allí no quedamos más que hasta el otro día y marchamos de allí 4 días de viaje, 20 millas (leguas) hasta una nación llamada de los Kharchkonos entre ellos también había habido langosta, mas no había hecho tanto daño como en otros lugares; [así] permanecimos nosotros sólo un día entre ellos y tomamos razón de la tierra, y nos dijeron ellos, que en 30 millas (leguas) no hallaríamos una gota de agua hasta dar con una nación llamada de los Sieberis

Así tomamos nosotros 2 Indios, que nos mostrasen el camino y llegamos en 6 días á los Syeberís. Pero muchos de los nuestros murieron de sed, y eso que llevábamos agua con nosotros sacada de los dichos K.arckonos'psxa. el viaje. También encontramos nosotros en este viaje, y en algunos lugares, una planta que sale de la tierra, tiene hojas gruesas y anchas, llámase Kardes y eso que cuando le llueve á la planta ó á sus hojas, se conserva el agua en ellas y no puede salir, y ni consumirse, tal y como si estuviese en una tinaja y

cabe casi una media medida de agua adentro en estas plantas. Así llegamos nosotros á las 2 de la mañana á los dichos Syeberís, que se preparaban á huir de allí con mujeres é hijos; mas nuestro capitán les hizo anunciar por boca de un intérprete ®

(1) Relazión,

(2) Los Sivilicosos de la traducción castellana.

(3) D'Orbigny.— Viaje. París 1835—1, s. 169— Ed. Al. 1889, p. 90. Esta llama á la planta tillandsia,

(4) Geschirr.

(5) Dulmescher.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

257

que se dejasen estar en sus casas en paz y toda seguridad, y que no había por qué nos recelases. Estos Syeberís también sufrían gran escasez de agua, y ni tenían otra cosa alguna que beber; hacía 3 meses que no les llovía, por eso se hacían una bebida de una raíz llamada manndopoere (mandioca) á saber, se toma la dicha planta, la machucan en un mortero; este jugo se parece á una leche. Pero si hay agua, entonces se puede hacer también vino con ella. En este pueblo solo había un manantial único, y había que ponerle guardia, para que se mirase por el agua y se diese cuenta y razón de ella; [también tuvo á bien el capitán encargarme del agua en ese tiempo] para que hasta el agua se arreglase y distribuyese según la medida impuesta por el capitán en aquel momento y para este fin. Porque grande era la escasez de agua, al grado que nadie averiguaba ni de oro, ni de plata, de comer ni de otra cosa alguna, sino sólo de agua. Así me gané en esta vez entre nobles y plebeyos, [y] de todos en general, la buena voluntad y favor, porque no les mezquinaba en esa ocasión; al propio tiempo tuve buen cuidado, que á mí tampoco me faltase agua. En todo el ancho y largo de esta tierra no se encuentra más agua que la que proporcionan las represas. Más, los Syeberís hacen la guerra á otros Indios por interés del agua.

Con esta nación nos quedamos 4 días, porque

(1) Warzl.

(2) Prol. Cap. VI.

ULRICH SCHMIDEL

nosotros no sabíamos lo que deberíamos hacer, sí teníamos que marchar para atrás ó para adelante; entonces tiramos á la suerte sobre los dos caminos, por saber si habíamos de marchar para atrás ó para adelante; y fué que tocó la suerte de marchar adelante. A esto nuestro capitán pidió á los Syeberís informe de la tierra y razón de toda ella; entonces contestaron ellos, que teníamos que marchar 6 días hasta llegar á una nación llamada Peyssennes^{^^} y que en el camino encontraríamos que beber de 2 arroyuelos y de los antedichos Kardes.

Así pues nos preparamos para la marcha y nos llevamos algunos Syeberís para que nos mostrasen el camino. Mas cuando hubimos llegado á los 3 días de camino del pueblo de ellos, huyeron los dichos Syeberís esa noche de allí, así que no los vimos más; de suerte que nosotros mismos tuvimos que dar con el camino y llegamos después de todo á los Peyssennos, que se prepararon á la defensa y no quisieron ser nuestros amigos, pero poco fué lo que nos sacaron, antes bien, con el favor de Dios los vencimos y les conquistamos el pueblo y ellos se dieron á la fuga; no obstante nosotros hicimos algunos prisioneros en esta escaramuza, que nos contaron como habían tenido en su pueblo á 3 Españoles, de los que uno, con el nombre de Jehronimus (Gerónimo), había sido trompa de thonn (don) Piettro Manthossa, los cuales 3 Españoles había dejado Jann Eyollas

(1) Indios desconocidos. Estos y los Syeberís son los Cimeonos de Martín González. Ap. P, § 33.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

(Ayolas) enfermos entre los Peyssennes de lo que se trató ya en la foja [22], en el tiempo que Jann Eyollas (Ayolas) marchó de regreso de esta nación; á estos 3 Españoles los habían asesinado los Peyssennos 4 días antes de nuestra llegada, es decir, después que se anoticiaron de nuestro arribo por los Syeberis; por lo que más tarde recibieron buen escarmiento á manos nuestras. Así nos acampa-

mos 14 días enteros en el pueblo de ellos, y los buscamos y hallamos todos juntos cerca de un bosque, pero no á todos; á aquellos los matamos y tomamos prisioneros; ellos nos avisaron de todas las ventajas de la tierra, sobre la que nuestro capitán sacó muchas cosas de la relación ® de ellos, y nos dieron una buena noticia, á saber, que nos faltaban 4 días de camino ó 1[6] /</tes (leguas) de camino para llegar á una nación llamada Maygenos

(1) Cap. XXV.

(2) Relazion,

(3) Con solo el nombre no es posible la identificación. Siguiendo el orden serían los Corocotogues de Martín González. Ap. P, § 34. Como nombre se parece al de los Moyganos, del § 30.

260

ULRICH SCHMÍDEL

CAPÍTULO XLVII

DE LOS MAYQENNOS Y KARCKHOKÍES Y DELAS SALINAS

Después de esto marchamos nosotros á los Maygennos y llegamos á su pueblo; que se dispusieron á la def ensa y no quisieron ser nuestros amigos. El pueblo de ellos se hallaba sobre un cerrillo que estaba rodeado por cerco de espinas, muy tupido y ancho y tan alto que se necesitaba un hombre con un espadín para que alcance á ia cima. Eso que nosotros los Cristianos junto con nuestros Caríos atacamos á este pueblo por los dos costados, ellos, los Maygennos, nos mataron 12 Cristianos junto con algunos otros de los Caríos nuestros que ellos voltearon en la escaramuza, antes que nosotros ganamos el pueblo; cuando ya vieron que nosotros estábamos bien adentro de su pueblo, ellos mismos lo incendiaron y á toda prisa dispararon; allí tuvieron que dejar á algunos, como es de suponer.

Después que ya todo esto se había concluido, á los 3 días, los Caríos se mandaron mudar con tanto sigilo que nosotros no nos apercibimos de ello, y alzaron sus arcos y flechas, marcharon unas 2 ó 3 millas (leguas) de nuestro real, alcanzaron á los

(1) Rapiir, estoque.

fugitivos Maygennos, pelearon estas 2 naciones una con otra allí con tal encarnizamiento que de los Garios perecieron más de 300 hombres, y de los Meygennos, sus enemigos, innumerables personas, como para no escribirlo; eran ellos tantos que llenaban una milla (legua) entera de camino. Entonces nuestros Carias enviaron un correo á nuestro capitán en el pueblo y pidieron y suplicaron que fuésemos en su ayuda, que ellos estaban acampados en un bosque, que no podían moverse ni para atrás ni para adelante, y también que estaban rodeados por los Maygennos.

Cuando nuestro capitán esto supo no perdió un momento é hizo reunir los caballos y 150 Cristianos y 1.000 Garios de los nuestros; el resto de la gente tenía que quedarse en el real y defenderlo, porque los Maygennos nuestros enemigos no lo sorprendiesen durante nuestra ausencia; en seguida marchamos con los dichos caballos, 150 Cristianos y 1.000 Carlos ó Indios en auxilio de los susodichos Garios nuestros. Después que los Maygennos nos vieron y observaron, abandonaron ellos su real y huyeron á prisa de allí; nosotros también los perseguimos, pero sin poderlos alcanzar. Mas como les fué al fin y al cabo, [eso que] marchábamos de regreso á nuestra ciudad, de donde habíamos salido, será asunto para después. Así pues llegamos á los Carlos y dimos con muchos muertos de ellos y de los enemigos Maygennos, cosa que nos causó admiración; pero nuestros amigos los Garios, que aun quedaban con vida, se alegra-

ULRICH SCHMÍDEL

ron mucho porque habíamos llegado nosotros para ayudarlos. Después marchamos juntos con ellos de regreso á nuestro real y nos quedamos allí 4 días largos, y teníamos en este pueblo de los Maygennos abundancia de comida y todo lo necesario.

Allí nos pareció bien á todos juntos llevar á cabo nuestro proyectado viaje, ya que se nos proporcionaba la ocasión de experimentar cómo era la tierra, por eso también nos pusimos en camino y marchamos 13 días largos, hay más ó menos á nuestro juicio 72 millas (leguas) á una nación lla-

mada Karckhokies, y cuando estábamos en los primeros Q días de este viaje llegamos á una tierra que tenía de largo y de ancho 6 millas (leguas) de camino, en que no había otra cosa que pura sal de buena calidad, tan gruesa que parece que hubiese nevado; la tal sal se conserva invierno y verano

En esta tierra de salinas permanecemos 2 días de tiempo, porque no sabíamos por donde salir ni por qué camino tomar para acabar con nuestro

(1) No conduce á nada querer identificar á estos Indios, que eran de los Tamacocas y Corocofoquís nombrados por Irala, carta de 1555, ed. cit. — Son los Zamucos de Jolis, Chamacocos de Boggiani, Chiquitos y otras naciones de esa región. Véase la carta de Martín González, Ap. P, § § 27 á 35. El desgraciado fin del explorador Guido Boggiani en 1901, nos ha privado de una nueva oportunidad de conocer á fondo esta región del punto de vista etnográfico. Por ahora quedamos en lo cierto, que Irala anduvo por tierras de Chamacocos, Chiquitos, Mojos y Chiriguano, de acá para allá buscando El Dorado, y haciendo algunas de las cosas que le imputa Martín González, carta indispensable para el estudio de la relación de nuestro autor. Ver Pról. Cap. XI, §§ 65 á 71. Ap. P.

(2) En el mapa del P. Jolis (Gran Chaco) al N. del paralelo 20°, y entre los meridianos 317° y 318, en tierra de Zamucos (Chamacocos), están marcadas unas salinas.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

263

ya emprendido viaje. Aquí nos favoreció Dios el Todopoderoso, así que tomamos el buen camino y llegamos, pasados 4 días de viaje, á los Kharckhokies f'); y cuando nosotros estábamos como á 4 millas (leguas) del propio pueblo, mandó allá 50 Cristianos y 500 Garios, para que preparasen losament (alojamiento). Después que nosotros ya habíamos entrado en el pueblo, encontramos allí una gran nación reunida, como no habíamos visto otra igual en este viaje, por lo que nos pusimos en bastante cuidado. Pero en este apuro hicimos que uno de los nuestros volviese atrás é hicimos saber al capitán el lance que nos esperaba para que viniese á socorrernos lo más pronto posible; y tan luego como nuestro capitán recibió el tal mensaje, se apareció esa misma noche con toda la gente y esa mañana entre 3 y 4 estaba ya con nosotros. Mas los Karkhokhles ignoraban que tenían que habérselas con más gente que nosotros los de antes, y así no pensaban en otra cosa que en la derrota segura que nos esperaba. Pero después que ellos comprendieron y vieron que nuestro capitán había llegado con más gente allí, quedaron muy pesados, en seguida nos manifestaron su buena voluntad y pacífica intención en todo, porque otra cosa

ya no podían hacer, sin exponer á sus mujeres, é hijos y á su pueblo; mientras tanto nos traían carne de venados, gansos, gallinas, ovejas (guanacos) avestruces ennden (antas), conejillos y más otras

(1) Kharckhokies . la descripción pueden ser nación de los Chirigua. nos, pero más probable es que sean los Corocotoques, Ap. P, § 34.

264

ULRICH SCHMÍDEL

piezas de campo y aves, de que había gran abundancia en la tierra.

Ellos los Indios se ponen una piedra redonda y azul del tamaño de una dama en los labios. Sus defensas ó armas son dardos (dardos), arcos y flechas, y más, payeses hechos de annda (anta) ó sean rodela. Pero sus mujeres tienen un canutillo asegurado á los labios en el que meten ellas una piedra verde ó gris. También visten un dipoe (tipoy) que se teje de algodón, del tamaño de una camisa, pero no tiene mangas; y son mujeres hermosas, porque no hacen otra cosa que coser y cuidar la casa; el hombre tiene que trabajar en el campo y procurar todo lo necesario.

CAPÍTULO XLVHI

DE LOS MACHKAISÍES Y LLEGADA AL PERÚ

De allí marchamos nosotros á los dichos Machkaisies y nos llevamos algunos de los Korchkaykies para que nos mostrasen el camino; y cuando estábamos á 3 días de viaje de este pueblo, de allí los dichos Karchkokies nos dejaron callados, no por esto dejamos de viajar y llegamos á un agua corriente llamada Machkaysies, que tiene milla (legua) y media de ancho, y cuando llegamos allá

(1) Estos usos y costumbres son de los Chiriguanos. Véase nota anteriorFi.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

265

no dábamos nosotros con un vado seguro para pasarlo; así pues, Dios, nuestro Señor, nos concedió su Divino favor, mediante el cual logramos

pasar esta agua, es decir, en la forma que sigue ; hicimos unas pequeñas balsas para cada 2, de palos y ramas, y nos dejamos llevar aguas abajo, esto mediante llegamos á la banda del agua; y en el pasaje este se ahogaron de la gente nuestra 4 personas de una de las balsas. ¡Dios nos favorezca [á ellos y] á nosotros! Esta agua da buen pescado, iten fieras como tigres muchas, y está á no más de 4 millas (leguas) de camino de los Machkaysis.

Después que nosotros ya nos acercábamos á algo más que una milla (legua) larga de camino de los dichos Machkaysis, allí nos salieron al encuentro y nos recibieron muy bien, y en seguida nos empezaron á hablar en español; nos quedamos fríos donde estábamos y acto continuo les preguntamos á quien estaban sometidos, ó á quien tenían por señor; contestaron ellos á nuestro capitán y á nosotros, que eran súbditos de un caballero en España, llamado Peter Ansules (Pedro Anzures) Entramos, pues, nosotros en el pueblo de ellos y encontramos que los chicos, como también algunos hombres y mujeres, estaban todos comidos de un insecto, que se parece á una pulga; éstos, si llegan á meterse entre los dedos de los pies de la

(1) La nota á la edición de 1889 propone identificación con los Machicuy s, cosa imposible. Ver Prol. XI, § 73, al fin.

(2) Fundador de La Plata, ó Chuquisaca en los Charcas.

266

ULRICH SCHMÍDEL

gente, salvando los respetos sea dicho, ó cualquier otra parte del cuerpo, allí comen y penetran hasta que sale al fin un gusano allí, como los que se hallan en las avellanas; pero hay que sacarlos oportunamente, para que no se echen á perder las carnes; pero si se deja pasar demasiado tiempo, acaban por comerse los dedos enteros: mucho se podría contar sobre esto De nuestra tantas veces citada ciudad Nostra Singnora de Sunssión á este pueblo Machkaysies, por tierra hay 377 millas (leguas) ® según la altnera (altura)

Ahora, pues, unos 20 días de tiempo estuvimos acampados en este pueblo de tos Machkaysies. Por esos días nos llegó una carta de una ciudad llamada Lyeme (Lima) en el Perú; allí en aquella sazón se hallaba el gobernador principal por la Cesárea Majestad con el nombre de presente (Presidente) ó lizenziante (Licenciado) de Cascha (La Gasea),

quien por aquel entonces había hecho cortar las cabezas á Connsulo Presero (Gonzalo Pizarro) y á otros nobles y plebeyos que hizo decapitar junto con él, ó condenar á galeras; es decir, que así lo hizo, porque el dicho Consulo Piesiero (Gonzalo Pizarro), ya finado, no quiso someterse al licenciado de Cascha (La Gasea), sino que se alzó

(1) Se trata del pique ó nigua, tan general en los países cálidos de nuestra América.

(2) La Asunción está en 25® 20* de Lat. S. y 60® Long. O. de París. Los Machkaysies no podían estar muy lejos de los 20® Lat. y 65® Long. Se ve, pues, que anduvieron de acá para allá; porque en línea recta no podían ser ni la mitad de las 377 leguas.

(3) Altnere por Altuere, confusión de n por u.

(4) Oberster Statthalter.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

267

con la tierra contra la Cesárea Majestad; por esto el dicho presente de Cascha (Presidente La Gasea), en nombre de la Cesárea Majestad, con demasiado rigor le dio su merecido; porque muchas veces sucede que uno hace más que lo que el mandato de su superior le faculta á hacer, y que lo que le ha encargado su señor, como suele suceder en el mundo. Yo tengo para mí que la Cesárea Majestad le hubiese perdonado la vida al dicho Connsulo Piesiero (Gonzalo Pizarro), si él en persona imperial lo hubiese prendido; esto le dolía, que se le impusiese señor en lo que eran bienes suyos; porque esta tierra del Perú era á todas luces delante de Dios y del mundo, de él Consulo Piesiro, en razón de que él junto con sus hermanos Margóse (el Marqués) y Ernando Piesieron (Hernando Pizarro), habían sido los primeros de todos que descubrieron y conquistaron la tierra del tal reino. Esta tierra con razón se llama tierra rica; porque todas las riquezas que posee la Cesárea Majestad salen del Perú y de Nove Hispaniam (Nueva España) y Terra firma (Tierra Firme) Pero la envidia y el odio son tan grandes en el mundo que el uno al otro no se quiere el bien; así también le aconteció al pobre Connsulo Piesiero, que un rey había sido, y después se le había hecho cortar la cabeza. ¡Dios lo favorezca! Mucho

(1) ¿Qué contestarían á esto Atau-Uailpa y las demás víctimas de la Conquista?

(2) México.

ULRICH SCHMÍDEL

habría que escribir sobre esto, pero el tiempo no lo permite.

Ahora esto era lo que la antedicha carta decía, que, en nombre de la Cesárea Majestad, nuestro capitán Marthín Domenigo Eyolla con su gente de guerra no se moviese de allí so pena de cuerpo y vida sino que esperase allí entre los Maygosís hasta nuevas órdenes. Mas lo cierto del caso es probable que fuese, que el gubernator (Gobernador) temía, que nosotros no hiciésemos algún alboroto contra él en la tierra juntándonos con los que se habían escapado de allí y habían huido á los chacos y á los cerros y eso es precisamente lo que también hubiese sucedido al habernos juntado los unos con los otros; lo hubiésemos corrido de la tierra nosotros al gubernator (Gobernador). Pero el dicho gubernator (Gobernador) hizo un convenio con nuestro capitán y le dedicó un gran regalo, con lo que él lo tranquilizó y se aseguró la vida de aquel lance; nosotros la gente de guerra no sabíamos nada de estas componendas, que de de haberlas sabido, lo habríamos atado de pies y manos á nuestro capitán y llevado al Perú

Después de lo cual nuestro capitán envió al Perú, al gubernator (Gobernador), 4 mensajeros, y uno

(1) Pey leib unnd pey leben—so pena corporal y capital. Véase la Carta de Irala, 1555. Apénd. C bis.

(2) Se advierte la anarquía que reinaba en el real de Irala, de la que tanto se queja éste. Carta Ibid.

(3) Irala se queja amargamente de la insubordinación de su gente y del mal ejemplo de los Oficiales Reales, pero en palabras muy medidas. Carta Ibid.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

capitán llamado Nufflo de Schaifess (Ñuflo de Chaves) el otro Unngate (Pedro de Oñate), el tercero Michel Pude (Miguel de Rutia), el cuarto

Abai de Kprthua (Rui García) Estos 4 compañeros llegaron al Perú en mes y medio, y primero á una ciudad llamada Poduesies (Potosí) en seguida á otra llamada Kuesken (Cuzco) la tercera Bille de le Platte (Chuquisaca) y la cuarta capital llamada Lieme (Lima); estas 4 son las más principales ciudades y más ricas del Perú.

Allá cuando estos 4 mensajeros llegaron á la primera ciudad Poduesis (Potosí) en el Perú, allí se quedaron los 2 llamados Michel Paedt (Miguel de Rutia) y Abale por causa de debilidad, porque se habían enfermado en el viaje; y los otros dos Naeffle (Chaves) y Ungenade (Oñate) siguieron viaje por la posta y llegaron á Lieme (Lima) í® á lo del gubernator (Gobernador); los recibió pues muy bien y les tomó relación de todo, de como se habían arreglado las cosas en la tierra del Río de le Platta, y mandó después que los alojasen bien y

(1) Irala dice que él mandó á Ñuflo de Chaves, Los otros irían de parte de los sublevados. — Carta citada. Ruy Díaz dice que Ñuflo de Chaves y Miguel de Rutia fueron de parte de Irala, y Rui García de los otros. — Ed. 1882,

p. 121.

(2) Abai de Korthua. Ver Arg. ut supra.

(3) Si es cierto que Potosí (68® 20', por 19®30') fue la primera, ello precisiaría el punto de entrada.

(4) Si el Cuzco fué la segunda, mal pudo ser La Plata (Sucre hoy) la tercera, si marchaban camino de Lima.

(5) Aquí reitera que entraron por Potosí.

(6) Entrarían por Potosí y el Cuzco á Lima, y volverían por el Cuzco y Chuquisaca ó La Plata.

(7) Relazion.

270

ULRICH SCHMÍDEL

los tratasen lo mejor posible, también les regaló á cada uno 2.000 ducados. Después de esto el gubernator encargó á Nueffle Schaifies (Ñuño de Chaves) que le escribiese á su capitán, para que se estuviese él con su gente allá entre los Marchkaysies hasta nueva orden, pero que no les tomase nada ni hiciese mal, no siendo cosa de comer que hubiese allí; porque nosotros sabíamos muy bien que había rescates de plata entre ellos; pero como eran súbditos y vasallos de un Español no nos atre-

víamos á perjudicarlos

Pero este correo del gubernator estando en viaje fué descaminado por un Español, llamado Parnau ® que estaba en acecho por orden de nuestro capitán; porque éste desconfiaba que estuviese por llegar otro capitán del Perú á gobernar su gente, como que también ya por ese tiempo se había nombrado uno por esta causa mandó él, nuestro capitán, al dicho Parnau al camino y le ordenó que si fuese cosa que se tratase de carta, la trajese él consigo á los Caños lo que á su tiempo se cumplió.

(1) Le valga la franqueza.

(2) El chasqui ó chasque de los Peruanos.

(3) Nombre desconocido.

(4) Diego Centeno, con jurisdicción desde 23° 33' Lat. Sur 14 grados para abajo (37° 33'), y desde la línea del Cuzco y de los Charcas hasta la del Brasil, con facultad de poblar ciudades fuera de estos límites. Murió sin recibirse.— Ver Herrera, Año 1548, Dec. VIII, Lib. V, Cap. I.

(5) Irala se había retirado de los demás, y andaba solo. La Providencia parece que prefería el «malo» de Irala á los «buenos» que morían ó desaparecían para hacerle lugar.

VIAJE AL Rio DE LA PLATA

271

CAPÍTULO XLIX

DE LA TIERRA DE LOS MARCHKHAYSÍES.— REGRESO AL

RÍO DE LA PLATA. — ALZAMIENTO DE DIEGO DE

ABREU.

De tal modo se había manejado y tanto había hecho nuestro capitán allí con la gente, que en razón de víveres ya no podíamos permanecer más entre los Marchkhaysies; porque los víveres que teníamos no alcanzaban para un mes; mas si nosotros hubiésemos sabido, que se nos iba á proveer ó nombrar un [nuevo] gubernator, no nos hubiésemos movido de allí, hubiésemos hallado harta comida y remedí (remedio) (á la cosa) pero en el mundo todo es picardía Después marchamos nosotros de regreso á los Harchkokoes (Corocotoquis) w. Debía yo haberos contado también, á saber, que los dichos Machkaysis tienen una tierra tan fértil que no se había visto otra

igual hasta entonces; por ejemplo, cuando un Indio sale al monte ó selva, y en el primer árbol que allí

(1) Probiedo.

(2) A no dudarlo, pero con perjuicio.— Ver Carta de Irala. Ap. C bis.

(3) Hasta el no dejar que la hagan con los Indios de paganos. La franqueza del autor encanta.

(4) Donde determinó Irala «aguardar». Era «provincia de los CorocotoquíSf 52 leguas distantes destos Tamacocas, así por mi palabra como por la de los oficiales de V. A. contra mi voluntad^ y de hecho, trataron los oficiales de V. A. de dar vuelta á esta ciudad de la Asunción etc.». Ap. C bis.

(5) Esto precede en la versión castellana.

272

ULRICH SCHMÍDEL

encuentra abre un agujero con el hacha, de él saltan unas 5 ó 6 medidas de miel tan pura como almíbar; las tales abejas son muy pequeñas y no pican. La tal miel, que [es] de la buena, se puede comer con pan ó con cualquier otra comida, se hace también de ella buen vino, como en esta tierra (Baviera) hidromiel; [es] aun mejor y más sabrosa al paladar (i).

Cuando después de esto llegamos nosotros á los antedichos Worckhobosíes (2), todos ellos con mujeres é hijos habían huido de allí y se ponían á buen recaudo de miedo de nosotros; pero mejor les hubiese estado quedarse en su pueblo; porque al punto les envió nuestro capitán otros Indios y les hizo decir que debían volver á sus pueblos y que se dejasen de tenernos miedo, que no se les irrogaría perjuicio alguno; mas ellos no quisieron hacer caso de ello sino que por contestación nos mandaron que despejásemos el pueblo, porque de no, nos arrojarían de allí á la fuerza.

Después que nosotros nos hicimos cargo de la tal cosa, nos dispusimos á toda prisa y marchamos contra ellos, no obstante que entre nosotros la gente de pelea había algunos cuyo parecer y deseo era que se mandase al capitán y se le hiciese decir, que no debía marchar contra aquellos, por-

(1) La edición Hakluyt tiene aquí una nota inexplicable, p. 77. La miel de los camoatí es una cosa, la miel de palo es otra, y se saca como lo describe Sehmidel: los árboles de los Chacos están llenos de esta miel.

(2) Corocotoquis.

(3) Esta relación en el fondo concuerda con las quejas de Irala en su carta ya citada. No era ya él jefe de la expedición, sino Gonzalo de Mendoza.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

273

que ello podría ser causa de una gran hambruna en la tierra, de suerte que si se ofreciere pasar del Perú al Río de la Plata, no encontrarían allí nada de comer mas nuestro capitán y la comunidad (comunidad) no quisieron entrar por ello, sino que siguieron el antedicho propósito y marcharon contra los dichos Wockhobosies (Corocotoquis) y cuando ya estábamos nosotros como á 1 ¡milla (legua) de camino de ellos ya habían sentido sus reales al abrigo de 2 cerros y bosques á los 2 costados, porque, llegado el caso de que nosotros los venciésemos, pudiesen ellos escaparse de nosotros con más facilidad. Pero la cuenta les salió mal parada: aquellos que nosotros alcanzamos tuvieron que quedar allí ó ser nuestros esclavos; así que en la tal escaramuza nos ganamos ® hasta unos 1.000, sin contarlos que matamos hombres, mujeres y niños

Después de estos nos quedamos 2 meses largos en este pueblo que era tan grande como serían cualesquiera 5 ó 6 de los otros. Así, pues, marchamos adelante hasta el pueblo donde habíamos dejado los 2 antedichos navios de que se trató en la f. (48) W y estuvimos en el viaje año y medio, en que nosotros no hicimos más que guerrear con los

(1) Pfofant.

(2) Capitán— en este caso ya no era Irala.

(3) Cotniinitett~~hQ.siz. esta palabra para comprender el estado de sublevamiento en que se hallaba la expedición.

(4) Carta de Irala. Apend. C bis.

(5) Irala lo trata de— «Ca5£7 puA* cierto feo». Ibid.

(6) La de siempre.

il) Cap. XLIV.

18

274

demás, y en este viaje nos hicimos de hombres, mujeres y niños hasta el número de 12.000 /7^/"SE7-ñas obligados á ser nuestros esclavos; también me tocaron por mi parte unas 50 personas entre hombres, mujeres y niños.

Y eso que nosotros llegamos á las naos (2) nos avisó la gente que habíamos dejado en estos navios bergentín (bergantines) de como, en nuestra ausencia, un capitán llamado Diego Abriegenn (Diego de Abrego) natural de Sievilla en Hispania, por propia cuenta, y un capitán con el nombre de thonn Fran. Manthossa (don Francisco de Mendoza) que nuestro capitán general Domingo Marthin Eyolla (Irala) había nombrado para capitán de los 2 navios y de la gente misma, habían armado un gran alboroto entre ellos, preten-

(1) Personn. ¡Pobres Indios!

(2) El 13 de Marzo de 1549 fué elegido Irala nuevamente teniente de Gobernador en el puerto de San Fernando. — Ver Probanzas á la Carta de Itala. Ed. 1881, p. 135. Ruy Díaz dice que llegaron al puerto á fines de 1549. Arg. p. 122. Ed 1882. Irala dice que llegaron á principios de Marzo.

(3) O sea Diego de Abreu.

(4) La mejor fuente que tenemos para conocer estos acontecimientos es la carta del mismo Irala de fecha 1555. El 10 de Noviembre 1548 se «desistió del cargo» Irala, y los Oficiales nombraron á Gonzalo de Mendoza. Hacen de las suyas con los Indios. En Marzo del 49 al llegar á San Fernando saben que «Diego de Abrego» le había cortado la cabeza á Francisco de Mendoza, teniente de Irala, en la Asunción. El 13 de Marzo es reelegido Irala por los mismos Oficiales Reales y marcha contra Abreu. Lo que pasó se cuenta en la carta tantas veces citada.

En Enero de 1553 sale Irala de la Asunción, regresa por los desasosiegos de Abreu, vuelve á salir á su expedición, y de vuelta en Septiembre de 1553 halla que habían muerto á Diego de Abreu. Esto es oficial y cierto. No se comprende como Herrera incluye el alzamiento y muerte de este capitán bajo los años 1545 y 46. Dec. VII, Lib. X. Cap. 15 y Dec. VIII, Lib. II, Cap. 17, p. 43. Ed. Mad. Si Herrera pudo equivocarse así, hay que disculpar muchos errores de Schmidel.

VIAJE AL Río DE LA PLATA

275

diendo éste que él y no otro debería mandar y gobernar en la ciudad, durante la ausencia, mientras que el dicho Diego de Abrego (Diego de Abreu ó Abrego) quería mandar sólo; mas thonn Francisco Manthossa, como capitán delegado y lu-

garteniente de Marthín Domingo Eyolla (Irala), no quería consentírselo. A todo esto se armó una merienda de negros entre ellos, hasta que por fin Tiego de Abriego quedó dueño del campo, y derrotó y le cortó la cabeza á thonn Fran Manthossa.

CAPÍTULO L

MOTÍN DE ABREU. — SCHMIDEL RECIBE CARTAS DE ESPAÑA.

Entonces sin perder un instante puso á toda la tierra en alarma y quiso marchar contra nosotros aquí, y primero se fortificó en la ciudad; mientras esto llegamos nosotros con nuestro capitán Marthín Domingo Eyolla (Irala), á las puertas de la ciudad, mas ni así quiso él dejarlo entrar á nuestro capitán, ni tampoco entregarle la ciudad, ni mucho menos reconocerle por señor.

Después que nuestro capitán se apercibió de la tal cosa, le pusimos nosotros cerco á la ciudad

(1) Connsenthiren.—Vtt nota anterior.

(2) Pettlersdanz.

276

ULRICH SCHMIDEL

Nostra Signara de Sunssiön; después de lo cual la gente de pelea que estaba en la ciudad, cuando vieron que la cosa era de veras de parte nuestra, salían diariamente adonde nosotros estábamos en el campo y le pedían perdón á nuestro capitán.

Cuando el dicho Diego de Abriego (Abrego) conoció cuál era la conducta de su gente, y que no se podía fiar de ella, por otra parte recelaba que cualquier noche de esas tomásemos la ciudad por traición, que era lo más probable que allí aconteciese, se aconsejó él con sus mejores compañeros y amigos, y averiguó cuáles eran los que estaban dispuestos á salir de la ciudad con él; así se llevó consigo cerca de 50 hombres; los demás, tan luego como salieron de la ciudad los que iban con el Diego, se plegaron á nuestro capitán y le entregaron la ciudad y le pidieron perdón; así se los prometió el capitán y entró en la ciudad.

Mas el dicho Diego de Abriego (Abreu) mero-deó con los 50 Cristianos en unas 30 millas (leguas) de camino á la redonda, así que nosotros no

pudimos vencerlos; y estos dos caudillos se hicieron la guerra el uno al otro durante 2 años enteros, de suerte que el uno por causa del otro no se contaba seguro; porque el Diego de Abriego (Abrego) no se quedaba mucho en lugar alguno; hoy allí, mañana en otra parte, y donde nos podía perjudicar no se descuidaba él, porque hasta se parecía á un salteador de caminos. En suma si

(1) Ver la carta de Irala. Apend. C bis.

(2) Jnn suma.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

277

quería nuestro capitán estar en tranquilidad tenía que buscar arreglo con el Diego, y pactó un casamiento con sus 2 hijas que dio él á los 2 primos del Diego (Abreu), llamados el uno Aluiso Richkell (Alonso Riquelme de Ouzmán), ® y el otro Francisco [Vergara] (Francisco Ortiz de Vergara), y recién cuando se concertaron los tales casamientos conseguimos estar en paz entre nosotros.

Por el mismo tiempo me llegó una carta de Hispania por Sevilla y del factor de Fuckher, llamado Chriestoff Reysser, á saber, de como á la misma persona le había escrito Sebastián Neithart, por pedido de mi finado hermano Thoma Schmidl, por si fuese posible que se me ayudase á regresar á mi tierra, lo cual él, el dicho Chriestoff Reysser, cou toda diligencia de su parte había solicitado y tratado de cumplir, á lo que se debió que me llegó la carta, la cual recibí yo el año 1552, el día 25 de Julio, ó sea el día de Santiago.

(1) Los casamientos fueron 4, uno de ellos con Gonzalo de Mendoza,.

(2) Padre del historiador Ruy Díaz de Guzmán.

(3) Mann.

(4) Solicítiért.

(5) La «víspera de Santiago del dicho ano de 52, llegó á esta ciudad Hernando de Salazar, etc.». Carta de Irala, 1555. Apénd. C bis. Este traería las cartas á que se refiere Schmidel. No puede darse una concordancia más completa.

ULRICH SCHMÍDEL

CAPÍTULO LI

EL AUTOR EMPRENDE VIAJE DE VUELTA — BAJA POR
EL RÍO DE LA PLATA Y SUBE POR EL PARANÁ

Después que leí yo la carta, sobre la marcha pedí licencia á nuestro capitán Thomenigo Martín Eyolla (Irala), mas él al principio no quiso dármela; pero más tarde tuvo él que reconocer mi largo servicio prestado, desde que yo por tantos años había servido fielmente á la Cesárea Majestad en tierra, y que por él, capitán Eyolla (Irala) muchas veces había puesto en peligro cuerpo y vida y que jamás lo había abandonado; de esto debió acordarse él y me dió licencia, me encomendó también carta para la Cesárea Majestad, es decir, para que en ella hiciese él saber á Su Majestad cómo se estaba en la tierra Rio delle Platta, y qué era lo que en ella había acontecido durante el tal tiempo. Las tales cartas las entregué yo á los Consejeros de la Casárea Majestad en Sevilla, á quienes yo también de palabra hice relación y di buena cuenta de la tierra.

Y cuando yo ya tuve todas mis cosas dispuestas para el viaje, fué que me despedí amistosamente del capitán Marthin Domenigo Eyolla (Irala) y de los demás buenos compañeros y amigos; me llevé también 20 Indios Caríos, que cargasen con lo

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

279

necesario para un viaje tan lejos; porque cada uno tiene que calcular lo que puede precisar para el camino.

Y 8 días antes que yo debía partir, llegó uno del Presiel (Brasil); trajo noticia, de cómo precisamente debió haber llegado allí un navio de Liesebonna (Lisboa) en Portugal, el cual pertenecía al muy honorable y discreto señor Johann von Hielst allá en Lisabona (Lisboa), un comprador ó un factor del Erasmus Schezen en Amberes.

Y cuando yo hube averiguado cuanto tenía que decirme me puse en marcha en nombre de Dios el Todopoderoso el año 1552 á 26 de Diciembre

y día de San Esteban, y abandoné el Río delle Platta, partiendo de la ciudad Nostra Singnora de Sunssionn con 20 Indios y 2 cananen (canoas), y primero llegamos á las 26 millas (leguas) á un pueblo llamado Juegrichsaibe (Yeruquihaba) allá en ese pueblo se me juntaron 4 compañeros, 2 Españoles y 2 Portugueses, los mismos que no traían licencia del capitán. De allí marchamos juntos y llegamos como á las 15 millas (leguas) á un pueblo grande llamado Barey P); de allí marchamos 4 días de viaje, 16 millas (leguas), hasta

(1) Ver Cap. XLIII. Las distancias no concuerdan de los dos lugares, ni la dirección. Posible es que haya habido dos pueblos de Indios del mismo nombre. Indios encomendados cambiaban de local y llevaban el nombre consigo.

(2) Para poder identificar estos lugares hay que conocer la documentación local del Paraguay. Las 57 más 54 leguas las cuento yo hasta la confluencia del Paraguay y Paraná, por las muchas vueltas que da el río y algo por error xle cálculo. Aun nos falta un estudio de geografía histórica del Paraguay y Brasil, con el texto del verdadero Schmídel en la mano.

280

ULRICH SCHMIDEL

llegar á un pueblo llamado Oebareche; de éste marchamos nosotros Q días de viaje, 54 millas (leguas), hasta un pueblo llamado Barode Allí nos quedamos 6 días largos, porque buscábamos víveres y cananen (canoas); visto que teníamos nosotros que navegar 100 millas (leguas) aguas arriba del Parnau (Paraná) y llegamos á un pueblo llamado Gienge allí quedamos 4 días. Hasta aquí en este pueblo todo obedece á la Cesárea Majestad, y es tierra de Carlos

CAPÍTULO LII

PASAN POR LOS TUPÍ.— SU DESCRIPCIÓN. — LLEGAN AL PUEBLO DE JUAN KAIMUNNELLE (RAMALEO)

Ahora empieza la tierra del Rey de Portugal, á saber, la de los Thopiss (Tupí); ahí tuvimos que dejar el Parnau (Paraná) y las cananon (canoas), y marchar por tierra á los Thopis (Tupí), y caminamos 6 semanas largas por desiertos, cerros y valles, en que [por miedo] de las fieras del campo no podíamos dormir tranquilos ; y hay entre el susodicho pueblo Gienge y los Thopis 126 millas (le-

(1) Aquí parece que tomaron el Paraná con intención de navegar 101>

leguas aguas arriba.

(2) Profannt.

(3) Más ó menos hasta el Iguazú. Ver Nota anterior 1.

(4) Pudieran ser Cainguás.

(5) En tierra de Portugal ya eran Indios Tupí.

VIAJE AL Río DE LA PLATA

281

guas, de camino. Estas naciones Thopis se comen á la gente, cuando es enemiga; no hacen otra cosa que andar siempre en guerra, y cuando vencen á sus enemigos, conducen ellos los prisioneros á su pueblo tal y como en la tierra aquí (Baviera) se dispone una boda; y cuando es llegado el tiempo en que quieren acabar con los prisioneros ó matarlos, se preparan ellos una gran ceremonia con este fin; pero hasta tanto por lo que es el hombre prisionero, se le da cuanto se le antoja ó que puede desear, como ser mujeres con quienes holgar ó cosas de comer, lo que el corazón le pida, hasta que llega la hora en que tiene (de morir) Su gusto y su encanto está en la guerra perpétua. Iteti [ellos] beben, y comen y están día y noche borrachos; también son amigos del baile, y llevan á tal extremo la vida de adulterio, que no es para contada; es una gente fiera, ambiciosa y soberbia; hacen vino del trigo turco (maíz) con el que se llenan, tal como cualquiera aquí se toma el mejor de los vinos; tienen idioma parecido [al de] los Carías, con los que bien poca es la diferencia que hay P).

De allí llegamos nosotros á un pueblo llamado Karieseba son también Thopis, están de guerra con los Cristianos, mas los anteriores son amigos de los Cristianos ; eso que llegamos el Domingo

(1) El cautiverio de Hans Stade de Hesse, 2.ª Parte, Cap. XXVIII.

(2) Esta observación de Schmídel nos prueba que se daba cabal cuenta de lo que eran las diferencias entre las lenguas é idiomas de las «naciones» que visitó.

(3) Kctñesebá, ~Qomo si fuese algún pueblo de Carlos.

282

de Palmas á 4 millas (leguas) de un pueblo, nos convencimos que teníamos que guardarnos bien de los Karleseba; y esta vez, con ser que estábamos en tanta escasez de bastimento tuvimos sin embargo que caminar un poco más en busca de comida, pero no pudimos contener á 2 de nuestros compañeros, que á pesar de nuestro buen consejo se metieron en el pueblo; les prometimos pues esperarlos, lo que allí también se cumplió. Pero ni bien entraron ellos al pueblo fueron muertos y comidos en seguida. ¡Quiera Dios apiadarse de ellos! Amén.

Después de esto se nos presentaron estos mismos Indios en número como de 50 hombres á distancia de 30 pasos; traían puesta la ropa de los Cristianos y se pararon y platicaron con nosotros; pero es costumbre entre estos Indios, que si alguno se para á pocos pasos de su enemigo y platica con él, nada de bueno le está urdiendo. A esto cuando lo advertimos, nos preparamos lo mejor que pudimos con nuestras armas y les preguntamos adonde habían quedado nuestros compañeros, allí dijeron ellos que estaban en su pueblo y que nosotros también deberíamos pasar allá; mas nosotros no lo quisimos hacer, porque bien les conocimos la mala intención. En seguida nos hicieron disparos con sus arcos, pero no nos resistieron mucho tiempo, sino que dispararon á su pueblo y al punto trajeron de allí hasta unos 6.000 contra

(1) Profandi.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

283

nosotros; pero nosotros en tal apuro no teníamos más amparo que un bosque grande y cuatro arcabuces junto con 20 (60) Indios de los Carlos, que nos habíamos traído de la ciudad Nostra Singnora de Sunssión; así, pues, nos sostuvimos allí unos 4 días con sus noches, en que nos hacíamos continuas descargas, y en la cuarta noche con todo sigilo abandonamos el bosque y marchamos de allí, porque no teníamos mucho que comer, y los enemigos también empezaban á llevarnos ventaja; como dice el refrán: porque son muchos los perros muere la liebre.

De allí marchamos nosotros 6 días seguidos por bosques desamparados, como que en mis días (y

eso que he andado la seca y la meca) no he visto iguales, ni he viajado por camino más enmarañado; tampoco teníamos que comer, y por eso había que remediarnos con miel y raicecillas que encontrábamos; también se apoderó de nosotros desconfianza de que el enemigo nos alcanzase, si nos permitíamos aunque no fuese más que el tiempo para cazar alguna salvagina del campo.

Así llegamos á una nación llamada Biessaie (Mbiagá), allí paramos 4 días largos é hicimos bastimento, mas no nos atrevimos á entrar en el pueblo, siendo nosotros los pocos que éramos. Cerca de esta nación está un agua (río) llamado Urquaie (Uruguay) allí vimos víboras ó ser-

(1) Pixenn.

(2) Provincia de Santa Catalina.

(3) Urquaie. Así está.

284

ULRICH SCHMIDEL

piantes, llamadas en su lengua de Indios schue éyba thuescha es de 14 pasos de largo y 2 brazadas de grueso en el medio; hacen mucho daño, por ejemplo, cuando se baña la gente, ó bebe una fiera de la misma agua ó se pone á nadar sobre el agua, así se le arrima una serpiente de éstas debajo del agua, nada hasta donde está el hombre, ó la fiera, y lo envuelve en la cola, zambulle en seguida bajo del agua y se lo come; porque siempre se mantiene con la cabeza á flor de agua y observa á ver si se presenta algo que sea hombre ó bestia, que pueda matar y envolver. ^ 2)

De allí marchamos nosotros adelante un mes largo y seguido, 100 millas (leguas) de camino, y llegamos á un pueblo grande ñamado Scherebethuebá, allí nos quedamos 3 días y estábamos muy rendidos; no nos había sobrado de comer, porque nuestro principal alimento era miel, con lo que estábamos todos sin fuerzas; así, pues, cualquiera puede con lo dicho hacerse cargo de los peligros y de la pobre y mala vida que fué la nuestra en tan dilatado viaje, muy particularmente en lo tocante á la comida, bebida y dormidas; la cama *que cada uno traía consigo, pesaba 4 ó 5 libras, (y) era de algodón W; se hacen en forma de red, se atan á 2 árboles, y allí se echa encima cada uno; esto se hace en el bosque bajo del azulado cielo;

(1) No hallo interpretación satisfactoria de estas 3 palabras.

(2) Ver Cap. XVII.

(3) Verubatibá en la provincia del Janeiro. Ver Ed. al. 1889, p. 107,,
Nota 3.

(4) Hamaca.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

285

porque si no son muchos los que juntos marchan por tierra en Indiam (Indias), es más seguro sacarla bien en el bosque que en las casas ó pueblos de los Indios.

Ahora marchamos nosotros á un pueblo que pertenece á los Cristianos, en que el principal se llama Johann Kaimunnelle (Juan Ramallo) y por suerte nuestra no estaba en casa, porque este pueblo me pareció una cueva de ladrones; fué que el dicho principal estaba en casa de otro Cristiano en Vincendo (San Vicente) ® y estos desde ya antes estaban por entrar en un arreglo entre sí; estos 800 Cristianos, pues, en los 2 pueblos dependen del rey de Portugal, y del dicho Kaimunnelle (Ramallo), quien según él mismo lo asegura hace ya 40 años largos que ha vivido, mandado, peleado y conquistado en tierra de Indias, razón por la que quiere seguir mandando en la misma con preferencia á cualquier otro, cosa que el otro tal no se la consiente, y por lo tanto se hacen entrambos la guerra; y este más nombrado Kaimunnelle (Ramallo) puede en un día reunir 50.000 Indios, mientras que el rey no reúne 2.000; tanto es el poder y el prestigio de que él goza en la tierra.

Pero sucedió que el hijo del tantas veces nombrado Kaimunnelle (Ramallo) había estado allí cuando llegamos nosotros al susodicho pueblo,

(1) Juan Ramallo, fundador de Piratininga ó San Paulo. Trad. Ing. Hakluyt Society, p. 84. Nota.

(2) San Vicente — Provincia de San Paulo — Brasil. Pueblo fundado por Martín Alfonso de Souza en 1531.

286

ULRICH SCHMÍDEL

quien nos recibió bien, aunque nosotros teníamos que desconfiar más de él que de los Indios; mas como aquí nos fué bien, demos siempre gracias, á Dios el Creador por Cristo Jesús, su único Hijo, que hasta aquí tanto nos ha favorecido y de todos modos nos ha amparado.

CAPÍTULO LUI

LLEGADA Á SAN VICENTE. — VIAJE Á ESPAÑA. — MARAVILLAS DEL MAR

Ahora marchamos algo más adelante á una pequeña ciudad llamada 5. Vicendo (San Vicente)

20 millas (leguas) de camino; allá llegamos el año 1553 íz««p Domini, el 13 de Junio, en día de San Antonio, y dimos con un navio portugués, que estaba allí cargado con azúcar, palo de Brasil y algodón, y pertenecía al honorable Schezen; su factor está en Lisabonna (Lisboa), se llama Johann vonn Huessen, quien á más tiene otro factor allí en Vincendo (S. Vicente), llamado Petter Rosel.

Iten los antedichos señores Schezenn y Johan von Halsen tienen allá en la tierra muchos pueblos y villorrios azucareros, en que se hace azúcar año redondo. Así, pues, me recibió el susodicho Petter Rossel muy amistosamente y me trató muy en

(1) Al Sur de Santos fundado en 1531 por Martín Affonzo de Souza.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

287

grande; é! también me recomendó á la tripulación con que tenía que navegar, y les pidió que se quisiesen poner á mis órdenes, lo que después cumplió con exactitud el capitán este, y [yo] confieso que es así; así nos quedamos aún 1 1 días en la ciudad Vincendo (S. Vicente), para prepararnos y proveernos de todo lo necesario que puede á uno hacerle falta en alta mar. Iten echamos 6 meses largos, de la ciudad Nostra Singnora de Sunssión hasta la ciudad 5. Vincenndo en Presidí (Brasil) y hay 476 millas (leguas) de camino.

Después nos hicimos á la vela, en seguida de habernos despachado de lo que había que hacer, y salimos de la ciudad S. Vincenndo el año 1553, anno Domlni, el 24 de Junio, día de San Juan; así mismo estuvimos nosotros 14 días largos en el pié-lago ó mar, sin alcanzar un viento favorable, antes al contrario tormentas y tiempo horrible sin tregua,

así que no podíamos atinar adonde estábamos; á todo esto se nos tronchó el mástil del navio, que empezó á hacer mucha agua, así que tuvimos que acercarnos á tierra y llegamos á un puerto ó bahía llamada ciudad Spirltu Sanntto (Victoria), está en Presll (Brasil) en Inndia (Indias) pertenece al rey de Portugal, hay Cristianos en la ciudad, con sus mujeres é hijos hacen azúcar, tienen algodón y palo de Brasil y de otras clases que por allí se encuentran.

En estos lugares del mar entre S. Vicenndo y

(1) Por los 20».

(2) Para teñir, etc.

288

ULRICH SCHMÍDEL

Spiritu Sannto es donde más se encuentra la ballena ó cetáceo hacen mucho daño, por ejemplo, cuando se quiere navegar de un puerto al otro en pequeños navios, que al fin son algo mayores que los navios grandes de aquí en esta tierra (Baviera), allí se presentan estas ballenas en mesnada y arman batalla entre si, y si en esto se encuentran con el navio, allí lo hacen zozobrar con gente y todo. Estas ballenas vomitan ó arrojan agua constantemente por la boca, y una que otra vez tanta cuanta cabe en un buen tonel de Francia; y el tal golpe de agua lo produce ella cada y cuando mete la cabeza bajo del agua y la vuelve á sacar: esto hace ella día y noche y quien por primera vez lo ve se hace de cuenta que tiene un peñasco á la par. Mucho habria que escribir del pez este.

Iten hay también cantidad de otros peces raros y maravillas del mar, de las que todo lo que se puede decir y contar, por más detallado que fuese, seria poco. Hay otro pez muy grande, se llama en español sumare esto es en alemán schnub-huet vischs (pez sombrerero de paja); es este un pez del que todo lo que se diga y escriba es poco; tal es de grande, de fuerte y de poderoso el tal pez; en algunas partes perjudica mucho á los navios; porque siendo que no corra viento, y que por ello están los navios encalmados sin poder marchar ni para atrás ni para adelante; cuando el pez embiste

(1) Walfisches

(2) Surtiere— sin duda por «s sombrero*. El autor aquí nos repite los cuentos que le meterían los marineros, famosos por sus exageraciones é invenciones acerca de las maravillas que contiene el mar.

a navio con un golpe tan recio, que todo él tiembla y se estremece, entonces al punto hay que arrojarle del navio una ó dos grandes pipas; y así el dicho pez se apodera de las barricas, deja al navio y juega con ellas.

Item más otro pez muy grande, llamado pesche spaide (pez espada), esto es en alemán vischmesser ó schwertmesser, hace gran daño á los demás peces, y cuando aquellos se pelean entre sí, es la cosa como cuando en tierra se juntan 2 caballos bellacos y se acometen uno al otro : lo cual es divertido ver en la mar; mas cuando los peces pelean entre sí, por lo general sobreviene mal tiempo en Ja mar. Item más hay otro pez grande y malo, que supera á todos en aquello de pelear ó batirse; se llama en español serre pesche (pez sierra), en alemán sagvischs Hay otros peces más cuyos nombres no los sé. Item peces voladores y otros peces grandes llamados doninnen (toninas).

CAPÍTULO LIV

LLEGADA Á LISBOA Y SEVILLA. PASA Á CADIZ. ESCAPADA DE UN NAUFRAGIO

Así pues navegamos 4 meses largos seguidos en la mar, sin que viésemos tierra alguna, y conducíamos mercaderías del dicho puerto Spíritu Sancto.

(1) Véase el Cap. IV.

ULRICH SCHMIDEL

Después llegamos á una isla llamada Ieste de Terzero (Isla Terceira) allí volvimos á tomar víveres, pan, carne y agua y lo demás que nos faltaba y nos quedamos allí 2 días enteros; pertenece al rey de Portugal.

De allí navegamos á Lisebonna (Lisboa) á los 14 días, año 1553, anno domini, Setiembre 30; el día de Sannt Jerónimo arribamos allí y nos quedamos 14 días largos en la ciudad de Lisebonna. Allí se

me murieron 2 Indios que traía yo conmigo de la tierra (el Paraguay). De allí viajé por posta (por la posta) á Sevilla en 6 días — son 72 millas (leguas); y me quedé unas 4 semanas largas hasta que estuviesen listos los navios; después salí de Sevilla por agua y llegué en 2 días á la ciudad de S. Lucas (San Lúcar de Barrameda) donde me quedé hasta el otro día. De allí viajé yo un día de camino por tierra y llegué á una ciudad llamada Portía S. Marie (Puerto de Santa María), de donde anduve 8 millas (leguas) de camino por agua y llegué á la ciudad Calles (Cádiz), (2) allí á la sazón estaban los navios holandeses, que debían partir para los Países Bajos; los mismos que eran unos 25, todos navios grandes, que se llaman hulckhenn (urcas).

Entre estos 25 navios había uno nuevo, grande y muy lindo, que sólo había hecho un viaje de Andorff (Amberes) á Hispaniam; así pues me aconsejaron los comerciantes que debía yo embarcarme

(1) En las Azores.

(2) Modo antiguo de pronunciar el nombre según Monlau, Dic. Etim. Ed., Ai. de 1889, p. 112, Nota.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

291

en este navio nuevo; y el patrón se llamaba Heinrich Ses; era un hombre honorable y capaz, con él traté yo y arreglé mi pasaje, también la comida y las demás cosas que faltaban para este viaje, por todo esto cerré yo trato con él. Esa misma noche acabé yo de aprestarme de todo, é hice llevar mi; botín, vino, pan y cosas por el estilo, también los papagayos que había yo traído de /«¿/c (Indias), todo al navio; y por último convine con el patrón que para complacerme me haría anunciar la hora de partir, lo que él patrón me prometió, y que no se iría sin mi, sino que con toda seguridad me haría avisar. Ahora sucedió que el dicho patrón w esa misma noche tomó algo de más, así que (por suerte mia) se olvidó y me dejó en la posada, sucedió que 2 horas antes de amanecer, el timonel, que era quien manejaba el navio, hizo que se levase el ancla, y allí se hizo á la vela. Y cuando yo de mañana fui á buscar el navio, ya estaba este una m'//a (legua) larga de camino distante de tierra; en seguida tuve que buscarme otro navio y cerrar trato con otro capitán, al que tuve que darle lo mismo que al anterior; así partimos al punto de allí con los otros 24 navios y tuvimos viento favorable los primeros 3 días, mas después nos vino un viento fuerte y contrario de suerte que no podíamos seguir na-

vegando; estuvimos, pues, 5 días largos siempre en

(1) El Schieffer.

(2) Pactirte.

(3) Schieffer, el *skipper», como dirían los Ingleses.

(4) Schieffer, porque era capitán de buque mercante.

(5) Cotintrary, ~jd. propia palabra española, porque alemana no es.

292

ULRICH SCHMÍDEL

gran peligro esperando bonanza; pero cuanto más nos demorábamos más brava se ponía la mar, hasta que ya no nos fué posible esperar más mar afuera, sino que tuvimos que regresar para atrás por el camino que habíamos traído.

Ahora es costumbre en práctica de la mar, que los marineros y patrones hagan un capitán general entre ellos, que en español se llama almerando (almirante); este manda á todos los navios, y lo que él quiere eso se ha de hacer, eso se ha de cumplir, en alta mar; y ellos, los marineros y patrones, tienen que jurarle que ninguno de ellos se ha de querer separar de los demás; porque la Cesárea Majestad había ordenado y mandado que menos de 20 navios no deberían emprender viaje de España á los Países Bajos, por causa del Rey de Francia, mientras duraba la guerra entre ellos. Fuera de esta hay otra costumbre más en alta mar, que un navio no ha de navegar á más de una milla (legua) de distancia del otro, y cuando se pone ó entra el sol, también los navios tienen de juntarse y los patrones han de saludar al miranndo (almirante) con 3 ó 4 tiros, y todos los días 2 veces; también por la otra parte el miranndi (almirante) ha de colgar del navio suyo 2 linternas hechas de hierro, que se llaman farall (faroles) <2)^ [y] las ha de dejar prendidas toda la noche, así los demás han de seguir al navio, en que está la luz, y no se han de separar por nada.

(1) Schieffer.

(2) Farall en el MS.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA

Item más el mirando (almirante) les avisa cada noche á los navegantes el rumbo que piensa tomar, porque si llega el caso de sobrevenir un temporal en alta mar puedan ellos saber el rumbo ó viento que ha seguido [el] mirando (almirante), y así no se aparten los unos de los otros.

Y eso que tuvimos que regresar y volvernos atrás, como se dijo, allí estaba el navio del susodicho HaUyirich Schezen, en que tenía yo todo mi botín, el mismo me había dejado en Calless (Cádiz), el postrero de los demás navios, y cuando ya nos aproximamos como á una milla (legua) de camino de la ciudad de Calless (Cádiz) allí se nos hizo obscuro y anocheció; así que el almirandos (almirante) tuvo que mostrar un farol, mediante el cual se le arrimasen los navios. Y cuando ya hubimos llegado á la ciudad Calless (Cádiz), cada patrón largó su ancla al agua y el mirando (almirante) también retiró su farol. Mientras esto se hizo una lumbre en tierra sin dañada intención, mas le fué funesta para la suerte de Hainrich Schezen y su navio; ahora la lumbre procedía de cerca de un molino, como á un tiro de arcabuz de la ciudad de Calless (Cádiz), y así el antedicho Hainrich Schez se encaminó derecho á ella, porque se le puso que era el farol del mirando (almirante) y cuando él con su navio estaban ya muy cerca de la luz, dió con toda fuerza sobre un peñasco, que estaba allí dentro del agua, y su navio se hizo cien

(1) Estaría un poco alumbrado, como cuando se olvidó y dejó en tierra á Schmídel.

294

ULRIH SCHMÍDEL

mil pedazos y se fueron á pique gente y carga, ^en menos de un medio cuarto de hora, y no quedó un palo sobre otro; también de 22 almas solo se salvaron el patrón y el timonel, que escaparon sobre un madero grueso; también se perdieron '6 baúles con oro y plata perteneciente á la Cesárea Majestad y gran cantidad de mercancías más de propiedad de los comerciantes. Por lo cual doy yo á Dios mi Redentor y Salvador por Cristo Jesús alabanzas, honor, loas y gracias por siempre, porque esta vez más tan misericordiosamente me dirigió, defendió y amparó por cuanto yo en la primera vez no alcancé el navio.

VUELVE Á EMBARCARSE EL AUTOR EN CÁDIZ. —
LLEGAN A INGLATERRA Y DE ALLÍ Á AMBERES

Después de esto paramos 2 días quietos en Khalliss (Cádiz), y el día de San Andrés volvimos á emprender viaje para Anntorff (Amberes), tuvimos en este viaje tan mal tiempo y tan terribles vendábales, que los mismos patrones decían que en 20 años, ó sea en todo el tiempo que habían navegado por los mares, no habían visto ni oído

.(1) Personen.

VIAJE AL RÍO DE LA PLATA 295

decir de tormenta tan horrible ni que dure tanto tiempo.

Así ahora arribamos á Inglaterra, á un puerto llamado Viedt (Isla de Wight) no nos quedaba en nuestros navios una sola Welle (vela), esto es, una lona que se extiende en el palo, ni tampoco velamen, ni aparejo, ni la menor cosa á bordo de los navios; y si el tal viaje hubiese durado un poco más, no se hubiese salvado uno de estos 24 navios; sólo Dios el Señor nos sacó bien por otro lado.

Ahora para colmo de todo lo demás, siendo ya el día de año nuevo del año 1554, el día de los 3 Santos Reyes, 8 navios se perdieron desgraciadamente con vidas y haciendas, cosa que daba pena de ver; porque lo cierto es que no salvó uno solo de allí.

Esto aconteció entre Francia é Inglaterra. Dios el Todopoderoso quiera favorecerlos y á nosotros con su misericordia, por Cristo su único Hijo. Amen.

Así nos quedamos 4 días en el dicho puerto Viedt (Wight) en Inglaterra y de allí navegamos á Probannt (Brabante), y á los 4 días arribamos á Al-«/7z«[id]íz que es una ciudad en Sehelandt^{^^} adonde están surtos los navios grandes; está á 74 millas (leguas) de camino de Viede (Wight), y de allí navegamos á Anntdorff (Amberes), que está á

(1) Isla de Wight, al sur del puerto de Southampton.

(2) Sail por Segel. Muchas palabras escribe Schmidel á la inglesa.
{Z} Arnemniden.—Eá. Al. 1889, p. 115, Nota 3.

ULRICH SCHMÍDEL

24 millas de camino. Y llegamos allí el '26 de Enero, año 1554.

Sí. ¡Alabado y loado sea Dios por siempre, porque tan misericordiosamente me deparó tan próspero viaje ! Amen.

EPÍLOGO

DEL TRADUCTOR

D. Samuel A. Lafone'Quevedo

EPÍLOGO DEL TRADUCTOR

Se ha llegado al fin de la tarea. Se ha tratado de conservar algo del colorido y sabor acriollado del original, sin cargar demasiado la mano en los idiotismos del dialecto de la época y del autor, y se ha dejado para otros, que puedan hacer investigaciones in situ, la tarea de identificar naciones y lugares en Bolivia, Paraguay y Brasil. El lector nos dirá hasta qué punto el éxito ha correspondido á la buena intención. Una cosa habrá que conceder, que ni se ha aceptado la relación de Utz Schmidl sin beneficio de inventario, ni se le ha sacado como el más mentiroso de todos los viajeros que nos pueden servir para la historia del descubrimiento y de la conquista del Río de la Plata. Sea por la razón que se fuere, ha embrollado los nombres de los protagonistas en este famoso drama, al grado de hacerse el blanco de tiros certeros asestados por los que conocen la documentación de la época al dedillo; pero con esto y todo, si nos faltase nuestro Ulrico Fabro, ello dejaría un vacío irreparable •entre las crónicas de su época.

Hoy ofrecemos al estudiante de la materia un

300

ULRICH SCHMÍDEL

Schmídel que podrá utilizarse con todos los resguardos del caso, y se facilita la tarea para el que quiera mejorar la edición.

Tengo que agradecer al Doctor Manuel Domínguez, del Paraguay, muchas y valiosísimas advertencias y correcciones, y sin el giro que él dio á este estudio, acaso no hubiese salido yo del camino trillado por los historiadores del siglo XIX.

Y si agradezco á un amigo su eficaz cooperación, tengo que lamentar el malogrado fin de otro amigo, el artista explorador Guido Boggiani, con quien contaba para comentar con pleno conocimiento de causa la entrada de Irala al país de los Chamacocos. Otra vez más el Chaco Boreal ha sido la tumba sin nombre de otro mártir de la ciencia. La tierra le sea leve, y no nos olvidemos nunca de ese hombre humanitario que no veía en el Indio una salvagina más á quien privar de su libertad, de su hogar y de su vida.

Si el trabajo no ha resultado más pulido y más perfecto, concédaseme siquiera que el original está escrito en estilo casero, que era tanto lo que había que enderezar, que algo debía quedar para otros. Hoy Buenos Ayres poseerá el Schmídel de las ediciones y MSS. originales y no el Schmídel de las glosas y traducciones. Como tal y como primicias de nuestra Junta de Historia y Numismática Americana lo ofrezco á los estudiantes del siglo XX.

APÉNDICE A

CARTA DE FRANCISCO DE VILLALTA

[Importante documento inédito utilizado por Herrera en su Historia. (Ver Dec. V, Lib. 9, Cap. X y Lib. X, Cap. XV. Madero también lo cita sin publicarlo). Hasta aquí puede llamarse único, por lo que respecta á la última expedición de Ayolas. La copia de que me he servido la debo á la amabilidad del señor Enrique Peña.]

Biblioteca de la Real Academia
de la Historia

Colección de Muñoz.— Tomo 80
Folio 331 á 341.— 1536-56.

RÍO DE LA PLATA

DEL RÍO DE LA PLATA.

1. Muy Ilustrísimo Señor: Por otras que V. S. é escrito é dado cuenta de lo sucedido hasta la data dellas pero i por que no me acuerdo haver dicho ni informado de los trabajos que en esta Tierra se han pasado después que en esta Tierra se conquistó y gano por esta sabra V. S. que partió Don Pedro de Mendoza Gobernador desta Provincia por el año de 35 i llegó á la Isla de San Gabriel entrante año de 536.

2. Llegado á la Isla que arriba digo el Goberna-

304

ULRICH SCHMÍDEL

dor mandó poblar el pueblo de Vuenos Aires ques de la otra vanda del Rio que dicen el Paraña esta tierra se llama Cabo Blanco es tierra despoblada porque en más de 60 leguas no ai Indios que sean amigos sino son unos que llaman en otras Indias Cárabes estos comen carne Humana son enemigos de Cristianos i lo han sido todos de la parte.

3. Después de haber poblado el Gobernador el pueblo de Buenos Aires con 1800 hombres que traia en armada mandó se diese de ración 6 onzas de Viscocho á la gente con las quales i con Cardos que de los campos traían se sustentaban i pasaban como la Radon que les daban fuese tan poca y los trabajos Centinelas y Guardias y malos tratamientos juntamente con el Inbierno que sobre benia comenzó la gente á la flaqueza i morir.

4. Visto por el Gobernador la necesidad que la Gente padecia, aunque no por istenso por estar malo en cama, mandó á Don Diego de Mendoza su hermano fuese á vuscar Indios para que truxesen Bastimento y probision el qual topo con cierta Gente que se llaman Quirandres, los quales es Gente que banda á noche i mesón, ia algunos dellos abian dado vista al pueblo i entrado en él, i como estos sean Gente mobida ibase i aloxabase de los confines del Pueblo.

5. Topado con ellos Don Diego de Mendoza ovo cierta diferencia entre los Cristianos y los Quirandies sobre los hacer volber en tal manera que obieron de venir á las manos, y como los Cristianos estubiesen flacos, i los Indios fuesen pláticos en su tierra, dieronse tan buena maña que mataron

á Don Diego de Mendoza i á Pedro de Venabides
su sobrino i á otros bien Quantos, y los demás
fueron huyendo aunque heran de Acaballo, i sino
fuera por la infantería que atrás benia que los soco-
rrió, todos quedaran en el Campo por ser como

APÉNDICE A

305

heran los Indios tan ligeros i tan diestros en atar
los caballos con bolas que traian.

6. Bueltk la Gente desta Ida á buscar estos In-
dios que he dicho mandó el Gobernador á un Ca-
ballero deudo suyo fuese con ciertos Navios á des-
cubrir ciertas Islas en las quales le habian dado
noticia avía Indios en esta Armada fui io, idos i
partidos los Nabios, y Gente el camino fué tan lar-
go de causa de andar buscando las Islas de Rio en
Rio, i la comida tan poca, que no se nos daba de
Ración más de 3 honzas de Viscocho, de cuiu cau-
sa murió la tercia parte de la Gente que en los
Nabios iba que serian hasta 200 hombres todos los
que en los Nabios iban, por cuiu necesidad nos
fué forzado dar vuelta i sino fuera por unas Rosas
de indios que aliamos, las quales ia estaban cojidas
i algunos aliaban algún maiz i con él se sustenta-
ban, antes que llegáramos al Pueblo de Vuenos Ai-
res todos acabáramos, dejo (digo) los soldados,
porque los Capitanes i allegados á ellos estos nun-
ca pasaron necesidad.

7. Llegados al Pueblo los Bergantines i poca
Gente que beniamos hallamos que hera tanta la
necesidad i hambre que pasaban que hera espanto,
pues unos teníanásu Compañero muerto 3 i 4 días
i tomaban la radon por poderse pasar la vida con
ella, otros de berse tan Ambrientos les aconteció
comer carne humana, i así se bido que asta 2 om-
bres que hicieron justicia se comieron de la cintu-
ra para abaxo.

8. Vista la necesidad que tenian y la Gente que
hablamos venido de causa que todos no se acaba-
sen mandó el Gobernador á Juan de Alólas con 3
nabios fuese á buscar Indios á Santlspiritus, ó de
las Hullas (Islas), con los quales llebó 90 Cristianos
en cada uno.

9. En este camino fué tanta la necesidad que

20

ULRICH SCHMÍDEL

pasamos por no llebar mas de una Pipa de Harina en cada Nabio que certifico á V. S. que murieron casi 100 hombres de pura hambre, por que no les daban sino 6 onzas de Viscochos y algunos cardos iervas que algunos de los campos traían.

10. En este camino se pasaron ecesivos trabajos y hambres por ser como hera en la mitad del Inbier-no i ir la Gente flaca bogando y toando por el Rio sin tener otro refresco más del que he dicho á V. S. i algunas Culebras, lagartos, Ratones y otras Sabandijas que á dicha por los campos se topaban.

11. Con estos trabajos i afanes llegamos á una laguna en la qual aliamos i salieron con Nosotros en canoas unos Indios los quales se llaman Tambús en este camino estábamos i tardamos 50 dias en los quales certifico á V. S. que no se probó ninguno de toda la Gente probar una gota de Agua ni beber sino fueron los Capitanes que estos como dicho tengo lo pasaban mui bien.

12. Llegados los Indios á nosotros estaba la gente tan flaca y tan debilitada que apenas se podía tener en los pies, por lo qual fué mandado que todos estobiesen en sus Ranchos asentados con sus Armas en las manos i los alcabuceros las mechas encendidas, porque los Indios no biesen la necesidad y flaqueza de la Gente, los quales traxeron algún Pescado i Maiz con lo qual comenzó la pobre Gente alegrarse, i así fuimos á sus casas aunque con arto trabajo, porque certifico á V. S. que hera tanto i tanta flaqueza tenian que apenas la gente se podía valer ni llegar del Rio á sus casas aunque estaban mui cerca de la Plaia.

13. Llegados á las casas de los Timbóes i Carearás que juntos estaban Juan de Aiolas, que por jeneral avia ido, hizo con los Indios que le diesen la mitad de una casa que tenia en la qual cupieron todos, porque estábamos tales que en poco espa-

APÉNDICE A

cío podíamos muy bien caber; puestos allí Timbúes i Carearás nos probeian no tan solamente á nosotros pero proveieron á Juan de Aiolas de mucha comida con la qual decendió el pueblo de Vuenos

Aires por Don Pedro de Mendoza que halla abia quedado.

14. Hido Juan de Aiolas por Don Pedro de Mendoza como he dicho á V. S. los Capitanes y personas que mandaban heran tan pláticos que luego mandaron que toda la Gente saliese de casa de los Indios i fuésemos á hacer un asiento i pueblo desviado de los Indios do luego se hizo con belas y algunas Esteras de Junco Marino que los Indios hacen; en este asiento i pueblo se pasó artos trabajos i necesidades porque de causa destar algo desviados de los Indios i vivir por Rescate muchas veces no hiban á pescar, porque desto viven, i como no mataban pescado no lo comiamos. Otras veces de ser mal hablados nos lo daban.

15. Con estos trabajos y otros maiores pasamos 40 dias en los quales Juan de Aiolas quedo de dar buelta de pueblo de Vuenos Aires á do estábamos i sino biniese que entrásemos la Tierra adentro do quisiésemos. Estando en esto vino á nosotros un Cristiano el qual hera y havia quedado que en aquella Tierra de la Armada de Sebastian Gaboto Piloto Maior de S. M.

16. Llegado el Cristiano, el qual se decía Gerónimo Romero, fué hablado i preguntado por el Capitán i algunos soldados de las poblaciones y tierra adentro el qual dió mui larga i copiosa relación así de vista como de oidas de Indios de la riqueza della, la qual ha parecido ser verdad por lo que acá nos han dicho de la riqueza que se ha llevado á estos Reinos de Chile.

17. Con esta relación y noticia que teníamos de la tierra adentro fué determinado, visto que el tér-

308 ULRICH SCHMÍDEL

mino que Juan de Aiolas á grandado hera pasado dias abia y estaba algo conbalecida la gente, de entrar en demanda de la noticia i tierra tan fértil como por noticia de Gerónimo se tenia y abia dado.

18. Puestos casi en camino llegó Don Pedro de Mendoza con azás trabajos y hambres que en el viaje avía tenido, que fueron tantos que certifico á V. S. que hechó á la mar en término de 60 leguas más de 200 hombres los quales todos abian muerto de pura hambre.

19. Llegado Don Pedro y gente fue forzado Remedialla en tal manera que fué forzoso no tan solamente pescar los Indios para nuestra sustentación pero aun Cristianos y todo porque con todo apenas nos podiamos baler y visto que los Cristianos tomavan ia el modo i vivir de la tierra por los Capi-

tanés acordaron de aconsejar á Don Pedro hiciese otro pueblo más abajo de do estaba este, que podrá haver 4 leguas más abajo, en una tierra caba i empantanada que certifico á V. S., i de Mosquitos apenas dexaban reposar á nadie dexaban.

20. Como el pueblo estubiese lejos del asiento de los Indios i los Indios aian sido y fuesen mal domados i perezosos muchas veces no traian la prohibición pa la gente que hera necesario de cuia causa se pasaba aquella sazón tanto trabajo que vino á dar de dos á dos días un pescado que hapenas podía tener una libra el qual estaba tan molido que quando se pensaba que teníamos algo se nos había tornado todo en agua.

21. Con estas i con Cardos, iervas que de los Campos traian, i aun algunas Sabandijas que la probe gente buscaba se Remediaba y pasaba la vida aunque trabajosamente.

22. Puestos en estos trabajos y necesidades los. Capitanes, que conformes nunca estaban, determinaron de difirir en la entrada porque unos querían

APÉNDICE A

309

ir á descubrir por dó Gerónimo Romero abia dicho i otros á descubrir este Rio del Paraguay dó al presente estamos.

23. Puestos en esta confusión Don Pedro de Mendoza que todavía su enfermedad le fatigaba determinó de desandarse al Pueblo de Vuenos Aires para irse en España llebando consigo los Enfermos i gente más flaca que en el Pueblo de [Buena Ejeppe [ranza] estaba, dejando allí mando al thesorero Albarado, porque antes qué'l partiese Juan de Aiolas, que su lugar theniente que hera, se havía partido antes (2) Nabios é ciento e sesenta hombres en ellos en demanda de su Rio del Para Guay.

24. Que Ido Juan de Aiolas i Don Pedro de Mendoza como ya he contado á V. S. quedó elthesorero Alvarado mando en Vuenas Esperanzas i para haver de quedar obo de ser de tal manera que Don Pedro de Mendoza me obo de mandar quedase con él en el dicho pueblo do pasamos tantas necesidades que por esta no lo se contar hasta tanto que obimos de mudar el Pueblo otra vez al asiento i tierra de los Timbóes.

25. El viaje i camino que Juan de Aiolas llebó' certifico á V. S. que se pasaron muchas necesida-

des porque el camino fué largo i sin guía teniendo poca comida de causa que la tierra por do pasaban hera poco poblada i los Indios huian en ver gente nueva i que nunca habian visto, y de causa de ser como sartheadores i sus nabios mui pequeños i libianos y los nuestros grandes i pesados no nos podía unos (sic) ansi á probeder dellos.

26. Con estos trabajos i algunos malos tiempos que tubieron porque á esta sazón heran tan abominables i malos los tiempos que en esta tierra hacia que visiblemente parecía que en los aires ha-

(1) Lo que está incluido falta en el original por rotura.

(2) «En tres» ó «con tres».

310

ULRICH SCHMIDEL

biaban los Demonios, i con estos trabajos subieron hasta casi el Para Guay do perdió un nabio de los 3 que llebaba con un temporal el qual fué tan recio que hapenas pudieron escapar los demas nabios, sino fuera Dios serbido que tomaron un Rio ó laguna do los dos se repararon hasta otro dia que abonando el tiempo i recojió la gente del nabio que se le perdió.

27. Perdido el nabio y recojida la gente en los otros como he dicho á V. S. no podian navegar seguros de causa que se tenian la gente marítima de las turbunadas y furacanes que avia y visto esto por Juan de Aiolas hechó la gente de la Carabela perdida en una Isla hasta poder tomar tierra firme la qual alio á una jornada.

28. Hallada la tierra i legado á ella dejó la gente de su Nabio en tierra firme i dió buelta á tomar la otra que en la Isla havia quedado, y dió buelta á dó la demás estaba en tierra firme, y puestos todos juntos se determinó que unos fuesen por tierra y otros á por el Rio en el qual viaje según me certificaron algunos que en él se hallaron fue tal y tan trabajoso i peligroso qual nunca hombres pasaron, i así llegaron hasta la boca del Paraguai que podría haber camino de 30 á 40 leguas.

29. Llegados á la boca del Paraguay fué menester atravesar el Rio á la banda del Sol Poniente i allí dejaron parte de la gente como ia á V. S. he recontado i dieron buelta por la demás para la traer de la otra do estaba.

30. Juntos toda la gente fueron caminando como

he dicho unos por tierra pasando muchas lagunas i ciénegas en cantidad i los del Rio atoando i Remando en tal manera que heran los trabajos que se pasaban insoportables, porque la necesidad i falta de comida los apretava en tal manera que casi apenas me parece que si mucho se tardaran de

APÉNDICE A

311

topar Indios ninguno de todos los que fueron en el dicho viaje podian escapar.

31. Llegado á los Indios que se dicen Cinamecaes los quales viben de Pesquería les dieron en cantidad pescado con que se probeieron todos los que con Juan de Aiolas iban i ansi mesmo obieron destos Indios algunas Canoas en las quales llevaron la Gente que por tierra benia de causa de no caber en los Bergantines i así fueron caminando con hartos trabajos hasta que llegaron á esta Tierra do al presente estamos, ques tierra de los Indios Caribes que en otras Indias se llaman Caribes.

32. Estos Indios Caribes salieron á los Cristianos de paz y les dieron mucha comida de maiz i batatas y algunas abas por sus Rescates por ques gente labradora i acostumbran á labrar i criar i desto vibe esta gente.

33. Con esta comida questos Indios dieron á Juan de Aiolas i á los que con el Iban caminaron por este Río arriba hasta los Paiajuaes, ques camino de 100 leguas, los quales los recibieron de paz i hicieron algún buen tratamiento.

34. Llegado á estos Indios i tierra determinó Juan de Aiolas de entrar la tierra adentro en demanda i descubrimiento de la noticia de metal que se tenía con hasta ciento i treinta cristianos i algunos indios Paiajuaes quel Prencipal dellos le Dió.

35. Llegado Juan de Aiolas dejó mandando al Capitán Domingo Martinez de Irala en los Bergantines i con 30 hombres mandó que de allí no se partiese i le esperase sino fuese que los Indios amigos que le dejaba se le lebantasen i le dexasen de probeher i que en tal caso pudiese des[cender] á los Indios Caribes á probeerse de bastimento i luego tornarse á lo esperar do lo dexó, por quel abía de acudir allí.

(1) Canos.

ULRICH SCHMÍDEL

36. Entrado Juan de Aiolas la tierra adentro i Don Pedro de Mendoza a llegado al Puerto de Vuenos Aires visto que la venida de Juan de Aiolas se tardaba determinó de inbiar en su seguimiento al Capitán Juan de Salazar despachó con 2 Nabios é 60 ó 80 hombres en ellos los quales con muy grandes trabajos llegaron al Puerto do abia quedado el Capitán Vargara con los Nabios i Gente que Juan de Aiolas le habia dexado, é Don Pedro partió 1537 para esa probincia dejando mando en el Puerto de Vuenos Aires á Francisco Ramírez Galán el qual mandó i mandaba así el dicho Puerto como en la gente questaba en Buena Esperanza do io á la sazón estaba.

37. Llegado el Capitán Salazar como tengo recounted é dicho arriba é junto con el Capitán Vergara de quien supo i se informó de la entrada de Juan de Alólas i bista é sabida su entrada determinaron de entrar en su seguimiento estando á pique para hacer su biaje queriéndose aprovechar de los Indios que Juan de Aiolas abia quedado en el Capitán Vergara por amigos aliaron que estaban de no buen propósito de serbir á los Cristianos é lebandados cansi mesmo aquella sazón estaban las aguas mui llenas é desta causa se dejo de hacer la jornada é su gozo que tenian concertado he obieron de se decender á esta tierra de los Indios Carlos que en otras tierras llaman Caribes.

38. Llegados á esta tierra determinaron de hacer una casa fuerte do todos se metieron é luego determinaron de buscar comida entre los Indios los quales no la querían dar sino hera por puro Rescate ni hacer ninguna cosa de Servicio á los Cristianos de cuia causa con muy gran trabajo é necesi-

(1) Vergara i. e. Irala.

(2) Ruiz.

APÉNDICE A

dad traiendo los palos acuestas los Cristianos hacian la casa que dicho tengo.

39. Luego que obo alguna comida etubo Repa-

rado é hecho do dejase 20 Christianos determinó de ir la buelta de Vuenos Aires á dar quenta á Francisco Ruiz de lo que en la tierra abía aliado é dejaba el qual llegó á Buen Esperanza con harto trabajo é necesidad de comida é allí se reparó de pescado seco por que otra cosa al presente no habla ni los Cristianos tenían más que le dar el qual se supo todas las cosas arriba contadas.

40. Obrada esta Comida se descendió al Pueblo de Buenos Aires el qual dió á Francisco Ruiz que allí mandaba como dicho tengo quenta i Razón de todo lo sucedido y sabida por Francisco Ruiz con mui gran brevedad determinó de subir arriba en socorro é vusca de Juan de Alólas con 6 Nabios é 200 hombres de todos que en estos entraran los que en Buena Esperanza estábamos.

41. En este biaje é Camino se pasaron mui grandes necesidades porque no se daba mas de á 6 onzas de Ración á cada uno é llegados á esta Tierra é casa de la Asunción abia tanta necesidad en la Tierra de Comida entre los naturales é Cristianos que apenas se hallaba i era tanta que de hambre se morían los naturales por los caminos de cui causa fue forzoso andalla á buscar por la Tierra adentro en algunas partes que la habla é con estos trabajos andubimos quitando la comida i quitándola por fuerza é peleando con los naturales de la Tierra adentro porque no nos quedan darla por ninguna cosa.

42. Como la necesidad fuese tanta en la Tierra en aquel tiempo que apenas los naturales se podían sustentar que no se acabase toda la gente de perder determinó Francisco Ruiz de bolberse á los Timbús i asi lo hizo dejando algún bastimento á

314

ULRICH SCHMIDEL

la gente que quedó en la casa en este camino nos daban 4 onzas de maiz tan solamente por la gran necesidad de comida que llebabamos.

43. Llegados á los Timbúes i hecho al asiento é Pueblo por algunas cosas que le mobieron á Francisco Ruiz contra los Indios ó naturales mando matasen á cierta cantidad dellos i ansi los cercaron secretamente estando en sus casas é mataron que mucha cantidad de Indios; muertos estos Indios Francisco Ruiz se descendió al Puerto de Vuenos Aires dexando 100 hombres en el Pueblo i palizada que estaba en los Tinbues.

44. Bisto por los Timbúes los pocos Cristianos que alli quedamos doliéndose de la gente que les hablan muerto i queriendo bengar la muerte de sus Parientes determinaron de hacer gran junta de gente é pidiendo socorro al que allí mandaba para contra otros Indios contrarios no recelándose de lo que les podían venir les dió 50 hombres á los quales como salieron al Campo mataron é muertos vinieron con mui gran alarido á querernos acabar i así estuvimos algunos dias cercados defendiéndonos é peleando con ellos en la qual Refriega murieron de nuestra banda el Capitán é irieron á todos los más i dellos murieron muchos i muchos eridos.

45. Desta manera que tengo contado estábamos quando llegaron 2 Bergantines quel Capitán Francisco Ruiz del Puerto de Vuenos Aires enbiaba á ver la gente que habla dejado en los Timbúes, llegados é bisto el desmanque que habla sucedido nos obimos de embarcar en los nabios, do como llegamos aliamos un nabio que habla arribado al puerto de Buenos Aires con tormenta que ia el estrecho para pasará los Reinos del Perú i no pudo, é dé á pocos dias que obo entrado llegó Alonso Cabrera Vehedor de Su Magestad el qual luego como llegó comensó á tener pasiones i Rebueeltas

APÉNDICE A

315

con Francisco Ruiz que en el Pueblo estaba mandando i fueron tales que obieron de mandar ambos á 2 porque sobresto heran las pendencias quando obieron de partir del Puerto pa sobir á hesta Ciudad de la Asunción que ia dicho tengo en la cual estaba el Capitán Salazar; y salió con 250 hombres así de los de Alonso Cabrera como de los que Pan Caldo que hera la nao que he contado que entró antes que Alonso Cabrera viniese é de los que acá estaban.

46. Llegados á esta Ciudad á pocos dias que llegaron ansi Alonso de Cabrera como los demás oficiales de Su Magestad derrocaron é descoapusieron á Francisco Ruiz del mando que tenia y eligeron é nombraron al Capitán Vergara por un Capitulo de una instrucción que Juan de Aiolas teniente general le dexó al tiempo que entró la tierra adentro.

47. Derrocado Francisco Ruiz é puesto en el mando el Capitán Vergara determinó de hacer entrada i hizola por más abaxo de do Juan de Aiolas entro en la qual entrada se hallaron tantas aguas y Pantanos que de ber quan crecidos estaban y no

se poder la tierra badear porque apenas se hallaba tierra enxuta pa dormir ni hacer Candela obieron de dar buelta i nos bolbinos tardando en el camino 27 dias la qual buelta fué de causa de la tierra estar empantanada i de la poca comida que teniamos; llegamos al Rio fué acordado que pasásemos de la otra banda y llegados á la tierra se oieron voces i vieron venir nadando una persona la qual fué socorrida i puesta ante el Capitán Vergara comenzó de ablar en nuestra lengua ciertas cosas por las cuales dió á entender como hera de la tierra adentro i habia venido con Juan de Ayolas al tiempo que de su tierra vino i que tos Paiaguás lo hablan muerto por no hallar los Vergantines do mandó estubiesen.

316

ULRICH SCHMÍDEL

48. Con estas nuebas i enformacion nos decendimos 20 leguas mas abajo do hallamos un Indio interprete i lengua de los Paiaguás, el qual preguntó é ablo á 4 indios Paiaguás que traíamos presos los quales obimos tomado al tiempo que subimos por este Rio apretados los Paiaguás de la lengua i puesto delante el Indio Chañé confesaron la muerte de Juan de Aiolas i Cristianos que con el abian venido, que serian hasta 120 hombres y la causa de su muerte fué no hallar nabios en el Puerto.

49. Con esta Información nos decendimos á esta Ciudad i puerto do luego mandó el Capitán Vergara fuesen á Rescatar comida 3 bergantines en los quales no embió sino á los que más flacos estaban

1 malos, los quales de los trabajos que hablan pasado i como el Inbierno venia i estaban desarropados al tiempo que los embió á Rescatar murieron casi 50 hombres de todos los unos i los otros.

50. Bueltos los nabios i gente de Restacar embió

2 nabios que fuesen adelante del al Puerto de Buenos Aires i poblado quedaba al tiempo que Francisco Ruiz del partió i después fué el Capitán Vergara é lo deshiso i truxo toda la gente que en el estaba é los subió á esta Ciudad de la Asunción dexando el pueblo de Vuenos Aires despoblado.

51. Sobido á esta Ciudad determinó de hacer entrada por el rio arriba i estando á pique para la hacer llegó á esta Ciudad Albar Nuñez Cabeza de Vaca con Provisiones de Su Magestad por las quales lo hacía Gobernador en caso que Juan de Aiolas fuese muerto, que fué por el año de 542.

52. Llegado que llegó el Gobernador Cabeza de Vaca fué recebido, como Su Magestad lo mandaba i los conquistadores que en esta tierra estaban los adbergaron en sus casas i dieron de comer i los fueron á Recibir i traer á esta Ciudad cierta gente quel Gobernador abia enbiado en 2 balsas el Pa-

APÉNDICE A

317

raná abaxo i sino fueran socorridos ninguno biniera.

53. Y luego de á pocos dias que llegó embió á descubrir este Rio 3 Bergantines i 200 hombres de los unos y de los otros i fueron asta el Pueblo de los Retes i de allí dieron buelta en la Relación que se halló.

54. Bultos los nabios i gente determinó de hacer entrada i quasi la hizo llevando 300 hombres i 20 Caballos i Indios amigos en harta cantidad i partió desta Ciudad de la Assuncion el dia de Nuestra Señora de Setiembre del año de 43 partió desta Ciudad i llegado al Puerto de los Reies entró la tierra adentro para Calaña i descubrilla i dé á pocos dias que obo caminado obo de dar buelta de causa de la poca comida que había sacado del Puerto i aliar la Tierra despoblada.

55. Vuelos otra vez al Puerto determinó de embiar á descubrir más adelante i así fueron hasta una Nación que se dizen los Xaries é de allí truxeron comida i mui gran noticia de la Tierra adentro.

56. En este medio tiempo questa gente abia ido á descubrir adoleció el Gobernador é mucha parte de la gente i visto su Enfermedad dado caso que aunque malo quería hir á los Xaries se obo de bolber á esta Ciudad de causa de un Requerimiento que los Oficiales de Su Magestad le hicieron.

57. Llegado á esta Ciudad que fué por en fin de Quaresma del año 544 á pocos dias de que obo llegado estando malo en su cama los Oficiales de Su Magestad le prendieron según ia V. S. tenia mui entera noticia de todo esto.

58. Preso el Gobernador determinaron de le embiar á Su Magestad como lo llebaron así á el como al Capitán Salazar su teniente que por haber estado en estas partes ante Su Magestad á V. S. no mé alargaré en quanto á esto á decir más.

ULRICH SCHMIDEL

59. Idos de la tierra como dicho tengo sucedieron muchas pasiones entre los oficiales de Su Magestad i el que aora manda, las quales queriendo ser V. S. abisado é informado lo podrá saber de Pedro Vergara i Diego Rodríguez i de otros que allá ban i de Diego Tellez dEscobar.

60. Pasadas estas pasiones vinieron á ser amigos i conformarse i conformados fueron de parecer de hacer entrada la qual hicieron por el Puerto de San Fernando i por allí calaron i descubrieron hasta los confines del Perú como ia es á V. S. notorio.

61. Puestos en los confines del Perú por ciertas Diferencias que allí tubieron obieron de dar buelta y ansi bolbieron traiendo hartos Indios naturales de aquella tierra i Probinia á esta Ciudad.

62. De las Pasiones i después obieron i an pasado no escribo á V. S. porque alia ban presonas que daran larga quenta las quales pasiones fueron entre Diego de Abreg i el que aora manda.

63. Después desto determinó de ir otra vez hacer otra entrada á la qual llebaba 100 Cristianos de pié e de Caballo i aió hasta los Maiaes i allí se obo de bolber de causa de la tierra hallar despoblada, en este biage perdió mucha copia de Indios Naturales de la Tierra de Hambre y Frío.

64. Suelos á esta Ciudad y Reformados tornaron

á querer hacer entrada i estando pa salir

tanto este frió que empantanó mucha Gente de la tierra por do abia de caminar, i bisto que el Inbierno sobrebenia i las aguas no abajaban determinaron de dejar el biage i á pocos dias vinieron nuevas como su Alteza hacia Gobernador y Capitán General desta probincia al Capitán Domingo Martinez de Irala heñidas estas nuevas desde ha poco tiempo vino á esta Ciudad Bartolomé Justiniano el qual traia las probisiones que Su Alteza por ellas lo mandaba.

APÉNDICE A

65. Obedecido y puesto en el mando, mando

fuesen á empadronar la tierra para la Repartir lo qual hizo por una carta que de esos Reinos vino la qual quieren dezir haber escritos por la

qual le abisaban que si la Tierra no estaba Repar-tida la Repartiese.

66. Venidos los Empadronadores i todo junto la

Repartió entre muchas personas que no se hallaron á la ganar, quitándola aquellos que la conquistaron i derramaron su sangre porganalla porque certifico á V. S. que al que más destos dió daría hasta 50 Indios porque á otros daría á 30, i á 20, i á 15, hes-tos heran los que el Gobernador no ni á

por amigos i aliados, porque estos á 100 i á 200 y dende arriba no dice los que dió á los oficiales de Su Magestad i puso en su Cabeza i otros que dió á franceses i á ingleses y estrangeros y portugueses i á otros que del Perú binieron que se hallaron con Gregorio Pizarro según es fama i así mesmo á otros que nuevamente an benido.

67. Desta manera se á repartido en esta Probin-cia la tierra como á V. S. he contado lo qual me paresce que fué mas para acabarlos del todo los naturales ques para Reformallos porque están tan esquilados i tan probes así los naturales como los Señores dellos que me parece que si no pasa-sen los repartimientos de 400 á 500 Indios por con-quistador no podrian reacerse según la gran Falta de Indios que en la tierra ai.

68. Querer abisar á V.S. de la Justicia i como se hace abia menester aberlo estudiado para en-tenderlo pero diré á V. S. quel Gobernador puso por su teniente i Alcalde maior á un Caballero ierno suyo el qual se dise el Capitán Gonzalo de Mendoza i su Alguasil maior es otro Yerno suio el

(1) Gonzalo.

320

ULRICH SCHMIDEL

qual tiene 5 Alguaciles menores que traen baras e otro Alcalde Yerno suio el qual se nombró con otro por una provisión que su Alteza mandó para que se eligiesen 2 Alcaldes ordinarios el uno de estos es Yerno del Gobernador como dicho tengo. Vera V. S. si ai harta Justicia para tan poca gente como en este Pueblo ai porque al Presente no ai otro en esta Provincia no digo tanto esto por las ba-

ras que ai quanto por la justicia que se administra de lo qual V. S. se puede informar de los que alia ban.

6Q. Decir á V. S. del Regimiento y como se ri-ge esta Ciudad es antes terneros en poco que no lo acemos de buena Policía del Pueblo pero diré que Su Magestad mandó que en esta tierra aia tan solamente 12 regidores i al presente no ai mas que 6 i destos son los dos oficiales de Su Magestad i los 4 amigos i allegados del Gobernador por manera que lo que hel quiere eso se hace en cabil-do i no otra cosa.

70. Seis Regimientos saltan hasta ahora de la tasa que Su Magestad tiene mandado suplico á V. S. si en algunas personas se obiere de probeher aca-tando los trabajos que en esta tierra los Conquista-dores Viejos han pasado tenga V. S. por bien que en ellos i no en otros se provea por que entrellos ai Caballeros Hijos de Algo que haran y cumplirán al Servicio de su Magestad i al bien de la República.

71. Después de todo esto llegó á esta Ciudad por quaresma desde presente año el Obispo Don Frai Pedro de la Torre y llegado fué recibido como co-sa que todos deseábamos, i dé á pocos dias de su llegada se leieron ciertas probisiones que Martin de Vre truxo.

72. Destos que an benido en la Armada que Su Alteza á esta Provincia enbió an dicho como traian probision para el Gobernador i oficiales de Su Ma-gestad no tobiesen Indios en encomienda esta no

APÉNDICE A

321

seá bisto por que los que más Indios tienen son ellos i sus amigos i allegados como ia á V. S. ten-go dicho.

73. Al tiempo que Don Pedro de Mendoza á esta Provincia bino por istruciones que Su Ma-gestad dio ansi á el como á sus oficiales les man-do cobrasen los Diesmos como se cobran en la Isla Española, Cuba y Gamaica y que llebasen la declaración de la Casa de la Contratación de Sebi-lla, i ellos por lo que les podria benir entra ella ó no no la an querido traer puesto que á seis partes cuido i aora emos visto como Martin de Vre pidió en nombre de algunos desta Provincia que le dieron poder su Alteza les hiciese alguna gracia en lo que tocaba á los diesmos como se ha hecho en otras partes, lo qual fué por no sacar á sus oficiales des-ta causa á estado este Pueblo mui desasosegado

por que les piden los diesmos conforme á España haciendo sus comidas y labores con mugeres Naturales desta tierra, i ansi mesmo por la merced que Su Magestad les tiene hecha y concedida antes que en esta tierra entrasen suplico á V. S. sea serbido de mandar que esta istrucion y declaración se traiga y sobrella probision y sobre carta para que se Guarde según i como Su Magestad lo tiene mandado porque reabitan los Conquistadores mui gran Merced i cobran ánimo para poder labrar las tierras en lo qual esta Probincia de cada dia será más ennoblecida i las rentas de Su Magestad aumentadas.

74. En lo que toca á las minas del Metal del Oro i Plata no digo ninguna cosa, porque el Obispo más largamente abisará á Su Magestad i á V. S. de lo que ai en la tierra.

75. En esta tierra se hacen muchos agrabios á los Conquistadores Biejos que en esta tierra fueron los primeros que entraron, en no ostante los tra-

21

322

ULRICH SCHMÍDEL

bajos que an pasado de nuebo tomanlos á percibir para viajes i los hacen ir á ellos por fuerza i contra su voluntad i dado caso que aia alguna suelta es dando un ombre que á su costa baia en lo qual me parecía que Dios ni Su Magestad es dello serbido, suplico á V. S. que pues Nuestro Señor le puso la paz tan preminente para amparar los suditos y basallos de Su Magestad i deshacer las fuerzas i agrabios que sus suditos i naturales reciben sea serbido deprober y mandar sobresto en tal manera que ninguno de los que mandaren, Gobernador ó otra persona por su Magestad, no los pueda hacer ir á ninguno de los Conquistadores viejos acatando los trabajos tan ececibos que an pasado por que en esto Dios i Su Magestad serán dello serbidos.

76. Sabrá V. S. que de las entradas que se han hecho se ha abido noticia de la Sierra i Cordillera de los confines del Perú. Ase sabido que ai alguna Cosa en aquella tierra i por ser Indios velicosos no al nadie que ose hir entre ellos, por comer como comen carne humana é ser indómitos i porque entre estos ques de su nación mentado, i sé ia las costumbres dellos por el largo tiempo que en esta tierra estado, i por tener Hijos , é Indias su Gene-

ración, me atrebo á suplicar á V. S. tenga por bien de mandar la Tierra para ir á poblalla llebando desta tierra i Provincia 100 hombres de los que quisieren ir i algunas lenguas i para esto por V. S. me será mandado con probision que ninguna persona ansi el Gobernador como otro ó otros que en esta tierra i provincia mandaron no me lo puedan impedir á mi ni á ellos con graves penas, por que en ello allende de ser las Rentas de Su Magestad acrecentadas los vecinos i naturales de los Reinos de Perú Recibirán mui gran merced en tener seguros sus Repartimientos i Gentes. De la Guerra questos Indios les hacen.

APÉNDICE A

323

77. S. á V. S. é hescrito por 2 heces acerca de los malos tratamientos han hecho y hacen á los Indios desta tierra i por parescerme que

las abra i á abido no me alargo en esta á contallo i porque de lo que van será Informado.

78. Por otras que á V. S. é escrito he suplicado á V. S. me hiciese merced de la Alcaldía de minas para Antonio Martin es caso ques uno de los Conquistadores biejos i á pasado en esta Tierra muchos trabajos; suplico á V. S. la reciba en me hacer merced por que todo es para serbir á V. S. Nuestro Señor la mui Ilustrísima Persona de V. S. guarde i en vida acrecente como por sus serbidores é criados es deseado desta Ciudad de la Asunción á 22 días del mes de Junio de 1556 años.

Mui Ilustrísimo Señor

El Serbidor i criado que sus Ilustrísimas manos vesa.

Francisco de Villalta.

APÉNDICE B

MEMORIA DE PERO HERNANDEZ

SECRETARIO DEL ADELANTADO

ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA

[Documento importantísimo para la mejor interpretación del viaje de Schmídel en el Río de la Plata 1535 á 1554. El autor tuvo por principal objeto ensalzar los méritos de Alvar Núñez Cabeza de Vaca y deprimir á Domingo de Irala. En mucha parte no es más que la crónica escandalosa de la época. No obstante lo que dice Pero Hernández en el § 113, puede asegurarse que lo inspiró algo más que «Zelo de Cristiano é lealtad al servicio» de la Sacra Cesárea Católica Majestad. Buen cuidado tuvo él de callar todo el episodio de la matanza de Indios en Corpus Christi y subsiguiente desastre en los Timbó, en que, según Schmídel, tanta parte tuvieron él, (Hernández), Ruíz Galán, Juan Pavón y un sacerdote. Tan ruidoso acontecimiento no pudo ser callado por el escribano en su relación, y su mismo silencio confirma nuestra sospecha, de que la acusación de Schmídel es justa, y que por no confe-

326

ULRICH SCHMIDEL

sarse causa efficiens dió por no existente uno de los hechos más trascendentales de la entrada de don Pedro de Mendoza. Con ello y todo queda la Memoria de Pero Hernández uno de los mejores comprobantes para la Historia de la Conquista del Río de la Plata.

Mariano A. Pelliza incluyó esta pieza justificativa en su edición de Schmídel publicada el año 1881 por Casavalle, pero sin duda el MS. que le sirvió de original era incompleto. La transcripción que ahora publicamos procede del MS. que el General Mitre conserva en su colección de documentos y nos facilitó al objeto de enriquecer esta nueva edición de nuestro autor. Muchas de las lagunas del MS. del doctor Lamas, utilizado por Pelliza, desaparecen en el testimonio que nos ha servido de base].

S. C. C. M.

1. No he avisado antes á V. M. porque no he tenido oportunidad, mayormente teniendo tanta obligación, lo uno por ser vasallo é criado de V. M., lo otro por ser su Escribano en esta provincia del Río de la Plata, á V. M. suplico, quando desocupado de cosas mayores se hallare, mande leer este abiso, del cual resulta que Dios Nuestro Señor será onrrado é V. M. servido.

2. La perdición de Don Pedro de Mendoza fué

por venir descuidado é mal probeido de las cosas necesarias é que mas convenia é por no querer tomar consejo de los que tenian experiencia de la tierra que abian venido en tiempo de Sebastian Gaboto, en esto y en la mayor parte de lo que adelante dijere á V. M. hablo como testigo de vista.

3. Dende há siete meses que Don Pedro obo

APÉNDICE B

327

Llegado á esta provincia enbió á Juan de Ayolas por su teniente de capitán general con ciento é sesenta onbres, en tres nabios á descubrir esta tierra, y en cabo de otros tres meses enbió en su demanda en seguimiento del capitán Juan de Salazar con dos bergantines é sesenta onbres, el cual partió del puerto de Buenos Ayres á quinze dias del mes de Enero del año de quinientos é treinta é siete años; esperóle Don Pedro quatromeses é por la enfermedad que le agrabava determinó volverse á estos reinos é dejó el puerto mal provéido de bastimientos porque no los abia, é dejó por su Teniente general al dicho Juan de Ayolas é fasta que este viniese ó enviase al capitán Franco Ruiz Galan.

4. En su compañía de Don Pedro fueron Gonzalo de Alvarado, tesorero, é Juan de Cáceres, contador, y dejaron por su teniente en los oficios á un García Benegas, vecino de Córdoba, é á Felipe de Cáceres; el capitán que Don Pedro dejó, fortaleció su Real é con buena diligencia hizo Iglesia é sembró mucho maíz, é por que la gente era poca, mandó á estos que quedaron por tenientes de oficiales, le alindasen á los trabajos, los cuales se escusaron diciendo que eran oficiales de V. M. é ansi se estuvieron en sus casas sin cuidado de lo que se debía facer.

5. Pasado seis meses después de la partida de Don Pedro, bino el capitán Juan de Salazar Despinosa, é dijo como habia hallado que Juan de Ayolas se habia entrado por la tierra adentro é habia dejado los nabios en el puerto que dicen déla Candelaria, que es en el Rio de Paraguay, donde biben unos Indios que se llaman Payaguás, biben del pescado é caza; dejó por capitán de los nabios con treinta onbres á un Domingo de Irala Vizcaíno y entró á doce de Febrero del año de quinientos é treinta é siete años, é que por le faltar entrado se

ULRICH SCHMIDEL

abia abajado por este Rio del Paraguay abajo y en su ribera abia asentado un pueblo en concordia de los naturales de generaci3n Garios, gente labradora 3 que cria gallinas 3 patos en muy gran cantidad, donde dejaba treinta cristianos, dende el Rio de Paran3 hasta llegar 3 este puerto hay trescientas leguas.

6. Por el mes de Abril del a3o pasado de mil 3 quinientos 3 treinta 3 ocho a3os, bino al puerto de Buenos Ayres una nao cargada de mercaderías 3 muchos vinos, 3 algunos bastimentos, con lo cual se reform3 la gente que all3 residía: esta nao yba al estrecho y no pudo pasar y entr3 en el rio: venia por piloto Le3n Pancaldo saones de estas mercaderías cobraron los Tenientes de Thesorero 3 contador derechos de almojarifazgo en sedas, pa3os, liensos, y estando la Iglesia muy pobre, no quisieron proveerla de cosa alguna, todo lo gastaron en sus casas.

7. Por el mes de Octubre deste a3o de treinta y ocho a3os, vino con una nao 3 cierta gente al puerto de Buenos Ayres Alonso Cabrera, veedor; y tubo muchas pasiones 3 contenciones con el capit3n Francisco Ruiz, hasta entanto que le di3 parte de la gobernaci3n 3 ambos juzgaban 3 determinaban los pleitos ciberales 3 criminales 3 por atraer as3 3 la gente, traía una c3dula firmada de la real mano, para que pudiese facer gente en Canaria, y ense3aba la cabeza 3 firma 3 muchas personas 3 decíale debajo de esta firma est3 lo que en su tiempo vereis 3 desta manera todos le seguían creyendo que había de ser gobernador.

8. Con siete vergantines 3 dosientos ombres, partieron Alonso Cabrera 3 Francisco Ruiz para el Rio del Paraguay, donde residía el capit3n Juan de Salaz3r para dar socorro 3 Juan de Ayolas 3 llegados al puerto hallaron all3 3 Domingo de Irala, vis-

APÉNDICE B

caino, capit3n de los dos vergantines que Juan de Ayolas le dej3, que se había abajado del puerto con el cual se consert3 Alonso Cabrera, 3 por virtud de una instrucci3n que Juan de Ayolas le dej3 al tiempo de su entrada, di3 ovidiencia de teniente

de gobernador é desapoderó á Francisco Ruiz; sobre esa razón, obo pasiones é escándalos entre ellos.

9. Luego como fué recibido Domingo de Irala con parecer de Alonso Cabrera é García Venegas fué á las casas é pueblo de una generación de indios que se llaman Agaces, llevando en su compañía á los indios Carios, é dió de noche en ellos, é mató muchos de ellos, é los Carios comieron muchos de ellos en servicio (presencia del capitán é oficiales.

10. Por el mes de Noviembre del año de treinta y nueve años, se partió Domingo de Irala con nueve nabios é trescientos ombres á dar socorro á Juan de Ayolas, é por las muchas aguas no pudieron pasar é se volvieron. Ante de la entrada prendió en el Rio seis Indios de los Payaguás, los dos dellos fueron conocidos, que eran de los que fueron enviados en compañía de Juan de Ayolas para llevarle el carruage cuando fué á facer la entrada. Vuelto Domingo de Irala de la entrada estando en los vergantines se vino á nado de poder de los Payaguás un Indio mancebo de fasta diez e seis años el cual venido ante Domingo de Irala, dijo que era de la generación de los Chaneses de la tierra adentro, é que Juan de Ayolas é los otros cristianos abian llegado á su tierra é alli le abian dado mucho oro, é plata é Indios é Indias, de su generación, que se lo trujesen, é que este Indio abia sido uno de los que con él volvieron é llegados al Paraguay los In-

(1) Dice la edición de Pelliza.

330

ULRICH SCHMÍDEL

dios Payaguás de bajo de amistad, abiendo estado esperando los vergantines un mes, los abian muerto á todos á palos, é les tomaron el metal, é solo este Indio dijo haber quedado vivo porqué se escondió en el bosque. Los Indios que prendió de los dichos Payaguás, luego se le tomó su conficion é dijeron lo mismo, é así se comprovó la muerte del dicho Juan de Ayolas é cristianos, por les robar el oro é plata que traian á causa de no aliar en el puerto los dichos vergantines que dejó.

11. Los Indios Payaguás que el dicho Domingo de Iralaabia tomado é tenia presos de la generación de los Payaguás, los dió, é repartió entre los indios Garios, los cuales en su presencia é de Alonso Cabrera é Garda Venegas mataron é despedasaron

para comérselos en sus casas no se lo estorvando.

12. Luego el dicho Domingo de Irala mandó abrir el testamento de Juan de Ayolas é de don Carlos de Guevara factor de V. M. é sus bienes se gastaron é distribuyeron en pagar sus deudas é cumplir las otras mandas: publicamente era culpado Domingo de Irala que por negligencia suya é por otras ocasiones que dió, mataron á Juan de Ayolas é cristianos, especialmente que habiéndole dado el principal de los mataraes ocho canoas que anduviesen con el con hasta ochenta Indios é sus mugeres é hijos, para le dar de comer, dió lugar é consentimiento á los Indios Payaguás que los matasen á todos á cuya causa los Indios Payaguás tuvieron atrevimiento de se levantar contra él é no darle de comer como lo hadan de la entrada qué fizo se le murieron sesenta é cinco ombres de los trabajos é por malos tratamientos que Juan de Ortega su capitán les hizo.

13. A veinte é ocho dias del mes de Julio del año pasado de mil é quinientos é cuarenta años, embió Domingo de Irala á Juan de Ortega con dos

APÉNDICE B

331

vergantines é cierta gente al puerto de Buenos Ayres para que tomase la posecion é se hiciese obedecer en su nombre, é ansi lo hizo é aliando muerto á León Pancaldo, mercader, depositó las mercaderías en un Pero Diaz del Valle vecino de Tarifa el cual dió por su fiador á un Martin Canos, atambór é á otro siendo de tanto valor que pasaban de diez mil ducados y estando en el dicho puerto el dicho Juan de Ortega quiso abiar el pueblo é pasarlo á otra parte é no se lo consintieron los pobladores.

14. Estando Juan de Ortega en este puerto gobernando por Domingo de traía, hizo á la gente malos tratamientos de cuya causa se fueron huyendo en un batel honze cristianos, y por celos de una India suya dió despaldarazos á un Rodrigo Gómez, é lo injurió de palabras é Juan de Burgos por ser su amigo dió despaldarazos á un Clérigo de misa é no lo mandó castigar, antes lo hizo alguacil del pueblo.

15. Por el mes de Marzo del año de quinientos é cuarenta é un años Domingo de Irala se partió con dos vergantines al puerto de Buenos Ayres, donde estaba Juan de Ortega, é porqué se publicó antes que partiese que lo yba á despoblar, fué Re-

querido ante Escribano que no lo hiciése por el gran daño é pérdida que delio resultaría, maltrató de palabra al que le requería; llegado al puerto Alonso Cabrera beedor, que fué en su compañía, comensó luego á dar órden como fuese despoblado el puerto, diciendo que no se podia sustentar, é que nunca aviamos de ser por V. M. socorridos, é anduvo induciendo é invocando las personas mas principales é hicieron favor al capitán Dubrin é las mercaderías é hacienda que estaban depositadas en Pero Diaz del Valle las repartieron entre si é sus amigos, é luego despoblaron el puerto estando tan

332

ULRICH SCHMÍDEL

reformado de bastimentos é ganados é bien fortalecido, é para ello quemaron la nao que estaba en tierra por fortaleza, é la Iglesia, é casas de madera sin embargo del clamor de querellas de los pobladores; los Indios comarcanos les dijeron que no despoblasen el puerto porque venían presto muchos cristianos en cuatro navios que estaban en el Brasil.

16. Despoblado el puerto de Buenos Ayres, Domingo de Irala hizo alguacil mayor de esta provincia á Juan de Ortega, é Alcalde mayor á Pero Díaz del Valle, é hizo regidores él é Alonso Cabrera é Garcia Venegas, Pero Diaz, ó ya libraba ó determinaba los pleitos é cabsas haciendo agravios á la gente é malos tratamientos, llevándoles derechos esesivos, sacándoles prendas por ellos, é por que tuvo celos de un Gonzalo Rodríguez por una India suya fué una noche á las casas de su morada donde en carnes llamándole de bellaco, traydor, le hecho mano de las barbas é pelándoselas lo trujo á la cárcel é lo echó de cabeza en el cepo, é porque otro su compañero le trujo su ropa lo echó en el cepo donde los tuvo aquella noche.

17. Cuando Domingo de Irala fué á despoblar á Buenos Ayres, dejó por su teniente en el Paraguay á Garcia 'Venegas teniente de Thesorero, el cual hizo muchos agravios á la gente é á los naturales, mandándolos matar é quitar sus mugeres, especialmente mandó á Pedro de Mendoza indio, que ahorcase dos Indios los cuales ahorcó junto al pueblo y á otro Indio casa de Lorenzo Moquirára, principal, le tomó su muger, é la dió á Andrés Hernández el romo vecino de Córdoba, y el dicho Indio hizo á rrogar á las lenguas que rogasen del dicho Garcia Venegas que le diesen su muger e que le daría una hija suya que trujo consigo de hasta doce años, lo qual decía llorando é el dicho Garcia

Venegas no quiso, antes porque el Indio anduvo importunando sobrello é quejándose á Francisco de Andrada clérigo, fué publico que lo mandó matar á palos á Lorenzo Moquirara que era suegro de Garda Venegas é el Indio nunca mas pareció.

18. Domingo de Irala vendió á Tristan de Bailarlas antes que despoblase á Buenos Ayres una India libre Cario por una capa de grana é un sayo de terziopelo, é otorgole carta venta ante Baldes, escribano difunto, sus parientes de la India recibieron grande enojo por ello, en la cual el dicho Tristan de Bailarlas tiene dos ó tres hijos, otro sí vendió un Indio é una India de la generación de los Agases, por una capa de grana é una colcha, á un fraile de la orden de la Merced; é otro sí ha vendido é dado consentimiento que se vendiesen muy gran número de Indias libres, siendo cristianas, ba-saltos de V. M. á trueque de capas é otras ropas.

19. Otro si porque un Francisco de Ontiveros é Francisco de Zamora se quejaron que un Indio de los naturales habia pasado por su roza é que hacia por ella camino mandó el dicho Domingo de Irala, traer ante sí el Indio, é traído, lo entregó maniata-do á los susodichos é les dijo: tomadlo y en vuestra rosa cortalde los brazos; los cuales le dieron grandes heridas; creyóse que lo dejaron muerto, porque nunca mas pareció, y estos mismos se le quejaron que una India les abia hurtado ciertos bastimentos, é les dijo: pues tomar esa India y cabalgadla tantas veces hasta que seáis pagado.

20. Otro si, el dicho Domingo de Irala por celos que tuvo de Diego portugués lo colgó de su natura, de lo cual quedó muy malo é lastimado.

21. E otro si, Juan Perez lengua cortó lo suyo á un Indio cristiano de Moquirara por celos que tuvo dél.

22. Otro si, Antonio Pineda cerrajero mató á traición á Valle su compañero vecino de Madrid

por celos de una India suya, é nunca fué por ello castigado.

23. El dicho Domingo de Irala en el tiempo que gobernó disimuló muy feos é graves delitos é no los castigó especialmente un Francisco Palomino, rompió á una muchacha que tenia en su casa de edad de seis ó siete años, hija de su manceba estando en el campo, é la madre la trujo al pueblo corriendo sangre é llorando, platicando lo que abia fecho el dicho Palomino, y toda la mayor parte de la gente bieron lo susodicho é no fué castigado por ser pariente de Alonso Cabrera é Garda Venegas.

24. Otro si, un López de los Ríos, vecino de Córdoba, siendo una noche centinela en un vergantín deserrajó é abrió una caja de ropa que alli estaba de un Jacomé Luis piloto é la robó é jugó todo lo que en ella estaba, é el dicho Jacomé Luis se fué á querellar al dicho Domingo de Irala é no le admitió la querella, é Garcia Venegas le amenasó sobre ello é por temor no cobró su hazienda ni fué castigado el delito, é dende á cierto tiempo le dieron al dicho Garcia Venegas porque en ningún tiempo demandase al dicho López de los Ríos una India libre é cristiana.

25. Otro si, el dicho Domingo de Irala tenia muchas mugeres de la dicha generación, hermanas é primas hermanas é otras parientas, teniendo acaso carnal con ellas, celándolas como si fueran sus mugeres ligítimas, por cuya cabsa hizo malos tratamientos á muchas personas y especialmente á Francisco Perez que fué una noche á su casa disfrasado y lo molió á palos, é así mesmo á Juan de Santiago é á Gonsalo Chave, Indio de la tierraadentro que trujo Juan de Ayolas cuando volvió, é así mandó pregonar que ninguno fuese osado de hecharse con India agena so graves penas.

26. Porque Gregorio en una farsa, le re-

APÉNDICE B

335

prehendió el dicho vicio á él é Alonso Cabrera é Garda Venegas estando haciendo centinela junto á su casa, le mandó dar de palos é se los dieron Estevan de Vallejos é Pero Mendez.

27. El principal de los Agaces que se dice Abacote le dió una hija suya con la cual se echó carnalmente porque así fué muy notorio é dende á pocos días vinieron mas de ochenta Indios Agaces con un tambor adelante de las casas de la morada del dicho Domingo de Irala, en su presencia é de todo el pueblo hicieron gran regocijo é dijeron las lenguas que hadan las fiestas del virgo que habia

sacado Domingo de Irala á la hija de Abacote.

28. Otro sí, una India cristiana mató con yerbas á Ñuño Cabrera su amo, vecino de Cazalla é Pero Diaz su alcalde la prendió é procedió; la India confesó el delito, é á ruego de Sancho de Salinas, primo del muerto, fizieron soltadisa la India, é se fué sin castigo. En tiempo que governó Domingo de Irala mataron dos ombres, é nunca castigó á Pero Bocanegra que mató el uno dellos, ni á Juan Ruiz que mató el otro. Una Iglesia que hizo de madera en el Rio del Paraguay Francisco Ruiz Oalan, Domingo de Irala la vendió á los oficiales Cabrera é Garda Venegas por cierto precio é otorgole carta de venta de ella.

29. Los pregones é ordenansas que mandó guardar en sus amigos é paniaguados é de los oficiales, no se esecutaban salvo en los pobres é en los que tenia por enemigos.

30. Domingo de Irala tubo muchas pasiones con personas particulares por celos de Indias con quien se echaba especialmente un Francisco Gimenes, porque se hechó con una India suya, lo desafió é sacó al campo; otro sí se echó con una esclava de Juan Perez lengua, por lo cual echó mano á la espada contra el dicho Juan Perez, tomó á la es-

336

ULRICH SCHMÍDEL

clava y en su presencia, la colgó de los pies en un árbol la cabeza abajo dende la mañana asta la noche, y por ser tan amigo deste vicio desamparaba el puerto donde lo dejó á esperar su venida Juan de Ayolas é veniase á tierra de los Garios ochenta leguas el Rio abajo á un puerto que se dice Tapara donde tenia una fija de un principal de allí, é estava allí quince ó veinte dias, é los que con él andaban le llamaban al puerto, el puerto de la hodienda; otra cabsa muy grande dió para que los Payaguás se alçacen é no le diesen de comer é después mataron los cristianos. Al tiempo que Juan de Ayolas asentó pases con el principal, le dió una hija suya, la cual dejó en guarda de Domingo de hala hasta que él volviese, é ídose se hechó con ella é se estaba toda el día con ella en la cámara del Vergantin de que se alborotaron mucho los Payaguás é se la quitaron.

31. Alonso Cabrera é Garda Venegas cobraron dos veces deudas de vidas á S. M. de los bienes de Hernando Barrio Nuevo vecino de Granada y de Agustin de Madrid difuntos daban á ejecutar de su

propia autoridad.

32. Pusieron imposiciones nuevas sobre la gente. cobrando quinto del pescado, manteca, pellejos, cueros, maiz, gallinas, miel y otras cosas, que compraban de los Indios para se mantener é alimentar sobre lo qual les hicieron ejecuciones é molestias.

33. Por el mes de Noviembre del año de quinientos é cuarenta é un año, Domingo de hala mandó poner una vandera é pregonar que todos les que quisiesen entrar por la tierra adentro se fuesen á escribir, é mandó aderezar los vergantines para partir por el mes de Marso é Abril, luego siguiente.

34. Por el mes de Febrero del año de mil é quinientos é quarenta é dos años, recibió una carta Domingo de hala de AlbárNuñez Cabeza de Vaca,

APÉNDICE B

337

por la qual .decia que venia por tierra con cierta gente é caballos á socorrer esta provincia por mandato de V. M.

35. A honze dias del mes de Marso luego siguiente á las nueve de la mañana entró Albár Nuñez Cabeza de Vaca en esta ciudad de la Asunción, donde fué recibido é obedecido por los capitanes é oficiales de V. M. é por toda la gente por Gobernador é Capitán General en nombre de V. M.

36. Luego que fué obedecido el dicho Albár Nuñez Cabeza de Vaca, comenzó á entender en las cosas que conbenian para la buena Gobernación, é por se haber despoblado el puerto de Buenos Ayres, recibió congoja y embió luego á socorrer con navios gentes é bastimentos la gente que en su nao habia enviado á confianza del dicho puerto, é mandó que lo tornasen á fundar é asentar nuevamente por que no se perdiesen los nabios é gente que al socorro de esta provincia viniesen.

37. A toda la gente que el Gobernador halló en esta provincia ansi capitanes como otros oficiales é personas hizo buenos tratamientos é dejó á cada uno en el oficio é cargo que le halló encargándoles sirbiesen á V. M. lealmente.

38. Al tiempo que el Gobernador vino á esta provincia halló la gente en malos usos y costumbres é dende luego comenzó á quitar las costumbres é vicios malos quitándoles las parientas, é ansi se quitaron é apartaron muy muchas Indias

á muchas personas de lo qual se agraviaron mucho.

39. Otro sí, mandó juntar todos los Indios principales de esta tierra y estando presentes los Oficiales de V. M. é los Religiosos é clérigos con interpretes ábiles é suficientes, les mandó é apercibió se apartasen de comer carne humana, abisandoles é haciéndoles las protestaciones necesarias

22

338

ULRICH SCHMIDEL

según se contiene en los actos que sobre ellos pasaron ante mí como escribano.

40. Otro sí, mandó leer é notificar á los Religiosos é clérigos ciertos capítulos que están en una carta é Real mandamiento de V. M. que habla con los dichos clérigos Religiosos para que tengan en encomienda á los dichos Indios para que no consientan que sean maltratados é les requirió é apercibió cumpliesen lo que V. M. por ellos les manda é mandóles dar un traslado de los dichos capítulos.

41. Por el mes de Mayo del año pasado de mil é quinientos é cuarenta é tres años un Bernardo de Castañeda fué á un lugar de Indios é entró en la casa de uno de ellos á media noche é por fuerza delante del propio Indio anduvo á los brazos con su muger para flecharse con ella, el indio se vino á quejarse el alcalde procedió é lo condenó en cien azotes los cuales se le dieron.

42. La probanza que Domingo de Irala hizo de la muerte de Juan de Ayolas, el Gobernador la mandó parecer ante sí é no pudo ser abida ni se halló entre las escrituras de un Antonio de Ayala escribano ante quien abia pasado difunto, por lo qual mandó tomarla á facer, é se hizo ante mí como escribano.

43. Luego el Gobernador comenzó á buscar lumbre é caminó para ir conquistar esta provincia é embió por dos partes ciertos cristianos é Indios que descubriesen por tierra é por el Rio embió á Domingo de Irala con tres vergantines é noventa ombres, los que fueron por tierra se volvieron dentro á dos meses sin poder descubrir camino, Domingo de Irala subió doscientas é cincuenta leguas por el rio arriba hasta llegar á tierra poblada, donde dieron aviso é trujo relación del camino é po-

blaciones de la tierra adentro é volvió á dar cuenta al Gobernador de su descubrimiento.

APÉNDICE B

339

44. Los pobladores é conquistadores que en esta provincia residian antes quel Gobernador á ella viniese se le querellaron de los Oficiales de V. M. acerca de la cobranza del quinto del pescado é otros mantenimientos é pellejos é cueros que abian de los Indios é cobranza de debdas é otros agravios para que lo impidiese y no diese lugar á ello lo qual el Gobernador les mandó que no cobrasen hasta en tanto que V. M. fuese abisado é que si mandase que se cobrase que todo lo que hasta en aquel punto obiesen dejado de cobrar lo asentasen á su cuenta para lo pagar de sus salarios y en lo que tocaba á la cobranza de las debdas cesasen hasta que obiese oro é plata en la provincia, lo qual no quisieron hacer antes se pusieron en dar ellos mandamientos por su abtoridad para facer ezenciones en los pobladores é conquistadores y el Gobernador les fué á la mano é no se lo consintió é ansi por esto como por les impedir la cobranza del quinto le hisieron muchos requerimientos desacatados donde el Gobernador respondió é no dió lugar á la cobranza del quinto y en lo que toca á las ejecuciones que las pidiesen ante él é por virtud de sus mandamientos se executaria é cobrarla.

45. El Gobernador prosedió de oficio contra la India que mató á su amo con yerbas é la mandó prender é fué presa é por virtud de su confision é de lo contenido en el primero proceso que fué acumulado con el segundo fué sentenciada á pena de muerte é fué hecha cuartos.

46. Pasados los requerimientos de los Oficiales sobre la cobranza de los quintos á veinte é cuatro dias del mes de Mayo de mil é quinientos é cuarenta é tres años mandó juntar los Religiosos é clérigos é á los oficiales de V. M. é les mandó leer la Relación que Domingo de Irala habia traído de la tierra adentro é del camino que halló para con-

340

ULRICH SCHMÍDEL

quistar é obo con ellos acuerdo é les pidió parecer,

los cuales dieron sus pareceres que debia entrar con brevedad á conquistar la tierra según por los dichos pareceres que presentaron ante mi parecer.

47. Para hacer la entrada é descubrimiento de esta provincia el Gobernador mandó hacer con toda diligencia diez vergantines é ansi mesmo mandó traer tablazón é ligazón para facer una carabela en que pudiese enviar á dar aviso á V. M. luego como volviese de la conquista de todo lo que sucediese.

48. A pedimento de los naturales Indios vasallos de V. M. é con el parecer de los Religiosos fué á hacer guerra á una generaci3n de Indios que se llaman Ouaycarias é los desbarató é se trujeron muchos dellos cabtivos, y el Gobernador soltó un prisionero para que fuese á llamar su principal porque queria hacer paces con él é ansi fué é le vino el principal é asentó pazes con él é le volvió libremente los prisioneros todos que se abian traido conque fué contento é fueron amigos.

49. A todos los Indios naturales basallos de V. M. el Gobernador les hizo é mandó hacer buenos tratamientos dándoles dadibas pagándoles é ansi mandó que todos les pagasen sus trabajos é persuadió é eforzó á los Religiosos clérigos tuviesen especial cuidado en su doctrina é enseñamiento.

50. Al tiempo que el Gobernador llegó á la costa del Brasil, halló allí dos Frailes Franciscanos que se dicee fray Bernardo de Armenta é fray Alonso, los cuales trujo en su compa1ia á esta Provincia é parece que en el camino se le desmandaron é desordenaron con los Indios é el Gobernador les fué á la mano, de cuya cabsa los dichos frayles vinieron mal con el Gobernador, é decian que les habla fecho agravios en el camino, estos frayles son

(1) Guaycurú.

APÉNDICE B

341

ombres de mal vivir porque tienen mas de treinta mancebas

51. Como los oficiales de V. M. vieron que el Gobernador no les daba lugar á que fisieseh agravios é mandase como antes quel viniese lo asian se confederaron con los dichos fray Bernardo de Armenia é fray Alonso para hacer todo mal é daño al Gobernador é para ello ansi mesmo se juntó con ellos Domingo de Irala vizcaino debajo de juramento

quel dicho Fray Bernardo les tomó en un libro misal para que callada é encubiertamente sin lo descubrir á ninguna persona los dichos frayles con ciertos cristianos amigos suyos se fueron á la costa del Brasil por tierra de donde el Gobernador los abia traído diciendo quan perjudicial era y en deservicio de Dios é de V. M. que Albar Nuñez Cabeza de Vaca fuese Gobernador, e quan necesario era que lo fuese el dicho Domingo de Irala é que el dicho Fray Bernardo lo escribiese á V. M. porque siendo la persona que era se le daria crédito á sus cartas é que para ello embiase á fray Alonso su compañero á España é que ellos lo embiarían á pedir por obispo desta provincia, como oficiales de V. M. lo cual pusieron en efecto é combocaron á ciertos Indios de la costa del Brasil para que fuesen con ellos, que heran muy necesarios en esta provincia, é llevando cinco cristianos en su compañía é mas cantidad de treinta Indias cristianas, fijas é parientas de Indios principales desta tierra sin licencia de sus padres escondidamente se partieron al tiempo é sazón que todos en conformidad le hablan dado sus pareceres para que fuese á facer la entrada é descubrimiento desta. tierra é teniendo todos los nabios bastimentos é municiones todo á punto para partir y el propio dia de su partida el Goberna-

(1) ¿ ?

342

ULRICH SCHMÍDEL

dor lo supo é mandó ir en su seguimiento, é fueron vueltos de la ida destos frayles, resultó grandes escándalos así entre los cristianos como entre las naturales por les llevar sus hijas, de lo cual mostraron muy gran sentimiento y el Gobernador les sosegó é les dijo que no consentida se las llevasen é que estuviesen seguros.

52. El Gobernador mandó proceder contra los dichos oficiales é mandó á Pedro Estopiña Cabeza de Vaca á quien cometió la causa, no procediese contra Domingo de traía por apartar alteración é desocio é con buenos tratamientos tomarlo al servicio de V. M. Contra los oficiales se procedió é fueron presos é encarcelados é suspendidos de los oficios, é remitidos á V. M. según que por los dichos procesos parecerá.

53. Por el mes de Setiembre del dicho año de cuarenta é tres años el Gobernador partió con diez vergantines con muchos bastimentos, municiones, diez caballos é cuatrocientos ombres, mil Indios é

cien canoas que se ofrecieron de su voluntad para ir á conquistar esta provincia por el puerto de los Reyes, y en su lugar en nombre de V. M. nombró por su Teniente á Juan de Salazar de Espinosa el qual quedó en el puerto del Paraguay con doscientos ombres el qual mandó con toda diligencia hiciese la carabela para que cuando volviese la aliase fecha para avisar á V. M. de todo lo subsecuente.

54. Llegado el Gobernador al puerto de los Reyes en concordia de los naturales la tierra, como tierra que nuevamente descubria en nombre de V.M. tomó la posesión é hizo buenos tratamientos é dió dadivas á los naturales é mandó que no les fuesen fechos malos tratamientos, é nombró por su Maese de campo al dicho Domingo de Irala al cual encargó el buen tratamiento de los Indios asi los que con el venian como los del dicho puerto

APÉNDICE B

343

é que mirase lo que convenia al servicio de V. M.

55. A veinte é seis dias de Noviembre del dicho año el Gobernador partió del dicho puerto á descubrir é conquistar la tierra con trescientos ombres é ochocientos Indios é diez caballos, llevando consigo por guia un Indio de aquella tierra que dijo en cinco jornadas llega*. ian á las primeras poblaciones de la tierra adentro en el puerto dejó en guarda de los Vergantines noventa ombres con un capitán.

56. A las nueve jornadas quel Gobernador obo entrado por la tierra sin fallar poblado alguno, falló una casa donde vivían fasta catorce Indios con sus mugeres de la generación de los Garios los cuales informaron é dijeron que dende alli fasta Tapúa donde comienzan las poblaciones abia diez é seis jornadas, lo qual visto por el Gobernador mandó juntar los oficiales de V. M. é capitanes é obo con ellos acuerdo si debia pasar adelante é con su parecer se retiró é dende alli embió á Don Francisco Ribera con otros cristianos que fueron seis é la guia que alli tomó para que pasase adelante á descubrir aquel camino hasta llegar á la primera población, en el entretanto que iba al puerto de los Reyes á fornese de bastimentos para tornar á entrar descubierto el camino.

57. En el puerto de los Reyes alió el Gobernador atemorizada la gente porque los naturales asian llamamiento para venirlos á matar, especialmente los Indios de la Isla que se dicen Xaquetes é los Guajarapos é los de un pueblo pequeño del dicho

puerto, el Gobernador procuró de los sosegar pero todavía le mataron cinco cristianos é se los comieron, por lo qual el Gobernador procedió contra ellos é con el parecer de los clérigos los pronunció por esclavos y que se les hiciese la guerra, é los que fuesen tomados fuesen esclavos según que mas largamente con el proceso é sentencia se contiene

344

ULRICH SCHMÍDEI,

á que me refiero donde mataron é fueron cabtivos cierta cantidad de los que residían en la Isla.

58. A veinte dias del mes de Diciembre deste año, embió el Gobernador un Hernando de Ribera con un vergantin é cincuenta é dos hombres á descubrir el Rio que llaman Igatu, que pasa por el puerto de los Reyes por que los naturales le informaron que por el bivian é estaban grandes pueblos de Indios con grandes mantenimientos é metal.

59. A dose dias del mes de Enero delaño pasado de quinientos é cuarenta é cuatro años bino al puerto de los Reyes Francisco de Rivera con los seis cristianos con quien fué á descubrir, los cuales llegaron todos heridos, Francisco de Ribera informó al Gobernador que abia ido caminando por tierra de buenas arboledas é aguas é de mucha caza puercos, venados, é frutas, miel y en cabo de veinte dias llegó á las poblaciones de Tapua Guaca donde en un lugar de unos indios que se llaman Tarapecoas vido oro é plata é grandes bastimentos é questando en sus casas sintió que los querían matar é salieron todos juntos para volverse por donde abian venido é salieron á ellos hasta docientos Indios é los flecharon é si no se metieran en el bosque que los mataran á todos é que abia quince dias que abian partido é que dende allí hasta este puerto le parece que habrá setenta leguas poco mas ó menos é que á la ida tardaron mucho en descubrir el dicho camino, porque el camino yba muy cercado de monte é lo fueron abriendo é que un Indio orejon que les dió de beber como llegaron al pueblo de los Tarapecoas le dijo que era paisano é questaria de alli su tierra dos jornadas é le nombró otras generaciones de Indios conocidas donde dijo que poseían metal.

60. Con estas nuevas é descubrimiento, el Go-

APÉNDICE B

bernador quisiera luego partirse á proseguir la conquista pero no lo pudo hacer porque Francisco de Ribera le dijo que una laguna questaba á diez leguas de allí por donde forzosamente abia de pasar estaba muy crecida que tenia ocupadas mas de dos leguas de tierra y hera necesario esperar que abajase; los naturales dijeron que hasta en fin del mes de Febrero no abajarla porque todos los años cresia é abajaba por el dicho tiempo.

61. Hernando de Ribera que fué á descubrir con el vergantin el rio de Igatu, escribió al Gobernador aciendole saber como habia llegado á unos pueblos de Indios que se dicen Xaralles é que por la Relación que de ellos abia abido, se abia determinado entrar por la tierra adentro é ansi lo abia fecho con cuarenta hombres é abia dejado el vergantin. El Gobernador embió á mandarle con gran diligencia que luego se volviese é que no pasase adelante porque no le matasen é porque no le abia enviado á descubrir portierra.

62. A treinta dias del mes de Enero vino Hernando de Ribera al puerto de los Reyes con el Vergantin é gente que llevó, al tiempo que vino falló al Gobernador mal dispuesto é la mayor parte de la gente é de los Indios naturales, el Gobernador le reprendió el atrevimiento que abia tenido en no proseguir la navegación é descubrimiento del rio Igatu é entrarse por la tierra adentro, no dió Relación de su descubrimiento.

63. Estando el Gobernador en este puerto de los Reyes esperando que las aguas abajasen para poder caminar á hacer su entrada é conquista toda la gente se adoleció de calentura en tal manera que se hallaban diez ombres sanos que guardasen el Real.

64. Por los agravios que aquí se hacían á los naturales de que se venían á quejar cada dia que

346

ULRICH SCHMÍDEL

los cristianos les hazian muchos daños en sus casas, tomándoles por fuerza sus haziendas, mandó pregonar so ciertas penas que ninguno fuese á sus casas, é que porque sin embargo desto todavia iban, puso guarda en los caminos y en sus casas para que no los consintiesen hacer agravios é lo denunciasen, é mandó pregonar ansi mismo que no

se vendiesen ni contratasen las Indias libres ni las trocasen por esclavos ni esclavas.

65. Por inducimiento de los interpretes é Capitanes los Indios naturales desde puerto de los Reyes, comenzaron á darles sus hijas é al Gobernador le trajeron algunas é como el Gobernador fué avisado mandó que no se sacasen de sus casas porque no se alborotasen é recibiesen alteración de verlas tratar mal por esta razón é porque no dejarlos andar é embiar por los lugares de los Indios los oficiales é capitanes tomaron mucho odio contra el Gobernador é comenzaron á inducir é predicar entre la gente que no era bien hacer entrada á fin de impedir é estorbar al Gobernador que no sacase oro é plata, viendo que la tierra era buena é abia tanto oro é plata comunicaron entre si é dijeron si el Gobernador entra a de traer oro é plata é perpetuará su gobernación é después no seremos parte en la tierra contra el lo qual platicaron é dijeron con muchas personas para matarlo é aqui lo quisieron matar é pegarle fuego á la casa lo qual dejaron de hacer por que á esta sazón adoleció Domingo de Irala é Juan de Ortega el contador Felipe de Caceres: á noticia del Gobernador vino este motin á cabsa de su enfermedad no hizo castigo, pero discernió un mandamiento en que mandaba que ninguno fuese osado de contradecir la entrada según parece por el dicho mandamiento al que me refiero é comensó á hacer proceso contra Domingo de Irala, como principal amotinador

APÉNDICE B

347

é al primer testigo que se tomó yo que era el Escribano adolecí de calenturas é no se pudo ir adelante é ansi mesmo el Gobernador adoleció.

66. A diez é ocho dias del mes de Marzo deste año de cuarenta é cuatro ya que las aguas eran bajas para poder caminar, el contador Felipe de Caceres procuró impedir é estorbar la dicha entrada é conquista é que el Gobernador se Retirase é volviese é no esperase qué é la gente se reformase alli porque no viniese en efeío e para ello requirió al Gobernador se abajase al Paraguay de donde abia salido, lo cual el Gobernador hizo contra

su voluntad

nada é demas de esto él flaco é enfermo

é así le fué forzado volverse por que fué abisado que sino se volvia le abian de matar, é recibió mu-

cha pena de no poder castigar tan gran daño é deservicio de Dios é de V. M. ympedirle la entrada estando ya descubiertos los caminos é poblaciones de la tierra é sabia é beia lo que en ella abia é que los Indios traian oro é plata en orejeras, planchas é barvotes, aqui obo el Gobernador en este puerto de los Reyes media hacha de plata é algunas cuentas de oro é plata, los Indios todos desian que los déla tierra adentro tenian mucho del dicho metal en basijas de que se servían: á veinte é tres deste dicho mes se partió el Gobernador con los nabios é gente muy flaco de la dicha enfermedad.

67. Llegado el Gobernador con sus nabios é gente al Paraguay y enfermo de sus calenturas halló puesto en astillero el navio que dejó mandado hacer para enviar é esos Reinos á dar cuenta á V. M. é mandó se acabase con diligencia.

68. Domingo de Irala tuvo manera de dañar las voluntades de la gente contra el Gobernador é ganarlas en su favor, é para ello tuvo grande aparejo porque el Gobernador le tuvo siempre en mucho

348

ULRICH SCHMÍDEL

é le hizo Maese de campo y la manera que tuvo fué esta, llamava á los hombres, é debajo de juramento que no descubriesen nada les decia, el Gobernador, dice que os ha de horcar porque sois un vellaco ladrón é quel se avia hallado presente, é le abia dicho que estaba mal informado é que era ombre de honrra por tanto que no le descubriesen, é luego á estos mismos los enviava de su casa dádivas con que los atrajo á su voluntad, é desta forma daño á muchos las voluntades, alguno ovo que le dijeron al Gobernador por que los queria mal, é el Gobernador como estaba inocente de tal caso decia que no abia tal cosa é les preguntó quien se lo avia dicho é no lo quisieron decir aunque trabajó en ello por saber pero como estaban juramentados, é Domingo de Irala favorecido no lo quisieron descubrir el Gobernador no sabia la traición queste urdia.

69. Dende á quince dias que el Gobernador ovo llegado al Paraguay, estando flaco, enfermo, una noche del día de San Marcos los oficiales de V. M. con favor é ayuda de Domingo de Irala con todos los vizcaínos é cordobeses que por ello fueron llamados, con las ballestas armadas é los arcabuses las mechas encendidas é con otras armas é con grande alboroto é escándalo entraron en las casas de su morada haciendo muestras é acometi-

miento de lo matar, se abrazaron con él en la cama donde estaba enfermo diciéndole, libertad, libertad, y lo sacaron por fuerza é contra su voluntad de su casa é cama donde le hallaron con un criado que se dice Pedro Doñate Vizcaíno el cual fué el mismo que lo espíó cuando estuviese solo, é trató la traición, é lo llevaron con muchas voces diciendo libertad, libertad, á las casas de la morada de los dichos Garza Venegas é Alonso Cabrera, diciéndole palabras feas, representándole como los abia

APÉNDICE B

349

tenido presos tratándolos mal é ansimesmo un Don Francisco de Mendoza é Alonso de Angulo vecino de Córdoba é Fernán Arias de Mansilia vecino de Granada é Oaliano de Neyra barbero é Juan Xuares tejedor é Francisco Romero zapatero é Jaime Rasquin valenciano le dijeron: agora vereis Cabeza de Vaca como tratavades los caballeros, metiéronlo en una camara é hecharonle unos grillos, pusiéronle gente armada que lo guardasen de los mesmos comuneros, al tiempo que lo sacaron de su casa los oficiales dijeron á muchas personas que vinieron é acudieron al alboroto. Señores este ombre avernó preso por libertaros porque os quería tomar las haciendas á todos y teneros por esclavos é luego Bartolomé González escribano é Hernando de Sosa les dijeron: Señores, todos á una voz decir libertad, libertad é ansi todos á voces como gente de pueblo decian libertad libertad. Luego Domingo de Irala envió á decir á los dichos oficiales que enviasen á prender al Alcalde mayor é alguaciles los quales enviaron á muchos de los comuneros, é hallando al dicho Alcalde mayor Juan Xuares Tejedor les hecho manos de las barbas é otros le dieron de puñadas é bofetones [é lo llevaron arrastrando] diciéndole de vellacon traidor é le quitaron la vara á pasándole por las puertas de la casa de Gonzalo Mendoza de Baeza donde él á la sazón se halló, el dicho Alcalde mayor le dijo, señor Gonzalo de Mendoza, mira qual me llevan estos ombres, favorece la justicia de S. M. y quitame de su poder; y, el dicho Gonzalo de Mendoza respondió anda, anda, llevadle, llevadle que bien va, el qual llevaron ante los dichos oficiales y el dicho Juan Xuarez dijo: señores, que mandan vuestras mercedes que hagamos de este

(1) No está esto en el MS. Mitre.

ULRICH SCHMIDEL

ladrón traidor, é dijeron que lo llevasen á la cárcel, y el dicho Alcalde mayor dijo al veedor Alonso Cabrera, que por amor de Dios que por que estaba malo, no lo mandase echar en la cárcel, é el dicho veedor le dijo, anda, anda, tened vos por bien destar donde yo estuve, llevarle é ansi lo llevaron á la cárcel donde estaba preso un Luis de Vaillo, sentenciado á muerte porque avia muerto á un Morales, vecino de Sevilla, é dando voces libertad, libertad soltaron al dicho Vayllo é á otros questaban presos, echaron de cabeza en el cepo al dicho Alcalde mayor tratándolo muy mal de palabras injuriosas dándole con las manos.

70. Martin de Orue viscaino escribano é Bartomé González, escribano, fueron luego á las casas de Francisco de Peralta alguacil é llegaron á él, é el dicho Martin de Orue, le hecho mano de la vara, é le dijo dejad esta vara que no la aveis vos de traer, é el dicho alguacil dijo á los que estaban presentes, señores sedme tetigo como me quitan la vara de S. M. é luego lo llevaron á la cárcel á el é á Sebastian de Fuente el Rey alguacil é los pusieron en el cepo con el Alcalde mayor.

71. Fueron luego á casa de mi el escribano con grande alboroto é escándalo Andrés Fernandez el Romo, vecino de Cordova, é Francisco de Vergara vizcaino é Bartolomé González, escrivano, é otros muchos con las espadas desnudas, me las pusieron á los pechos en la cama donde estaba enfermo diciendo libertad, libertad viva el Rey, é pasada la grita me dijeron que Domingo de Irala embiava por las escrituras é procesos que el Gobernador avia fecho contra él é los oficiales, que les dijese donde estaban é se las diese, yo les dije que no estaban en mi poder questaban en una caja en casa del Gobernador los cuales se fueron luego á la misma ora pasó el atambór é pregonando

APENDICE B

351

con el Martín de Orne que le decía lo que pregonaba mandan los Señores Oficiales de S. M. que ninguna persona sea osado de salir de su casa hasta la mañana, so pena de traidor y en acabando el pregón, se daban una grítalos comuneros diciendo libertad, libertad é iban acompañando el atambór

Garda Venegas armado con sus amigos, y desta manera fueron por todo el pueblo haciendo á la gente que no saliesen de sus casas.

72. La manera que estos Oficiales é Domingo de Irala para prender al Gobernador tovieron, fué que cada uno por su parte llamaron sus amigos que se amotinaron é debajo de juramento les dijeron que si prendían al Gobernador serian Señores de la tierra é que de otra manera, el Gobernador les quería quitar sus haciendas é tenellos á todos como esclavos que ellos como oficiales de V. M. lo podían prender y tenían poder para ello, é le leyeron los capítulos de las instrucciones dándoles para ello falsos entendimientos, con lo qual y con otras cabtelas, poniéndolos mal con el Gobernador vinieron en su voluntad á otras personas de quien no tenían tanta confianza les dijeron que el Gobernador les quería tratar mal é tomarles sus haciendas, é aquellos como oficiales querían ir á requerir no lo hiziese, pero que por que el Gobernador estaba mal con ellos é se temían que por le ir á requerir les mandaría prender, era necesárllo que fuesen con ellos pues se ponían á tanto peligro por lo que les cumplía á otros embiaron á llamar á sus casas con sus criados é los encerraron en cámaras sin decirles para que efecto, é unos á otros se preguntaban, para que venimos aquí, ques esto, é ninguno supo la cabsa, de lo cual después se han tenido por engañados é al tiempo que sacaron al Gobernador de su casa los mandaron salir diciendoles, id á favorecer los Señores Oficiales que traen preso

352

ULRICH SCHMÍDEL

al Gobernador por que os quería tomar vuestras haciendas é teneros por esclavos: en casa de Lope Duarte vizcaíno avia gente encerrada por ser amigo de Domingo de Irala.

73. Otro dia pasado lo suso dicho mandaron pregonar que todos fuesen delante de las casas de Domingo de Irala donde delante de mucha gente de los comuneros, Bartolomé González escribano, leyó un billete (libelo?) difamatorio contra el Gobernador, llamándole tirano traidor é otras muchas injurias, é que quería robar é quitar á la gente sus haciendas, de cuya cabsa los comuneros se tomaron á alborotar é quisieron ir á matar al Gobernador á la prisión donde estaba.

74. Luego los dichos oficiales eligieron por teniente de Gobernador é Capitán Gral desta provincia al dicho Domingo de Irala, y todos los

comuneros alborotadores le obedecieron, y el dicho Domingo de Irala fizo su alcalde mayor á Pero Diaz del Valle, é alguaciles á Bartolomé de la Amarilla é Sancho de Salinas comuneros.

75. Luego Domingo de Irala me tornó á embiar á pedir con Francisco de Coimbra su mayordomo los procesos que contra él é los oficiales abia fecho el Gobernador ó la llave de la caja donde estaban é yo le dije que la llave de la caja donde estaban la tenia el Gobernador, é la llave principal de la caja la tenia Francisco Galan, á quien yo abia dejado á guarda al tiempo que fui á la entrada, é otro día el dicho Francisco Galan, me dijo como le abia tomado llave de la dicha caja donde estaban los dichos procesos.

76. Luego tomaron é secuestraron los bienes del Gobernador é los comenzaron á distribuir é repartir entre si é los otros comuneros donde pareció el interes de la codicia é no de la justicia.

77. En la prisión del Gobernador es muy públi-

APÉNDICE B

353

•co é notorio que dieron su parecer é favor Fray Bernardo de Armenta é Fray Alonso Lebrón su compañero por temor que le tenían por los delitos por ellos cometidos, en ansí mismo un Juan Gabriel de Lescano vecino de Valladolid é Francisco de Andrade portugués é Martin González Fonseca vecino de Canaria clérigos porque los corregia é acia vivir onestamente é creyendo después vivir á su placer é dijeron que estaría bien prenderlo é ansi mesmo dió su parescer Fray Luis de Herresuelo de la Orden de San Gerónimo hombres de mal vivir. Preso el Gobernador, el dicho Domingo de Irala é oficiales de V. M. é todos los comuneros fueron é enrbieron por los lugares é casas de los naturales vasallos de V. M., é les tomaron sus haciendas é les facían venir á Palos á trabajar é servirse de ellos é les tomaron sus mujeres é hijos por fuerza é contra su voluntad, vendiéndolas trocándolas por ropas é rescates de manera que los Indios se alteraron é estuvo á punto de perderse todo.

78. Luego comenzó la gente á tener grandes alborotos é escándalos pesándoles de la prisión del Gobernador, viendo la perdición tan grande de la tierra así de los naturales como de los cristianos que se iban é desamparaban la tierra todos los comuneros en publico é en secreto juraban que si se pusiesen en sacar y dar libertad al Gobernador

que lo habían de matar é dar de puñaladas antes que lo sacasen porque no les cortase la cabeza é para ello pusieron en su guarda al teniente de tesoro García Venegas é Alonso de Valenzuela é Andrés Fernandez vecino de Córdoba los quales publicamente desian que le abian de dar de puñaladas é cortarle la cabeza é arrojársele á los que lo viniesen á sacar: bien quisieran los leales servidores de V. M. darle libertad, vista la perdición tan grande, lo qual fizieron saber al Gobernador lo mas

23

354

ULRICH SCHMÍDEL

secreto que pudieron, les escrivia donde rogaba á todos que se estuviesen quedos é no se moviesen porque menos inconveniente era venir preso ante V. M. donde se le aria justicia, que procurar la perdición de la tierra é que se sosegasen por que lo tenian los alborotos é escán-

dalos que su prisión donde mandavan á decir que le abian de dar de puñaladas.

7Q. A los leales vasallos de V. M. les començaron á hacer muy grandes vejaciones é agravios é malos tratamientos, quitándoles sus haciendas dándolas á los comuneros, é prendiéndolos é echándolos en las cárceles, llamándolos traidores haciéndoles muy grandes amenazas, diciendoles que por que eran de la parte del Gobernador procurando con engaños é con estos malos tratamientos metér en su desatino por lo qual hiendo que sin causa los prendían algunos ivan á favorecer á la Iglesia é á estos mandaban que [no] les dieran de comer é lo mandaron á los que se lo embiaron por tomallos por hambre para que no osasen hablar ni facer cosa alguna en favor del Gobernador.

80. Todas las noches andavan treinta é cuarenta de los comuneros armados defendiendo que ninguno saliese de su casa, amenazando que hablan de matar al que fuese de la parte del Gobernador si lo encontraban de noche é poníanles grandes pena[^] mandándoles que no se hablasen unos con otros en público ni en secreto, quitándoles á todos sus armas é barrieron é fortalecieron toda la calle donde estaba preso el Gobernador, é allí estaban todos los comuneros de dia é de noche con sus armas guardándolo con grandes temores é alborotos que recibían solamente de ver tablar á un ombre con otro.

APÉNDICE B

355

81. Preso el Gobernador, visto por los oficiales el yerro é desatino que abian fecho donde parecia é abian mostrado aberlo fecho por aberlos tenido á ellos presos é por que no los embiase ante V. M. presos con los procesos de su culpa acordaron é dijeron, pues lo abemos preso porque no quedemos por traidores é nos corten las cabezas hagamos procesos contra él, é comenzaron á fablar con los comuneros dándoles abiso de lo que abian de decir contra el Gobernador, é con dadivas é promesas sobornaron otras muchas personas y en esto gastaron la hacienda del Gobernador y el hierro que tenia para sustentar é proveer la conquista é de que se habia de acabar de hacer la carabela para embiar á dar aviso á V. M. [la obra] de la cual cesó luego é no curaron de mandarla acabar é pasaron siete meses que no tocaron en ella é mandaron desfacer.

82. En las deposiciones de testigos que se tomaban contra el Gobernador por ser el Alcalde comunero en lo que era en su favor no lo asentaban ni escribian diciendo no os preguntan eso induciéndoles dijese lo que á ellos les estaba bien faciéndoselo firmar á muchos de ellos por fuerza é porque saliendo estos oficiales alborotadores é sus criados á robar por la tierra é viniendo á noticia del Gobernador saliese á reprendellos é maltratallos les dijo: pareceos ques cosa justa que cada uno de vosotros quiera ser rey en la tierra pues quiero que sepáis que no hay otro Rey ni le a de aber ni otro Señor sino S. M. é yo en su nombre con razones indirectas facia Pero Diaz del Valle alcalde que dijese que el Gobernador abia dicho que era Rey é sobre esto facian provanzas sobornando á los testigos que lo dijese.

(1) Falta en este MS.

356

ULRICH SCHMÍDEL

83. Siendo preso el Gobernador despacharon á los frayles Franciscos Fray Bernardo é Fray Alonso

á la costa del Brasil al cual cometieron que escribiese á V. M. contra el Gobernador porque siendo religioso é la persona que era se le daría crédito á sus cartas é comprovaría sin provanzas para ello les dieron cinco cristianos y llevaron más de 50 Indias hijas de Indios de esta tierra las cuales llevaron por fuerza contra la voluntad suya é de sus padres é parientes aprisionadas con cuerdas atadas las manos é de noche con grillos porque no se les fuesen sus padres é madres quedaron llorando el destierro de sus hijas.

84. Antes que el dicho Fray Bernardo se partiese, vendió Indias libres por esclavos [con hombres que avía preso al Gobernador que no se lo podía impedir ni es... é se... ran Domingo de Irala é oficiales.

85. Después de la prisión del Gobernador ávido muchos hombres que han cometido delitos dando heridas é matando ombres é quebrantando casas de hombres casados é los ha desimulado Domingo de Irala é su alcalde é no los castigado ni preso pudiéndolos prender, solamente á perseguir é molestar á los que eran servidores de V.M. porque les pesaba de la prisión del Gobernador, é sacó de la Iglesia á un Ambrosio é Ensebio por que se iba á la costa del Brasil á buscar remedio para avisar á V. M. de la traición é levantamiento de esta tierra é porque un Fray Juan de Zalazar é Francisco González Panlagua clérigo se lo quisieron resistir requiriéndole no quebrantase las iglesias los trató mal de palabra Domingo de Irala, é le echó mano á las barbas é les dijo reniego de la leche que mamé sino me lo aveis de pagar.

(1) Falta en el MS.

APÉNDICE B

357

loqual hizo con mucho alboroto una noche á media noche con arcabuzes é ballestas é gente armada de los comuneros que los acompañaban, á fin de tener la tierra tiranizada.

86. .i un clérigo de misa que se dice Luis de Miranda por decir que era mal fecho prender al Gobernador le prendió Domingo de Irala é lo puso en una cárcel en una casa donde tenía preso al Alcalde mayor del Gobernador é allí los a tenido tiempo de ocho meses con malos tratamientos.

87. Otro sí, mandó dar cien asotes á un Cristo-

val Brabo porque queria dar libertad al Gobernador el pregón decia esta es la justicia que manda facer el señor Domingo de hala á este ombre por traidor é aleve á S. M. é con engaños por tener ocasión de prender gente de los leales le dijeron que lo soltarían libre si encartaba á los que el Contador é el Alcalde é fecha la declaración lo azotaron é prendieron á otras muchas personas sin tener culpa mas de la quellos argulleron.

88. Los dichos oficiales echavan echadizos de los traidores comuneros que afrentasen é matasen á los que dijese mal de la prisión del Gobernador y con almagrales señalaban las espaldas é les desian traidores almagrádos é por que un Pedro de Castro hombre casado dijo quera mal preso el Gobernador el contador le embió á llamar é lo desonrró é le dijo que juraba á Dios que lo abia de mandar empozar é luego otro dia saliendo de la Iglesia — echó mano para él Andrés de Montalvo é le tiró de cuchilladas diciendo que siendo un vellaco tenía atrevimiento de decir ninguna cosa contra los Sres. Oficiales, el dicho Pedro de Castro se defendió é Domingo de hala le mandó prender é procedió contra él é por ruego de personas lo soltó ciende á cinco dias el dicho Montalvo se fué á casa de los oficiales donde estaba hasiendo guarda

358

ULRICH SCHMÍDEL

al Gobernador por manera que á los libres que no tenían culpa condegnavan é molestavan con prisiones é los delincuentes asolvian.

89. Otro si, dende pocos dias que el Gobernador fué preso entró Bartolomé González escribano á hacer ciertos abtos con él, é ante muchos testigos le requirió é mandó asentase é diese fée como en nombre de V. M. otorgaba su poder al capitán Juan de Salazar para que fuese teniente de Gobernador desta provincia, é el dicho Bartolomé González no lo quiso hacer é el dicho Domingo de Irala antel propio Bartolomé González escribano é los testigos que estuvieron presentes les mandó debajo de juramento é les mandó so graves penas é amenazándolos no dijese ni descubriesen lo susodicho á ninguna persona.

90. A un García de Jaén é Juan de Sotelo é Francisco Delgadillo é Antonio Higuera é Gonzalo Portillo é Melchor Nuñez, é Alonso del Castillo é Antón del Castillo é Francisco de Loudoño é Pedro de Esquivel é á otros muchos en amenazando é echando manos á las espadas diciendo que los

abian de matar si hablaban en favor del Gobernador.

91. Un Gregorio de Acosta Portugués en la pared de su casa hizo unas letras cabadas con un cuchillo que decían por tu ley é por tu Rey é por ver casa morirás, é pasando por alli Juan Xuarez é Lope Dagarte vizcaíno é otros comuneros los leyeron é hicieron gran pesquisa [sobre quien [las abia]escripto diciendo que juraban á Dios que hera muy mal fecho porque en un tiempo como aquel no se abian de escribir semejantes cosas, é algún traidor vellaco el que las abia escrito é merecía ser castigado é el dicho Gregorio de Acosta se encu-

(1) Faltan estas palabras en el MS.

APÉNDICE B

359

brío porque no lo matasen é los susodichos lo fueron á decir á Domingo de hala é luego volvieron é con un clavo deshicieron las letras dándoles muchos rasgos de manera que no se pudieron más leer.

92. Un Pedro de Melina Regidor viendo la perdición tan grande por la prisión del Gobernador como se divulgase que lo queria sacar desta provincia, vino á facer un requerimiento á los oficiales requiriendoles lo soltasen pues ya estaban bien pagados é satisfechos del con la larga é aspera prisión en que le avian tenido é tenian porque la tierra no se perdiere é despoblase donde no que antes que lo sacasen de esta tierra le diesen lugar que nombrase una persona que con su poder en nombre de V. M. gobernase esta provincia, Martin de Orue escribano no quiso leerlo: los oficiales amenazaron á Pedro de Molina diciendole que se fuese con palabras afrentosas, muchos comuneros quisieron poner en él las manos diciendo que abia sido grande atrevimiento venir á requerir á los Señores Oficiales é que lo ahorcasen que bien lo merecía porque otros no se atreviesen é desta manera embiaron afrentosamente al dicho Pedro de Molina é lo an tenido é tiene preso.

93. Otro sí, acordaron que Martin de Orue vaya en esos Reinos á acusar al Gobernador é á escusarse así é á los otros comuneros de las traiciones é robos de la tierra, temiendo que V. M. no los mandase castigar cuando contasen sus delitos é con cabtelas é vias indirectas ficiéron otorgar un po-

der á muchas personas al dicho Martin de Orue diciendo que en su nombre pediría mercedes é libertades para esta Provincia, é con esta cabtela á nombre de todos acusar al Gobernador, el qual poder les ficiéron otorgar, por fuerza, serían los

360

ULRICH SCHMIDEL

que le otorgaron hasta cien hombres poco mas ó menos.

94. Preso el Gobernador Domingo de Iraké los oficiales an dado licencias á los Indios principales naturales de esta tierra, siendo cristianos que comiesen carne humana, matando en su casa Indios enemigos suyos. Gonzalo de Mendoza, pidió licencia para Tinbuay su suegro é mató un agaz é vinieron á comello mas de dos mil Indios.

95. Otro sí, estando en misa Domingo de Irak un dia de fiesta, en presencia suya é de todo el pueblo un criado suyo que se dice Juan Vizcaino comenzó á meter las manos entre las tetas á las Indias, y un Baltasar de Sevilla se lo reprehendió por lo qual le dijo malas palabras y el dicho Baltasar de Sevilla le dió un bofetón delante del dicho Domingo de Irak por ello no procedió por justicia antes lo amenazó jurando á Dios que se lo avia de pagar porque lo abia afrentado é dende á ocho dias vino á misa muy acompañado é saliendo acabada la misa el dicho Juan Vizcaino dió de palos á la puerta de la Iglesia delante de su amo el dicho Baltasar de Sevilla é lo derribó en el suelo descalabrado sobre lo qual no se hizo ningún castigo pudiéndolo prender antes tenia como antes en su casa al dicho Juan Vizcaino.

96. Cada dia por las calles amenazavan por los cantones fijadas cédulas que decían quien á su Rey no fuera leal ni le valdrán Castilla ni Portugal, sobre saber quien lo facia llamándolo de traidores é que los abia de castigar, tuvo presos Domingo de Irala á Antón Martin del Castillo é Melchor Nuñez é hizo proceso contra ellos.

97. Otro si, el dicho Domingo de Irak después de preso el Gobernador todas las mugeres que

(1) Debe de ser «amanecían».

APÉNOrCE B

tenia parientas las sacó de su casa é las embió á su heredad dos leguas del pueblo por la reprehensión que le hizo el bachiller Martínez clérigo, y muchos dias se iba á estar con ellas é ansi lo hizo el dia de Cuerpus Cristis é otros dias de fiesta.

98. Un Zoilo de Solorzano comunero se enamoró de una India criada del maestro Miguel Herrero é preso el Gobernador fué á su casa é se la tomó por fuerza é la puso en casa de Domingo de Irala é dello se le fué á quejar Maestro Miguel é mandó que recibiese otra India por ella y el dicho Solorzano tiene por su manceva la dicha india é dijo a. . . . am. es [un] . . . este es buen tiempo donde los buenos son bien tratados.

99. Otro si García Venegas Teniente de Tesorero se enamoró de una India de Pedro Gallego é rogó al dicho Domingo de Irala que se la hiziese haber é dió por ella dos Indias libres por intercesión del dicho Domingo de Irala é la ha tenido é tiene por su manceba é tiene hijos en ella.

100. Otro si Pero Benites de Lugo con celos que tuvo de un Indio cristiano que se echava con su manceba le dió de cuchilladas é no se procedió contra él ni quiso curar al Indio é un Leonardo Alemán le llevó á su casa é lo curó é embió á rogar al dicho Pero Benites que pagase la cura é no quiso é fué á Domingo de irala que se la mandase pagar é respondió que era caballero é no se lo podía mandar é el cirujano pidió la cura al dicho Leonardo ante su Alcalde é mandóle que se la pagase é la pagó.

101. Muchos de los alborotadores comuneros después de preso el Gobernador an vendido Indias libres por esclavas é esclavos é por dineros á pagar en esos reinos, especialmente Domingo de Irala, Pedro Dorantes, Gonzalo de Acosta, Gonzalo Moraño, Gonzalo de Mendoza é Rodrigo García, é

362

ULRICH SCHMÍDEL

el contador Felipe de Caceres é dio un esclavo á Francisco Alvarez Gaitan porque le diese una india que tenia fermosa é un tocino é otras cosas porque le pareció bien, la qual tiene por su manceba.

102. Otro sí Francisco Alvarez vecino de Tala-

vera comunero, ahorcó una India suya é la echó muerta en la Ribera del Rio junto á su casa de Domingo de Irala, é no lo castigó por ello antes quitó una India á su servidor vasallo de V. M. é se la dió al dicho Francisco Alvarez.

103. Otro sí, Domingo de Irala é oficiales orde-

naron un capítulo para que todos los comuneros é los otros que pudieren engañarlo estuviesen en sus casas contra el Gobernador diciendo mucho mal del, é á los que escribían por su parte y á un Aguilera regidor, dieron cargo que hiciesen escribir é le escribiesen aqueste capítulo difamatorio contra el Gobernador en todas las cartas que viniesen á sus manos para estos Reinos é así ordenaron é escribieron muchas esto me dijo Damian Do-

rias vecino de Sevilla diciendo que á él se lo avian encargado é abia escrito muchas cartas é que se lo pagaron los oficiales en unos calzones de algodón qñfe le dieron.

104. Preso el Gobernador D. Francisco de Mendoza tomó por fuerza á un Maese Diego una valleta que tenia muy buena é yéndose á quejar dello le dijo Domingo de Irala que era caballero, y que no podia ser compelido por justicia é se quedó con la valleta.

105. Otro sí, el dicho Don Francisco tomó un esclavo á Francisco Sánchez aserrador so color que por él le mandarla facer una casa é nunca se la quiso hacer, fuese á quejar dello á Domingo de

(1) No está claro.

APÉNDICE B

363

Irala é á su Alcalde é dijeronle que era caballero é no tenia la justicia que facer con el, é se quedó con el esclavo.

106. Otro sí pidió maese Diego una valleta é otros bienes que dejó á guardar á Antón Martin Escaso quando fué al descubrimiento con el Gobernador é no quiso dar é pidiólo ante Pero Diaz Alcalde é dijole que tuviese empacho de pedir tal cosa porque era ombre onrrado Escaso é que pues de su voluntad no se lo daba que no le debia nada é no pudo alcanzar la justicia por ser comunero Escaso.

107. Rodrigo de Osuna pidió ante Domingo de

Irala é su Alcalde á Luis Osorio comunero dos
camisas que le debia é dijeronle que era caballero
é no le podia apremiar por manera que se quedó
sin su fazienda, todo lo que los comuneros pedían
ante Domingo de Irala é su Alcalde justo é injusto
se hacia como lo quedan é pedían é los leales va
[salios no podían alcanzar justicia antes les de-
cían traidores los del bando de ez <2)

108. Un Francisco de Sepulveda mató una hija
suya é fué preso é molestado sobrello hasta que les
prometió de no ser contra ellos é luego lo soltaron

libre Por parte de Francisco López se pidió

ejecución en los bienes del Governador ante Pero
Díaz Alcalde el cual discernió su mandamiento de
ejecución contra los bienes.

109. Domingo de Irala é los oficiales han pedido
al Governador según yo he sido avisado que dé
poder al dicho Domingo de Irala para que gobierne
é no lo ha querido facer é así como escribano me
pidieron ordenase é escribiese el poder é escribiese
al Governador que lo firmase porque era cosa que

(1) Falta en el texto del MS.

(2) Así en el MS.

364

ULRICH SCHMÍDEL

le cumplía é por que no lo quise facer me an fecho
muy malos tratamientos é me tuvieron preso por
decir que avia sido mal fecho prender al Gober-
nador.

110. Otro sí el dicho Domingo de Irala é su Al-
calde tomaron todas mis escrituras, procesos é re-
gistros é el proceso quel Governador avia fecho
contra él, é sin cuenta ni razón alguna las entrega-
ron á Juan Hernández comunero é así mesmo
an visto los procesos que estavan cerrados contra
los oficiales de V. M. é los an leído é visto.

111. Otro sí, Domingo de Irala preso el Gober-
nador se pronunció por sentencia de su Alcalde

por heredero de los bienes de Llance aleman

é no ha querido fasta agora pagar las debidas é

dejó pobre á un hijo natural del difunto valdrían los bienes mil ducados.

112. Porque con larga relación de los agravios é injusticias que an fecho é de presente hacen podría ser que V. M. recibiese algún desabrimiento acuerdo de escasear muy gran parte dello é aun por la falta que de presente tengo de papel, é ansi V. M. suplirá el defecto si alguna parte borrada se fallare.

113. Y V. M. crea que no me mueve pasión alguna á escribir lo que escribo salvo zelo de cristiano é lealtad al servicio de V. M. la qual prospere é enzalze nuestro Señor por largos tiempos como V. M. desea é sus vasallos é criados deseamos porque la Santa Fé Católica sea ensalzada en sus prósperos é felices dias y este nuevo mundo que está por descubrir sea reducido á la Santa Fé católica. Del puerto de la Asunción ques en el rio del Paraguay á veinte é ocho dias del mes de Enero de mil é quinientos é cuarenta é cinco años — va escrita

(1) Sánchez en la edición Pelliza.

APÉNDICE B

365

esta relación diez fojas de pliego entero con esta en que se concluye— S. C. C. M. — El umilde criado é vasallo de V. M. que sus Reales pies y mano besa.

Pero Hernández.

—Hay una rúbrica.

[El original existe en el Archivo de Indias de Sevilla — El Cónsul argentino en la misma — Tovia — Hay un sello del Consulado].

En la edición de Pelliza se agrega lo siguiente :

Simancas Descubrimientos

Perú

Descubrimientos, descripciones y poblaciones pertenecientes á este Reyno.

Años

1544 á 1640

Est. N° 1

Caj. » 1

Leg. » 2

APENDICE C

INFORMACIÓN

DE LOS MÉRITOS Y SERVICIOS DEL CAPITÁN GONZALO DE MENDOZA

Febrero 15 de 1545

[Importantísimo documento que sirve para esclarecer los hechos de la conquista del Río de la Plata' desde el año 1535 y 6 hasta el 45 en que se levantó esta Información El interrogatorio y las declaraciones de los testigos, el capitán Juan de Salazar de Espinosa y don Francisco de Mendoza, se publicaron en la Colección de Documentos de don Blas de Garay, tom. I, número XXIII (Asunción 1899), pero faltan, el escrito que presenta Hernando de Mendoza, hermano de Gonzalo, y las declaraciones de los testigos Simón Jaques, Andrés de Arcamedia, Bartolomé de Moya, Ruy García, Hernando Laguardia, Martín Bén?on, Richarte Limón, Sebastián de León, Hernando de Prado y otros más Por lo general las contestaciones se repiten

(1) Muy particularmente en cuanto á la fecha de la fundación de la primitiva ciudad de Buenos Aires; porque si el 3 de Marzo de 1536 se despachó la nao Santa Catalina por víveres á la isla del mismo nombre, mal pudo ser Marzo la fecha de la tal fundación. Ver Madero, p. 144.

(2) Esta lista no condice del todo con la nómina de los testigos que declararon según el MS.

368

ULRICH SCHMÍDEL

al cansando, pero hay dos de ellas que tocan muy de cerca la clasificación etnográfica y lingüística que de los Timbó y otros Indios dió Schmídel en sus capítulos XVI y XVII. Estos datos se contienen en las contestaciones á la pregunta 12, y son tan claros terminantes que no será ya posible re-

clamar á estos Indios como de la raza Guaraní. El documento en su forma completa recién llegó de España hace pocas semanas, después de estar ya impresos los capítulos correspondientes del Prólogo y Texto; pero estas declaraciones sólo confirman lo que se había establecido ya con la relación de Schmídel, etc., que los Indios de Buena Esperanza, Caracará y Timbú, no eran de la generación de los Guaraní.

El señor Enrique Peña es quien ha facilitado este precioso y en parte desconocido documento, que hizo venir de Sevilla, juntamente con la carta de Villalta é información de Ruiz Galán (1538) al objeto de ilustrar el texto de Schmídel. Madero citó y utilizó estos papeles, pero no los publicó, sin duda por hallarlos algo voluminosos; Garay se limitó al interrogatorio y dos testigos; desde luego el documento tal como se reproduce en esta vez puede llamarse inédito, como que lo es en varias partes, y como tal era indispensable para la mejor comprensión del relato de nuestro autor.]

(1) Solo de los Caracará podía haber cabido duda.

APÉNDICE C

369

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, SEVILLA.

PERÚ

Informaciones de méritos y servicios de descubridores, conquistadores Y pobladores del Perú

1531 á 1542.

Patronato— Est. 1®, Caja 4[^] Leg. ~

S. C. C. Mag-> antes del
9 de Octubre del año 1539.]

OBLIGACIÓN DE DIEGO DE LA ISLA Á FAVOR DE GREGORIO DE LEYES

De El Archivo Nacional de la Asunción. Año I, Oct. 1900. N.º II, Doc. XXXVIII

Oct. 9 de 1539.

En el puerto de nuestra Señora de la Asunción
Conquista del Río de la Plata a nueve días del mes
de Octubre de mili e quinientos e treinta y nueve

(1) Ver Apéndice J.

28

434

ULRICH SCHMÍDEL

pareció presente Diego de la Ysla becino de Mala-
ga e dixo que por cuanto estando en el puerto de
Corpus Christi que es en esta Conquista puede
aber un año poco mas ó menos que los Indios de
aquella comarca mataron á ciertos cristianos entre
ellos á Pedro de la Ysla su hermano el qual dexo
ciertos bienes aunque pocos los quales bienes
quedaron en poder del dicho Diego de la Ysla e
que agora Gregorio de Leyes tenedor de bienes
de defuntos en esta Conquista quería pedir los di-
chos bienes al dicho Diego de la Ysla e que para se
quitar diferencias benian concertados que el dicho
Diego de la Ysla se obligase e diese fiancas que cada
e quando que al dicho Gregorio de Leyes le binie-
re algún daño por no litigar e pedir los dichos
bienes que se flechara a paz e a saibó e pagaran
todas las costas daños principal que sobre ello vi-
niere por ende el dicho Diego de la Ysla como prin-
cipal e Hernando Alonso de Ronda como su fiador
de mancomún y cada uno por el todo renunciando
las leyes de mancomunidad e se obligaron por
sus personas e bienes e portes que agora tienen e
tubieren así en los Reynos de España como en
esta Conquista para que cada e quando que al
dicho Gregorio de Leyes le fuese pedido o ynstados
alguno culpa o remisión por no aber litigado e pe-
dido por justicia los dichos bienes que pagaran las
costas e dañóse calunias que el dicho Gregorio de
Leyes se le le recrescieren e mas todos los bienes
del dicho defunto conforme un ynbentario que
paso ante Gómez Maldonado firmado de su nom-
bre en defecto de escrivano el qual ynbentario
estaba en poder de Gregorio de Leyes para lo
qual se obfigaron según dicho es e renunciaron
las leyes de que se puedan aprovechar e lo rescie-
rieron porseni.® el dicho Fernando Alonso lo firmo
de su nombre e el dicho Diego de la Ysla por que

APÉNDICE H

dixo que no sabia escribir a su ruego firmo Gaspar de Ortigosa testigos el dicho Gaspar de Ortigosa becino de Córdoba e FranTM de Coimbra becino de Manbella e Juan de Venialbo becino de Valladolid estantes en la Conquista — Hernando Alonso — por t^{^o} Gaspar de Ortigosa.

APENDICE I

A . — Las citas del Archivo Nacional de la Asunción se refieren á la materia de la nota 4 pp. 41 y 49 en que como siempre van reunidos los nombres de Ruiz Galán y Juan Pavón.

D . — El documento citado por Domínguez se halla en el tomo 58, número 12 del Archivo de la Asunción; es una causa seguida por Ortigosa.

APÉNDICE J

JURAMENTO DE OBEDIENCIA

[Documentos que acreditan la presencia de Ruiz Galán y otros en Corpus Christi el 28 de Diciembre de 1538, como también que Gonzalo Alvarado y Carlos Dubrin quedaron mandando en Buena Esperanza y (vel ó) Corpus Christi. Reproducido de la Colección Blas Garay. N.º IV],

JURAMENTO DE OBEDIENCIA AL CAPITAN FRANCISCO RUIZ GALAN THENIENTE DE GOVERNADOR E CAPITAN GENERAL POR DON PEDRO DE MENDOZA (1 538).

Archivo General de Indias ecc. Patronato, 74*4-25.

Yo Pero Hernández scrivano de su magd. doy fe a los señores que la presente vieren en como en el puerto de Corpus Xpti veynte e ocho dias del mes de Diziembre año del nascimiento de nuestro Salvador Xpto de myll e quinientos e treynta e ocho años, el magnífico señor capitán Francisco Ruyz Galan, theniente de governador e capitán general por el ylustre e magnífico señor don Pedro de Mendoza íñ adelantado governador e capitán ge-

(1) Las mayúsculas no están en el original, las pongo para ayudar al lector.

ULRICH SCHMÍDEL

neral en esta provincia por su magd. en presencia de mi, Pero Hernández, escrivano de su magestad mandó hazer e hizo un abto e solenydad de juramento su thenor del qual dise en esta guisa: Juramento — E después de lo suso dicho en el dicho puerto de Corpus Xpti veynte e ocho dias del dicho mes de diziembre del dicho año de myll e quinientos e treynta e ocho años, en presencia de mí, Pero Hernández, scrivano de su magestad, el señor theniente de governador e capitán general para mayor pacificación, e porque ansy conviene al servycio de su magestad e bien de este exército, mando á todas las personas de qualquier estado e condición que sean, que están y Resyden en este dicho puerto hagan la solenidad e juramento que de suso por su merced será declarado, e para lo ansy hacer y efetuar mandó traher ante sy un libro misal que al presente tenya abierto en sus manos Graviel de Lezcano, clérigo cura de este dicho puerto, por la parte donde están scriptos los sáneos evangelios, donde el dicho señor capitán, theniente de governador tomó e Rescivió juramento en forma devida de derecho de Garci Venegas thesorero de su magestad, capitán de su señoría, e del contador Felipe de Cáceres, e de don Francisco de Mendoza, capitán de la gente de cavallo de esta provincia, e del capitán don Carlos Dubrin, e de Juan de Morales, su alférez, e de Alonso de Cubides, sargento, e de Alonso de Alameda, e Nuflo Noguera, portugués, e Melchor Pardo, e de Bartholomé González, e de Leonardo Gravión, e de Alonso de la Cuerda, e de Pedro de Mesa, e de Francisco Rrengifo, e de Luys Marques, e de Diego de Villalpando, e de Antón de Ribas, e Tristan de Vallartes, e de Diego de Collantes, e Antón de Vallar-

(1) Estos nombres todos están con minúscula.

APÉNDICE J

441

tes, e de Balthasar de Segovia, e de Diego Martínez d'Espinosa, e de Antonio deSabzedo, e de Pedro de Cagas, e de Francisco de fletes, e de Francisco de Hermosilla, e de Bartolomé de Cuellar, e de Carlos de Borgoña, portugués, e del alférez Juan de Ortega, e de Andrés Hernández, el rronco, e de Hernán Carrillo, e de Diego de Hocas, e de Fran-

cisco de Villalta e de Gerónimo Ochoa, e de Bartolomé de Santander, e de Martin Perez, e de Juan Martin, e de Juan deHortiga, e Juan Velazquez e Christobal de Roxas e de Francisco de la Tregnydad e de Alonso de Valenguela, e de Diego de Argame, e de Galiano Domeyra, e de Juan de Tarifa, caporal, e de Juan Ruyz, e Pedro Palomo, e de Martin de Lorenzana, e de Hernando de Sosa, sargento, e de Diego de Tovalina, caporal, e de Pedro Vallejo, e de Pedro de Montefrio, e de Martin Sánchez, e de Bartholomé de Rueda, e de Lope de los Ríos, e de Francisco Coronado, e de Francisco de Rosales, e de Jerónimo de Vega, e de Juan Pavón de Vadajoz, theniente de alguacil mayor, e de Antonio de Mendoza, e del capitán Pero Benytez de Lugo, e de Pedro Ginovés, e de Pedro de Santarén e del sargento Alvaro Suarez, e de Pedro de Santa Cruz, e de Xptoval de Medina, e de Estevan de Vallejo, e de Juan Izquia, e de Sancho de Ubaggo, e de Francisco Perez, e de Francisco de Coymbra, e de Juan Mexia, e de Diego Bocanegra, e de Juan Suarez, e de Martino de Cabrera, e de Bartholomé de Moya, e de Bartholomé de Vega, e de Juan Domínguez, e de Juan de Burgos, e de Alonso Hortiz de Valderrama, e de Hernando Alonso, e Xptoval Nieto, e de Francisco d'Escobar, e de Fernando d'Escobar, e de Antón Martín, del Casty-11o, e de Juan García, e de Francisco de Guadalupe,

(1) El autor de la carta. Ver Ap. A.

442

ULRICH SCHMÍDEL

e de Francisco de Torreblanca, e de Juan de Aja, e de Diego del Valle, e Agustín de Madrid, e Diego Martin, e de Diego Delgado, e de Francisco López de Sepúlveda, e de Anón Ximenez, e de Garda de Jaén, e de Antonio de Ayala, e de Gaspar de Baltanas, e de Hernando de Leyes, e de Antonio Vázquez, e de Martin Borgoñon, e de Gregorio de Leyes, e de Hernandarias Mansilla, e de Gonzalo de Guzman, e de Juan Salmerón, e de Juan Redondo, e Miguel Manzanero, e de Melchor Bañan, e de Antonio de Pineda, e de Francisco de la Cerda, e de Hernando de Valbuena, e de Luis d'Espinosa, y de Pedro Márquez, e de Francisco González, e Pero Mendez, e de Francisco Alvarez Gaytan, e de Pedro de Santo, e Francisco de Paredes, e de Pedro de Isla, e de Pedro de Génova, e de Hernán Sánchez, e de Joan de Santander, clérigo, e del Bachiller Martin de Armenia, e de Alvaro de Palacios, e de Rodrigo Gómez, e del dicho Juan Graviel de Lezcano, e de Francisco de Andrada, clérigo, e de

Sebastián de León, e de Alonso Cantero, el del theniente Francisco Galan e del padre fray Juan de Salagar, e de maestro Miguel e Diego de Leyes, e de Gongalo de Arévalo e del Capitán Salazar d'Éspinosa comendador de la borden de Santiago, poniendo la mano en el pecho sobre una cruz colorada que en ellos traya, sigun uso y costumbre de los comendadores de la dicha borden, todas las quales dichas personas juraron por Dios e Santa Maria, e por los Sanctos Evangelios, e por la señal de la Cruz, do corporalmente sobre el dicho libro mysal tocaron sus manos derechas, que como buenos fieles e cathólicosXpiaños temiendo á Dios e guardando sus conciencias ellos e cada uno dellos myrarian e guardarían el servycio de su magd. e del señor adelantado don Pedro de Mendoza, governador e capitán general desta conquista e

APÉNDICE J

443

portas le juravan e juraron conforme á las provisiones que de su magd. tienen, e procurarían la utilidad e provecho e bien general e conservación de aquello que son obligados, e lo que deven á toda lealtad, e como tales han e tienen, e habrán e temen en todas las partes desta conquista al señor capitán Francisco Ruyz Galán por su theniente de Governador e capitán general asy en este puerto e en el puerto de nuestra señora de la Asumpcion, ques en el Rio del Paraguay, como en otras qualesquier partes do el Real desta armada estovyere e Resydiere, e ansy dél como de la persona que su merced nombrare e pusyere por thenyente de governador e capitán general desta provincia en nombre del dicho señor adelantado don Pedro de Mendoza guardarán e ovedecerán, ternán e complirán ellos e cada uno dellos los vandos e mandamientos sigun e por la horden e so las penas que les fueren puestas, e que ternán e guardarán los limytes que les fueren señalados e puestos por donde han de andar e Resydir, e que agora ny en tiempo alguno, asy en este puerto y en el dicho puerto de Nuestra Señora de la Asumpcion y en otras partes algunas durante el tiempo que no viniere expreso mandato de su magestad ó de los señores de su Consejo de las Indias, ó del señor adelantado don Pedro de Mendoza, ó del señor capitán Juan de Ayolas, en su nombre no dirán pedirán ny demandarán ny persuadirán direta ny yndirectamente en público ny en secreto cada uno ny todos juntamente en manera alguna que la gente de esta armada, ny parte della vaya á entrar ny entre por la tierra adentro, ny por otras partes e lugares, antes sy supieren é fueren avi-

sados que alguna persona ó personas lo dixerén
o yntentaren, lo dirán e avisarán al dicho señor
capitán theniente de governador, ó á la persona que

444

ULRICH SCHMIDEL

les dexare ó nombrare por theniente de goberna-
dor, e en todo lo á ellos posible lo contradirán e es-
torvarán por manera que la dicha armada se con-
serve, lo qual todo guardarán e cumplirán so car-
go del dicho juramento, lo qual si asy lo hiziesen e
cumpliesen que Dios Todopoderoso les ayudase en
este mundo á los cuerpos y en el otro á las anymas,
e faziendo lo contrario demas de ser en ellos, e en
cada uno dellos executadas las penas en derecho
establecidas, e de caer en caso de menos valer, e
de traycion e aleve, e de aver perdido todos sus
bienes e las partes que en esta provincia les perte-
neciere para la cámara de su magestad procedien-
do contra ellos como contra personas que no
guardan. Rompen, o quebrantan los mandamyentos
de sus rreyes e señores naturales. Dios se lo de-
mande mal e duramente como á malos xpiaños que
á saviendas se perjuran jurando su santo nombre
en vano, e siéndoles echada la confusión del dicho
juramento por mí el dicho scrivano dixerón — sy
juro e amén — e prometieron de lo ansí fazer e cum-
plir, e los dichos, capitán Salazar d'Espinosa, ve-
edor de su magestad, e Oarcia Venegas, thesorero de
su mag'^., e Felipe de Cayeres, contador de su mag'^.,
e don Carlos Dubrin, capitán, e el capitán Pero Be-
nitez de Lugo, e Antonio de Mendoza, e Juan Pa-
vón de Badajoz, e el alférez Juan de Morales e el
alférez Juan de Ortega, e Fernando de Sosa, e Al-
varo Suarez de Caravajal, sargentos, e Andrés Fer-
nandez el rromo, é Hernán Carrillo e Alonso de Va-
lenquela, é Diego de Hoques, e Juan de Santander, e
Francisco de Andradas, e Juan Graviel de Lezcano,
e el bachiller Martin de Armencia, clérigos, e Diego
de Villalpando, e Diego de Tovalina, e Juan de Ta-
rifa, e Galiano de Meyra, e Alonso de la Cuerda,
caporal, e Juan de Burgos, e Tristan de Vallarles, lo
firmaron de sus nombres en este rregistro — Alonso

APÉNDICE J

445

de la Cuerda—Juan de Salazar — Felipe de Cáce-
res — Garda Venegas — don Francisco de Mendoga

—Carlos Dabrin—Juan Pavón — Andrés Fernández el rromo—Juan de Morales— Juan de Santander — Antonio de Mendoga — Pero Benitez de Lago — G aliono de Meyra — Juan de Burgos— Hernán Carrillo — Tristán de Vallartes — el bachiller Martin de Armencia — Francisco de Andrada — Alonso de Valenguela — Alonso de Cabídes—Juan Graviel de Lezano {sic} — Diego de Villalpando — Melchor Bagan — Hernando de Sosa — Diego de Hoges — e Francisco de Portedes—Juan Suarez — fray García de Salazar — Antonio de Ay ala.

E después de lo susodicho, en el dicho puerto de Corpus Xpti á veynte e nueve días del dicho mes de Diciembre de myll e quinientos e treynta e ocho años, el dicho señor theniente de governador en presencia de mí el dicho scrivano mandó hazer la solenidad de juramento de suso contenido á Hernando de Ribera e Andrés de Arcamendia, vizcayno, e Francisco Rodriguez, e Vicente Perez, e Diego de Acosta, e Pedro Ginovés, e Fernando Perez; e Domingo e Pedro e Vicente de Acosta e Antón, estan-tes en este puerto; e para ello mandó traer ante sy el dicho libro mysal, el qual estando abierto en manos del dicho Graviel de Lezcana, cura, por la parte donde están scriptos {falta un trozo del original y concluye así}.... (hay un signo) en testimonio de verdad — Fernando Fernández, scrivano — hay una rúbrica.

Sepan quantos esta carta vieren como yo don pedro de mendoga adelantado, governador e capitán general en esta provincia del Rio de la plata con dozientas leguas de costa de mar del sur ; por su mag^a. digo que por quanto mediante la volun-

446

ULRICH SCHMÍDEL

tad de dios nuestro señor e determynado de yr a los Reynos despaña por cabsas complideras al servicio de su magestad e al bien e población e pacificación desta tierra e en mi lugar en nombre de su magestad dexo en esta dicha provincia por mi lugar theniente de governador e capitán general a Juan de Ayolas por virtud de la provisión Real que para ello tengo de su magestad, su thenor de la qual dicha provisión dize en esta guisa etc.

Don Carlos por la divina clemencia, Emperador semper augusto. Rey de alemania, doña (Juana) su madre, y el mismo don Carlos por la gracia de dios Reyes de castylla, de león, de aragon, de las dos secilias de hierusalen, de navarra, de granada,

de toledo, de valencia, de galicia, de mallorca, de sevylla, de cerdeña, de cordova, de corcega, de murcia, de Jaén, de los algarves de algecira de Gibraltar, de las yndias, yslas e tierra firme del mar océano, Condes de Ruysellon e de cerdanya marqueses de oristan e de gogiano, archiduques de austria, duques de borgoña e de brabante, condes de Flandes e de Tirol etc. Por quanto don pedro de mendosa criado de my el Rey, e gentil hombre de mi casa, con la mucha voluntad que aveis tenido de nos servir e del acrecentamiento de nuestra corona Real de Castylla os aveys ofrecido de yr a conquistar e poblar las tierras e provincias que ay en el Rio de Solis, que llaman de la plata donde estuvo Sebastian gaboto e por ally calar e pasar la tierra hasta llegar ala mar del sur, sobre lo qual mandamos tomar con vos cierto asiento e capitulación, y en el ay un capitulo de! thenor siguiente: yten entendiendo ser complidero al servicio de dios y mió y por honrrar vuestra persona, y por vos hazer merced prometemos de vos hazer nuestro governador e capitán general de las dichas tierras e provincias, e tierras e pueblos del dicho

APÉNDICE J

447

Rio de la plata, y en las dichas dozientas leguas de costa de mar del sur, que comienza desde donde acaban los limites que como dicho es tenemos dado su governacion al dicho mariscal don diego de almagro por todos los dias de vuestra vida con salario de dos myll ducados de oro en cada un año e dos myll ducados de ayuda de costa, que son por todos quatro myll ducados délos quales gocéis desde el dia que os hizieredes a la vela en estos Reynos para ha^er la dicha población y conquista, los dichos quatro myll ducados de salario e ayuda de costa, vos han de ser pagados de las Rentas e provechos a nos pertenecientes en la dicha tierra que overdes durante el tiempo de vuestra governacion e no de otra manera alguna, por ende guardando la dicha capitulación e capitulo que de suso va encorporado, por la presente es nuestra merced e voluntad que agora e de aqui adelante para en toda vuestra vida seays nuestro governador e capitán general de las dichas tierras e provincias e pueblos que oviere e se poblaren en el dicho Rio de la plata, e en las dichas dozientas leguas de costa de mar del sur, e que hayais e tengays la nuestra Justicia gevil e criminal en las dichas ciudades, villa e lugares que en las dichas tierras e provincias ay pobladas e se poblaren de aqui adelante con los oficios de justicia que en ellos oviere, e por esta nuestra carta mandamos a los concejos. Justicia, Regi-

dores, caballeros, escuderos, oficiales e homes buenos de todas las cibdades villas e lugares que en las dichas tierras e provincias e pueblos ovieren e se poblaren, e a los nuestros oficiales e otras personas que en ellos Residieren e a cada uno dellos, que luego que con ella fueren Requeridos sin otra larga ny tardanza alguna sin nos mas Requerir ni consultar ny esperar ny atender otra nuestra carta ny mandamiento, segunda ny tercera jusion, tomen

448

ULRICH SCHMIDEL

€ Recivan de vos el dicho don pedro de mendosa e de vuestros lugar thenientes los quales poday (sic) poner e los quitar e admover cada que quisierdes e por bien tuvierdes el juramento e solenydad que en el tal caso se Requiere e deveys hazer el qual anzy fecho vos ayan e Recivan e tengan por nuestro governador e capitán general e Justicia de las dichas tierras e provincias e pueblos por todos los dias de vuestra vida como dicho és, e vos dexen e consientan libremente usar y exercer los dichos oficios e compliry executarla dicha nuestra Justicia en ellos, por vos, e por los dichos vuestros lugares thenyentes que en los dichos oficios de governador e capitán general e alguacilazgo e otros oficios a la dicha governacion anexos e concernientes podays poner e pongays, los quales podays quitar e admover cada e quando vierdes que a nuestro servy^io e a la execucion de nuestra Justicia cumplan, e poner e subrogar otros en su lugar e oyr e librar e determinar todos los pleytos e cab-sas asy geviles como criminales que en las dichas tierras e provincias e pueblos, asi entre la gente que lo fuere a poblar como entre los naturales que della oviere e nacieren, e podaj's llevar e lleveys, vos e los dichos vuestros alcaldes e lugares thenientes los derechos a los dichos oficios anexos e pertenecientes e hazer qualesquier pesquisas de ios casos de derecho premisos e todas las otras cosas a los dichos oficios anexas e concernientes, e que vos e vuestros thenientes entendays en lo que a nuestro servicio e execucion de nuestra Justicia, e población e governacion de las dichas tierras e provincias e pueblos convengan, e para usar y exercer los dichos oficios e cumplir y executarla nuestra Justicia, todos se conformen con vos con sus personas e gentes e vos den e fagan dar todo el favor e ayuda que les pidierdes e me-

APÉNDICE J

nester ovierdes e en todo vos acaten e ovedezcan e cumplan vuestros mandamientos e de vuestros lugares thenientes, e que en ello ny en parte dello embargo ny contrario alguno vos no pongan ny consientan poner, ca nos por la presente vos Recevimos e avernos por Regevido e a los dichos oficios e al uso y exercigio dellos, e vos damos poder e facultad para lo usar y exercer e cumplir y executar la nuestra Justicia en las dichas tierras e provincias e en las tierras e provincias dellas e sus términos, por vos e por vuestros lugarthenientes como dicho es, caso que por ellos ó alguno dellos a ellos no seays Recevido, e por esta nuestra carta mandamos a qualquier persona ó personas que tienen ó tuvieren las varas de nuestra Justicia en los pueblos de la dicha tierra e provincias que luego que por vos el dicho don pedro de mendoga fueren Requeridos vos la den e entreguen e no usen mas dellas sin nuestra licencia y especial mandado so las penas en que caen e yncurren las personas privadas que usan de oficios públicos e Reales para que no tienen poder e facultad, ca nos por la presente los suspendemos e avernos por suspendidos, e otro si en las penas pertenecientes a nuestra camara e fisco en que vos e vuestros alcaldes e lugarthenientes condenardes a la dicha nuestra camara e fisco las executeys e hagays executar e dar e entregar al nuestro thesorero de la dicha tierra e otro sy es nuestra merced que sy vos el dicho don pedro de mendoga entendierdes ser complidero a nuestro servicio e a la execucion de la nuestra justicia que qualesquier personas de las que agora están ó estuvieren en las dichas tierras e provincias salgan e no entren ny esten en ellas e se vengán a presentar ante nos que vos les podays mandar de nuestra parte e les hagays salir conforme a la premañica que sobre esto habla dando á la persona que asy des-

29

450

ULRICH SCHMÍDEL

terrardes la cabsa porque lo desterrays e sy vos pareciere que conviene que sea secreto darse la eys cerrada e sellada e vos por otra parte enviarnos eys otra tal por manera que seamos ynformados de ello, pero aveys de estar advertido que quando ovierdes de desterrar a alguno no sea sin muy gran cabsa. otrosy es nuestra merced que las penas pertenecientes a nuestra camara e fisco en que vos

e vuestros alcaldes e lugares thenientes condenar-
des para la dicha nuestra camera e fisco las execu-
teys e hagays executar e dar e entregar al nuestro
thesorero de la dicha tierra, para lo qual que dicho
es y para usar y exercer los dichos oficios de go-
vernador e capitán general de las dichas tierras e
provincias e cumplir y executar la nuestra Justicia
en ellas vos damos poder cumplido por esta nues-
tra carta con todas sus incidencias e dependencias
emergencias anexidades e conexidades e que ha-
yays e lleveys de salario en cada un año con los
dichos oficios de salario ordinario dos myll ducados
e de ayuda de costa otros dos myll que sean por
todos quatro myll ducados que montan un quento
e quinientos myll maravedís en cada un año conta-
dos desde el día que os hizierdes a la vela para se-
guir vuestro viaje en el puerto de sanlucar de barra-
meda en adelante todo el tiempo que tuvierdes los
dichos oficios los quales mandamos a los nuestros
oficiales de la dicha tierra que vos den de las Ren-
tas e provechos que en qualquier manera tuviére-
mos en ella durante el tiempo que tuvierdes la di-
cha governacion, e no las aviendo en el dicho tiem-
po no seamos obligados a pagar cosa dello, e que
tomen vuestra carta de pago con el qual e con el
treslado signado de scrivano publico mandamos
que le sean Recevidos e pasados en quenta siendo
tomada la Razón desta nuestra carta por los nues-
tros oficiales que Residen en la cibdad de sevylla en

APÉNDICE J

451

la casa de la contratación de las yndyas e los unos
ny los otros no fagades ny fagan endeal por alguna
manera so pena de la nuestra merced e de diez
myll maravedis para la nuestra camera dada en la
villa de valladolid a diez e nuevedias del mes de Ju-
llo, año del nascimiento de nuestro salvador xpto
de myll e quinientos e treinta e quatro años, yo el
Rey yo francisco de los cobos comendador mayor
de león secretario de su gesarea e catholicas mag-
des. la fizo escrevir por su mandado fras g. card-
nalis saguntinus el dotor beltran licenciado sua-
res de caravajal=el dotor bernal=licenciado mer-
cado de peñalosa, Registrada blas de saavedra por
chanciller blas de saavedra etc.

E para saver lo que ay en esta tierra he enviado
al dicho Juan de ayolas por my lugar théniente de
governador e capitán general para que lo sepa, con
vergantines e gente de armada con todo aparejo,
e dexo en esta tierra á vos el capitán francisco Ruyz
galan para que en viniendo o enviando el dicho Juan
de ayolas my lugar theniente con la nueva del oro o

plata e otras cosas que truxieren vays en seguimiento de mi persona para que yo pueda hazer dello Relación a su magestad que para efecto dello os dexo un navio con todo aderezo e porque entre tanto es necesario que quede en esta tierra con las naos e gente que en ella queda en mi lugar y en nombre de su magestad un lugar theniente de governador e capitán general para que tenga cargo de la administración e governacion de todo ello hasta tanto que el dicho Juan de ayolas mi lugartheniente de governador e capitán general venga como dicho es ó provea e mande otra cosa cerca de la dicha governacion de las naos e gente deste puerto e de las otras cosas que están en la governacion desta provincia. Por tanto por la presente por virtud de la dicha provisión de su magestad de

452

ULRICH SCHMIDEL

SUSO incorporada, otorgo e conozco por esta presente carta que en mi lugar y en nombre de su magestad nombro e señalo e ynstituyo e pongo en este puerto de nuestra señora sancta maria de buen ayre e de la gente e naos que en el quedan a vos el capitán Francisco Ruyz galan e ansi mesmo de toda la gente que esta e queda en el Real que dexo puesto e asentado en el puerto de nuestra señora (sic) de buena esperanza o Corpus xpti de que están por capitanes el thesorero gongalo alvarado e carlos dubrin, con todo lo demas que allí esta que yo tenia e deve estar devaxo de mi administración e governacion, e os doy e concedo tan entera e complida facultad como su magestad por la dicha su provisión Real me da e concede para que como tal mi theniente de governador e capitán general podays en todos aquellos casos e cosas así de Justicia civil e criminal como en todo lo demas tocante a la administración e governacion de este dicho puerto e naos, e del Real é puerto de buena esperanza e Corpus xpti e gente que en ellos esta hazer e hagays todo aquello que yo haria e hazer podría guardando en todo el servicio de su magestad todo el tiempo que aqui estuvierdes hasta tanto quel dicho Juan de ayolas mi lugartheniente de governador e capitán general venga como dicho es ó provea en ello otra cosa, para que vos podays seguir mi persona como en esta carta se contiene e mando a todos e qualesquier capitanes e otras qualesquier personas por tal mi theniente de governador e capitán general, os hayan e tengan e cumplan e obedezcan vuestros mandamientos como los mios propios so las penas que les pusierdes las quales podays executar en las personas e bienes cada que en ellas yncurriesen, e si por caso el dicho Juan de ayolas

no viniera con la dicha nueva y (ny?) enviare otra
persona vos doy poder para que podays en vuestro

APÉNDICE J

453

lugar y en nombre de su magestad poner e dexar
en estos dichos puertos una persona qual vos qui-
sierdes la qual quede en estos dichos puertos por
mi lugartheniente de governador el qual tenga car-
go de la dicha administración e governacion e haga
aquellas cosas e casos que yo haria e hazer podría
que cumplen al bien e pro común el qual haya tan
complido poder como yo de su magestad lo tengo
hasta tanto que provea otra cosa el dicho Juan de
ayolas en fee de lo qual os di el presente poder e
facultad, firmado de mi nombre ques fecho en este
puerto de nuestra señora sancta maria de buen
ayre ques en la provincia del Rio de la Plata á veinte
dias del mes de abril año del nascimiento de nues-
tro salvador xpto de myll e quinientos e treynta e
syete años, testigos que fueron presentes a lo que
dicho es Juan de ortega e juan de benavides, e
miguel Sebastian, criados del señor governador, e
fírmelo de mi nombre en el Registro desta carta,
don pedro de mendosa; e yo pero fernandez scri-
vano de su magestad que al otorgamiento desta
carta en uno con los dichos testigos presente fuy, e
doy fee que conozco al dicho señor adelantado don
pedro de mendoga que en mi Registro firmo su
nombre, e sigund que ante mi paso lo fize escribir
y escrevi. en fee de lo qual fize aquí este myo signo
atal — (hay un signo) en testimonio de verdad —
pero fernandez scrivano publico — (hay una ru-
brica).

(Va certificación de que Pero Fernandez es tal
escrivano publico)

APENDICE K

CARTA DE PODER

[De El Archivo Nacional de la Asunción. — Di-
rector Manuel Domínguez. — Año I.º — Octubre
1900.-N." II. Doc. XXIII, p. 49.]

CARTA DE PODER OTORGADA POR EL CAPITÁN FRAN-
CISCO RUIZ GALÁN Á FAVOR DEL BACHILLER DON
PEDRO GALÁN, PEDRO MORENO V SU MUJER D.^

Abril 8 de 1539. (Papel suelto).

Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo el capitán fran^{co}. Ruy galan theniente de go-vernador en este puerto de nra señora de buen ayre ques en la provincia del Rio de la Plata por el poder que dello me fué otorgado del 111. señor don pedro de mendoga, vezino que soy de la cividad de granada, otorgo e conozco por esta presente carta que doy mi poder cumplido, libre e llenero e bastante segund que mejor e mas cum-

(1) La bastardilla no está en el original.

456

ULRICH SCHMÍDEL

plidamente lo puedo e devo dar e otorgar e en derecho mas puede e debe valer avos pedro galan, mi señor tio, vezino de la dicha ciudad de granada e a vos beatriz de San martin mi mujer, e a vos pedro moreno vezino de la dicha cividad de grana-da que son avsesntes bien así como si fuéseles pre-sentes todos tres juntamente e a cada uno de vos por sí ynsolidum especialmente para que por mi nombre e como yo mismo e para mi podays rres-cibir, demandar e aver e cobrar en juicio o fuera dél todos e qualquier marvedís e otras cosas que me fuezen devidos por cualesquiera personas que me los deban e ayan a dar e pagar en cualesquiera cividad e lugares de los reynos e señoríos de su magestad por contratos por albalaes, conocimien-tos, sentencias pasadas en cosa juzgada e por todo lo que rressibierdes e cobrardes, podays dar e otor-gar todos e cualesquier carta de pago e de quito, las quales e cada vna dellas valan e sean bastante como si yo las dieze e otorgase, e a la data e otor-gamiento dellas fuese presente, e otro sí vos doy el dicho mi poder para que podays parescer e pares-cays ante su magtd e ante los señores del su muy alto consejo de las yndias e ante los señores de la casa de la contratación de las yndias que residen en la cividad de Sevilla e ante qualesquier justicias e juezes de su magd que de mis pleytos e cavsas puedan e devan oir e conoscer ante los quales e ante cada uno e qualquier dellos podays dar e pre-sentar qualesquier peticiones é demandas rrequerimientos e hazer e fagays todos los avtos e diligen-cias a mi derecho concernientes, presentar e pre-senteys qualesquier contrabtos executorios e pedir

qualesquier execuciones, ventas e rremates de bienes, e ver lo que de contrario fuere fecho, abtuado, pedido e demandado rresponder, a ello concluir é cerrar rrazones, presentar qualesquier testigos.

APÉNDICE K

457

provangas e escrituras e otras qualesquier manera de pruebas, ver, presentar, jurar e conocer los testigos, provangas e escrituras por las partes contrarias presentados, e los tachar e contradecir en echos e en personas, e abandonarlos por mi parte presentados, poner las tachas e abonos, pedir e oyr qualesquier sentencia ó sentencias así ynterlocutorias como definitivas, consentir e apelar de las dichas sentencias por alli e do con derecho deva dél, e las seguir e acabar e fenecer; jurar en mi anima qualesquier juramento de calunia e desisorio so artículo de verdades, e para que así antes como después de los pleytos constados podades sostituir e sustituyades un punto, ó dos, ó más, quales e quantos quisieredes e por bien tuvieredes, rrebocarlos cada que quisieredes e quan cumplido e bastante poder como yo he e tengo para todo lo que dicho es e para cada una cosa e parte dello e tratar e tan cumplido, y ese mismo lo decedo e traspaso e rrenuncio en vos y á vos los dichos el bachiller pedro galan, mi señor tío, e pedro moreno, y en vos la dicha beatriz de san martin mi muger, yen los dichos vros sustitutos con todas las yncidencias e dependencias, anexidades e conexidades, e con libre e general administración; obligo mi persona e bienes de aver por firme e valedero todo quanto por vos y en mi nombre dixerdes, abtuardes e procurardes, rrescibierdes e cobrardes, cartas de pago que otorgardes según e por la forma e manera que en esta carta e poder se contiene so la qual dicha obligación vos rrelievo en forma de derecho de toda carga, fianga e cavsion so aquella cláusula de judicion siste judicatun solví con todas sus cláusulas en derecho acostunbrados que basten para este poder ser bastante: en testimonio de lo qual otorgué la presente carta de poder ante pedro f*^^

(1) Pedro Hernández.

458

ULRICH SCHMÍDEL

escrivano de su magd estando dentro de la nao
nombrada trinidad que está varada en este di-
cho puerto de buenos ayres ocho dias del mes de
abril año del nacimiento de nro salvador jhn xpo
de mili e quinientos e treinta e nueve años testigos
que fueron presentes a lo que dicho es Juan Pabon
de badajoz, theniente de alguazil mayor e álvaro
suarez de caravajal e martin Vengon e fern[^]". alon-
so, estantes en este puerto e el dicho fran'=º. Ruyz
lo firmó de su nombre en el rregistro desta carta. —
Franf[^]. Ruiz.

APENDICE L

CARTA DE OBLIGACIÓN

[De El Arch. Nac. de la Asunción . — Año I, Oct.
IQOO, N ° II, Doc. XXV. Comprueba la presencia
de Gregorio de Leyes y de Juan Pavón en la Asun-
ción el 11 de Julio 1539.]

CARTA DE OBLIGACION OTORGADA POR PEDRO FORMIZEDA Á FAVOR DE GREGORIO LEVES.

Julio 11 de 1539— Vol. 167, N.º 4, Letra L.

En el puerto de nuestra Señora de la Asunción
conquista del Rio de la Plata en honze dias del mes
de Julio de 1539 años, en presencia de mí Juan
Valdez de Palenzuela escno por sus magestades y
de los testigos de yuso escriptos Pedro formizado,
Vezino de Antequera como principal devdor y pa-
gador, é Juan Pabon, theniente de alguacil mayor
en esta conquista, y maestre Blasio como fiadores
todos tres juntamente de mancomún é cada uno por
sí por el todo se obligaron por sus personas e bienes
muebles e raizes, oro, plata e esclavos, quanto oy
dia han e tienen e tobieren de aquí adelante ansí

(1) No procedía, pues, el nombre del 15 de Agosto de 1539.

460

ULRICH SCHMIDEL

en los reynos de españa como en esta conquista,
por dar e pagar á Gregorio de Leyes, tenedor de
los bienes de defuntos de esta conquista, o a quien
su poder obiere, diez rreales de plata en españa
dentro de año y medio primeros siguientes o sesen-

ta reales de plata de buena moneda en el primero
repartimiento de las suertes e partes que a cada
uno dellos cupiere en esta conquista por razón de
una cuera de Cordovan acuchillada traída y dos ca-
misas rotas y una talega biega y unos peda^uelos de
pañó biejos y otros rrotos que el dicho Gregorio de
Leyes compró e escribieron de que se dan por con-
tratos y entregados y renunciaron las leyes que fa-
blan sobre rrason de los engaños para lo qual se
obligaron en forma e renunciaron su propio fuero
y las leyes de que se podían aprovechar e dieron
poder á las justicias desús majd®®ansi de los rei-
nos de españa como desta conquista ante quien
esta carta biere y della ó parte della fuere pedido
cumplimiento de justicia y execucion para que la
executen en las dichas sus personas e bienes e de
qualquier dellos do quier que fueren fallados y los
b endan e rematen o hagan entero pago al dicho
tenedor de bienes ansí del principal como de las
costas e lo recibyeran ansí por sen'.®' pasada en
cosa juzgada sin remedio de apelación, e renuncia-
ron la ley de! derecho en que dice que general re-
nunciación de leyes que orne faga non bala, e
otorgaron carta de obligación en forma, e el dicho
Juan Pabon lo firmó de su nombre, y el dicho Pe-
dro formizado y maestre Blasio porque dixeran
que no sabyan escribir rogaron á Bartolomé de
fuia que lo firmase por ellos a la qual presentes por
testigos el dicho bar™® de fuia e leonardo zardo e
maestre miguel herrero estantes en la dicha con-
quista. — Juan Pabon. — Bartolomé de fuiazo

(1) Sin duda — Fuia = tgo.

APENDICE M

TÍTULO DE VEHEDOR

[De El Archivo Nacional de la Asunción. Direc-
tor Manuel Domínguez. — Año — 1.º de Agosto de
1900 — N.º I. Doc. VI, p. 17. De este documento se
desprende que Mendoza aun estaba en Buena Es-
peranza el 20 de Octubre del año 1536.]

TÍTULO DE VEHEDOR PARA EL CAPITAN JN.º D S DES- PINOSA.

Vol 63 N.º 1.

Nos el gouernador e oficiales de su magestad que-
nesta provincia del rrio déla plata rresydimos dezi-
mos que por quanto gutierre laso de la Vega Vehe-
dor de su magestad en esta dha prouincia es falleci-
do e pasado desta presente vida, y parabsary exer-
cer el dho oficio de vehedor conbiene y es necesaryo

que, entretanto que su magestad probehe de dho cargo a quien fuere seruido, cuya persona de rrecibido y confianza que le bse y exerga por ende por la presente, asistiendo la subfigienQia e abilidad de bos el capitán Jn.º desalasar despinosa é los servidos que abeys fecho á su magtd.; y los que

462

ULRICH SCHMÍDEL

esperamos que fareys de aquy adelante, y en alguna emienda e rremuneracion dellos, es ntra boluntad que agora é deaquí adelante hasta entanto que su magtd. probehe del dho cargo ala persona que fuere seruido como dho es, seays bebedor de su magtd. enesta dha prouincia, y como tal bebedor podays bsar y bseys y exergais el dho oficio en todos los casos y cosas ael anexas e concernientes faziendo primeramente el juramento e solenydad que en tal caso se rrequiere e debeys fazer, el qual asi fecho bos abemos y rrecibimos y tenemos por tai bebedor de su magtd, y mandamos que bos guarden é sean guardadas todas las honrras, gracias, mercedes, franquezas e libertades ecsenciones, preheminencias, prerrogativas e ynmunydades, é todas las otras cosas que por razón de ser bebedor de su magestad enesta dha prouincia debeys aber é gozar e bos deben ser guardadas de todo bien e cumplidamente en guysa que bos no mengüe en cosa alguna e que enello ni en parte dello embargo ni contrario alguno bos no pongan ni consientan poner; ca nos en nombre de su magtd hasta entanto que probehe del dho cargo a quien fuere seruido os nombramos etenemos por tal bebedor de su magtda enlugar del dho gutierre laso delabega ya difunto, y mandamos que ayays ellebeys de salario conel dho cargo ciento e treyn-ta mili marauds. en cada bn año, el qual comienza acorrer desde el día que esta carta fuere asentada en los libros de su magtda que nos, los dhos oficiales tenemos y ansí mismo mandamos que ante todas cosas bos el dho capitán Salazar deys fianzas llanas eabonadas en cantidad de dosmili ducados: Que en todo guardareys e cumplireys lo que tocare al servicio de su magtda y la yns-truccion que dio al dho gutierre laso la qual conesta bos mandamos entregar, délo qual dymos la

APÉNDICE M

463

presente firmando de ntros nombres e rrefrendada del ynfraescripto Secret.” que fue fecha en el puerto de ntra Señora de Buena Esperanza abeynte días del mes de otubre de myll e quinientos e treynta e seis años — don pedro de mendosa albarado— /««« de Caceres.

Anotóse este título de bebedor desuso contenido á nueve dias de nobiembre de myll e quinyentos e treynta e siete años.

APÉNDICES N y O

INSTRUCCIÓN

[Colección de Documentos relativos á la Historia de América y del Paraguay. Obra publicada por don Blas Caray, en la Asunción, el año 189Q. Tomo 1, p. 18, N.º III].

INSTRUCCIÓN DE DON PEDRO DE MENDOZA GOVERNADOR DEL RIO DE LA PLATA PARA EL CAPITÁN FRANCISCO RUVZ GALAN (1537).

Archivo General de Indias, sec. Patronato, 1, 1, i/28, núm. 61.

«lo quel capitán Francisco Ruiz a de hazer partido de aquí etc.

Esperar la nueva de Ayolas, y llegada la nueva, ora venga él, ó no venga syno que enbie, con qualquier nueva que trayga ó enbie parta luego tras mí á España, y no detenerse ni poco ni mucho y si Juan de Ayolas no viniere, enbiallye los poderes que yo le dexo, y haser quel capitán Salasar llebe toda la gente que cupiere en los vergantines de aquy y

(1) Ver Apéndice J.

30

466

ULRICH SCHMIDEL

de allá arriba , y se la llebe toda a donde estubiere el dicho Juan de Ayolas, y los poderes vayan

con la persona más segura que a él le pareciere:
ydo yo a de hazer cata en el bastimento que tubie-
re la gente y no dar radon alos que tubieren qué
comer ni alas mugeres que no labaren ni sirvieren
etc.

Después de salido en mi seguimiento se yrá de-
recho alas yslas terceras donde con el ayuda de
Dios me hallará, y si por caso yo no estubiere allí,
syno que sea pasado, vaya derecho a Sevilla donde
me hallará, y sy tardare algunos días no enrède
de yr alas terceras syno tubiere necesidad de tomar
alguna cosa.

Venido Moran procuraréis de aber la esclaba
que os tengo dicho, e syno pudiesedes con él que
os la dé, trabaja de sacalle algún esclavo.

Diréis a Ribera que yo le dexo ay su esclaba y
que su esclavo se me fué, que no llevó nada suyo,
y que no hago yo la gente yr al Brasyl á comprar
esclavos antes doy délos mios; fecho en Nuestra
Señora de Buenos Ay res Veynte de Abril de qui-
nientos y treynta y siete años etc...

(1) En Buena Esperanza de los Timbu.

APENDICE P

CARTA

[Se relaciona con los hechos de la entrada de
hala al Perú. Cartas de Indias. CIII, pp. 604, etc.
Fué publicada por Pelliza en su edición de nues-
tro autor, y también por el Dr. Blas Garay en su
Colección de Documentos.]

CARTA DE MARTÍN GONZALEZ, CLÉRIGO, AL EMPERA-
DOR DON CÁRLOS, DANDO NOTICIA DE LAS ESPE-
DICIONES HECHAS Y DE LOS ATROPELLOS COME-
TIDOS DESPUES DE LA PRISION DEL GOBERNADOR
ALVAR NUÑEZ CABEZA DE VACA.

Asunción 25 de junio de 1556.

Sacra Cesárea Católica Real Magestad.

1. Como los capellanes que en esta tierra estamos
seamos obligados á avisar á V. M. especialmente, y
con más obligagion yo, por aver dotrinado y
bautizado estas ovejas de V. M., y viendo los da-
ños y continos trabajos que an pasado y dolien-
dome dellos, acordé, no tan solamente avisar á

ULRICH SCHMÍDEL

tierra después acá de la prisión de Albar Nuñez Cabeza de Vaca, gobernador que fué desta provincia por V. M.; pero, ávn por estos mal limados versos publicar y dezir los ynormes daños y continos trabajos questa prove jente, suditos de V. M. y naturales de la tierra, an pasado y pasan; y suplico á V. M. regiba de mi, su capellán, este pequeño servicio, juntamente con la voluntad y zelo que tengo del servicio de Nuestro Señor y de V. M., y de que nuestra Santa Fee católica sea anpliada y ensanchada.

2. Ya tiene notigia y será ynformado de la prisión de Cabega de Vaca, el qual, no tan solamente los ofigiales de V. M. prendieron, pero ávn tambien fué en su prisión el capitán Vergara, que ahora por poderes de V. M. en esta tierra por gobernador manda; porque, gertifico á V. M. que, si él no diera calor, favor y ayuda para ello, no heran ellos bastantes á le aerrojar, porque, aunque malo que á la sazón estava, por el largo tiempo que avia mandado, toda la jente que en la tierra estava o la mayor parte tenia de su mano, por lo qual ovo ocasión de hazer y perpetar lo que hizo en deservicio de V. M. y en destruymiento y perdimiento desta tierra y de los naturales della.

3. Y para mejor obrar y efetuar y conseguir lo que comengado tenian, y para poder salir con ello, echaron y mandaron echar un vando, por el qual pregonavan libertad y daban antender que el gobernador de V. M. pretendía cabtivallos á todos, y que ellos por la libertad avian fecho lo que avian hecho, lo qual gertifico á V. M. que fué después acá, no digo cabtividad, como ellos dezian, pero total destruigion de todos, sino heran sus amigos y valedores, porque estos estavan contentos y heran señores.

4. Preso el gobernador, y sus justigias presas y

APÉNDICE P

peladas las barbas con grande vituperio, lo qual

V. M. será más y mejor ynformado, queriendo de-
llos ser servido de los que allá van, lo qual fué,
según a pares^{ido}, para poder ellos mandar, bol-
viendo el dicho capitán Vergara al mando que te-
nía y esquilmar y destruir esta tierra como lo an
todos hecho.

5. Y para efetuar y conseguir lo que querían,
advocaron y truxeron á sí con engaño á mucha
jente, lo qual fué de cabsa destar, como estaban,
vnos malos, otros en compañía de otros questavan
dañados y puestos en la voluntad del capitán Ver-
gara y oficiales de V. M., y en fin, todos proves,
que hera lo peor y más dañoso, que, como la jente
hera nueva en la tierra y no se pudiese valer en
ella sin el favor de los que acá estaban, de fuerza,
o por grado, o de necesidad avian de conseguir
cada uno á la parte do estava afirmado.

6. Y no tan solamente la necesidad que la junta
tenia, pero dezian y publicavan contra el governa-
dor de V. M. que queria usurpar esta tierra a V. M.,
para lo qual dava color que avia quitado la bandera
Real de un navio y avia mandado poner otra suya,
y otras cosas que, por ser prolixidad y en sí tener
poco fundamento, no las diré, porque me paresge,
á lo que siento y alcanzo, por lo que he visto por
vista de ojos, su falsedad y cabtela y averselo le-
vantado para poder traher á si la prove jente que
engañaron para hazer y efetuar y vengar sus pa-
siones.

7. Preso el governador, determinaron de des-
truyr la tierra por contentar á sus amigos y vale-
dores, y para tenellos obligados para todas las ne-
cesidades que les viniesen sobre este caso, daban
tantas licencias para que por la tierra anduviesen
estos que los favorescian, y ellos eran tales, que
certifico á V. M. que, como fuego, quemavan y

470

ULRICH SCHMÍDEL

abrasavan toda la tierra por do yvan, en quitalles
sus mugeres, hijas, hermanas y parientas, dado caso
que estuviesen paridas y las criaturas á los pechos,
las dexaban y echavan en los suelos, y se llevaban
y trayan las madres; y dado que algunos no las
quedan dar, por fuerga y contra su boluntad, ame-
nazados y algunos puestos al punto de la muerte,
por no pasalla, las davan, aunque padezian grandes
trabajos y soladas sin ellas, porque, del miedo que
íenian, por los bosques las trayan escondidas, y de
ally las trayan y sacavan; y si algunos perezosos o
tardios eran á conplir lo que les mandavan, execu-

tavan en ellos su enojo, dándolos cuchilladas y palos y haciéndoles otros malos tratamientos, quitándoles sus casas y todo quanto en ellas tenían. Pues, siendo estos naturales tan maltratados, ansi de los que mandavan como de los amigos y valedores dellos, determinaron de matar algunos cristianos, y ansi, mataron dos o tres cristianos de los que entrellos andavan rancheando, lo qual hizieron, por verse tan lastimados como estaban, porque de noche ni de día estaban sosegados, sino puestos en gran custodia y cuydado, lo vno, por guardar sus hijas y mugeres que, de cabsa de andar por la tierra cristianos, ellas nunca entraban en poblado ni en casa ni hazian lo que heran obligadas á hazer en el reparo de sus comidas y de sus hijos. Levantada la tierra por la muerte de los cristianos, queriendo hir á ellos, por mejor efetuar su proposito, pasaron convocación y llamaron los cristianos dos generaciones de yndios enemigos destos carives, los quales es jente muy ligera y se dizen Guatatas y Apira es. Juntos estos yndios con los cristianos, viendo los naturales que convocavan y llamaban enemigos suyos contra ellos, determinaron de levantarse toda la tierra, en tal manera, que pocos o no ninguno quedó que de hecho ó de secreto no se levantase.

APÉNDICE P

471

8. Levantada la tierra, salieron á ellos dozientos cristianos con dos mil yndios destos que arriba e dicho, y en muchos requentros que con los naturales ovieron, mataron muy gran cantidad de los naturales, y en señal de venganza, les quitavan las caberas, las quales los yndios que los cristianos llevaban, se llevaban á su tierra, lo qual no hizieran ni osaran acometerles, sino fuera con el favor que de los cristianos tenían.

9. Con estas gerras, visto los yndios naturales los grandes daños que los cristianos y jente que con ellos yba lqs hazian, en les quemar sus casas, talalles y destruyllas sus comidas, y que, si más la guerra por la tierra andubiese, no podían encapar, muchos dellos la perdieron yéndose, y otros vinieron á pedir pazes, las quales se les dieron; y desta manera todo, siempre esta probe jente a estado y está pacífica, avnque desollados de cabsa de los grandes daños y perdidas, ansi de hijos y hijas, mugeres que les an faltado; ansi de hanbre por habelles talado los bastimientos, como por habérselas quitado, como dicho tengo.

10. Bultos ásus casas, comenzaron á edificarlas,

porque estaban todas quemadas, y antender en sus haciendas y comidas, que de cabsa de la gerra y del temor de los yndios que los cristianos con ellos llevaban, avia días que de los bosques no osavan salir, do pasavan necesidades y trabajos ellos y sus hijos, con la poca comida que tenian, que tan solamente hera cardos y algunas salbajinas que por los bosques tomavan; y desta manera estubieron hartos días, por la qual necesidad faltaron muchas criaturas pequeñas y grandes.

11. No contentos con estos daños questos naturales avian pasado, aun no bien estaban en sus casas y asientos, quando los amigos y valedores, ansi del capitán Vergara como de los oficiales y

472

ULRICH SCHMÍDEL

capitanes, otra vez por la tierra andaban y algunas lenguas entrellos enbiadas por el capitán, á las quales mandava truxesen yndias, no tan solamente para si, pero ávn tambien para los qué él quería; y desta manera, tornaron otra vez peor que de primero á los perseguir y destruyl, en tal manera, que muchos yndios quedavan cargados de hijos; y vistose tan trabajados, de puro pesar, se morían, no tan solamente él, pero los hijos que, de muy niños, cayan en los fuegos, y como no tuviesen madres, alli se tostavan y quemaban, por no aver quien los sacase; á otros, por no tener quien les dé comer, davanse á comer tierra, y así acababan; otros, de muy niños y estar á los pechos de las madres al tiempo que se las llevavan y ellos quedaban en aquellos suelos, algunas viejas tomaban algunos dellos y trisnavanse las tetas hasta tanto que sacaban leche, y ansi los criaban encanigados y mal abenturados, y de cabsa que no se hartaban, desta manera acababan sus días.

12. Destas yndias questas lenguas trayan, sabrá V. M. que se partían con el capitán Vergara, porque sino le davan la mitad o heran sus amigos y baledores, no quedaban con ninguna, porque esta orden se tenia para los que heran de contraria opinión. Y dado caso que las quitaba, ninguna dellas daban á los yndios, avnque por ellas venían, porque siempre no faltaba alguna manera conqué se quedaba en su poder o en el de sus amigos y valedores.

13. Visto los yndios que no se las tornaban, daban buelta á sus tierras llorando, y de que allegaban á sus casas, las madres, tias y parientas, de que sabían que en poder de los cristianos quedaban, hera tanto el llanto del día y de noche, que de pura

pasión y de no comer, se acababan de morir, así los onbres como las mujeres.

14. Y á las yndias puestas en los cristianos he-

APÉNDICE P

473

ran tan apremiadas muchas dellas, que, de verse así, vnas huían á sus tierras, y traydas, las acotaban y maltrataban; otras, de verse fatigadas y con el deseo de sus hijos y maridos, y visto que no podían yr á ellos, se ahorcaban; ya que esto no hazian, hartábanse de tierra, porque antes querían matarse, que no sufrir la vida que muchos les daban; no ostante esto, pero otras teníanlas tan encerradas, que ávn el sol apenas las podía ver, y alguna cosa veyan los cristianos con quien ellas estaban que les paresgese no bien, dado caso que así como les paregia no hera, de puros celos, las mataban o quemaban; y desta manera, andaba la disolución en esta tierra.

15. Querer dezir y anunziar por esta las yndias que se an traydo á esta cibdad, después de la prisión del gobernador Cabeza de Vaca, sería nuncha acabar; pero paresceme que serán casi c'nquenta mil yndias, antes más que menos; y aora al presente estarán entre los cristianos quinze mil, y todas las demas son muertas, las quales mueren de malos tratamientos y de mal onradas, y puestos que ya aquellos son cabsa de sus muertes, las traen á sepultar á las yglesias o cim enterios, esto no hazen, antes las entierran y mandan enterrar por los campos á la vsanca de los yndios.

16. Querer dezir por esta los malos tratamientos que se les hazen, paresceme que nunca acabaría, pero diré que ay algunos que á la prove gente haze todo el día cabar en sus haziendas y labores, andando sobre ellas para senbrar mucho para poder vender; y esto sería bueno, si las proves comiesen y de noche descansasen, pero es al contrario, que no comen, sino es alguna mala ventura que traen de las haziendas, y de noche toda la más della les pasa en hilar para vestir al señor que las tiene y tener para vender.

474

ULRICH SCHMÍDEL

17. No contentos con estos trabajos y continuas fatigas como tenían, así en sus haciendas como en hacer casas de tapias para vender é otros trabajos, al presente tienen otro mayor que les a sobrevenido, en moler cañas dugés para hacer miel, la qual, no tan solamente vebeny comen, pero avn venden, é esta an tomado al presente por grangeria.

18. Querer contaré anumerar las yndias que al presente cada vno tiene, es ynposible, pero paresgeme que ay cristianos que tienen á ochenta é á cien yndias, entre las quales no puede ser sin que aya madres y hijas, hermanas é primas; lo qual, al paresger, es visto que a de ser de gran congien-gia el que no tuviere entrada b salida con alguna dellas, porque la ocasión y aparejo que ay al presente es tan grande, que, como digo, sera beato el que no tronpegare en esto; y desto gertifica á V. M. que los yndios an tomado tan mal enxemplo, qual más no puede ser, porque todo lo que se haze en secreto con ellas, es publico entre ellos, y luego vienen á me lo dezir.

19. No estante esto, lo que más pavor, S. M., me a puesto, es ver, como he visto, lo libre vendello por cabtibo, y es así, que a sugedido vender yndias libres naturales desta tierra por caballos, perros y otras cosas, y ansy se vsa dellas, como en esos reynos la moneda; y no tan solamente esto, se a visto jugar vna yndia, digo vna avnque muchas son, pero esta, en pena de su malefigio, tuvo el candil y lumbre mientras la jugaban, é después de jugada, la desnudaron, é sin vestido, la enviaron con el que la ganó, porque dezia no aver jugado el vestido que traya. Esto se hazia algunas vezes en presengia del que mandava, é por él congeritar, le acongegió á él hazer el tal congierto, porque no se descongeritassen; y no por esto las dexavan de dar y daban en dote y casamiento quando casavan sus

APÉNDICE P

475

hijas, y así mesmo pagavan debdas que debían á algunas personas con las dichas yndias al tienpo de su muerte, y ansimesmo se dexan á sus hijos, de que se mueren.

20. Estas y otras cosas an pasado en esta tierra hasta aora; y aliende desto, diré á V. M. que, como el governador fué preso, algunos fueron de opinión contraria de los oficiales de V. M., por lo qual, los an traydo perseguidos y abilitados y afianzados hasta los llamar leales por via de vituperio.

21. Después de salido el governador Cabera de Vaca, se obo qierta nueva cómo por los Tinbues venían cristianos, los quales hera la jente que con Francisco de Mendoza salió del Perú; sabido por el capitán Vergara y ofiziales, quisieron salir de la tierra, sobre la qual salida se ovo entre el capitán Vergara y algunos de los ofiziales zieda revuelta y enbarazo, de cuya cabsa los leales se llegaron al contador, el qual defendía que no saliesen de la tierra hasta tanto que se supiese qué jente hera; é desta suerte se vino á poner en tales términos la cosa, que se pensó todo se acabara. Puesto en estos términos, vista la perdizion que se podía resultar, obieron de dar corte en los negocios en tal manera, quel contador ovo de dezender á saber de la dicha jente, é con él fueron aquellos que dizen leales.

22. Vueltos y visto que los cristianos heran los que con Mendoza avian venido, fue determinado de yr con gente, y ansi fueron hasta dozientos é Zinquenta onbres; en este viaje me hallé, por poder mejor avisar á V. M. de lo que en la tierra se pasase.

23. Yendo por nuestro camino el rio arriba, á las nuoventa leguas, dexamos los navios y un pueblo en el qual quedaron zinquenta onbres, y después desto, entramos la tierra adentro, y quarenta leguas del dicho pueblo que dexamos, hallamos

476

ULRICH SCHMÍDEL

una jenera[^]ion de yndios, que se dizen mayas. Aquí estos huyeron á los principios, por el gran temor que, de otras vezesque cristianos avian visto, tenían: é después enbiaron ciertos mensajeros, con los quales no se hizo lo que razón hera de se hazer, y visto que los cristianos no querian venir é lo que pedían, ovieron de quemar sus casas é alearse todos, y asi se desviaron, no hazlendo mal á ningún cristiano.

24. Levantados y desviados de sus asientos y casas estos yndios mayaes, como arriba he contado, visto que se avian retirado, les mandó el capitán, Vergara se les hiziese gerra; y asi se les hizo, llevando consigo yndios carioes, naturales desta tierra, que con nosotros avyan ydo, que podrían ser hasta dos o tres mil onbres de guerra.

25. Estos yndios carios que fueron á la gerra, dieron en muchos pueblos de mayas é de otras generaciones questaban juntos con ellos, y dado, mataron é prendieron tantos, que no lo sé dezir por

carta; pero diré que fué gran lástima ver las criaturas muertas y los viejos é viejas sino fueron los mancebos é mozas que trayan para dar á sus amos en presente; y no tan solamente fué la persecución en los pueblos y casas, pero aun por los montes los andaban buscando é persiguiendo.

26. Fecha esta guerra, pasó adelante, llevando destos yndios mayas muchos prisioneros é guias, e fue á dar á vn rio pequeño. Llegados al rio, las guias que llevaba perdieron el camino, la cabsafué de aver muchos dias que por alli no avian pasado. Perdido el camino, y visto que los yndios no lo acertavan, mandó quemar vna de las guias, é otras dos mataron; é de aqui dimos buelta á otro camino, por el qual dimos en vnos pueblos de chañes, por los quales yvan haziendo muy grandes destruycciones é muertes.

APÉNDICE P

477

27. No contento con esto, mandó á vn capitán, el qual se dize Nuflo de Chaves, que con gente fuese sobre vn pueblo que adelante estava, el qual fué é dio sobre el pueblo por la mañana é mató, de niños é viejos é viejas y onbres, mucha cantidad de jente, sin otros que prendyeron.

28. Fecha esta guerra, fuymos adelante destruyendo y matando todos los que topavan, lo qual, dado caso que los cristianos no lo hazian, los yndios, que para su servicio llevavan, lo hazian, y ellos lo consentían y tenían por bueno; de cabsa, de los yndios por do yvan, les trayan presos, é para prendellos, hazian muy grandes daños, ansi en quitalles todo lo que tenían, commo en quemalles sus casas é arrancalles sus bastimentos.

29. Y desta manera fuimos hasta los Moyganos, sin que ninguna gente nos aguardase en sus pueblos, porque los que querían aguardar é venían á trabemos de comer, los tomavan é prendían y llevauan atados, á los quales mandaban y hazian que los guiase á los pueblos por do querían yr; y porque uno herró el camino, de aver muchos dias que por alli avia pasado, lo mandó el capitán Vergara atenazear, é asi acabó el probe yndio sus dias.

30. Llegados á los Moyganos, como dicho tengo, los yndios naturales nos recibieron bien; de cabsa questaban seguros é les avian hablado por parte del capitán Garci Rodríguez, que en la vanguardia yba y llevaba; llegados, los yndios dieron

munchas cosas, ansi para comer como otras cosas que trayan é avian dado, y visto quel que mandaba, lo repartía con sus amigos y allegados, toda la más de la gente agraviados, fué pedido se hiziese y nonbrase procurador, é asi fué nombrado é elegido el capitán Camarago, ansi para en esta tierra como para ante V. M.

478

ULRICH SCHMÍDEL

31. Fecho esto, determinó el que á la sazón mandaba, de hazer gerra á los yndios miaracanos, los quales estaban juntos á estos yndios do estavamos aposentados, los quales no hazian mal ni daño ai gremio dellos; en la qual gerra mataron y prendieron mucha cantidad de gente, é los que daban yndios enemigos suyos, los acabaron; destos yndios, los cristianos no avian ni tomaban más dellos, si no heran las mozas é mancebos, porque los demas, todos los mataban los yndios. De aqui caminamos adelante, y fuimos muchos pueblos é casas haziendo gerra, commo atrás he dicho, hasta que llegamos á los Mogranoes, los quales con saber lo que atras se abia pasado, temiendo no sucediese á ellos como á los demas, nos esperaron de guerra, é entrando que entramos en el pueblo, comentaron á disparar sus armas contra nosotros, do fenesQieron algunos cristianos, é alli arremetieron los cristianos y caballos en tal manera, que á poco espacio, dexaron el pueblo é prendieron muchas mugeres. E en este pueblo estuvimos quinze días.

32. Puestos en este pueblo de Mogranoes é desvaratados, á pocos dias después dellos, yendo en ljustqueda de comida, hirieron un yndio de los carios, por lo qual fueron pregonados por esclavos, y se les hizo gerra, en la qual mataron mucha gente, ansi de niños, mugeres viejas y otros yndios de gerra en más cantidad de quatro mili ánimas, de todos, y prendieron más de dos mili, los cuales truxeron por esclavos, los quales los ofigiales de V. M. é capitán los quintaron, y no los quisieron herrar pareciendoles no aber cabsa para ello.

; 33. De aqui partimos y fuymos á los Cimeonos, por relagion que teníamos de aver alli cristianos de los de Juan de Ayolas, y llegados, preguntaron por ellos, y dixerón que enemigos suyos los avian muerto yendo á la gerra con ellos; por esto fueron

APÉNDICE P

presos el principal destos yndios que dicho tengo y vn hijo suyo, los quaies salieron de paz á los cristianos, haziendoles buenos tratamientos é trayendo de comer.

34. De aqui partimos á los Cocorotoques, llevando presos este prengpal y hijo que dicho tengo, por lo qual toda la tierra se alborotó, viendo y sabiendo como saliendo de paz y á traer de comer, los prendían y llevaban.

35. De alli partimos, con relación de los yndios que dicho tengo, la buelta de los Tamaco^{ies}, porque alli dezian aver metal blanco y á la mano derecha de como yvamos, avia el metal amarillo, é fué acordado que fuésemos á los Tamacocies, do como llegamos, salieron de paz, por ser como heran yndios que avian servido é tratado con cristianos: do fuimos ynformados en el Perú, y sabido que tan cerca estamos de los reynos del Perú, fué acordado por el capitán y oficiales de S. M. enbiar al capitán Nuflo de Chaves y á otros allá, y la demás jente dió buelta por los Corocotoques do salimos. Aquí ovo diferencia entre los oficiales de S. M. y el capitán, sobre la yda, que el capitán quería hir al Perú en el seguimiento del capitán Nuflo de Chaves; é fué tal, que toda la jente se llegó á la vanda de los oficiales é le contradixeron la yda del Perú, de cuya cabsa é de los requerimientos que le hizieron, se ovo de dysistir del mando que tenia, é fué elegido el capitán Gonzalo de Mendoga, hasta llegar al Paraguay y á esta gibdad de la Asunción. En estos Corocotoques, se hizieron muy grandes gerras, do mataron ynfinitas criaturas é otra mucha gente é prendieron muchos.

36. De aqui partimos, trayendo ansi estos commo todos los demas que prendían por el camino do venían haziendo gerra, presos y por esclavos, hasta que llegaron puerto de San Fernando, do commo

ULRICH SCHMIDEL

llegó al pueblo que quedó poblado al tiempo de la partida, supo commo estaba mandando por elle-Qion el capitán Diego de Abrego; é sabido, é visto que nunca avia sido de su opinión, trabajó el capitán Vergara con personas que alli estaban cómo dixesen á la gente quel capitán Diego de Abrego les avia quitado todas sus haziendas y servicio, é las avia dado é repartido á los que él avia querido; de

cuya cabsa se alborotó toda la jente en tal manera, que lo ovieron de elegir; é así vino á esta ciudad con mano armada, y entrando, que entró de noche, echando vandos sopeña de la vida é la hazienda perdida, é ser dados por traydores á qualesquier personas que saliesen fuera de su casa hasta otro día.

37. Otro día el capitán Diego de Abrego, con su escrivano, fué ále requerir de parte de V. M. le diese favor y ayuda, así el capitán Vergara como los oficiales de V. M., para tener la tierra en paz, quietud é sosiego lo qual está todo ante el escrivano del capitán Diego de Abrego, al qual respondieron ciertas cosas questán ante el dicho escrivano.

38. Después desto, á cabo de tres o quatro días prendieron al dicho capitán Diego de Abrego, é le tuvieron preso, molestándolo con prisiones, hasta tanto qué se soltó é se fué de la cárcel.

39. Salido, algunos amigos suyos se juntaron con él, é determinaron de yr á esos reynos d'España, avisar á V. M. de lo que avia pasado en esta tierra, por la vía de San Vicente. Sabido por el capitán Vergara, fué tras ellos con jente de pie é de á caballo, y los prendieron y truxeron presos y maniataados, con muy vituperio y algunos heridos.

40. Puestos otra vez en la cárcel y fatigado de prisiones, determinó de se salir, é así lo hizo, y se salió, llevando consigo á vn pariente suyo que con él estava preso en la cárcel; y salido, se fué é los bosques por do anduvo al pie de quatro años.

APÉNDICE P

481

41. Después desto, e buuelto de prender al capitán Diego de Abrego, tornó á enbiar por la tierra personas, las quales la desipaban y destruían, tomándoles sus mugeres y hijas é todo lo que tenían, é quemándoles las casas y arrancándoles los bastimentos y haziendoles otros daños muy grandes, porque no les querían dar sus mugeres é hijas. Por lo qual, el procurador general desta provincia é conquistadores della, viendo los daños que recibían los naturales y conquistadores, en que vnos la gozavan y otros la sustentaban y nunca se aprovechaban della, determinó de le requerir sobre ello, é sabido por el capitán, le enbió á dezir que no lo hiziese, porque le avia de ahorcar por ello, por lo qual el procurador determinó de callar, é sabido por los conquistadores, especialmente por Miguel de Rutre, le dixo que por qué no hazla lo que hera obligado á procurar por la tierra é

conquistadores della, como lo avia prometido é jurado. Visto esto, é que no quería el procurador hazerlo, temyendose del capitán, el Miguel de Rutre le dixo: «yo se lo requiriré o le haré que lo haga o se desista»; lo qual, todo vino á noticia del capitán Vergara, que veynte leguas de aqui estaba, y luego vino e venido, yendole á ver, como amigo que hera, el procurador, le mandó prender, é preso le tubo á buen recabdo. Sabido por Miguel de Rutre, fué á hablar con el capitán sobre el procurador é que no tenia culpa, é legando que llegó, lo prendió, e preso aquella noche, les mandó dar garrote, sin confision, dado caso que la pidieron muy muchas veces, é tenia clérigos dentro de su casa, diciendo que no avian menester confesarse.

42. Muertos Miguel de Rutre y Camargo, vinieron de empadronar la tierra que, antes que los matasen, avian ydo á la enpadronar para la repartir, lo qual con poca ocasión que ovo, la dexó de

31

482

ULRICH SCHMIDEL

repartir, pero por eso no dexó todavía de enbiar sus faravtes á traher todo lo que por ella hallavan, yndios y mugeres como antes lo avian hecho.

43. Todo esto pasado, determinó de hazer entrada, la qual hizo dexando mandando al contador Felipe de Cayeres contra la voluntad de los más del pueblo, por lo qual el capitán Diego de Abrego, que, siempre en el servicio de V. M. se avia mostrado, que en los montes estaba, viendo que muchos de su jente se-salian, de cabsa de no ser perseguidos y desarmados, como todos siempre o an sido, después que se prendió al governador Cabera de Vaca, salió á los recojer, y teniéndolos consigo en un bosque, dió buelta el capitán Vergara, que aora manda por governador, del camino que llevaua, y dió sobre él llevando ochocientas ánimas, antes más de yndios naturales y de otros comarcanos y cristianos, que muchos llevaba por fuerga, so graves penas que les ponía, y lo desbarató y prendieron tres cristianos, los cuales luego mandó ahorcar y asi fueron ahorcados. Otros, que después desto tomaron, los puso al pie de la horca, y por ruego, los dexó; pero quebró, la furya en les llevar todo lo que tenian, porque en costas y principal, se yva todo; y asi mesmo ahorcó un principal desta tierra, por dezir que avia dado de comer al capitán Diego de Abrego é gente.

44. Hecho esto determinó de proseguir su viaje, y así lo hizo, dexando mandando al contador, como antes dexava, al cual hizo jurar, so cierta pena que para ello puso, y mandó al contador executase sus vandos que avia echado, que los que con Diego de Abrego se havian aliado, á los quales o á los más destruyó, y no contento con esto, mandó dar su merced para matar al capitán Diego de Abrego, y hallándolo vna noche en un bosque malo de los ojos y solo, le dieron vna saetada por

APÉNDICE P

4S3

el corazón, de la cual luego murió sin hablar palabra ni llamar á Dios.

45. Muerto el capitán Diego de Abrego, dio buelta del viaje que llevaba, por hallar la tierra despoblada, de cabsa que tomó otro camino del que avia de llevar, por yvitarque Garda Rodríguez no pasase á los reynos del Perú, do pensaba yr á avisar á V. M. de lo sucedido en la tierra.

46. En esta buelta, de hanbre, frío y malos tratamientos, murieron dos mili yndios naturales desta tierra.

47. Buelto aqui, no olvidó su mala costunbre de chinchorrear y quitar las yndias de los yndios, así para él, como para dar á otros que con él avian ydo, no enbargante que, antes que partiese para la entrada, les avia dado muy grandes largas para que por la tierra anduviesen á robar, con título que hera servicio de V. M., lo que queria hazer en descubrir la tierra.

48. Después de lo qual, queriendo otra vez hazer y efectuaran entrada, no ostante que antes avia muerto en la provincia del Parana mucha jente y ahorcado muchas viejas, de cabsa que heran escasas de dar sus hijas, y por esto los yndios aleaban todo quanto tenian y estaban en las casas solos, y por vellos estar sin mugeres les levantaban questaban aleados y de gerra é así los matavan é buscaban las yndias por los bosques, y otros, de miedo, las daban; y desta manera truxeron mucha cantidad della, con las quales daba algunos, para los prender para cada y quando fuese á la entrada, fuesen con él.

4Q. Pasado todo esto, vino nuevas cómo S. A. hazia governador desta provincia al capitán Vergara, y sabido, dexó otra vez de efetuar la hentrada; y luego enbió al capitán Nuflo de Chaves con qier-

ULRICH SCHMIDEL

niano, que hera el que traya las provisiones; el qual yendo en la demanda que llevaba, la dexó é fué á dar en unos yndios, porque tubo noticia que nadie avia llegado á ellos, y tuvo bregas con ellos é mató é prendió muchas mugeres é muchachos, las quales repartió entre todos los que con él llevaba.

50. Estando el capitán Nuflo de Chaves ocupado en esto, vino el Bartolomé Justinianno, y él legó á esta gibdad y dió las provisiones que traya, las quales presentó é presentadas, le obedecieron como S. A. lo mandaba por sus provisiones.

51. Después de venidas las provisiones é obedecido, mandó se enpadronase la tierra, é ydos anpadronar y traydos los padrones, la repartió entre sus amigos é baledores extranjeros é personas que nuevamente del Perú avian venido é de otras partes.

52. Puesta la tierra en este estado, determinó de yr otra vez al Parana, y en saliendo, llegó á esta Cibdad el obispo y Martin de Vte, con ciertas provisiones de V. M., las quales se leyeron algunas dellas; y antes que el obispo llegase y la tierra se repartiese, no dexava de desollar los naturales de la tierra y quitalles sus hijas y mugeres, y no contento con esto, daba licencias á los vezinos de San Vicente, para que pudiesen sacar yndias desta tierra y llevallas á San Vicente, y asi llevaron muchas.

53. Estas y otras cosas, ynvitisimo principe y señor, son las que en esta tierra an sucedido, mientras en esta tierra a faltado la justicia de V. M., la qual ruego en mis sacrificios á Nuestro Señor ponga en coracon de V. M. que sienpre nos la provea, para que, mediante ella, sirvamos á Dios Nuestro Señor y á V.M. Nuestro Señor la ynvitisima persona de V.M. guarde y en muy largos años acreciente, como sus leales vasallos deseamos, para que sienpre nos tenga en paz é justicia. De esta cibdad de la Asun-

APÉNDICE P

gon, á veynte é cinco de junio de mili y quinientos
y (jinquenta y seys años.

54. Sacra Cesárea Católica Real Magestad, el
vmilde capellán de V. M. que sus pies y manos Rea-
les besa.

Martin González.

55. Sobre. — A la Sacra Cesárea Católica Real
Magestad del Enperador y Real nuestro señor, ó
á los señores de su muy alto y poderoso Consejo de
Yndias . — Va del Rio de la Plata.

APENDICE Q

INFORMACIÓN

[Importante documento citado por Madero, pe-
ro que no se reprodujo. Su extensión nos priva de
publicarlo íntegro por ahora. Es de notar (1) el si-
lencio que se observa acerca de la matanza de In-
dios que motivó el desastre en Corpus Christi, y (2)
que Ruiz Galán se <ítomó toda la gente questaba
en el puerto de Corpus Christi é la llevó etc.» sin
perjuicio de que más tarde «tornó á asentar el real
con los Indios tenbues nuestros amigos etc». Esta
pieza, como la carta de Villalta é Información de
Gonzalo de Mendoza, ha sido facilitada por el se-
ñor Enrique Peña. Por haber llegado á última hora
no se ha utilizado en el Prólogo y Texto].

INFORMACIÓN DE FRANCISCO RUIZ GALÁN. 1538

Archivo General de Indias.— Sevilla
Simancas— justicia
Consejo

Informaciones y Provanzas
Año de 1538 á 1576
Estante 52
Cajón 5
Legajo 1/13

En el puerto de nra. señora Santa Maria del buen
ayre ques en la provincia del Rio de la plata tres

días del mes de junio año del nascimiento de nro. salvador Jesucristo de mil e quinientos e treinta e ocho años en presencia de nos Melchor Ramírez e pero hernandez escribanos de su Mag. e de los testigos de yuso escrito el magnifico señor capitán Francisco Ruiz Oalan teniente de governador capitán general en esta provincia por el ylustre e magnifico señor don pedro de mendoza adelantado governador e capitán general en esta dicha provincia con doscientas leguas de costa de mar del sur por su Mag. dijo que por quanto al tienpo quel dicho señor adelantado partió desta provincia para los Reynos de españa lo dejo en la governacion con tan poco bastimento que no se pensó que la gente deste puerto se pudiera sostener por que no avia bastimento mas de para cinco o seis meses ni vergantines en que lo pedi yr abuscar y es asi que al cabo de dos meses poco mas o menos quel señor adelantado partió desta provincia vino el alteres Juan de Morales en un batel el cual venia por socorro de Rescates para la gente que estaba en el puerto de corpus cristi que desia que asi mesmo moria de ambre e dijo que el vergantin en que avia ydo diego de padilla lo avian tomado los yndios beguaes e avian muerto todos los soldados que en el yban e que alli en el dicho puerto no podian sustentarse sin un vergantin e rescates e el dicho señor teniente de governador le hizo e mando hacer un navio pequeño e le proveyó de rescates e hierro para con la gente del dicho puerto se sostubiese e ansi lo despacho e embio bien aviado e luego por la necesidad que en este Real cada dia se recrecía hizo hacer dichos vergantines para yr a rescatar pescado e manteca al dicho puerto de corpus Cristi a los yndios que alli residen por que la gente no muriese de hambre é ansi mesmo hizo hacer ciertas rogas en las quales

APÉNDICE Q

489

se sembró mayz para que la gente comiese y estando ya granado algunos de ello tanto que se podría bien cojer bino el capitán juan de salazar de espinoza con los dos vergantines en que el señor adelantado lo avia enviado á saber del capitán juan de ayolas que avia ydo al paraguay é dijo al señor teniente de governador como sabia por nueva cierta que avia entrado la tierra adentro é quel dejaba fecha una casa en el dicho rio paraguay fuerte con yndios muy amigos de los cristianos é dejo en ella cierta gente que la guardasen é que avia hallado mucha harina de mandioca e de mayz é que seria bien que la gente subiese é se llevase a la dicha casa por que en el campo ni alia no le faltaría de

comer é mas que estarían mas cerca de la entrada de la sierra de la plata é para saber del dicho capitán juan de ayolas é ansi mismo trujo muestras de plata é de otros ciertos metal y el dicho señor teniente de governador bisto lo suso dicho con parecer de los oficiales de su Mag. por se certificar de todo ello é no dejar la gente en parte donde no se pudiese mantener quiso en persona yr alia é dejando en este puerto buen recabdo en cuatro vergantines é una zabra tomo toda la gente que estaba en el puerto de corpus cristi é la llebo a la dicha casa donde hallo mucha hambre a cabza de que la langosta se habia comido lo sembrado por lo qual se quiso bolver con la gente luego como llego mas por que le dijeron que en la frontera é comarca de la dicha casa avia de comer é los yndios que lo tenían heran enemigos con parte de la gente fue alia é tomo contra su voluntad todo el bastimento que pudo en lo qual andubo un mes en cabo del qual se bino á la dicha casa donde hizo una iglesia é dejo en ella para que sirviesen a dios al padre francisco de andrada é al racionero graviel delezcaño é a los padres fray juan de salazar é fray luis

490

ULRICH SCHMIDEL

é ansi mesmo dejo en la dicha casa al dicho capitán juan de salazar con cinquenta hombres con el bastimento que pudo para se sostubiesen el é los dichos clérigos é religiosos dejóles ansi mismo fragua rescates é hierro para que pudiesen ansi mesmo rescatar de los yndios bastimentos é con la otra gente se bino al puerto de Corpus cristi donde torno a asentar el real con los yndios tenbues nuestros amigos é alli hizo otra yglesia donde dejo é están por capellanes el padre juan de Santander é luis de miranda clérigos é antonio de mendoza por teniente de Governador con la mayor parte de la gente é le dejo mayz é manteca é rescates para sustentar la gente é los clérigos é con la otra se bolbio a este puerto de buenos ayres donde hallo una nao é una carabela que avia venido con gente las quales no traian bastimentos para se poder sustentar e hallo ansi mesmo cogido el mayz que no fue en tanta cantidad como su merced penzo de donde le viene a su Mag. catorce fanegas e media de mayz de diosmo e porque el a fecho en este puerto quatro yglesias a costa de la hacienda del señor adelantado las quales por ser cubiertas de paja sean quemado algunas de ellas e otras llebado el rio el dicho señor teniente de governador deshizo una nao grande e hizo una yglesia de las tablas e maderas della donde esta por cura julian carrasco clérigo e el bachiller martin de armen^aia e los padres fray

ysidro e fray Cristóbal religiosos que sirben a dios e cada día dicen misa a los quales ansi mesmo an dado e dan de comer siempre de los bastimentos del señor adelantado como a los oficiales de su magestad e gente desta dicha provincia sin interese alguno e porque la necesidad del bastimento es tanta que no comen los soldados mas de a ocho onzas de mayz su merced enbia un galeón bien aderezado e con buena gente a la costa del brazil para que trayga

APÉNDICE Q

491

bastimento e los oficiales de su magestad el tesorero gargi venegas e el contador felipe de cayeres se ponen en le pedir el diezmo de las dichas catorce fanegas e media de mayz no mirando en la gran necesidad que la gente padece mas de lo aver para provecho de sus salarios como el dicho contador lo a dicho e para pagar cierto mayz que deve a juan pedro de bibaldo ginobes e si se les diese seria cabza que oviese otra tal mortandad como la pasada pues ellos no la quieren aprovechar en servicio de su magestad e dello seria dios e su magestad deservidos por ende que su merced toma las dichas catorce fanegas e media de mayz para reparo de la dicha gente para lo dar a los dichos oficiales tanto quel dicho galeón venga sino se oviera comido e porque su magestad sea cierto por verdadera ynformacion que no lo toma sino para dar de comer á esta su gente que tiene aqui porque no lo ay bastimento en todo este rio ni donde al presente se pueda aver mando á nos los dichos escribanos que los testigos de ynformación que ante nos se tomasen cerca de lo suso dicho se lo demas en publica forma para que su magestad sepa como es servido e ansi mesmo dijo que los dichos oficiales de su magestad no an querido ni quieren pagar al dicho juan carrasco clérigo cura de este puerto los salarios que se le deben del tiempo que a servido después aca que fue recibido al dicho cargo no enbargante que el se la ha pedido e su magestad por sus ynstrucciones que les tiene dadas se lo manda a lo cual fueron presentes por testigos juan pabon de badajos e hernando de ribera estantes en este puerto que lo firmo de su nombre — francisco ruiz.

Escudo de armas de la familia Schmídel

GENEALOGÍA DE LOS SCHMÍDEL

ERHARDO, el mayor = Felicitas Zellefin

1449, 1461, 1474. 1477, 1479 y
1480 Burgomaestre de Straubing.
1483 Zechenmeister (2'.

~ ob. 1501 (?)

1

1

ERHARDO, el menor

AMBROSIO

WOLFGANC, ob. 1511 (4)

— Verónica Zellerin

= Marta Zellerin

= Ana Zellerin

1484 Symonkasíner (3)

1495 Burgomaestre
1490-1519 Señor del hospital feudal
en Straubing.

ob. antes de 1498
1506 á 8 Burgomaestre

1506 Diputado á la convención des-
pués de la guerra de Sucesión de
Landshut (5)

1508 Señor de las rentas feudales pro-
pias del capítulo de la Catedral de
Augsburgo.

1500 Reconocido señor del Castillo
feudal de Azlburg por el Arzobispo
Ruprecht.

Primeras Nupcias

FEDERICO

TOMÁS

ULRICH

1522 Instalado señor del castillo feudal

ob. Set. 20 de 1554 (7)

ob. Regensburg (?).

de Azlburg por el Arzobispo Juan
de Regensburg, príncipe palatino
del Rin y duque de Baviera (6).

= 1.®- Magdalena Schellerin

ob. Agosto 12 de 1528

= 2.®' Marta Mallerin

ob. 1557 (8).

1522, 1524, 1530 y 1535 Burgomaestre.

1539 Concejal del ducado.

1522, 1526 y 1549 reconocido señor
de Azlburg.

(1) Los datos estos, en su mayor parte, fueron extractados por el Dr. R. R. Schuller, quien los obsequió para esta publicación:

fueron reunidos por el capitán del ejército real de Baviera, Eduardo Wimmer, citado por J. Mondschein.

(2) Zechenmeister — Alto puesto feudal en el ducado y en la diócesis de Augsburgo.

(3) Symonkastner — Ignórase la categoría de este empleo.

(4) Existe la partida de su casamiento — un lunes después del día de San Erhardo 1472 — se halla en el archivo de la ciudad de
Straubing — Legajo 44, núm. 27.

(5) Landshut — una ciudad en Baviera.

(6) Cartulario original en el castillo de Azlburg, hoy convento de religiosas de la orden de Sta. Elizabeth.

(7) Según la losa sepulcral en el cementerio de Santiago en Straubing.

(8) Reconocida señora del castillo feudal de Azlburg en 1555.

RBVERENDISSIMO ET ILLV-

Ilrísiino Principi ac Domino , Domino IO-

HANNI PHILIPPO ,Epi(copo Bambergensi>&c.
Principi ac Domino Aio clementissimo.

N Arrationes hiftorictE de novis Reglonibus & populú, meo
indicio , non tantum iucundc , fird etiam chriftianis leAu,
neceflarix fñit. Si enim immenla , Sí miranda Dei opera
eiurq; íneiFabitem mirericordiam conGderabimu\$,qnam in nos
miiérosindignorq; Chriftianos declara vit, quodnontamum
IUi noticia nos illuftravíi,redeti»m Adami culpa exitio deilinaí

A a eos

INDICE

NOTAS DEL TENIENTE GENERAL DON BARTOLOMÉ MITRE

Pág.

I

Schmidel y Bernal Díaz del Castillo 5

II

Bibliografía de Schmidel 6

III

El Nombre de Schmidel 14

IV

Biografía de Schmidel 20

V

La Obra de Schmidel 32

PRÓLOGO DEL TRADUCTOR

I

Preliminar 39

II

Cronología 41

III

Distancias 43

Expedición de Mendoza.

44

494

ULRICH SCHMÍDEL

Pág.

V

Maravillas del Mar

VI

Mandioca, Mandubí y Batatas 47

VII

Cerro de San Fernando 50

VIII

Los horrores del hambre 51

X

Duchkameyen. — Tucumán 54

XI

Etnografía * 56

XII

Los españolismos del autor 82

XIII

El sitio de Buenos Ayres 83

XIV

Los viajes de Ayolas á los Timbú 85

XV

Los 4 años del Cap. XIV y los 2 del Cap. XXX 87

XVI

XVII

Confusiones en el relato del autor 89

XVI (repetido)

Corpus Christi y Buena Esperanza 118.

XVII (repetido)

Nombre de la Asunción 123

XVIII

Gobierno de Alvar Núñez Cabeza de Vaca 125

XIX

Los últimos años de Schmídel en el Río de la^Plata 126

XX

Conclusión 128

ÍNDICE

495

VIAJE DE ÜLRICH SCHMÍDEL

Pag.

Introducción 137

CAP. I

La navegación de Amberes á España 138

CAP. II

La navegación de España á las Canarias 139

CAP. III

Viaje de la Palma á Santiago 142

CAP. IV

Viaja por alta mar y describe sus maravillas 143

CAP. V

Llegada á Río de Janeiro y muerte de Osorio 144

CAP. VI

Llegan al Río de la Plata y Puerto de San Gabriel. Los Charrúa. . . 145

CAP. VII

La Ciudad de Buenos Ayres y los Indios Querandí 147

CAP. VIH

La batalla con los Indios Querandí 149

CAP. IX

Se fortifica Buenos Ayres y se padece hambre 151

CAP. X

Expedición de Jorge Luján 153

CAP. XI

El sitio de Buenos Ayres 154

CAP. XII

El padrón de la gente y preparativos 156

CAP. XIII

Viaje de Mendoza con Ayolas á fundar Buena Esperanza 157

CAP. XIV

Regresa don Pedro de Mendoza á España y muere en el viaje. 159

CAP. XV

Alonso Cabrera llega al Río de la Plata 160

496

ULRICH SCHMÍDEL

Pag.

CAP. XVI

Parten en busca del Paraguay y llegan á los Corondas 162

CAP. XVII

Llegan á los Gulgaíses y Machkuerendes 164

CAP. XVIII

Llegan á los Zechennaus Saluaischco y Mepenes 166

CAP. XIX

Llegan á los Kueremagbeis y Agá

CAP. XX

Los Pueblos Carlos

CAP. XXI

Describe la ciudad de Lambaré y su captura 173

CAP. XXII

La Asunción fundada.— Guerra de los Agá 176

CAP. XXIII

Los Payaguá.— Viaje de descubrimiento , 17g

CAP. XXIV

Cerro de San Fernando y viaje á los Payaguá 181

CAP. XXV

Ayolas viaja por tierra de los Payaguá y Naperú. 183

CAP. XXVI

Se sabe de la muerte de Ayolas.— Eligen á Traía 185

CAP. XXVII

Bajada de Traía á Buenos Ayres en 1541.— Tragedia de Corpus Christi . 187

CAP. XXVIII

Traición de los Timbú y asalto á Corpus Christi 190

CAP. XXIX

Llega la Carabela de Santa Catalina y viaje del autor á encontrar á
Cabrera 2^2

CAP. XXX

Naufragio cerca de San Gabriel. — Los sobrevivientes llegan á Buenos
Ayres y pasan á la Asunción

CAP. XXXI

Llega Alvar Núñez Cabeza de Vaca á Santa Catalina y pasa á la Asun-
ción

ÍNDICE

Pág.

CAP. XXXII

Cabeza de Vaca manda una expedición á los Suruchacuíss y otros Indios 201

CAP. XXXIII

Guerra contra Tabaré. Este es vencido 203

CAP. XXXIV

- Cabeza de Vaca sube á San Fernando á los Payaguá, Guasarapos y Sacocíes 205

CAP. XXXV

Viaje de Hernando Ribera á los Orejones, Sueruchuessis y á los Acharés 209

CAP. XXXVI

Llegan á los Scheruess y son bien recibidos por ellos 213

CAP. XXXVII

Buscan á los Amosenes y pasan por los Syeberis y Ortueses . . . 218

CAP. XXXVIII

Regreso de Hernando de Ribera.— Sublevación de la gente 222

CAP. XXXIX

Impopularidad de Cabeza de Vaca.— Matanza de los Suerucuesis. . . 225

CAP. XL

Prisión de Cabeza de Vaca.— Su deportación á España.— Elección de Martínez de Irala 229

CAP. XLI

Discordia entre los Cristianos.— Alzamiento de los Caríos. — Los Yapurú y Batatá ayudan á los Españoles 232

CAP. XLII

Los Cristianos, con auxilio de los Yaperú y Batatá ganan los pueblos de la Frontera y Caraycbá 235

CAP. XLIII

Toma del pueblo Juerich Sabayé. - Perdón de Thaberé 240

CAP. XLIV

Entrada de Irala al Chaco Boreal por los Payaguá y Mbayá 245
CAP. XLV

Visitan á los Mbayá, Chañé, Thohannes, Payhonas, Morronnos, Perro-
noss 250

496

ULRICH SCHMÍDEL

Pág.

CAP. XLVI

De los Borkenes, Leichonos, Kharchkonos, Syeberis y Peyssennos. . 255
CAP. XLVII

De los Maygenos y Karckhokés y de las Salinas 260

CAP. XLVIII

De los Machkaisies y llegada al Perú 264

CAP. XLIX

De la Tierra de los Marchkhaysíes. — Regreso al Río de la Plata.— Alza-
miento de Diego de Abreu 270

CAP. L

Motín de Abreu.— Schnídel recibe cartas de España 275

CAP. LI

El autor emprende viaje de vuelta.— Baja por el Río de la Plata y sube
por el Paraná 278

CAP, LII

Pasan por los Tupí.— Su descripción.— Llegan al Pueblo de Juan Kai-
munnelle (Ramallo) 280

CAP. un

Llegada á San Vicente. — Viaje á España.— Maravillas del Mar . . . 286

CAP, LIV

Llegada á Lisboa y Sevilla.— Pasa á Cádiz.— Escapa de un naufragio . 289

CAP. LV

Vuelve á embarcarse el autor en Cádiz.— Llegan á Inglaterra y de allí á

Amberes 294

APÉNDICES

A — Carta de Francisco de Villalta 303

B — Memoria de Pero Hernández 325

C — Información.— Gonzalo de Mendoza (1545) 367

D — Carta de doña Isabel de Guevara 387

E — Carta de Domingo de Irala (1541) 391

F — Carta de Domingo de Irala (1555) 405

G — Carta de obligación de Hernán Baez 429

H — Obligación de Diego de la Isla 435

/--- Varias referencias 437

y— Juramento de Obediencia (1538) 439

ÍNDICE

499

Pág.

K — Carta de Poder de Ruiz Galán (1539) 455

Z. — Carta de Obligación (1539) 459

M “ Título de Vehedor (Juan de Salazar, 1536) 461

Z/y O — Instrucción de Mendoza á Ruiz Galán (1537) 465

P — Carta del Clérigo Martín González al Emperador (1556). . . 467

<2 — Información. —Ruiz Galán (1538) 487

Genealogía de la familia Schmíde!.

LÁMINAS

REPRODUCIDAS DE LA EDICIÓN LATINA DE LEVINO HULSIO, 1599

1— Retrato de Huldérico Schmídel.

2— Portada de la edición latina.

3— Batalla con los Querandí.— Cap. VIII.

4— Horrores del hambre.— Cap. IX.

-
- 5— -E1 sitio de Buenos Ayres.— Cap. XI.
- 6 — Los Timbú, Buena Esperanza y Corpus Christi. — Cap. XIII.
- 7— La serpiente de los Machkuerendes.—Cap. XVII.
- 8— Los Garios.— Cap. XX.
- 9— La ciudad y pelea de Lambaré.— Cap. XXL
- 10— Los Payaguá y Naperú.— Cap. XXV.
- 11— Asalto de Corpus Christi.- Cap. XXVIII.
- 12— Naufragio de Schmídel en 1538.— Cap. XXX.
- 13— Los Scherness.— Cap. XXXVI.
- 14— Asalto de la Frondiere.— Cap. XLII.
- 15— Pacos ó Llamas.— Cap. XLIV.
- 16— Pelea con los Maygennos.— Cap. XLVII.
- 17— Naufragio cerca de Cádiz.— Cap. LIV.
- 18— Escudo de armas del obispo de Bamberg.—

MAPAS

- 1— El de la edición latina citada.
- 2— El del abate Camaño, reproducido por el abate jolis - 1789.
- 3— El de Delisle— 1700.

Este libro se acabó de imprimir en
Buenos Aires, en los talleres de la
Compañía Sud-Americana
de Billetes de Banco,
el día 30 de Julio
de 1903

SUBSCRIPTORES A LOS EJEMPLARES DE LUJO

,

N.º 1

» 2

3

» 4

>, 5

6

„ 7

„ 8

n 9

„ 10

„, 11

M 12

» 13

„ 14

„ 15

„ 16

.. 17

18

M 19

„ 20

„ 21

„ 22

M 23

24

„ 25

,» 26

M 27

„ 28

Teniente General Bartolomé Mitre.
Señor Alejandro Rosa.

Doctor José Marcó del Pont.

„ Jorge A. Echayde.

Señor Juan Carlos Amadeo.

„ Juan B. Ambrosetti.

Doctor Pedro N. Arata.

Señor Juan José Biedma.

„ Antonio Cadelago.

Doctor Ramón J. Cárcano.

Señor Adolfo P. Carranza,

Doctor Gabriel Carrasco.

„ Adolfo Decoud.

General José Ignacio Garmendia.
Señor Samuel A. Lafone Quevedo.
Doctor Martiniano Leguizamón.

„ Manuel F. Mantilla.

Señor Alfredo Meabe.

„ Eduardo Ortiz Basualdo.
Señor Félix F. Outes.

„ Juan Pelleschi.

„ Enrique Pena.

Doctor Ernesto Quesada.

„ José M.* Ramos Mejía.

„ Carlos M. Urien.

„ Joaquín V. González.

„ Estanislao S. Zeballos.

„ Carlos Molina Arrotea.

Estos ejemplares llevan el nombre del poseedor.

CORRIGENDA

Página

Línea

Donde dice

Léase

42

32

Ap. C

Ap. F

60

28

Hans Stade

Hans Staden

138

16

Neerlandeses

Flamencos

»

»

Niremburgo

Nürnberg

143

18

Jchaub-huet-fischs

Schaub-huet-fischs

144

20

Hermano adoptivo

Frater jaratas

148

20

De á caballo

Lansquenetes

157

12

Paanaw

Paranaw

162

9

Paranaw

Parnanaw

178

13

Trauen

Frauen

179

17

Jarayes ?

Peruanos (1)

182

8

Antas

Anntthe (antas)

202

7

Por adorno

Destapadas (2)

211

7

No se tapan

Véase nota al pie.

235

24

Frondiere

Froendiere

237

23

Froendere

Froendiere

247

12

Destapadas

Véase la corrección á la p. 202
«Por adorno».

248

7

Ennten (antas)

Ennten (patos)

249

S

No se tapan, etc.

Véase la corrección á la p, 202

260

22

Los Carios

Con 500 Carios

263

29

Ennden (antas)

Ennden (patos)

271

15

Harchkokoes

Karchkokoes

288

11

De Francia

De Franconia

295

30

Sail por Segel, etc.

Aparejos ó cables

>

31

Arnemniden

Arnemuiden

(1) Es decir — Subditos del Inca. Véase nota 3, á la p. 781.

(2) Bedeckht mit irer scham,~Dc^ Cabeza de Vaca (Com. Cap. XIV),
que «las mujeres de éstos no andan tapadas las vergüenzas*. Según los
conocedores del idioma bavarense en que escribió el autor las palabras éstas
no pasan de un modo de decir con las vergüenzas tapadas^ sentido que no
se ajusta á la noticia de Cabeza de Vaca. El bedeckte schani de la p. 207,
nota 1, indica que no quería decir esto cuando hizo uso de aquella ex-
presión.

Kj.crmAptcA

BOGOTA

CB^ncyi

P VtfccAw
FSHeUm,

i PAGV.e^

I ANA ? f ,
^o« Í7

KEGN^V

•ranea

R, cas

I. TkmumcA^i
JPcrnamLúcojté

- r , ^?"íí.. .

OmdTf"*"

O AI A
GVA .

nuoiia.

•arof. .
?Hár.ftfdí.

tama.

Aha^

PííJííKu

>¡»i j

dé,

'ittíjjea.

J ATOXO^

X FKOVIN

Cátnamuw. J^<^Z
Jt áds- Crfn*r.*.jjg
K /e orae 7

K ^

.y.

f. Seéiro.

T'J,aU^rrtS

Ortkuesi

? vmro la

MARSAtÁTÍS.

jsCSíiü

OVKrACXTÍS.
i' OsJieümdM

/ SñmUiSd^,

} TOV~ ¿OVPIN, -A^üe-,

NAM) BAVTir. Oao^^

/Cámtre y

paraíl»

S^ARX PA
2 CiFICViM.

'B Je m?v.í//a

^,5- v/«ce/i¿ .
?T* Je Guartha.

renncs.o

fuco

Osttea S.Mifcal

Ár 'THwíma n

"".'-inmjt

Ucucrei

& Chile.

Qíuaos ?

<%^oAn¿uU

R,lf C«iwiii<

•arena

icaUL

ana..

PATAGOiWAt

[*r .r^/anf, , Ad Imam SjJmuñi^ á^lUna (m
^iunifl Jrvtum mt j>ar htimnts ^j>aratre proc
mé^mtudinu, jt>. oeís Uyi. Qui áem^ere,. aij^ie OAujt
li í itdlr s Jé^áús jpe^uKÜú' tí shtauuiú uf^ie ^ün^m .

ñ ilij^olís, tnr íí S il. tíHtiraium kac
cüm, di cotSruat. : ti wro . P. Ttmi
ea fitd lii Sto 7-r^ JÍ«

De la obra: Saggio sulla Storia Naturale etc. del Gran Chaco, por el R José Jolis.
FAENZA 1789

A. jiqíí' A Sierra.)
•3. Sat^ iL,,,C r.P.. h

^SGiovarmi
Éé Chu(juifaca?í>j.^-^:
^ 0 nuy 4

Í^SaVint.
"enoí
/?- íanoTios,

b^- í py/ '^%Z^m^oS*
=a^ !í Tíminahái non
dL ? ^ ® CA|L ancora rídotti,
i' J 1 - ^ r ^ips: iü ---:

rM»^‘

Parte di
jTareirí, o

torrteñte^

íí^TV- ?

^Baírbarr=^

'^I^BoraÍLo'

»i&w ai /-v' »

prtcor. ^

t^uxui

itagua ^4^05

í^pbos ,

1 -^unzioTie

pSsi^o

CoTiceziorre <

deí 'Virmefo '^I^S ^

SiíMi chele.

¿nüeni

MCornent^
aoS.Gíov O
'di Vera.^s

^e^Santia¿o del

m£ftero.

Pomin.

.._1.^..-^¿Sfcará, _..
/"í,. i

y°^J y üiañáígafta.

feííícv

Rioxa.

Oratorjil'

^fe^'roíai;

A

iCoijcezíonc.i *>

CART

I^DELGRAN CHACO|

^ e Paefi Gonfinanti I

1 Spicóazione delle Note

||mí[.Caloma Sp^nuok con titolo diCiiti
I ál Terra grofsa,oColonia con titolo d; Villa
i Á. Altrt Colonie minon.o íematitok.

' á Pacfetto=¿ Altri íuo^hirtie lorticellí.
éPaSttt dTndiant con titoto diMifsíoni.
X Citta<üftrtttta=: + Miísione dí/inuíá.
F. Ftume- M. Montea Y Valle
DeJm. íUl Stí- Afc. GtOfcHifto Cenu^ í>^ Filrf-